



**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.** El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – Banco FIE S.A. tiene por objeto fomentar en forma sostenida el desarrollo de la pequeña, micro y mediana empresa, mediante el apoyo y financiamiento de sus actividades, realizando para ello las operaciones de intermediación financiera, comercio internacional y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios, pudiendo celebrar contratos de mandatos de intermediación financiera, fideicomisos y todas aquellas actividades permitidas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, en el marco de las leyes pertinentes y de la responsabilidad social. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial por la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Por ningún motivo se sobrepasarán los límites de crédito establecidos por Ley para las diferentes actividades.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-EM-FIE-022/2000  
NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO FIE 3, EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: No. ASFI/DSVSC-PEB-FIE-003/2020, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/232/2020 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2020.

## PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS

**“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”**

### DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

### “BONOS BANCO FIE 3”

### MONTO DEL PROGRAMA APROBADO POR LA JUNTA EXTRAORDINARIA:

**Bs. 1,000,000,000.-**

**(UN MIL MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)**

|  |  |
|--|--|
| <b>Plazo del Programa</b>  | Un mil ochenta (1,080) días calendario a partir del día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.  |
| <b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del programa</b>                    | La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD) o Bolivianos (Bs.).<br>Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de Autorización emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones dentro del Programa será aprobada para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.                              |
| <b>Tipo de oferta</b>  | Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.   |
| <b>Precio de Colocación</b>  | Mínimamente a la par del valor nominal.  |
| <b>Forma de Representación de los Valores del Programa</b>   | Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.  |
| <b>Forma de Circulación de los Valores del Programa</b>  | A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.  |
| <b>Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa</b>                              | El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.   |
| <b>Tasa de Interés</b>   | Será definida conforme la Delegación de Definiciones. La tasa de interés de cada Emisión (y si corresponde de cada serie) incluida en el Programa estará señalada en la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad de cada Emisión. El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.   |
| <b>Tipo de Bonos a Emitirse</b>  | Obligacionales y redimibles a plazo fijo.  |
| <b>Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación</b>                               | Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.   |
| <b>Garantía</b>  | El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.  |
| <b>Rescate Anticipado</b>  | Los procedimientos y condiciones de rescate anticipado aplicables para cada una de las Emisiones que compongan el Programa se encuentran detallados en el punto II.3.20 del presente Prospecto Marco.  |
| <b>Monto de cada Emisión</b>   | A ser aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.  |
| <b>Valor Nominal de los Bonos</b>  | A ser aprobado para cada Emisión (y sus Series) comprendidas dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.   |
| <b>Plazo de las Emisiones dentro del Programa</b>  | El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos (y sus Series) comprendidas dentro del Programa será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.   |
| <b>Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que componga el Programa</b> | La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera: 1) El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2) De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. |
| <b>Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses</b>                     | El plazo y porcentajes para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y Pago de Intereses) serán aprobados para cada Emisión (y sus Series) dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.   |
| <b>Lugar de negociación</b>  | Bolsa Boliviana de Valores S.A.  |
| <b>Modalidad de Colocación</b>   | A ser aprobada para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.   |
| <b>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria</b>                | Será aprobada para cada Emisión conforme se establece en la Delegación de Definiciones descrita en el punto 2.2 del prospecto y comunicada oportunamente a ASFI. La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión comprendida dentro del Programa.   |
| <b>CALIFICACIÓN DE RIESGO</b>  | Cada una de las Emisiones dentro del Programa contará con Calificación de Riesgo practicada por cualquiera de las Empresas Calificadoras de Riesgo, debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.   |

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

VÉASE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA No. 49, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

### DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PRESENTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO FIE S.A.

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

### Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de Banco FIE S.A.



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2019

### FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 019/2020



N° 019/2020

#### DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: **dieciséis (16:00 p.m.)** del día **veintiocho (28)** del mes de **Enero** de del año **dos mil veinte (2020)**. Ante mí la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina Notarial el señor: **CARLOS FERNANDO LOPEZ ARANA**, con Cédula de Identidad Número: Tres millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y seis, expedido en La Paz (C.I. N° 3433336 L.P.), nacido en Perú - Lima, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Calle 27 "C" N° 30 Z. Cota Cota, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

Yo: **CARLOS FERNANDO LOPEZ ARANA**, con Cédula de Identidad Número: Tres millones cuatrocientos treinta y tres mil trescientos treinta y seis, expedido en La Paz (C.I. N° 3433336 L.P.), nacido en Perú - Lima, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Calle 27 "C" N° 30 Z. Cota Cota, en mi condición de **GERENTE GENERAL** del **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. "BANCO FIE S.A."**, en virtud al Testimonio de Poder General No. 925/2017 de fecha 19 de Septiembre de 2017, otorgado por ante Notaria de Fe Pública N° 003 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:-----

**PRIMERO:** En representación del **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. "BANCO FIE S.A."**, presento ante la **AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO** una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Emisiones de Bonos denominado Bonos BANCO FIE 3.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de Identidad y firmo al pie para constancia de la presente.-----

Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.---

**CARLOS FERNANDO LÓPEZ ARANA**  
C.I. N° 3433336 L.P.  
GERENTE GENERAL  
**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.**  
"BANCO FIE S.A."



**Abg. Patricia Rivera Sempertegui**  
**NOTARÍA DE FE PÚBLICA**  
N° 44  
25042018  
LA PAZ - BOLIVIA



## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 01/2019

N° 020/2020

### DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, a horas: **dieciséis y diez (16:10 p.m.)** del día **veintiocho (28)** del mes de **Enero** de del año **dos mil veinte (2020)**. Ante mí la **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPORTEGUI**, **Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz**, se hizo presente en esta oficina Notarial el señor: **ALVARO ENRIQUE PALMERO PANTOJA**, con Cédula de Identidad Número: Un millón ochocientos dieciséis mil seiscientos treinta y nueve, expedido en Tarija (C.I. N° 1816639 Tja.) nacido en México - México Distrito Federal, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Calle 42-B Casa B Z. Achumani, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:---  
Yo: **ALVARO ENRIQUE PALMERO PANTOJA**, con Cédula de Identidad Número: Un millón ochocientos dieciséis mil seiscientos treinta y nueve, expedido en Tarija (C.I. N° 1816639 Tja.) nacido en México - México Distrito Federal, estado civil: soltero, estudiante, domiciliado en: Calle 42-B Casa B Z. Achumani, en mi condición de **GERENTE NACIONAL DE FINANZAS del BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)**, en virtud al Testimonio de Poder N° 1596/2019 de fecha 22 de Abril de 2019, emitido por ante Notaria de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz N° 44 a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, manifiesto lo siguiente:-----

**PRIMERO:** En representación del **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. "BANCO FIE S.A."**, presento ante la **AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO** una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Emisiones de Bonos denominado Bonos BANCO FIE 3.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Es cuanto tengo a bien declarar en honor a la verdad y adjunto fotocopia de mi Cédula de Identidad y firma al pie para constancia de la presente.-----

Con lo que terminó la presente Declaración Voluntaria Notarial de lo que Certifico y Doy Fe.-----

**ALVARO ENRIQUE PALMERO PANTOJA**  
C.I. N° 1816639 Tja.  
**GERENTE NACIONAL DE FINANZAS**  
**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.**  
(BANCO FIE S.A.)



**Abg. Patricia Rivera Sempertegui**  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 44**  
**DIRNOPLU 25042018**  
LA PAZ - BOLIVIA

### Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de BNB Valores S.A.



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2019



## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

N° 032/2020

### DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez (10:00 a.m.) del día lunes tres (03) de Febrero del año dos mil Veinte (2020), Ante mi la Abg. **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial la señora: **MARIA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, con cédula de identidad número: Tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos sesenta y seis, expedida en La Paz (C.I. N° 3469466 L.P.), Boliviana, Soltera, con domicilio en la calle 23, Condominio Girasoles – Almendros 2A, Zona Achumani de esta ciudad, en su calidad de Gerente General y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:

**PRIMERO:** Yo, **MARIA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el BANCO FIE S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos BANCO FIE 3, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.

**TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos BANCO FIE 3, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.

MARIA VIVIANA SANJINÉS MÉNDEZ  
C.I. N° 3469466 L.P.



Abg. Patricia Rivera Sempertegui  
NOTARIA DE FE PÚBLICA  
N° 44  
DIRNOPLU 25042018  
LA PAZ - BOLIVIA



# FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2019

N° 033/2020

## DECLARACION VOLUNTARIA NOTARIAL

En la ciudad de La Paz-Estado Plurinacional de Bolivia, a horas diez y diez (10:10 a.m.) del día lunes tres (03) de Febrero del año dos mil Veinte (2020), Ante mi la Abg **PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública No. 44 del Municipio de La Paz del Departamento de La Paz, se hizo presente en esta oficina notarial el señor **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**, con cédula de identidad número: Cuatro millones doscientos ochenta y seis mil ochocientos diecinueve, expedida en La Paz (C.I. N° 4286819 L.P.), Boliviano, Casado, con domicilio Av. 6 de Agosto S/N, Zona Sopocachi de esta ciudad, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Yo, **FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por el BANCO FIE S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos BANCO FIE 3, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en los Prospectos Complementarios, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

**TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los Bonos del Programa de Emisiones de Bonos BANCO FIE 3, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.-----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, leída que le fue, se ratificó en su tenor firmando ante la suscrita Notario, de todo lo que Doy Fe.-----

**FERNANDO MAURICIO CALLEJA ACEBEY**  
 C.I. N° 4286819 L.P.



**Abg. Patricia Rivera Sempertegui**  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
**N° 44**  
**DIRNOPLU 25042018**  
 LA PAZ - BOLIVIA

## ÍNDICE DE CONTENIDO

|  |           |
|--|-----------|
| <b>I. RESUMEN DEL PROSPECTO .....</b>  | <b>13</b> |
| I.1 RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO FIE 3 .....  | 13        |
| I.2 INFORMACIÓN RESUMIDA DE LOS PARTICIPANTES.....   | 20        |
| I.3 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO FIE 3 .....  | 21        |
| I.4 INFORMACIÓN LEGAL RESUMIDA DEL EMISOR .....  | 21        |
| I.5 RESTRICCIONES Y OBLIGACIONES DEL EMISOR Y SUS MODIFICACIONES, DURANTE LA VIGENCIA DE LAS EMISIONES QUE FORMEN PARTE DEL PROGRAMA ..... | 22        |
| I.6 FACTORES DE RIESGO .....   | 22        |
| I.7 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....   | 23        |
| <b>II. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....</b>   | <b>25</b> |
| II.1 ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO FIE 3 .....   | 25        |
| II.2 DELEGACIÓN DE DEFINICIONES .....  | 25        |
| II.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EMISIONES DE BONOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO..                       | 25        |
| II.3.1 <i>Denominación del Programa</i> .....  | 25        |
| II.3.2 <i>Monto Total del Programa</i> .....   | 25        |
| II.3.3 <i>Tipo de Bonos a emitirse</i> .....   | 26        |
| II.3.4 <i>Plazo del Programa</i> .....   | 26        |
| II.3.5 <i>Tipo de Interés</i> .....  | 26        |
| II.3.6 <i>Denominación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa</i> .....   | 26        |
| II.3.7 <i>Tasa de interés</i> .....  | 26        |
| II.3.8 <i>Monto de cada Emisión dentro del Programa</i> .....  | 26        |
| II.3.9 <i>Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses</i> .....  | 26        |
| II.3.10 <i>Plazo de las Emisiones dentro del Programa</i> .....  | 26        |
| II.3.11 <i>Fecha de Emisión de las Emisiones comprendidas dentro del Programa</i> .....  | 26        |
| II.3.12 <i>Fecha de vencimiento de las Emisiones comprendidas dentro del Programa</i> .....  | 26        |
| II.3.13 <i>Moneda en la que se expresarán las Emisiones comprendidas dentro del Programa</i> .....   | 27        |
| II.3.14 <i>Valor Nominal de los Bonos</i> .....  | 27        |
| II.3.15 <i>Destino de los fondos y plazo de utilización</i> .....  | 27        |
| II.3.16 <i>Series en que se dividirá cada Emisión comprendida dentro del Programa</i> .....  | 27        |
| II.3.17 <i>Cantidad de Bonos que comprenderá cada Emisión comprendida dentro del Programa</i> .....  | 27        |
| II.3.18 <i>Modalidad de Colocación</i> .....   | 27        |
| II.3.19 <i>Forma de Pago en Colocación Primaria de los bonos</i> .....   | 27        |
| II.3.20 <i>Rescate anticipado</i> .....  | 27        |
| II.3.21 <i>Calificación de Riesgo</i> .....  | 29        |
| II.3.22 <i>Convertibilidad en Acciones</i> .....   | 30        |
| II.3.23 <i>Garantía</i> .....  | 30        |
| II.3.24 <i>Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa</i> .....                               | 30        |
| II.3.25 <i>Forma de representación de los Valores que formen parte del Programa</i> .....  | 30        |
| II.3.26 <i>Forma de circulación de los Valores</i> .....   | 30        |
| II.3.27 <i>Precio de Colocación</i> .....  | 30        |
| II.3.28 <i>Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa</i> .....  | 30        |
| II.3.29 <i>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria</i> .....  | 30        |
| II.3.30 <i>Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación</i> .....   | 30        |
| II.3.31 <i>Provisión para el Pago de Intereses y Amortización de Capital</i> .....   | 30        |
| II.3.32 <i>Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que componga el Programa</i>                              | 31        |
| II.3.33 <i>Forma de cálculo de los intereses</i> .....   | 31        |
| II.3.34 <i>Fórmula para la amortización o pago de capital</i> .....  | 31        |
| II.3.35 <i>Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa</i> .....                               | 31        |
| II.3.36 <i>Reajustabilidad del Empréstito</i> .....  | 32        |

|             |   |           |
|-------------|---|-----------|
| II.3.37     | <i>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses</i>   | 32        |
| II.3.38     | <i>Lugar de amortización de capital y pago de intereses</i>   | 32        |
| II.3.39     | <i>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar</i> | 32        |
| II.3.40     | <i>Agente Colocador</i>   | 32        |
| II.3.41     | <i>Agente Pagador</i>   | 32        |
| II.3.42     | <i>Agencia de Bolsa Encargada de la Estructuración del Programa</i>   | 32        |
| II.3.43     | <i>Agencia de Bolsa Encargada de la Estructuración de cada emisión comprendida dentro del Programa</i>  | 32        |
| II.3.44     | <i>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa</i>                                 | 32        |
| II.3.45     | <i>Individualización de las emisiones dentro del Programa</i>   | 33        |
| II.4        | <b>ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS</b>   | 33        |
| II.4.1      | <i>Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos</i>   | 33        |
| II.4.2      | <i>Segunda Convocatoria</i>   | 33        |
| II.4.3      | <i>Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria</i>  | 34        |
| II.4.4      | <i>Quórum y Votos Necesarios</i>  | 34        |
| II.4.5      | <i>Derecho a Voto</i>   | 34        |
| II.4.6      | <i>Postergación de la Votación</i>  | 34        |
| II.5        | <b>REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS</b>  | 35        |
| II.5.1      | <i>Deberes y Facultades</i>   | 35        |
| II.5.2      | <i>Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio</i>  | 35        |
| II.6        | <b>OBLIGACIONES, RESTRICCIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS</b>  | 36        |
| II.6.1      | <i>Obligaciones y Restricciones</i>   | 36        |
| II.6.2      | <i>Compromisos Financieros</i>  | 39        |
| II.6.3      | <i>Periodicidad de Cálculo de compromisos financieros</i>   | 41        |
| II.6.4      | <i>Modificaciones a las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros</i>   | 41        |
| II.7        | <b>HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO</b>  | 41        |
| II.7.1      | <i>Definiciones</i>   | 41        |
| II.7.2      | <i>Hechos Potenciales de Incumplimiento</i>   | 42        |
| II.7.3      | <i>Hechos de Incumplimiento</i>   | 42        |
| II.8        | <b>CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR</b>   | 43        |
| II.9        | <b>ACELERACIÓN DE PLAZOS</b>  | 43        |
| II.10       | <b>PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>   | 43        |
| II.11       | <b>TRIBUNALES COMPETENTES</b>   | 43        |
| II.12       | <b>ARBITRAJE</b>  | 43        |
| II.13       | <b>MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA</b>   | 44        |
| II.14       | <b>REDENCIÓN DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA Y SUS EMISIONES</b>   | 44        |
| II.16       | <b>DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD</b>   | 44        |
| II.18       | <b>TRATAMIENTO TRIBUTARIO</b>   | 45        |
| II.19       | <b>FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y OTROS, A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE BONOS</b>  | 45        |
| II.20       | <b>POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES</b>                       | 45        |
| <b>III.</b> | <b>RAZONES Y DESTINO DE LOS FONDOS DE LA EMISIÓN</b>  | <b>48</b> |
| III.1       | <b>RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES</b>  | 48        |
| III.2       | <b>DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS</b>   | 48        |
| <b>IV.</b>  | <b>FACTORES DE RIESGO</b>   | <b>49</b> |
| IV.1        | <b>GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS</b>  | 49        |
| IV.2        | <b>ESTRUCTURA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS</b>   | 49        |

|              |   |           |
|--------------|---|-----------|
| IV.2.1       | Gestión del Riesgo de Crédito.....  | 50        |
| IV.2.2       | Gestión del Riesgo de Mercado.....  | 51        |
| IV.2.3       | Gestión del Riesgo Operativo.....   | 51        |
| IV.2.4       | Gestión del Riesgo de Liquidez.....   | 51        |
| IV.2.5       | Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas.....   | 52        |
| <b>V.</b>    | <b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....</b>  | <b>53</b> |
| V.1          | TIPO DE OFERTA.....   | 53        |
| V.2          | PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN.....  | 53        |
| V.3          | PLAZO DE COLOCACIÓN.....  | 53        |
| V.4          | AGENCIA DE BOLSA COLOCADORA.....  | 53        |
| V.5          | AGENTE PAGADOR.....   | 53        |
| V.6          | PRECIO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN.....   | 53        |
| V.7          | FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LOS BONOS.....  | 53        |
| V.8          | MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA.....                           | 53        |
| V.9          | DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....  | 53        |
| V.10         | BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES.....  | 53        |
| V.11         | MODALIDAD DE COLOCACIÓN.....  | 53        |
| V.12         | RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y LA AGENCIA DE BOLSA.....   | 54        |
| V.13         | CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO.....   | 54        |
| V.14         | REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE CADA EMISIÓN COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA..... | 54        |
| <b>VI.</b>   | <b>DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR.....</b>  | <b>55</b> |
| VI.1         | CONTEXTO GENERAL.....   | 55        |
| VI.2         | SISTEMA BANCARIO NACIONAL.....  | 56        |
| VI.2.1       | <i>Cartera bruta y Contingente.....</i>   | <i>57</i> |
| VI.3         | ANÁLISIS DE INDICADORES.....  | 58        |
| VI.3.1       | <i>Análisis de solvencia.....</i>   | <i>58</i> |
| VI.3.2       | <i>Calidad de Cartera.....</i>  | <i>59</i> |
| VI.3.3       | <i>Análisis de liquidez.....</i>  | <i>59</i> |
| VI.3.4       | <i>Análisis de rentabilidad.....</i>  | <i>59</i> |
| <b>VII.</b>  | <b>DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR.....</b>  | <b>61</b> |
| VII.1        | IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR.....   | 61        |
| VII.2        | DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....   | 63        |
| VII.3        | CAPITAL SOCIAL.....   | 65        |
| VII.4        | EMPRESAS VINCULADAS.....  | 65        |
| VII.5        | ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA.....  | 67        |
| VII.6        | DIRECTORES Y EJECUTIVOS.....  | 68        |
| VII.6.1      | <i>Directores.....</i>  | <i>68</i> |
| VII.6.2      | <i>Principales ejecutivos.....</i>  | <i>69</i> |
| VII.6.3      | <i>Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco FIE S.A.....</i>   | <i>70</i> |
| VII.7        | EMPLEADOS.....  | 72        |
| <b>VIII.</b> | <b>DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR.....</b>   | <b>73</b> |
| VIII.1       | RESEÑA HISTÓRICA.....   | 73        |
| VIII.1.1     | <i>De ONG a entidad financiera regulada.....</i>  | <i>75</i> |
| VIII.1.2     | <i>De FFP a Banco.....</i>  | <i>76</i> |
| VIII.2       | DESEMPEÑO DE BANCO FIE S.A. Y POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO (MADRE).....  | 77        |
| VIII.2.1     | <i>Cartera.....</i>   | <i>78</i> |
| VIII.2.2     | <i>Mora y provisiones.....</i>  | <i>81</i> |
| VIII.2.3     | <i>Análisis por Tipo y Actividad del Cliente.....</i>   | <i>84</i> |



|            |   |            |
|------------|---|------------|
| VIII.2.4   | <i>Estratificación de la cartera y número de clientes</i> .....   | 85         |
| VIII.2.5   | <i>Depósitos</i> .....  | 86         |
| VIII.2.6   | <i>Estratificación de depósitos y número de clientes</i> .....  | 91         |
| VIII.2.7   | <i>Posicionamiento Estratégico</i> .....  | 92         |
| VIII.3     | ESTRATEGIA EMPRESARIAL DE BANCO FIE S.A. ....   | 94         |
| VIII.3.1   | <i>Enfoque de Gestión de Calidad en el Servicio al Cliente</i> .....                                    | 95         |
| VIII.4     | POLÍTICAS DE INVERSIONES FINANCIERAS.....   | 96         |
| VIII.5     | RED DE SUCURSALES Y AGENCIAS DE BANCO FIE S.A. ....   | 96         |
| VIII.6     | PRODUCTOS Y SERVICIOS.....  | 98         |
| VIII.7     | RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.....   | 105        |
| VIII.7.1   | <i>Grupos de Interés Priorizados:</i> .....   | 106        |
| VIII.8     | INGRESOS FINANCIEROS.....   | 106        |
| VIII.9     | MARCAS, REGISTROS Y CONCESIONES.....  | 106        |
| VIII.10    | DETALLE DE PRINCIPALES ACTIVOS Y DEUDAS DEL EMISOR.....   | 107        |
| VIII.11    | RELACIONES ESPECIALES ENTRE BANCO FIE S.A. Y EL ESTADO.....   | 110        |
| VIII.12    | RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE COMPROMETAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE BANCO FIE S.A. .... | 110        |
| VIII.13    | PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES.....   | 110        |
| VIII.14    | HECHOS RELEVANTES.....  | 110        |
| <b>IX.</b> | <b>ANÁLISIS FINANCIERO</b> .....  | <b>118</b> |
| IX.1       | BALANCE GENERAL.....  | 118        |
| IX.1.1     | <i>Activo</i> .....   | 118        |
| IX.1.2     | <i>Pasivo</i> .....   | 122        |
| IX.1.3     | <i>Patrimonio</i> .....   | 125        |
| IX.2       | RESULTADOS.....   | 128        |
| IX.2.1     | <i>Ingresos Financieros</i> .....   | 128        |
| IX.2.2     | <i>Gastos financieros</i> .....   | 129        |
| IX.2.3     | <i>Otros Ingresos Operativos</i> .....  | 131        |
| IX.2.4     | <i>Gastos Administrativos</i> .....   | 132        |
| IX.3       | INDICADORES FINANCIEROS.....  | 135        |
| IX.4       | CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS.....                              | 143        |

## ÍNDICE DE CUADROS

|               |  |     |
|---------------|--|-----|
| CUADRO NO. 1  | RATIOS DE SOLVENCIA DEL SISTEMA BANCARIO.....                  | 58  |
| CUADRO NO. 2  | RATIOS DE CALIDAD DE CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO.....         | 59  |
| CUADRO NO. 3  | RATIOS DE LIQUIDEZ DEL SISTEMA BANCARIO.....                   | 59  |
| CUADRO NO. 4  | RATIOS DE RENTABILIDAD DEL SISTEMA BANCARIO.....               | 60  |
| CUADRO NO. 5  | NÓMINA DE ACCIONISTAS DE BANCO FIE S.A. ....                   | 65  |
| CUADRO NO. 6  | SOCIOS DE CONFIE Y PARTICIPACIÓN ACCIONARIA:.....              | 66  |
| CUADRO NO. 7  | SOCIOS DE DWM FUNDS S.C.A. – SICAV SIF Y SU PARTICIPACIÓN..... | 67  |
| CUADRO NO. 8  | SOCIOS DE OIKOCREDIT Y SU PARTICIPACIÓN.....                   | 67  |
| CUADRO NO. 9  | DIRECTORIO DE BANCO FIE S.A. ....                              | 68  |
| CUADRO NO. 10 | PRINCIPALES EJECUTIVOS DE BANCO FIE S.A. ....                  | 69  |
| CUADRO NO. 11 | EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE EMPLEADOS DE BANCO FIE S.A. ....       | 72  |
| CUADRO NO. 12 | ENTIDADES REGULADAS POR LA ASFI.....                           | 77  |
| CUADRO NO. 13 | OFICINAS POR DEPARTAMENTO.....                                 | 98  |
| CUADRO NO. 14 | OPERACIONES ACTIVAS Y DE CONTINGENTE.....                      | 98  |
| CUADRO NO. 15 | OPERACIONES PASIVAS.....                                       | 101 |
| CUADRO NO. 16 | PRODUCTOS COMPLEMENTARIOS.....                                 | 102 |
| CUADRO NO. 17 | SERVICIOS.....   | 103 |
| CUADRO NO. 18 | EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES INGRESOS DE BANCO FIE S.A. ....   | 106 |

|   |     |
|---|-----|
| CUADRO No. 19 DETALLE DE PASIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.....  | 107 |
| CUADRO No. 20 RESUMEN DE PROCESOS JUDICIALES (AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019) .....   | 110 |
| CUADRO No. 21 COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE BANCO FIE.....  | 122 |
| CUADRO No. 22 COEFICIENTE DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL .....   | 126 |
| CUADRO No. 23 BALANCE GENERAL – BANCO FIE S.A. ....   | 127 |
| CUADRO No. 24 ANÁLISIS DE ESTRUCTURA DE BALANCE GENERAL – BANCO FIE S.A. ....   | 128 |
| CUADRO No. 25 INDICADORES DE INGRESOS FINANCIEROS.....  | 128 |
| CUADRO No. 26 INDICADORES DE GASTOS FINANCIEROS .....   | 130 |
| CUADRO No. 27 INDICADORES DE EFICIENCIA OPERATIVA DE BANCO FIE.....   | 133 |
| CUADRO No. 28 INDICADORES DE EFICIENCIA OPERATIVA DE BANCO FIE Y DEL RESTO DE IMFs REGULADAS QUE OPERAN EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL ..... | 134 |
| CUADRO No. 29 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS - BANCO FIE.....   | 134 |
| CUADRO No. 30 ANÁLISIS DE ESTRUCTURA DE ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS – BANCO FIE S.A.....   | 135 |
| CUADRO No. 31 PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE BANCO FIE S.A. ....  | 136 |

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

|  |     |
|--|-----|
| GRÁFICO No. 1 PATRIMONIO Y PREVISIONES PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA DEL SISTEMA BANCARIO.....                                    | 57  |
| GRÁFICO No. 2 CARTERA BRUTA, DEPÓSITOS Y MORA DEL SISTEMA BANCARIO .....   | 57  |
| GRÁFICO No. 3 CARTERA Y CONTINGENTE DEL SISTEMA BANCARIO.....  | 58  |
| GRÁFICO No. 4 ORGANIGRAMA DE BANCO FIE S.A. ....   | 68  |
| GRÁFICO No. 5 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DEL SISTEMA FINANCIERO .....   | 79  |
| GRÁFICO No. 6 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE CARTERA DE LAS IMFs.....  | 79  |
| GRÁFICO No. 7 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO POR NÚMERO DE CLIENTES DE CARTERA DE LAS IMFs (EN NÚMERO DE CLIENTES) ..... | 81  |
| GRÁFICO No. 8 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE MORA DEL SISTEMA FINANCIERO .....  | 82  |
| GRÁFICO No. 9 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE MORA DE LAS IMFs .....   | 82  |
| GRÁFICO No. 10 EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE COBERTURA DE RIESGO DE LAS IMFs.....  | 83  |
| GRÁFICO No. 11 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA CASTIGADA DE LAS IMFs .....   | 84  |
| GRÁFICO No. 12 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE BANCO FIE POR SECTOR.....  | 84  |
| GRÁFICO No. 13 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE LAS IMFs POR SECTOR.....   | 85  |
| GRÁFICO No. 14 EVOLUCIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA DE BANCO FIE POR RANGO.....  | 86  |
| GRÁFICO No. 15 EVOLUCIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN DE CARTERA DE LAS IMFs POR RANGO .....  | 86  |
| GRÁFICO No. 16 EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO.....  | 87  |
| GRÁFICO No. 17 EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS DESAGREGADOS DEL SISTEMA FINANCIERO .....  | 87  |
| GRÁFICO No. 18 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE CUENTAS CORRIENTES DE LAS IMFs .....                                    | 88  |
| GRÁFICO No. 19 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE CAJAS DE AHORROS DE LAS IMFs .....                                      | 89  |
| GRÁFICO No. 20 EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE MERCADO DE DEPÓSITOS A PLAZO FIJO DE LAS IMFs .....                                | 90  |
| GRÁFICO No. 21 DPF DEL PÚBLICO MÁS DPF DE ENTIDADES FINANCIERAS .....  | 91  |
| GRÁFICO No. 22 EVOLUCIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN DE DEPÓSITOS DE BANCO FIE .....   | 92  |
| GRÁFICO No. 23 POSICIONAMIENTO DE BANCO FIE EN SU SEGMENTO DE MERCADO SEGÚN EL NIVEL DE RIESGO .....                               | 93  |
| GRÁFICO No. 24 POSICIONAMIENTO DE BANCO FIE EN SU SEGMENTO DE MERCADO SEGÚN LA CALIDAD DE SU CARTERA .....                         | 93  |
| GRÁFICO No. 25 POSICIONAMIENTO DE BANCO FIE EN SU SEGMENTO DE MERCADO SEGÚN SU DIMENSIÓN .....                                     | 94  |
| GRÁFICO No. 26 OFICINAS POR DEPARTAMENTO .....   | 97  |
| GRÁFICO No. 27 ESTRUCTURA DEL ACTIVO DE BANCO FIE .....  | 118 |
| GRÁFICO No. 28 ESTRUCTURA DE LAS DISPONIBILIDADES DE BANCO FIE.....  | 119 |
| GRÁFICO No. 29 ESTRUCTURA DE LAS INVERSIONES TEMPORARIAS DE BANCO FIE.....   | 120 |
| GRÁFICO No. 30 ESTRUCTURA DEL PASIVO DE BANCO FIE .....  | 123 |
| GRÁFICO No. 31 ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO DE BANCO FIE.....   | 125 |
| GRÁFICO No. 32 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS FINANCIEROS DE BANCO FIE .....  | 129 |
| GRÁFICO No. 33 EVOLUCIÓN DE OTROS INGRESOS OPERATIVOS DE BANCO FIE .....   | 132 |
| GRÁFICO No. 34 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE BANCO FIE .....  | 133 |

## ANEXOS

---

**ANEXO 1** ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO FIE S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

**ANEXO 2** ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO FIE S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

## **ENTIDAD ESTRUCTURADORA**

La estructuración del presente Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Banco FIE 3”, fue realizada por BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### **Responsables de la Elaboración del Prospecto Marco**

Carlos Fernando Lopez Arana  
*Gerente General – Banco FIE S.A.*

Rene Jorge Calvo Sainz  
*Gerente de División de Negocios – Banco FIE S.A.*

Viviana Sanjinés Méndez  
*Gerente General – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa*

Fernando Calleja Acebey  
*Subgerente de Estructuración de Emisiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa*

### **Principales Funcionarios de Banco FIE S.A.**

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Lopez Arana Carlos Fernando         | Gerente General  |
| Palma Siles Rafael Enrique          | Gerente Nacional de Tecnología                         |
| Calvo Sainz Rene Jorge              | Gerente de División de Negocios                        |
| Pereyra Foianini Maria Cecilia      | Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas       |
| Urioste Orias Nicolas               | Gerente Nacional de Banca PYME                         |
| Velarde Lijeron Veronica Cecilia    | Gerente Nacional de Marketing Estratégico              |
| Palmero Pantoja Alvaro Enrique      | Gerente Nacional de Finanzas                           |
| Oquendo Cortez Silvia Carmen        | Gerente Nacional de Talento Humano                     |
| Vedia Villegas Oscar Ramiro         | Gerente Nacional de Banca Microempresa                 |
| San Martin Valencia Claudia Marcela | Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social |
| Blacutt Blanco Mauricio Javier      | Gerente Nacional de Operaciones                        |
| Valencia Ibiatt Victor Manuel       | Gerente Nacional de Cumplimiento                       |
| Camacho Gutierrez Nelson José       | Gerente Nacional de Auditoría Interna                  |
| Terrazas Cataldi Horacio Andres     | Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos                  |
| Saric Yaksic Davor Ulric            | Gerente Nacional de Riesgo Integral                    |

## **DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO.**

La documentación relacionada con el presente programa de emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

### **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero**

#### **Registro del Mercado de Valores**

Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica,  
Condominio Torres del Poeta, Torre "A" Adela  
Zamudio, Piso 6  
*La Paz – Bolivia*

#### **Bolsa Boliviana de Valores S.A.**

Avenida Arce No. 2333  
*La Paz – Bolivia*

#### **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

Avenida Camacho esq. Calle Colón No. 1312,  
Piso 2  
*La Paz – Bolivia*

#### **Banco FIE S.A.**

Calle General Gonzáles N° 1272, Zona  
San Pedro,  
La Paz – Bolivia

## I. RESUMEN DEL PROSPECTO

### I.1 Resumen de las características del Programa de Emisiones de Bonos Banco FIE 3

|   |  |
|---|--|
| <b>Denominación del Programa:</b>   | Bonos BANCO FIE 3  |
| <b>Monto total del Programa:</b>  | Bs 1,000,000,000.00.- (Un mil millones 00/100 Bolivianos).   |
| <b>Tipo de Bonos a Emitirse:</b>  | Obligacionales y redimibles a plazo fijo.  |
| <b>Plazo del Programa:</b>  | Un mil ochenta (1,080) días calendario a partir del día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.  |
| <b>Tipo de interés:</b>   | Nominal, anual y fijo o variable, según sea determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada Emisión dentro del Programa.   |
| <b>Denominación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa:</b>            | Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Bonos BANCO FIE 3, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.  |
| <b>Tasa de interés:</b>   | A ser definida conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto II.2 siguiente.<br>La tasa de interés de cada Emisión (y si corresponde de cada Serie) incluida en el Programa estará señalada en la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad de cada Emisión.<br>El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. |
| <b>Monto de cada Emisión comprendida dentro del Programa:</b>                     | A ser aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.  |
| <b>Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses:</b> | El plazo y porcentajes para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y/o Pago de Intereses) serán aprobados para cada Emisión (y sus Series) comprendida dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.   |
| <b>Plazo de las Emisiones comprendidas dentro del Programa:</b>                   | El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos (y sus Series) comprendidas dentro del Programa será aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.<br>Todos los plazos serán computados a partir de la Fecha de Emisión.  |
| <b>Fecha de Emisión de las Emisiones comprendidas dentro del Programa:</b>        | A ser definida conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto II.2 siguiente.<br>La Fecha de Emisión será comunicada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con la debida anticipación y será incluida en la autorización de Oferta Pública de la Emisión correspondiente, emitida por el ente regulador.   |
| <b>Fecha de Vencimiento de las Emisiones comprendidas dentro del Programa:</b>    | A ser definida conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto II.2 siguiente.<br>La Fecha de Vencimiento será comunicada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) con la debida anticipación y será incluida en la autorización de Oferta Pública de la Emisión correspondiente, emitida por el ente regulador.                                     |

|   |   |
|---|---|
| <p><b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones comprendidas dentro del Programa:</b></p>  | <p>Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD) o Bolivianos (Bs).<br/>Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio oficial de venta de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la Fecha de la Autorización emitida por ASFI. La moneda de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa será aprobada para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>   |
| <p><b>Valor Nominal de los Bonos:</b></p>   | <p>A ser aprobado para cada Emisión (y sus Series) comprendidas dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>   |
| <p><b>Destino de los fondos y Plazo de Utilización:</b></p>                                   | <p>Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que compongan las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pago o Recambio de pasivos financieros y/o</li> <li>• Capital de operaciones y/o</li> <li>• Colocación de cartera de créditos y/o</li> <li>• Una combinación de las anteriores.</li> </ul> <p>Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprueba que el destino específico de los fondos y el plazo de utilización será definido de conformidad a lo establecido en el punto II.2 relativo a la Delegación de Definiciones.</p> |
| <p><b>Series en que se dividirá cada Emisión comprendida dentro del Programa:</b></p>         | <p>A ser aprobadas para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>  |
| <p><b>Cantidad de Bonos que comprenderá cada Emisión comprendida dentro del Programa:</b></p> | <p>A ser aprobadas para cada Emisión (y sus Series) por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>   |
| <p><b>Modalidad de Colocación:</b></p>  | <p>A ser aprobada para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p>   |
| <p><b>Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos:</b></p>                              | <p>El pago proveniente de la Colocación Primaria de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa se efectuará en efectivo.</p>   |
| <p><b>Rescate Anticipado:</b></p>   | <p>La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos comprendidos dentro del Programa denominado <b>“Bonos BANCO FIE 3”</b>.</p> <p>La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.</p> <p>La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de</p>  |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>Bonos.</p> <p>En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de la correspondiente Emisión dentro del Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.</p> <p><b>a) <u>Redención anticipada mediante sorteo:</u></b></p> <p>La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.</p> <p>El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.</p> <p>La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.</p> <p>Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.</p> <p>En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.</p> <p>Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>i. Precio a Tasa de Valoración; y el</li><li>ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.</li></ol> |
|--|--|

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión correspondiente, con sujeción a lo siguiente:

| Plazo de vida remanente de la Emisión (en días) | Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido |
|---|--|
| 1-360   | 1.15%  |
| 361-720   | 1.50%  |
| 721-1,080                                       | 1.85%  |
| 1,081-1,440                                     | 2.10%  |
| 1,441-1,800                                     | 2.50%  |
| 1,801-2,160                                     | 3.00%  |
| 2,161-2,520                                     | 3.50%  |
| 2,521 - 2,880                                   | 4.50%  |
| 2,881 en adelante                               | 5.00%  |

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

**b) Redención mediante compra en el mercado secundario:**

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la



|   |   |
|---|---|
|   | <p>transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.</p> <p><b>c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:</b></p> <p>Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto II.2 siguiente, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.</p> <p>En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (“SIN”) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.</p> |
| <b>Calificación de Riesgo:</b>  | <p>Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con calificación de riesgo practicada por una o más Entidades Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.</p> <p>La contratación o sustitución de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de riesgo será definida conforme lo establecido en el punto II.2 relativo a la Delegación de Definiciones.</p>   |
| <b>Convertibilidad en Acciones:</b>   | Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.   |
| <b>Garantía:</b>  | El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.   |
| <b>Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa:</b> | Bolsa Boliviana de Valores S.A.   |
| <b>Forma de representación de los Valores del Programa:</b>                                     | Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.  |
| <b>Forma de circulación de los Valores del Programa:</b>  | <p>A la Orden.</p> <p>La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán</p>   |

|  |  |
|--|--|
|  | también registrados en el Sistema a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.   |
| <b>Precio de colocación:</b>   | Mínimamente a la par del valor nominal.  |
| <b>Plazo de colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa:</b>                   | Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.   |
| <b>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública primaria :</b>                                | Personas naturales y/o personas jurídicas.   |
| <b>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:</b>                                | Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.   |
| <b>Provisión para el Pago de Intereses y Amortización o Pago de Capital:</b>                           | <p>El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización o pago de capital y el pago de intereses en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la Fecha de Vencimiento del capital e intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos de cada Emisión comprendida dentro del Programa.</p> <p>Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y amortización o pago de Capital de cualquiera de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el correspondiente pago.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y amortización o pago de Capital de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.</p> |
| <b>Forma de amortización del capital y pago de intereses de cada Emisión que componga el Programa:</b> | <p>La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> <li>2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> </ol>   |
| <b>Forma de cálculo de los intereses:</b>  | En caso de que se defina el tipo de interés como fijo, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de  |

|   |   |
|---|---|
|   | <p>trescientos sesenta (360) días y la fórmula para dicho cálculo será la siguiente:</p> $Vci = VN * ( Ti * Pl / 360 )$ <p>Dónde:</p> <p><b>Vci</b> = Valor del cupón en el periodo i.<br/> <b>VN</b> = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda).<br/> <b>Ti</b> = Tasa de interés nominal anual.<br/> <b>Pl</b> = Plazo del cupón (número de días calendario).<br/> Dónde i representa el periodo.</p> <p>En caso de que se defina el tipo de interés como variable, la fórmula será definida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la correspondiente emisión dentro del Programa.</p> |
| <p><b>Fórmula para la amortización o pago de capital:</b></p>   | <p>El monto de capital a pagar por amortización o pago de capital en cada Emisión comprendida dentro del Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:</p> $\text{Capital: } VP = VN * PA$ <p>Dónde:</p> <p><b>VP</b> = Monto a pagar en la moneda de emisión.<br/> <b>VN</b> = Valor nominal en la moneda de emisión.<br/> <b>PA</b> = Porcentaje de amortización.</p>  |
| <p><b>Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa:</b></p>  | <p>No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.</p>  |
| <p><b>Reajustabilidad del Empréstito:</b></p>   | <p>Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.</p>  |
| <p><b>Fecha desde la cual el Tenedor del Bono emitido dentro del Programa comienza a ganar intereses:</b></p>   | <p>Los Bonos a emitirse dentro del Programa devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono.</p> <p>En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.</p>   |
| <p><b>Lugar de amortización de capital y pago de intereses:</b></p>   | <p>Las amortizaciones de capital y pago de intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. y a través de los servicios de éste.</p>   |
| <p><b>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:</b></p> | <p>Los pagos de intereses y amortizaciones o pagos de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, publicado por el Emisor, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.</p>   |

|  |  |
|--|--|
| <b>Agente Colocador:</b>   | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.   |
| <b>Agente Pagador:</b>   | La designación, contratación y/o sustitución será determinada conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto II.2 siguiente.   |
| <b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa:</b>   | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.   |
| <b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión comprendida dentro del Programa:</b>                                | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.   |
| <b>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa:</b> | <p>Será aprobada para cada Emisión conforme se establece en la Delegación de Definiciones descrita en el punto II.2 siguiente y comunicada oportunamente a ASFI.</p> <p>La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión comprendida dentro del Programa.</p> <p>Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.</p> |

## I.2 Información resumida de los Participantes

|   |   |
|---|---|
| <b>Emisor:</b>                          | Banco FIE S.A., ubicado en la Calle General Gonzáles N° 1272, Zona San Pedro. Su número de teléfono es el (591 – 2) 2173600.  |
| <b>Agencia de Bolsa Estructuradora:</b> | BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, ubicado en avenida Camacho esquina calle Colón No. 1312, zona central, La Paz – Bolivia. Número de teléfono (591-2) 2315040 y número de fax (591-2) 2315042, interno 1544. |

### **I.3 Información legal resumida del Programa de Emisiones de Bonos Banco FIE 3**

- La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco FIE S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 25 de octubre de 2019, considero y aprobó el Programa de Emisiones de Bonos Banco FIE 3, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 44 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, mediante Testimonio No. 3935/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 15 de noviembre de 2019 bajo el No. 00171005 del libro No 10.
- Mediante Resolución ASFI/232/2020, de fecha 13 de marzo de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Banco FIE 3 en el Registro del Mercado de Valores, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-PEB-FIE-003/2020.

### **I.4 Información legal resumida del Emisor**

- Escritura Pública N° 04/99 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 07 de Enero de 1999.
- Escritura Pública N° 79/2000 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 27 de Enero de 2000.
- Escritura Pública N° 687/2002 de Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos, de fecha 04 de Septiembre de 2002.
- Escritura Pública N° 804/2002 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 15 de Octubre de 2002.
- Escritura Pública N° 469/2003 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 06 de Junio de 2003.
- Escritura Pública N° 825/2003 de Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos, de fecha 22 de Octubre de 2003.
- Escritura Pública N° 06/2004 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 06 de Enero de 2004.
- Escritura Pública N° 598/2004 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 31 de Mayo 2004.
- Escritura Pública N° 40/2005 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de Enero de 2005.
- Escritura Pública N° 446/2005 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 8 de Abril de 2005.
- Escritura Pública N° 885/2005 de Modificación de Estatutos de fecha 23 de Diciembre de 2005.
- Escritura Pública N° 943/2005 de Modificación de Estatutos, de fecha 23 de Diciembre de 2005.
- Escritura Pública N° 132/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 21 de Marzo de 2006.
- Escritura Pública N° 230/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Mayo de 2006.
- Escritura Pública N° 457/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 04 de Septiembre de 2006.
- Escritura Pública N° 628/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 23 de Noviembre de 2006.
- Escritura Pública N° 274/2007 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 10 de Mayo de 2007.
- Escritura Pública N° 221/2008 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Abril de 2008.

- Escritura Pública N° 414/2008 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 23 de Junio de 2008.
- Escritura Pública N° 61/2009 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 27 de Enero de 2009.
- Escritura Pública N° 222/2009 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado con la consiguiente Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 26 de Marzo de 2009.
- Escritura Pública N° 338/2010 de fecha 17 de Marzo de 2010 de transformación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. en entidad bancaria, que gira bajo la denominación de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas con sigla “BANCO FIE S.A.”.
- Escritura Pública N° 735/2010 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de Junio de 2010.
- Escritura Pública N° 534/2011 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Mayo de 2011.
- Escritura Pública N° 2516/2012 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 28 de Noviembre de 2012.
- Escritura Pública N° 157/2013 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Enero de 2013.
- Escritura Pública N° 2279/2014 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 19 de Mayo de 2014.
- Escritura Pública N° 3014/2014 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 1 de Julio de 2014.
- Escritura Pública N° 3512/2014 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 5 de agosto de 2014.
- Escritura Pública N° 986/2015 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 19 de marzo de 2015.
- Escritura Pública N° 1221/2016 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 4 de abril de 2016.
- Escritura Pública N° 1516/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 27 de abril de 2017.
- Escritura Pública N° 2377/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 28 de junio de 2017.
- Escritura Pública N° 4553/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de noviembre de 2017.
- Escritura Pública N° 002/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 02 de enero de 2019.
- Escritura Pública N° 1040/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 29 de marzo de 2019.
- Escritura Pública N° 1650/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de mayo de 2019.

#### **I.5 Restricciones y Obligaciones del Emisor y sus modificaciones, durante la vigencia de las Emisiones que formen parte del Programa**

Las restricciones y obligaciones a los que se sujetará el Banco FIE S.A. como Emisor durante la vigencia de los Bonos emitidos dentro del Programa de Emisiones se encuentran detalladas en el punto II.6 del presente Prospecto Marco.

#### **I.6 Factores de Riesgo**

Los potenciales inversionistas, antes de tomar la decisión de invertir en los valores ofrecidos, deberán considerar cuidadosamente la información presentada en el presente Prospecto sobre la base de sus objetivos de inversión. La inversión en los valores implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos al Banco FIE S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Banco FIE.

Existe la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La sección 4 del presente Prospecto Marco presenta una explicación respecto a los siguientes factores de riesgo que podrían afectar al Banco FIE S.A.:

- Gestión Integral de Riesgos
- Gestión del Riesgo de Crédito
- Gestión del Riesgo de Mercado
- Gestión del Riesgo Operativo
- Gestión del Riesgo de Liquidez
- Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas

#### **I.7 Resumen de la Información financiera del Emisor**

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2017 auditados por KPMG S.R.L sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L. La información presentada en este punto es un resumen de la información contenida en la Sección IX del presente Prospecto.

Las cifras al 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019 no fueron re-expresadas y son presentadas en su valor histórico en bolivianos.

La **Cartera** bruta de créditos de Banco FIE ha estado creciendo en forma sostenida desde su nacimiento como FFP en el año 1998. Específicamente, registró un crecimiento de 9.39% (Bs 858 millones) entre 2016 y 2017, de 14.33% (Bs 1,433 millones) entre 2017 y 2018, de 7.69% (Bs 879 millones) entre 2018 y 2019, alcanzando el nivel de Bs 12,309.97 millones a diciembre de 2019.

El **Activo Total** de Banco FIE crecieron 10.56% (Bs 1,178 millones) entre 2016 y 2017, 15.13% (Bs 1,866 millones) entre 2017 y 2018, 7.72% (Bs 1,096 millones) entre 2018 y 2019, y a diciembre de 2019 alcanzaron el nivel de Bs 15,303 millones. Este importante crecimiento del activo ha sido generado principalmente por el incremento de la Cartera y por la variación registrada en: Disponibilidades, Inversiones Temporarias y Bienes de Uso.

Las **Obligaciones con el Público** del Banco a diciembre de 2019 son la principal fuente de financiamiento de Banco FIE; éstas registraron un significativo incremento durante los últimos años: 3.30% entre 2016 y 2017, 12.29% entre 2017 y 2018 y -4.41% entre 2018 y 2019, alcanzando un nivel de Bs 9,200.40 millones a diciembre de 2019 (60.12% del Pasivo y Patrimonio. Durante la gestión 2017, se inició la captación de ahorros mediante la modalidad de cuentas corrientes, alcanzado a diciembre de 2019 un saldo de Bs 445.36 millones.

El **Pasivo Total** de Banco FIE se incrementaron 10.73% (Bs 1,104 millones) entre diciembre de 2016 y 2017, 15.53% (Bs 1,768 millones) entre diciembre de 2017 y 2018, 7.28% (Bs 958 millones) entre diciembre de 2018 y 2019, alcanzando el nivel de Bs 14,117.95 millones a diciembre 2019. De esa manera, la participación de los Pasivos de la Entidad en el agregado: Pasivo y Patrimonio, se ubicó en 92.16%, 92.31%, 92.63% y 92.26% a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente. Este importante crecimiento del pasivo ha sido generado principalmente por el incremento de Obligaciones con el Público, Obligaciones con entidades financieras, préstamos subordinados y por la emisión y colocación de Bonos, implicando una recomposición de la estructura de fondeo que ha tendido a reducir el costo financiero.

El **Patrimonio** de Banco FIE, éste se ha incrementado en 8.45% (Bs 74 millones) entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017, en 10.32% (Bs 98 millones) entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018, 13.19% (Bs 138 millones) entre diciembre 2018 y diciembre de 2019, a diciembre de 2019

alcanza a Bs 1,184.89 millones. Esta favorable evolución del patrimonio de la entidad se explica por la decisión de los accionistas de reinvertir las utilidades de las 2016, 2017, 2018 y 2019, por montos equivalentes a Bs 85.96 millones, Bs 77.4 millones, Bs. 67.4 millones y Bs. 81.69 millones respectivamente. Durante la gestión 2016, se realizó la reversión de US\$ 5 millones de provisiones voluntarias para fortalecer el capital primario de la entidad.

Los **Ingresos Financieros** de Banco FIE constituyen su principal fuente de ingresos; estos presentaron un crecimiento de 5.55% (Bs 66 millones) entre la gestión 2016 y la gestión 2017, 6.85% (Bs 85.9 millones) entre la gestión 2017 y la gestión 2018, y 8.54% (Bs 114.4 millones) entre la gestión 2018 y la gestión 2019. La relación entre los Ingresos Financieros y la Cartera Bruta Promedio, que corresponde a la tasa de interés activa implícita, pasó de 13.47% en 2016 a 12.73% en 2017, a 12.00% en la gestión 2018 y a 11.74% en la gestión 2019.

El **Resultado Neto del Ejercicio** durante las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019 representó 9.77%, 8.06%, 9.07% y 11.40% de sus Ingresos Financieros, respectivamente. En ese sentido, ésta registró una disminución de -12.93% entre las gestiones 2016 y 2017, un incremento de 20.26% entre las gestiones 2017 y 2018, y un incremento de 36.42% entre las gestiones 2018 y 2019, alcanzando un nivel de Bs 165.83 millones, representando 11.40% de sus Ingresos Financieros.

Los Indicadores Financieros se encuentran expuestos a detalle en el punto IX.3 del presente Prospecto.



## II. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

---

### II.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Bonos BANCO FIE 3

La Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco FIE S.A. celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 25 de octubre de 2019, considero y aprobó el Programa de Emisiones de Bonos Banco FIE 3, según consta en el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaria de Fe Publica No. 44 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo de la Dra. Patricia Rivera Sempertegui, mediante Testimonio No. 3935/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 15 de noviembre de 2019 bajo el No. 00171005 del libro No 10.

Mediante Resolución ASFI/232/2020, de fecha 13 de marzo de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Bonos Banco FIE 3 en el Registro del Mercado de Valores, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-PEB-FIE-003/2020.

### II.2 Delegación de Definiciones

Se delegó al Gerente General y/o al Gerente Nacional de Finanzas y/o al Gerente de División de Negocios y/o al Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos, para que actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de manera conjunta, definan las características, condiciones y aspectos operativos de cada Emisión comprendida dentro del Programa, que se detallan a continuación:

1. Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones (y sus Series) comprendidas dentro del Programa.
2. Fecha de vencimiento de cada una de las Emisiones (y sus Series) comprendidas dentro del Programa.
3. Tasa de interés nominal de cada una de las Emisiones (y sus Series) comprendidas dentro del Programa.
4. Contratación y/o Sustitución de la (s) Entidad (es) Calificadora (s) de Riesgo cuando corresponda, la cual deberá estar debidamente autorizada e inscrita en el RMV de ASFI.
5. Contratación y/o Sustitución del Agente Pagador, cuando corresponda.
6. Definir la realización del Rescate Anticipado, así como establecer la modalidad, la cantidad de Bonos a ser redimidos para cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, el procedimiento, condiciones y/u otros aspectos que sean necesarios en el caso de aplicar el rescate Anticipado.
7. Destino específico de los Fondos y Plazo de utilización de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
8. Regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

### II.3 Características del Programa y características generales de las Emisiones de bonos que forman parte del mismo

#### II.3.1 Denominación del Programa

La denominación del Programa es “Bonos Banco FIE 3”.

#### II.3.2 Monto Total del Programa

El monto total del Programa de Emisión de Bonos Banco FIE 3 es de Bs 1,000,000,000 (Un mil millones 00/100 Bolivianos).

### **II.3.3 Tipo de Bonos a emitirse**

Obligacionales y redimibles a plazo fijo.

### **II.3.4 Plazo del Programa**

El plazo del Programa será de un mil ochenta (1,080) días calendario a partir del día siguiente hábil de notificada la Resolución de ASFI, que autorice e inscriba el Programa en el RMV de ASFI.

### **II.3.5 Tipo de Interés**

El interés será nominal, anual y fijo o variable, según sea determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe cada Emisión dentro del Programa.

### **II.3.6 Denominación de las Emisiones comprendidas dentro del Programa**

Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Bonos Banco FIE 3, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.

### **II.3.7 Tasa de interés**

A ser definida conforme la delegación de definiciones establecida en el punto II.2 anterior. La tasa de interés de cada Emisión (y si corresponde de cada Serie) incluida en el Programa estará señalada en la correspondiente Declaración unilateral de Voluntad de cada Emisión.

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días.

### **II.3.8 Monto de cada Emisión dentro del Programa**

El monto de cada Emisión dentro del Programa será aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

### **II.3.9 Periodicidad y porcentajes de Amortización de Capital y Pago de Intereses**

El plazo y porcentajes para el pago de los Cupones (Amortización de Capital y/o Pago de Intereses) serán aprobados para cada Emisión (y sus Series) comprendidas dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

### **II.3.10 Plazo de las Emisiones dentro del Programa**

El plazo de cada una de las Emisiones de Bonos (y sus Series) dentro del Programa será aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Todos los plazos serán computados a partir de la fecha de Emisión.

### **II.3.11 Fecha de Emisión de las Emisiones comprendidas dentro del Programa**

La Fecha de Emisión será definida de conformidad a lo establecido en el punto II.2 precedente.

La fecha de Emisión será comunicada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero con la debida anticipación y será incluida en la autorización de Oferta Pública de la emisión correspondiente, emitida por el ente regulador.

### **II.3.12 Fecha de vencimiento de las Emisiones comprendidas dentro del Programa**

La Fecha de Vencimiento será definida de conformidad a lo establecido en el punto II.2 precedente.

La fecha de Vencimiento será comunicada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero con la debida anticipación y será incluida en la autorización de Oferta Pública de la emisión correspondiente, emitida por el ente regulador.

### **II.3.13 Moneda en la que se expresarán las Emisiones comprendidas dentro del Programa**

La moneda de las Emisiones que formen parte del Programa será: Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD) o Bolivianos (Bs).

Para efectos del cálculo del monto máximo autorizado para el Programa por la Junta, se deberá tomar en cuenta el tipo de cambio de venta de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica vigente establecido por el Banco Central de Bolivia (“BCB”) a la fecha de la Autorización emitida por ASFI.

La moneda de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

### **II.3.14 Valor Nominal de los Bonos**

A ser aprobado para cada Emisión (y sus Series) comprendidas dentro del Programa por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

### **II.3.15 Destino de los fondos y plazo de utilización**

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que compongan las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Pago o Recambio de pasivos financieros y/o
- Capital de operaciones y/o
- Colocación de cartera de créditos y/o
- Una combinación de las anteriores.

El destino específico de los fondos y el plazo de utilización para cada una de las Emisiones dentro del Programa, será definido de conformidad a lo establecido en el punto II.2 precedente.

### **II.3.16 Series en que se dividirá cada Emisión comprendida dentro del Programa**

Las series de cada Emisión serán aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

### **II.3.17 Cantidad de Bonos que comprenderá cada Emisión comprendida dentro del Programa**

La Cantidad de Bonos de cada Emisión (y sus Series) será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

### **II.3.18 Modalidad de Colocación**

La Modalidad de colocación será aprobada para cada Emisión por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

### **II.3.19 Forma de Pago en Colocación Primaria de los bonos**

El pago proveniente de la Colocación Primaria de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa se efectuará en efectivo.

### **II.3.20 Rescate anticipado**

La Sociedad se reserva el derecho de rescatar anticipadamente los Bonos comprendidos dentro del Programa denominado “Bonos BANCO FIE 3”.

La Sociedad podrá proceder al rescate anticipado bajo cualquiera de los siguientes procedimientos: (a) Redención anticipada mediante sorteo; o (b) Redención mediante compra en mercado secundario.

La decisión de rescate anticipado de los Bonos, bajo cualquier procedimiento, será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

En caso de haberse realizado un rescate anticipado, y que como consecuencia de ello el plazo de la correspondiente Emisión dentro del Programa resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.

**a) Redención anticipada mediante sorteo:**

La Sociedad, podrá rescatar anticipada y parcialmente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, mediante sorteo de acuerdo a lo establecido en los artículos 662 al 667 del Código de Comercio.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.

Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y el
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital más intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital redimido anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión correspondiente, con sujeción a lo siguiente:

| Plazo de vida remanente de la Emisión (en días) | Porcentaje de compensación sobre el saldo a capital a ser redimido |
|---|--|
| 1-360   | 1.15%  |
| 361-720   | 1.50%  |
| 721-1,080                                       | 1.85%  |
| 1,081-1,440                                     | 2.10%  |
| 1,441-1,800                                     | 2.50%  |
| 1,801-2,160                                     | 3.00%  |
| 2,161-2,520                                     | 3.50%  |
| 2,521 - 2,880                                   | 4.50%  |
| 2,881 en adelante                               | 5.00%  |

La Sociedad depositará en la cuenta que a tal efecto establezca el Agente Pagador, el importe del capital de los Bonos sorteados y los intereses generados a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

**b) Redención mediante compra en el mercado secundario:**

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, a través de compras en el mercado secundario al precio de mercado vigente a momento de realizarse la transacción. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.

**c) Otros aspectos relativos al rescate anticipado:**

Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos de la Emisión correspondiente dentro del Programa, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.

Las personas delegadas conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el punto II.2 precedente, podrán definir, cuando lo juzguen conveniente a los intereses del Emisor, la redención anticipada de los Bonos, la modalidad de redención, la cantidad de Bonos a ser redimidos y demás características y condiciones de la redención anticipada.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que como resultado de ello, el plazo de los Bonos, resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley (3 años) para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (“SIN”) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

**II.3.21 Calificación de Riesgo**

Cada una de las Emisiones que formen parte del presente Programa contará con calificación de riesgo practicada por una o más Entidades Calificadoras de Riesgo debidamente autorizadas e inscritas en el RMV de ASFI.

La contratación o sustitución de la(s) Entidad(es) Calificadora(s) de riesgo será definida conforme lo establecido en el punto II.2 anterior, relativo a Delegación de Definiciones.

### **II.3.22 Convertibilidad en Acciones**

Los Bonos a emitirse dentro del presente Programa no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

### **II.3.23 Garantía**

El Emisor dará cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.

### **II.3.24 Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones que formen parte del Programa**

La Bolsa en la que se inscribirá el Programa y las Emisiones será la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **II.3.25 Forma de representación de los Valores que formen parte del Programa**

Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Las oficinas de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. se encuentran ubicadas en Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez Nro. 2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores.

### **II.3.26 Forma de circulación de los Valores**

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente al Programa, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

### **II.3.27 Precio de Colocación**

El precio de colocación será mínimamente a la par del valor nominal.

### **II.3.28 Plazo de Colocación Primaria de cada Emisión dentro del Programa**

El Plazo de Colocación primaria de cada Emisión dentro del Programa será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.

### **II.3.29 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria**

La oferta estará dirigida a Personas naturales y/o jurídicas.

### **II.3.30 Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación**

El Procedimiento de Colocación Primaria y mecanismo de negociación se realizará en Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **II.3.31 Provisión para el Pago de Intereses y Amortización de Capital**

El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización o pago de capital y el pago de intereses en una cuenta designada por el Agente Pagador, al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital e intereses de los Bonos de acuerdo al cronograma de pagos de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

Estos recursos quedarán a disposición de los Tenedores de Bonos para su respectivo cobro en la cuenta establecida por el Agente Pagador. En caso que el pago de los Intereses y amortización o pago de Capital de cualquiera de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, no fuera reclamado o cobrado dentro de los noventa (90) días

calendario computados a partir de la fecha señalada para el pago, la Sociedad podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador, debiendo los Tenedores de Bonos acudir a las oficinas de la Sociedad para solicitar el correspondiente pago.

De acuerdo a lo establecido por los artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de Intereses y amortización o pago de Capital de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones prescribirán en cinco (5) y diez (10) años, respectivamente.

### **II.3.32 Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de cada Emisión que componga el Programa**

La forma de amortización de capital y pago de intereses será efectuada de la siguiente manera:

1. El día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, conforme a la Relación de Titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
2. De forma posterior al día de inicio del pago de intereses y/o amortizaciones de capital, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

### **II.3.33 Forma de cálculo de los intereses**

En caso de que se defina el tipo de interés como fijo, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días y la fórmula para dicho cálculo será el siguiente:

$$V_{Ci} = V_N * ( T_i * P_l / 360 )$$

Dónde:

**V<sub>Ci</sub>** = Valor del cupón en el periodo *i*

**V<sub>N</sub>** = Valor nominal o saldo de capital pendiente de pago (según corresponda)

**T<sub>i</sub>** = Tasa de interés nominal anual

**P<sub>l</sub>** = Plazo del cupón (número de días calendario)

Dónde *i* representa el periodo

En caso de que se defina el tipo de interés como variable, la fórmula será definida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas que apruebe la correspondiente emisión dentro del Programa.

### **II.3.34 Fórmula para la amortización o pago de capital**

El monto de capital a pagar por amortización o pago de capital en cada Emisión comprendida dentro del Programa se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } V_P = V_N * P_A$$

Dónde:

**V<sub>P</sub>** = Monto a pagar en la moneda de emisión

**V<sub>N</sub>** = Valor nominal en la moneda de emisión

**P<sub>A</sub>** = Porcentaje de amortización

### **II.3.35 Plazo para la amortización o pago total de los Bonos a ser emitidos dentro del Programa**

No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.

### **II.3.36 Reajustabilidad del Empréstito**

Las Emisiones que componen el presente Programa y el empréstito resultante no serán reajustables.

### **II.3.37 Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses**

Los Bonos devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del Cupón y/o Bono.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón y/o Bono fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón y/o Bono será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón y/o Bono.

### **II.3.38 Lugar de amortización de capital y pago de intereses**

Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. y a través de los servicios de este.

### **II.3.39 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar**

Los pagos de intereses y amortizaciones de capital serán comunicados a los Tenedores de Bonos a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, publicado por el Emisor, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

### **II.3.40 Agente Colocador**

El agente colocador será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### **II.3.41 Agente Pagador**

La contratación y/o sustitución será determinada conforme la Delegación de Definiciones establecida en el punto II.2 anterior.

### **II.3.42 Agencia de Bolsa Encargada de la Estructuración del Programa**

La agencia encargada de la estructuración del Programa de Emisiones será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### **II.3.43 Agencia de Bolsa Encargada de la Estructuración de cada emisión comprendida dentro del Programa**

La agencia encargada de la estructuración de cada Emisión dentro del Programa será BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

### **II.3.44 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa**

Será aprobada para cada Emisión conforme se establece en el punto II.2 anterior y comunicada oportunamente a ASFI.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.



### **II.3.45 Individualización de las emisiones dentro del Programa**

El Programa comprenderá Emisiones periódicas de Bonos, mismas que serán definidas y cuya individualización y características serán aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad y conforme a la Delegación de Definiciones descrita en el punto II.2 anterior y comunicadas oportunamente a ASFI y a la BBV por la Sociedad, mediante nota remitiendo el Prospecto Complementario y la Declaración Unilateral de Voluntad de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

### **II.4 Asamblea General de Tenedores de Bonos**

En virtud a lo determinado por el Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente (la “Asamblea General de Tenedores de Bonos”).

Al respecto, informó que, en virtud a lo determinado por el Código de Comercio, es pertinente fijar las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de acuerdo a lo siguiente:

#### **II.4.1 Convocatoria a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse a convocatoria de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud expresa de los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa que representen al menos el 25% de los Bonos en circulación de cada Emisión, computados por capitales remanentes en circulación (pendientes de pago) a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos convocada. En caso de que exista una solicitud de convocatoria a cualquier Asamblea General de Tenedores de Bonos que cumpla con los requisitos antes previstos y la Sociedad no haya procedido a tal convocatoria en un plazo de 30 días calendario, posteriores a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de Bonos procederá a emitir la convocatoria respectiva.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos se reunirá por lo menos una vez al año convocada por el Emisor. Adicionalmente, a solicitud de la Sociedad, del Representante Común de Tenedores de Bonos o de los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior, se podrán celebrar otras Asambleas Generales de Tenedores de Bonos. Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos, se instalará previa convocatoria indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse al menos diez (10) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la correspondiente Asamblea General de Tenedores de Bonos.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos, se llevará a cabo en la ciudad de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, en las oficinas de la Sociedad o en un lugar señalado y proporcionado por la Sociedad en la convocatoria, a su costo.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de tres convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, independientemente de si la convocatoria es realizada por la Sociedad o por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos. Adicionalmente, en caso de que éste límite sea sobrepasado en virtud a que resulte necesaria la realización de más Asambleas Generales de Tenedores de Bonos como efecto de algún incumplimiento de la Sociedad a los compromisos asumidos mediante el Programa y las Emisiones que lo conformen, el costo de estas Asambleas adicionales también serán asumidos por la Sociedad. Los costos de convocatorias y realización de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrán por cuenta de los Tenedores de Bonos o del Emisor, según quién la convoque.

#### **II.4.2 Segunda Convocatoria**

En caso de no existir quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que

fuese, con excepción de lo previsto en el numeral II.13 siguiente. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria. La Asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

#### **II.4.3 Asambleas Generales de Tenedores de Bonos sin necesidad de convocatoria**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% (cien por ciento) de los Tenedores de Bonos en circulación de la Emisión correspondiente. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de los Tenedores de Bonos que representen 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación (pendiente de pago) de la Emisión correspondiente, presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

#### **II.4.4 Quórum y Votos Necesarios**

Formarán parte, con derecho a voz y voto, de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aquellos Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor mediante la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la EDV con un día de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

El quórum para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será de 51% (cincuenta y uno por ciento), computado por capitales remanentes en circulación (pendientes de pago) de los Bonos de cada Emisión comprendidas dentro del Programa, con excepción de lo previsto en el punto II.13.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) contabilizados por capitales remanentes en circulación (pendientes de pago) de los Bonos emitidos que se encuentren presentes al momento de la realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión, con excepción de las mayorías previstas en el punto II.4.3 y en el punto II.13.

Las determinaciones asumidas por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, tendrán un carácter obligatorio para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660 del Código de Comercio.

#### **II.4.5 Derecho a Voto**

El monto total de capital pendiente de pago (vigente) de cada Emisión comprendida dentro del Programa representará el 100% (cien por ciento) de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente. En consecuencia, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un porcentaje de participación en las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la Emisión correspondiente. La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la Asamblea. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

#### **II.4.6 Postergación de la Votación**

Por voto de por lo menos el 67% (sesenta y siete por ciento) del capital vigente de los Bonos presentes o representados en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, cualquier votación en una Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá ser postergada por una vez para ser tomada en otra fecha hasta dentro de los siguientes diez (10) días hábiles. La postergación descrita en este párrafo podrá solicitarse en cualquier momento, debiendo ser necesariamente respetada por la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Cualquier postergación adicional a la primera vez deberá ser aprobada por al menos el voto favorable del 75% (setenta y cinco por ciento) de los Bonos presentes o representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

## **II.5 Representante Común de Tenedores de Bonos**

De conformidad al artículo 654 del Código de Comercio, los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Bonos al Representante Común de Tenedores de Bonos de la correspondiente emisión (el “Representante de Tenedores”), otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

### **II.5.1 Deberes y Facultades**

El Representante de Tenedores tendrá los siguientes deberes y facultades:

- a) La obligación de comunicar a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a las Emisiones que formen parte del Programa que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- b) El derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.
- c) Actuar como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.
- d) Cada Tenedor de Bonos puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante de Tenedores pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado, conforme al artículo 656 del Código de Comercio.
- e) El Representante de Tenedores deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad, conforme al artículo 654 del Código de Comercio.

Adicionalmente a los deberes y facultades establecidos en el presente Programa de Emisiones, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión correspondiente podrá otorgar otros deberes o facultades al Representante de Tenedores.

### **II.5.2 Nombramiento del Representante de Tenedores de Bonos Provisorio**

Existe la necesidad de nombrar un Representante Provisorio de Tenedores de Bonos para las Emisiones comprendidas dentro del Programa, el cual una vez finalizada la colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrá ser ratificado o sustituido por la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente, convocada para el efecto.

Si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente no se pronunciara con relación al Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, éste quedará tácitamente ratificado.

En tal sentido, se propuso a **Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L)** como Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos.

En cualquier momento, los Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa podrán designar un Representante de Tenedores diferente para la respectiva Emisión, por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 658 del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente podrá remover libremente al Representante de Tenedores, conforme lo señalado anteriormente.

El Emisor se obliga a pagar los honorarios del Representante de Tenedores durante la vigencia de las Emisiones comprendidos dentro del Programa, hasta por un monto máximo total de Bs 56,000.- (Cincuenta y seis mil 00/100 Bolivianos) anuales por todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa.

En caso que los Tenedores de Bonos, reunidos en Asamblea de Tenedores, designen a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos, según corresponda. Para tal efecto, se deberá contar mínimamente con tres cotizaciones para designar al Representante de Tenedores.

Y en caso de que el Programa llegase a tener más de una Emisión de Bonos, y que por decisión de una Asamblea de Tenedores se contrate un Representante de Tenedores diferente, los servicios de los Representantes de Tenedores de Bonos serán remunerados por la Sociedad a prorrata (en proporciones iguales por cada Emisión que representen dentro del Programa) y el monto para completar el honorario en exceso deberá ser cubierto por los Tenedores de Bonos.

Los antecedentes del Representante Provisorio son los siguientes:

|  |   |
|--|---|
| <b>Denominación o Razón Social</b>               | Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.)   |
| <b>Domicilio Legal</b>                           | Calle Fernando Guachalla N° 339, Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz Estado Plurinacional de Bolivia.   |
| <b>Número de Identificación Tributaria (NIT)</b> | 1018497028.   |
| <b>Escritura de Constitución:</b>                | Testimonio N° 032/2003 ante Notaria de Fe Pública No. 44 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera A. del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia e inscrita en FUNDEMPRESA en fecha 21 de Abril de 2003, bajo el N° 00052066 del Libro N°9.                        |
| <b>Representante Legal</b>                       | Julie Marcela Anslinger Amboni.   |
| <b>Poder del Representante Legal</b>             | Testimonio de Poder N° 190/2010 de fecha 05 de marzo de 2010, otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 98 a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa del Distrito Judicial de La Paz- Bolivia e inscrito en FUNDEMPRESA bajo el N°00106973 del Libro N°13. |
| <b>Licencia de Funcionamiento:</b>               | 188417  |
| <b>Matrícula de Comercio</b>                     | 00103495  |

## II.6 Obligaciones, Restricciones y Compromisos financieros

Banco FIE S.A. tendría en su condición de Emisor de Bonos y en tanto se encuentre pendiente la redención total de los Bonos emitidos comprendidos dentro del Programa, las siguientes Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros:

### II.6.1 Obligaciones y Restricciones:

- BANCO FIE S.A., no podrá reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación ni cambiar su objeto, su domicilio ni su denominación, sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- En caso de fusión de BANCO FIE S.A., los Bonos que formen parte de las Emisiones del presente Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por BANCO FIE S.A. conforme al Programa y las Emisiones de Bonos dentro de éste, los que correspondan conforme a normas regulatorias los que voluntariamente asuma en acuerdos con las Asambleas

Generales de Tenedores. En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio y en la normativa legal aplicable.

Los balances especiales de una eventual fusión de BANCO FIE S.A. con otra entidad se pondrán a disposición de los Tenedores de Bonos en Asamblea General de Tenedores.

- c) BANCO FIE S.A. mantendrá los archivos, registros contables y procedimientos establecidos por ASFI para el normal desarrollo de sus operaciones.
- d) BANCO FIE S.A. obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- e) BANCO FIE S.A. efectuará una auditoría externa anual de acuerdo con las normas legales aplicables, por una Empresa de Auditoría Externa que se encuentre inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- f) BANCO FIE S.A. se compromete a asistir a las Asambleas de Tenedores de Bonos por medio de sus representantes e informar sobre la marcha de los negocios del Emisor, si fueren requeridos a ello.
- g) BANCO FIE S.A. se compromete a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia de las Emisiones del Programa hasta el monto máximo determinado en el numeral II.5.2 anterior.
- h) Permitir al Representante de Tenedores, acceso directo a los Auditores Externos designados por BANCO FIE S.A. solamente en los siguientes casos:
  - 1. Cuando el Representante de Tenedores desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
  - 2. Cuando existiese una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros, BANCO FIE S.A. se compromete a instruir al Auditor proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante de Tenedores de Bonos.

En cualquier otra circunstancia, el Representante de Tenedores de Bonos, requerirá de un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los Auditores Externos designados, para el efecto el Emisor dará una instrucción al Auditor Externo designado para que atienda al Representante de Tenedores.

- i) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, BANCO FIE S.A., en su calidad de Emisor, suministrará al Representante de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a la Dirección de Supervisión de Valores y Sociedades Controladoras de Grupos Financieros de ASFI y a la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

Asimismo, ante requerimiento escrito del Representante de Tenedores, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Bonos bajo el Programa, el Banco deberá: i) proporcionar información adicional razonable sobre BANCO FIE S.A. y ii) permitirle acceso a los libros de la Sociedad, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la Sociedad que maneje dicha información, no pudiendo exceder de 10 días hábiles el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se

efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.

Se aclara que ningún requerimiento o petición de información solicitada por el Representante Común de Tenedores de Bonos, dentro del alcance del párrafo anterior, será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos, que en todo caso deberán ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Bonos, a costo de los Tenedores de Bonos.

BANCO FIE S.A. podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Bonos el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable.

- j. BANCO FIE S.A. notificará por escrito al Representante de Tenedores cualquier circunstancia o hecho que interfiera o amenace con interferir significativamente la capacidad de pago de las obligaciones emergentes de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, al día siguiente hábil de conocido el hecho.
- k. BANCO FIE S.A. no podrá otorgar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en los documentos legales correspondientes a las Emisiones comprendidas dentro del Programa.
- l. BANCO FIE S.A. defenderá e interpondrá razonablemente cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de BANCO FIE S.A.
- m. BANCO FIE S.A. cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables a BANCO FIE S.A. dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades de BANCO FIE S.A., incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean aplicados a BANCO FIE S.A. o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de BANCO FIE S.A., salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes en ejercicio de la acciones legales correspondientes.
- n. BANCO FIE S.A. mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus actividades.
- o. BANCO FIE S.A. deberá informar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante de Tenedores de Bonos, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje igual o superior a diez por ciento (10%).
- p. BANCO FIE S.A. no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones de las emisiones bajo el Programa, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
- q. BANCO FIE S.A. se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para adelantar procesos de titularización en el País o el exterior, activos o ingresos presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

## II.6.2 Compromisos Financieros

En tanto las Emisiones comprendidas dentro del Programa se encuentren pendientes de redención total, BANCO FIE S.A. se sujetará a los compromisos financieros siguientes:

### a) Suficiencia Patrimonial

BANCO FIE S.A., se sujetará a un índice de suficiencia patrimonial considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, que deberá ser igual o superior al **once por ciento (11%)**.

El cálculo del índice de suficiencia patrimonial será realizado por el Emisor conforme lo establecido en el Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos contenido en el Libro 3º, Título VI, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

### b) Indicador de Liquidez

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas de BANCO FIE S.A.: Disponibilidades más Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de BANCO FIE S.A.: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro; debe ser igual o superior a **cuarenta y cinco por ciento (45%)**, conforme a la siguiente fórmula, sin perjuicio de la obligación de BANCO FIE S.A. de cumplir con un mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

|  |   |            |
|--|---|------------|
| Disponibilidades + Inversiones Temporarias   |   |            |
| Obligaciones con el Público a la Vista +<br>Obligaciones con el Público por Cuentas de<br>Ahorro | ≥ | <b>45%</b> |

Disponibilidades: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, representan el efectivo que mantiene la entidad en caja, los saldos a la vista en el Banco Central de Bolivia, en oficina matriz y sucursales del exterior, en bancos y corresponsales del país y del exterior; así como, la tenencia de metales preciosos. También representa la existencia de cheques y otros documentos mercantiles de cobro inmediato.

Inversiones Temporarias: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las inversiones en depósitos en otras “entidades de intermediación financiera”, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad; inversiones que han sido realizadas, conforme a su política de inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de sus excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días.

Obligaciones con el Público a la Vista: Según el inciso a) del Artículo 121 de la Ley No 393 de Servicios Financieros, corresponde a cualquier clase de pasivo cuyo pago puede ser requerido a simple pedido del titular con la presentación del documento respectivo.

Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las obligaciones con el público de exigibilidad inmediata. No se consideran en este grupo las obligaciones con entidades del sector público (cuentas fiscales), el Banco Central de Bolivia, otros bancos y entidades de financiamiento.

Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro: Según inciso c) del Artículo 121 de la Ley No 393 de Servicios Financieros, son depósitos de dinero con plazo indeterminado, sujetos al reglamento de cada Entidad de Intermediación Financiera aprobado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, corresponden a las obligaciones con el público por fondos recibidos en cuentas de ahorros.

### **c) Indicador de Cobertura**

El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas de BANCO FIE S.A.: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas de BANCO FIE S.A.: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al **cien por ciento (100%)**, conforme a la siguiente fórmula sin perjuicio de la obligación de BANCO FIE de cumplir con el mayor porcentaje que pueda ser establecido por la autoridad competente.

|   |               |
|---|---------------|
| <u>Previsión para Incobrabilidad de Cartera+ Previsión para Activos Contingentes +Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas</u> | <b>≥ 100%</b> |
| <u>Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución</u>  |               |

Previsión para incobrabilidad de cartera: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe que se estima para cubrir los riesgos de pérdidas por incobrabilidad de préstamos, de acuerdo con lo dispuesto en el Libro 3, Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en la descripción del grupo Cartera.

Previsión para Activos Contingentes: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes.

Previsión Genérica Cíclica: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, contenido en el Título II, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicio Financieros.

Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran las provisiones que en forma voluntaria y adicional, las entidades financieras constituyen para cubrir posibles pérdidas futuras y que aún no han sido identificadas.

Cartera Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este



efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por períodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta.

Cartera en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos.

Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución: Según el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, en esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro.

### **II.6.3 Periodicidad de Cálculo de compromisos financieros**

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será trimestral (con corte a marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) y enviado en forma conjunta a la respectiva información periódica a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante de Tenedores de Bonos, en los plazos establecidos aplicables para cada entidad.

### **II.6.4 Modificaciones a las Obligaciones, Restricciones y Compromisos Financieros**

Cualquiera o todas las restricciones, obligaciones y compromisos financieros dispuestos en este punto, que no deriven de obligaciones comerciales o regulatorias determinadas por el Código de Comercio u otras normas vigentes, podrán ser eliminados o modificados en beneficio de la Sociedad de manera definitiva o por plazos determinados o condiciones definidas, previo consentimiento escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa, por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas conforme al punto II.13 y contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean:

- (i) Necesarias para el desarrollo de la Sociedad; o
- (ii) Pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad; o
- (iii) Pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad; o
- (iv) Dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas para actividades bancarias y de servicios financieros.

### **II.7 Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento**

Serán los siguientes hechos o circunstancias los que constituirían Hechos Potenciales de Incumplimiento y Hechos de Incumplimiento para la Sociedad Emisora, respecto al Programa y a las Emisiones comprendidas dentro de éste:

#### **II.7.1 Definiciones**

De manera previa al desarrollo del presente punto, se deben tomar en cuenta las definiciones que se detallan a continuación:

Hechos Potenciales de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto II.7.2 siguiente que implican un incumplimiento que infringen los compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa y que de no ser corregidos durante el Período de Corrección y sus prórrogas, si las hubiere, se convierten en Hechos de Incumplimiento conforme a lo previsto en el punto II.7.3 siguiente.

Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento: Significa la notificación que el Representante Común de Tenedores de Bonos, efectúe a la Sociedad por escrito en su domicilio legal, dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, dando cuenta de la existencia de un Hecho Potencial de Incumplimiento, momento a partir del cual correrá el Período de Corrección.

Notificación del Hecho de Incumplimiento: Significa la notificación escrita efectuada por el Representante Común de Tenedores de Bonos al domicilio legal de la Sociedad dentro del primer día hábil siguiente de conocido el hecho, por lo cual, define y da cuenta de la existencia de la ocurrencia de uno o más Hechos de Incumplimiento.

Período de Corrección: Significa el período con que la Sociedad cuenta a partir de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento para subsanar el Hecho Potencial de Incumplimiento. El Período de Corrección aplicable para cada Hecho Potencial de Incumplimiento será de noventa (90) días hábiles, prorrogable hasta dos veces por periodos iguales por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente. Durante el Período de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere, los Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos correspondiente y el Representante Común de Tenedores de Bonos, no tendrán derecho a proseguir ningún recurso contra el Emisor a causa del Hecho Potencial de Incumplimiento.

Hechos de Incumplimiento: Significan todos aquellos hechos descritos en el punto II.7.3. siguiente que implican un incumplimiento a uno o más compromisos asumidos por la Sociedad aplicables a cada una de las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sujetos a un Período de Corrección, así como todos aquellos Hechos Potenciales de Incumplimiento que no fueron objeto de corrección por parte de la Sociedad durante la vigencia del Período de Corrección y sus Prórrogas, si las hubiere.

## **II.7.2 Hechos Potenciales de Incumplimiento**

Serán considerados Hechos Potenciales de Incumplimiento si el Emisor no cumpliera con las Obligaciones y Restricciones establecidas en el punto II.6, para las emisiones dentro del Programa.

En caso de que ocurriese uno o más de los Hechos Potenciales de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento al Emisor. A partir de la fecha de recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, comenzará a correr el Período de Corrección.

## **II.7.3 Hechos de Incumplimiento**

Sin perjuicio de lo descrito en el punto anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos descritos a continuación constituirá un Hecho de Incumplimiento:

- a) Si el Emisor no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos emitidos bajo el Programa, en las fechas de vencimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida conforme lo establecido en el punto II.8 siguiente
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no es corregido dentro del Período de Corrección y sus correspondientes prórrogas, si hubieran.
- c) Si por disposición de la ASFI, el Emisor fuera intervenido para aplicar el procedimiento de solución o liquidación forzosa judicial, de modo que impida la prosecución de las actividades de servicios financieros de la Sociedad e implique que la Sociedad no efectuará los pagos correspondientes al capital o intereses de los Bonos en las fechas de vencimiento.
- d) Si la instancia judicial competente probara, mediante resolución con calidad de cosa juzgada, que cualquier declaración efectuada por el Emisor en el Acta del Programa, en la(s)

Declaración(es) Unilateral(es) de Voluntad o en los Prospectos, fuese falsa y tal hecho hubiese resultado en un efecto fundamental adverso para el Emisor y los Tenedores de Bonos hubieran confiado en dicha declaración en detrimento suyo.

En caso de que ocurriese un Hecho de Incumplimiento, el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá realizar la Notificación del Hecho de Incumplimiento al Emisor.

## **II.8 Caso Fortuito o Fuerza Mayor**

- a) El Emisor no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas, actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por el Banco FIE S.A., no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte del Emisor que no sea atribuible a éste.
- c) En tal caso, el Emisor deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos al día siguiente hábil de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.

Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo para subsanar el incumplimiento, que será acordado entre el Emisor y la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto.

## **II.9 Aceleración de Plazos**

Con sujeción a las estipulaciones del Programa y las Emisiones que lo componen, si ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos de las Emisiones comprendidas dentro del Programa podrán dar por vencidos sus valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital y los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

## **II.10 Protección de Derechos**

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos respecto a cualquier incumplimiento a las condiciones establecidas en éste Prospecto, o a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad.

## **II.11 Tribunales Competentes**

Para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan el Programa y las emisiones de Bonos comprendidas dentro de éste, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

## **II.12 Arbitraje**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en

la ciudad de La Paz, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 708 de Conciliación y Arbitraje y sus modificaciones.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el presente Prospecto.

Los gastos y costos del arbitraje, incluyendo honorarios razonables de asesores legales y los aplicables a su administración, serán asumidos por la parte o partes perdedoras y serán fijados por el Tribunal Arbitral.

### **II.13 Modificación a las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que forman parte del Programa**

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes del Programa y de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, con excepción del Destino de los Fondos establecido en las características del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos de cada Emisión bajo el Programa, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos. En caso de que la Asamblea de una Emisión no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% (setenta y cinco por ciento) del capital remanente en circulación de los bonos emitidos y de 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

### **II.14 Redención de los Bonos, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Bonos y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa y sus Emisiones:**

Se delegó al Gerente General y/o al Gerente Nacional de Finanzas y/o al Gerente de División de Negocios y/o al Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos, actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de manera conjunta, siempre en observancia a la normativa aplicable, efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la redención de los Bonos y el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante de Tenedores, y cumplir con otras obligaciones inherentes al Programa de Emisiones de Bonos.

### **II.15 Gestión y Trámites**

Se delegó al Gerente General y/o al Gerente Nacional de Finanzas y/o al Gerente de División de Negocios y/o al Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos, actuando dos de ellos de forma conjunta, para que suscriban cualquier documento público o privado relacionado con el presente Programa y sus respectivas Emisiones y para que suscriban la escritura pública que fuera necesaria para las anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV de los Bonos que formen parte del Programa; para que soliciten y obtengan la inscripción ante el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA de los documentos que respaldan el presente Programa y sus respectivas Emisiones, para solicitar y obtener la autorización e inscripción en el RMV de ASFI del Programa y sus Emisiones, para efectuar la inscripción del Programa y de las Emisiones comprendidas dentro de éste en la BBV y para realizar las gestiones y trámites que sean necesarios para llevar a buen término la realización del Programa y sus Emisiones.

### **II.16 Declaración Unilateral de Voluntad**

Conforme a lo dispuesto por el artículo 650 del Código de Comercio, la creación de los valores que representan los Bonos debe efectuarse por una Declaración Unilateral de Voluntad para cada

Emisión comprendida dentro del Programa. Esta Declaración Unilateral de Voluntad por cada Emisión comprendida dentro del Programa, deberá contener la voluntad de la Sociedad para emitir los Bonos y obligarse a la redención de los mismos, al pago de los intereses y obligar a la Sociedad a aplicar los fondos obtenidos en cada Emisión que forme parte del Programa de acuerdo al destino aprobado.

Se encomendó al Gerente General y/o al Gerente Nacional de Finanzas y/o al Gerente de División de Negocios y/o al Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos, para que actuando necesariamente dos de cualquiera de ellos de manera conjunta suscriban a nombre del Emisor el documento que contenga la Declaración Unilateral de Voluntad, así como cualquier enmienda o aclaración a la misma, cuidando que ella cumpla con las normas legales aplicables.

#### II.17 Información adicional de acuerdo a ley

Además de los extremos aprobados precedentemente, en caso que algún Tenedor de Bonos decidiera materializar sus Bonos por exigencia legal o para su negociación en alguna Bolsa de Valores o mecanismo similar en el extranjero cuando corresponda, los Bonos a emitirse deberán contener lo establecido en el artículo 645 del Código de Comercio y demás normas aplicables.

#### II.18 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación Económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario del presente Programa es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

|   | Ingresos Personas Naturales | Ingresos Personas Jurídicas | Beneficiarios del Exterior |
|---|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
|   | RC – IVA 13%                | IUE 25%                     | IUE – BE 12,5%             |
| Rendimiento de valores menores a 3 años       | No exento                   | No exento                   | No exento                  |
| Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años | Exento                      | No exento                   | No exento                  |
| Ganancias de capital                          | Exento                      | Exento                      | Exento                     |

#### II.19 Frecuencia y formato de la información financiera y otros, a presentar a los Tenedores de Bonos

Se proporcionará a los Tenedores de Bonos a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV u otras bolsas, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

#### II.20 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores

Al momento, las Emisiones que forman parte del presente Programa, no se encuentran afectadas o limitadas por otro tipo de valores u obligaciones vigentes.

Al 31 de diciembre de 2019 los Bonos Subordinados vigentes de la Sociedad cuentan con garantía quirografaria en cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley de N°393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, detallados a continuación:

| Bonos Subordinados BANCO FIE | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad Bonos | Saldo Vigente Bs MM | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía |
|------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|----------|
|------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|----------|

2

|             |            |       |            |       |       |            |       |               |
|-------------|------------|-------|------------|-------|-------|------------|-------|---------------|
| Serie Única | 28/11/2012 | 70.00 | 2,700 Días | 7,000 | 24.50 | 20/04/2020 | 5.00% | Quirografaria |
|-------------|------------|-------|------------|-------|-------|------------|-------|---------------|

| Bonos Subordinados BANCO FIE 3 | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad Bonos | Saldo Vigente Bs MM | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía      |
|--------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|---------------|
| Serie A                        | 17/11/2014       | 25.00       | 2,520 Días              | 2,500          | 25.00               | 11/10/2021           | 7.00%        | Quirografaria |
| Serie B                        | 17/11/2014       | 25.00       | 2,880 Días              | 2,500          | 25.00               | 06/10/2022           | 7.50%        | Quirografaria |

| Bonos Subordinados BANCO FIE 4 | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad Bonos | Saldo Vigente Bs MM | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía      |
|--------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|---------------|
| Serie A                        | 31/03/2017       | 40.00       | 2,160 Días              | 4,000          | 40.00               | 28/02/2023           | 5.20%        | Quirografaria |
| Serie B                        | 31/03/2017       | 40.00       | 3,240 Días              | 4,000          | 40.00               | 12/02/2026           | 5.80%        | Quirografaria |

| Bonos Subordinados BANCO FIE 5 | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad Bonos | Saldo Vigente Bs MM | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía      |
|--------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|---------------|
| Serie A                        | 27/02/2019       | 50.00       | 2,700 Días              | 5,000          | 50.00               | 20/07/2026           | 5.50%        | Quirografaria |
| Serie B                        | 27/02/2019       | 50.00       | 3,060 Días              | 5,000          | 50.00               | 15/07/2027           | 5.85%        | Quirografaria |

Al 31 de diciembre de 2019 las Emisiones vigentes no subordinadas de la Sociedad cuentan con garantía quirografaria en cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley de N°393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013, detalladas a continuación:

| Bonos BANCO FIE 1 - Emisión 1 | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad Bonos | Saldo Vigente Bs MM | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía      |
|-------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|---------------|
| Serie B                       | 23/11/2011       | 200.00      | 3,240 Días              | 20,000         | 140.00              | 06/10/2020           | 6.00%        | Quirografaria |

| Bonos BANCO FIE 1 - Emisión 2 | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad Bonos | Saldo Vigente Bs MM | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía      |
|-------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|---------------|
| Serie C                       | 26/09/2012       | 80.00       | 3,420 Días              | 8,000          | 80.00               | 06/02/2022           | 4.50%        | Quirografaria |

| Bonos BANCO FIE 2 - Emisión | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad | Saldo Vigente Bs MM | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía |
|-----------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------|---------------------|----------------------|--------------|----------|
|-----------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------|---------------------|----------------------|--------------|----------|

| 1       |            |        |            | Bonos  |        |            |       |               |
|---------|------------|--------|------------|--------|--------|------------|-------|---------------|
| Serie A | 01/03/2016 | 100.00 | 2,160 Días | 10,000 | 70.00  | 29/01/2022 | 4.00% | Quirografaria |
| Serie B | 01/03/2016 | 100.00 | 3,060 Días | 10,000 | 100.00 | 17/07/2024 | 4.75% | Quirografaria |

| Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 2 | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad Bonos | Saldo Vigente Bs MM | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía      |
|-------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|---------------|
| Serie A                       | 30/06/2016       | 100.00      | 1,620 Días              | 10,000         | 50.00               | 06/12/2020           | 3.75%        | Quirografaria |
| Serie B                       | 30/06/2016       | 100.00      | 2,340 Días              | 10,000         | 100.00              | 26/11/2022           | 4.25%        | Quirografaria |

| Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3 | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad Bonos | Saldo Vigente Bs MM | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía      |
|-------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|---------------|
| Serie A                       | 29/06/2018       | 120.00      | 1,260 Días              | 12,000         | 102.00              | 10/12/2021           | 4.30%        | Quirografaria |
| Serie B                       | 29/06/2018       | 80.00       | 1,980 Días              | 8,000          | 80.00               | 30/11/2023           | 4.55%        | Quirografaria |

Asimismo el Banco FIE S.A. tiene inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), Depósitos a Plazo Fijo para su negociación y cotización, los mismos que son reportados a la BBV y ASFI con periodicidad mensual y según normativa vigente.

El punto VIII.10 del presente Prospecto Marco, muestra las obligaciones financieras que a la fecha presenta el Banco FIE S.A.

### III. RAZONES Y DESTINO DE LOS FONDOS DE LA EMISIÓN

---

#### III.1 Razones del Programa de Emisiones

Banco FIE S.A., con el objeto de obtener una fuente alternativa de financiamiento, ha decidido realizar un Programa de Emisiones de Bonos.

#### III.2 Destino de los Recursos Recaudados

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos que compongan las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Pago o Recambio de pasivos financieros y/o
- Capital de operaciones y/o
- Colocación de cartera de créditos y/o
- Una combinación de las anteriores.

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido de conformidad a lo establecido en el punto II.2 precedente.



## IV. FACTORES DE RIESGO

---

Los siguientes son factores de riesgo que el Emisor considera que podrían incidir en el desempeño y en la eficiencia regular de sus operaciones.

### IV.1 Gestión Integral de Riesgos

Banco FIE considera la Gestión Integral de Riesgos como un pilar para la generación estable y sostenible de valor para la clientela, sus accionistas y sus trabajadores. Para ello, Banco FIE dedica importantes recursos en el establecimiento de un sistema de gestión integral de riesgos que responda a la necesidad de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar de forma consistente y homogénea todos los riesgos a los que está expuesto el Banco.

El sistema de gestión de riesgos de Banco FIE tiene como objetivos fundamentales atender las necesidades específicas de la clientela y preservar la solvencia de la entidad. Este sistema persigue gestionar de manera integrada todos los riesgos asociados a las actividades que realiza la Entidad, apoyándose en un conocimiento profundo de cada tipo de riesgo individualmente considerado y de sus posibles interrelaciones. Asimismo, el sistema de gestión de riesgos de Banco FIE descansa en un esquema de administración, con una clara separación de funciones y responsabilidades, entre las áreas de negocio, de gestión de riesgos y de auditoría interna.

Banco FIE prioriza las acciones preventivas a las correctivas para mantener un perfil de riesgo prudente y equilibrado preservando los objetivos de solvencia, sostenibilidad y adecuada liquidez. La Entidad ha establecido como objetivo el mantener un coeficiente de adecuación patrimonial superior al 11% (es decir un 110% del nivel requerido por la normativa vigente).

### IV.2 Estructura para la Gestión Integral de Riesgos

El Directorio es el órgano de mayor jerarquía que determina la política de riesgos de Banco FIE y aprueba los límites por riesgo, es decir, que este máximo órgano de gobierno tiene conocimiento de los riesgos que asume la Entidad. Las funciones de supervisión y monitoreo de la gestión de riesgos que ejecuta el Directorio, se soportan en el trabajo del Comité de Gestión Integral de Riesgos en el que participan los Directores, la Gerencia General, la Gerencia Nacional de Riesgo Integral Comisión Fiscalizadora del Banco y miembros de la Alta Gerencia, en función de los temas a tratarse. Este Comité cumple, entre otras, las siguientes funciones:

Propone para la aprobación de Directorio las estrategias y las políticas para la gestión de riesgos en forma integral y para cada riesgo en particular.

Analiza y propone para la aprobación de Directorio, las metodologías de medición y los límites de exposición de cada riesgo.

Informa al Directorio la exposición del Banco a los diferentes tipos de riesgo, así como el cumplimiento de los límites de exposición a riesgos y políticas internas.

La Gerencia Nacional de Riesgo Integral se encarga de desarrollar el sistema de gestión de riesgos de Banco FIE y de asegurar en el día a día que los riesgos que la Entidad asume se ajustan a los objetivos de perfil definidos por el Directorio. Asimismo, identifica y propone las mejores prácticas en gestión del riesgo.

Adicionalmente, la Gestión Integral del Riesgo de Banco FIE está en línea con los requerimientos regulatorios y supone la mejora continua de la gestión y la medición de

los riesgos. El modelo de control y mitigación del riesgo adoptado por Banco FIE se encuentra en función de la tipología de riesgo.

#### **IV.2.1 Gestión del Riesgo de Crédito**

La gestión crediticia de la Entidad se basa en una estricta evaluación de la capacidad de pago, la oportuna identificación del deterioro de los créditos y, en general, en la aplicación de una tecnología crediticia acorde a los segmentos de mercado que son atendidos.

Banco FIE lleva más de 30 años atendiendo, principalmente, al segmento de microcrédito, periodo en el cual se han introducido permanentes mejoras en las políticas, normas, procedimientos e instrumentos aplicados a todo el proceso crediticio. El volumen de créditos que tiene la Entidad y la presencia en los nueve Departamentos, permiten que la cartera tenga un alto grado de diversificación en cuanto a área geográfica, sectores económicos, garantías, tipo de crédito, etc.

A partir de finales de la gestión 2016, Banco FIE profundiza su actividad crediticia, ampliando su mercado objetivo a segmentos de banca corporativa, fortaleciendo su estructura organizativa y tecnología crediticia, para una efectiva atención de los mismos, en un marco de prudente gestión de riesgos.

En cuanto a la administración del riesgo de crédito, Banco FIE dispone de políticas y de procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo. La Entidad ha diseñado un Sistema de Monitoreo de las principales causas u orígenes de riesgo crediticio, a los cuales la Entidad aplica mitigadores para reducir su impacto.

Banco FIE realiza constantemente una evaluación de la cartera administrada por los funcionarios encargados de la colocación de créditos, tomando en cuenta los niveles de mora, la experiencia laboral y las instancias autorizadas para la aprobación de créditos. Los niveles de aprobación de créditos son aprobados por el Directorio; asimismo, la Gerencia Nacional de División de Negocios conjuntamente a la Gerencia General, establecen los montos para los niveles de aprobación anteriormente descritos, tomando en cuenta, entre otros, factores tales como nivel de mora, número de observaciones en el cumplimiento a la política y experiencia de los trabajadores.

Los criterios aplicados por la Entidad en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera no sólo cumplen estrictamente con las normas aplicables por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, sino que se emplean criterios de mayor prudencia. En ese sentido, por ejemplo, Banco FIE reconoce en resultados el riesgo de contagio de sus clientes, mitigando así el riesgo de sobreendeudamiento.

Adicionalmente, como parte de la gestión del riesgo crediticio, periódicamente se lleva a cabo un análisis de la tendencia del comportamiento de los niveles de mora, identificando las causas que la originan. Asimismo, se evalúan los sectores económicos en los que Banco FIE concentra su cartera de créditos, a objeto de identificar los riesgos asociados a cada sector y determinar un posible impacto en la cartera de créditos, concluyendo —si corresponde— en acciones orientadas a mitigar los efectos estimados.

Con la finalidad de identificar factores de riesgo adicional a la morosidad, Banco FIE S.A. realiza evaluaciones a la cartera de créditos, estableciendo porcentajes de desvío a las políticas, los cuales, si superan los límites establecidos, pueden traducirse en la constitución de provisiones que respalden contingencias que puedan surgir de estas desviaciones.

#### **IV.2.2 Gestión del Riesgo de Mercado**

Respecto a riesgo de mercado, Banco FIE S.A. desarrolló políticas, procesos y herramientas para la gestión de los riesgos de valoración, tipo de cambio y tasas de interés. El Banco cuenta con comités especializados para evaluar su posición frente a estos riesgos y diseñar estrategias que le permitan gestionar los riesgos de mercado de forma integral y coordinada con las áreas de negocio. A través del establecimiento de una estructura de límites conservadores, controla la exposición al riesgo de tipo de cambio midiendo el posible impacto en la solvencia y rentabilidad del banco. Respecto al riesgo de tasas de interés, la entidad utiliza herramientas de estructura de balance que a partir de la conformación de modelos de sensibilidad miden el impacto de los cambios en la tasa de interés en el margen financiero y el valor patrimonial de la Entidad.

#### **IV.2.3 Gestión del Riesgo Operativo**

El Directorio del Banco aprobó el documento de Políticas y Normas para la Gestión de Riesgo Operativo, que forman parte de las Políticas y Normas de Gestión Integral de Riesgos, en el cual se establecen los lineamientos para identificar, medir, responder, monitorear y divulgar este tipo de riesgo, en el marco de la normativa vigente; el alcance del mismo incluye los riesgos de tipo legal y tecnológicos. Asimismo, Banco FIE captura la información de eventos de pérdidas operacionales para su análisis e implementación de mecanismos de respuesta a los mismos, si corresponde, con base en el análisis del evento.

Como parte de las tareas de riesgo operativo, se evalúa el riesgo operativo de componentes de marco formal asociados a procesos críticos, identificando los controles clave asociados a los procedimientos del Banco y se monitorean las respuestas al riesgo que determina la primera línea de defensa, de manera que el perfil de riesgo operativo se encuentre acorde al apetito al riesgo definido.

Banco FIE cuenta con un plan de contingencia y un sistema de respaldo para sistemas informáticos. Adicionalmente, la Entidad tiene contratado un Programa de Seguros para diferentes eventos de riesgo, dentro del cual mantiene una Póliza de Seguros Banquera que otorga cobertura ante eventos tales como infidelidad de empleados y daños patrimoniales.

Banco FIE ha elaborado un conjunto de componentes del marco formal relacionados a la gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico, los mismos que permiten tener un ambiente adecuado de Tecnología de la Información precautelando la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información del Banco.

Para esto el Banco realiza una serie de tareas para controlar que el acceso a la información, tanto en los sistemas informáticos como en medio físico, sólo pueda ser realizado por los responsables autorizados, verificando que la información almacenada cuente con los controles que garanticen su integridad y veracidad, y que los sistemas informáticos al igual que los servicios financieros estén disponibles de manera oportuna, tanto para la clientela como para los trabajadores del Banco.

De la misma manera cada año la Unidad de Auditoría Interna tiene dentro de su planificación la evaluación de los sistemas y procesos tecnológicos para verificar que los mismos cuenten con los controles internos según el giro de negocio de Banco FIE.

#### **IV.2.4 Gestión del Riesgo de Liquidez**

El objetivo fundamental de la gestión del riesgo de liquidez es garantizar la capacidad de Banco FIE para hacer frente a los compromisos de pagos, como negocio en

funcionamiento, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales (crisis). En el corto plazo, el objetivo es evitar que la entidad tenga dificultades para atender a sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones desventajosas o que deterioren la imagen o reputación de la entidad.

En el mediano plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del banco y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios.

Durante la gestión del riesgo de liquidez, la entidad lleva a cabo mediciones periódicas de la liquidez, ha desarrollado herramientas y modelos de gestión, además de realizar seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio. En ese sentido, la entidad realiza el análisis de escenarios de estrés que permite simular situaciones extremas de requerimiento de liquidez.

Cuenta con un plan de contingencias en caso de que se presenten salidas de depósitos, tanto en forma particular como a nivel sistémico, cuya efectividad se prueba periódicamente para verificar un funcionamiento adecuado.

#### **IV.2.5 Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas**

La prevención del riesgo de legitimación de ganancias ilícitas en Banco FIE hace hincapié en la importancia de la política “Conozca a su cliente” y la debida diligencia, capacitando a los trabajadores de la Entidad en el procedimiento mencionado como base fundamental para la gestión de este riesgo. La Entidad ha implementado sistemas de control que permiten monitorear transacciones que podrían generar mayor riesgo, a través de normas, políticas y procedimientos de gestión de riesgo de lavado de activos.

## V. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

---

### V.1 Tipo de Oferta

La colocación de los valores se la realizará mediante Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### V.2 Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

La colocación primaria de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones será mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### V.3 Plazo de colocación

El plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

### V.4 Agencia de Bolsa Colocadora

La agencia colocadora designada es: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

|   |
|---|
| <b>BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA</b>  |
| REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002      |
| Av. Camacho esq. C. Colón No. 1312.Piso 2 |
| La Paz – Bolivia                          |

### V.5 Agente Pagador

El Agente Pagador es: BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

### V.6 Precio de colocación de cada Emisión

Cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

### V.7 Forma de pago en colocación primaria de los Bonos

El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos de cada Emisión comprendida dentro del Programa se efectuará en efectivo.

### V.8 Medios de difusión masiva por los cuales se darán a conocer las principales condiciones de la oferta

El Emisor comunicará en un medio de circulación nacional la oferta Pública de la Emisión y sus condiciones.

### V.9 Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública

Cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

### V.10 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores

Los valores fruto de cada emisión dentro del Programa serán transados en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333 La Paz – Bolivia.

### V.11 Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones será aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

**V.12 Relación entre el Emisor y la Agencia de Bolsa**

Banco FIE S.A. como Emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente estructurador, colocador y pagador, solo mantienen una relación contractual para efectos del presente Programa.

**V.13 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto**

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que la Emisión no sea colocada dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas, si corresponde.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

**V.14 Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria de cada Emisión comprendida dentro del Programa**

Será aprobada para cada Emisión conforme se establece en la Delegación de Definiciones descrita en el punto II.2 anterior y comunicada oportunamente a ASFI.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en el Prospecto Complementario de cada Emisión comprendida dentro del Programa.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

## VI. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA EL EMISOR

---

### VI.1 Contexto General<sup>1</sup>

Al tercer trimestre, la proyección de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) mundial para 2019 se situó en 3%, inferior en 0,2 puntos porcentuales a la proyección del mes de junio. La revisión a la baja se explica principalmente por los efectos negativos derivados del conflicto comercial entre Estados Unidos y China que volvieron a reactivarse en el último trimestre; un claro ejemplo, es la baja tasa de inversión del sector privado por la incertidumbre del desenlace de esta disputa. Asimismo, las economías de la zona euro sufrieron desaceleraciones en su crecimiento y países emergentes como Turquía, Argentina e Irán están en una fase recesiva. Adicionalmente, para economías importantes como Brasil, México, India, Rusia y Arabia Saudita se prevén tasas de crecimiento por debajo de las expectativas de principios de año.<sup>2</sup>

En las economías avanzadas, Estados Unidos crecería alrededor del 2,4% (cifra menor en 0,2 puntos porcentuales a la expectativa del mes de junio) como resultado del estancamiento en las negociaciones que buscan finalizar la disputa comercial con China. En la zona del euro, un menor crecimiento de la demanda externa y una reducción de inventarios (reflejo de una débil producción industrial) han mantenido la expansión económica en niveles menores a los esperados. En este contexto, se espera que la Eurozona crezca en torno al 1,2% en 2019 (0,1 puntos porcentuales menos que la proyección de junio). Tanto para Alemania como para Francia, la expectativa de crecimiento del PIB se revisó a la baja, debido a una demanda externa menor a la esperada en el primer semestre del año. En este marco, se estima que Alemania crezca solamente en 0,5% y Francia en 1,2%. En el caso de la economía italiana es más delicado, debido a que no se espera crecimiento económico para esta gestión, el pronóstico de junio de 0,1% fue ajustado a 0% a causa de la disminución del consumo privado, un menor impulso fiscal y un entorno externo más débil. En contrapartida, España encabezaría el crecimiento de la zona euro con un incremento del producto de 2,2%. En el continente Asiático, la perspectiva de crecimiento de Japón se ubicaría en 0,9%, impulsada por un fuerte consumo privado y el gasto público.<sup>3</sup>

El crecimiento económico de las economías emergentes y en desarrollo estará liderada por India y China, ambas economías alcanzarían una expansión del PIB en torno al 6,1%. El crecimiento de la India estaría respaldado por los efectos rezagados de la flexibilización de la política monetaria, una reducción en las tasas del impuesto a las ganancias corporativas, medidas recientes para abordar la incertidumbre regulatoria corporativa y ambiental y programas gubernamentales para apoyar el consumo rural. En China el crecimiento estaría impulsado, esencialmente, por la demanda interna.<sup>4</sup>

La expectativa del crecimiento económico para América Latina y el Caribe se deterioró en el último trimestre, producto del comportamiento de las principales economías de la región; de esta manera el crecimiento se situaría tan solo en 0,2% (0,4 puntos porcentuales menos que la proyección de junio de 2019). En Brasil, la expansión de su economía sería apenas de 0,9% (1,2 puntos porcentuales menos que la perspectiva del primer trimestre), debido a problemas en el ámbito de la minería<sup>5</sup> que tuvieron un impacto negativo en el nivel de actividad económica del país en la primera mitad del año. Asimismo, se espera que la economía argentina se contraiga

---

<sup>1</sup> [http://www.supernet.bo/analisis\\_bancos.asp](http://www.supernet.bo/analisis_bancos.asp)

<sup>2</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la Economía Mundial (octubre 2019).

<sup>3</sup> Ídem.

<sup>4</sup> Ídem.

<sup>5</sup> Después del accidente de enero de 2019 en Brumandinho, el gobierno cerró temporalmente las operaciones de ocho plantas de la empresa Vale; Vale es la principal proveedora de hierro a la industria siderúrgica brasileña.

aún más en 2019 (decrecimiento del PIB del 3,1%), por la menor confianza y condiciones de financiamiento externo más estrictas. Por su parte, México presentaría un crecimiento de tan solo 0,4% (cifra menor en 0,5 puntos porcentuales a la expectativa del mes de junio) debido a la expectativa negativa sobre algunas reformas estructurales que está llevando adelante el gobierno.<sup>56</sup>

En el ámbito nacional, en el marco del Programa Fiscal Financiero 2019, destaca la proyección de crecimiento del producto de 4,5%, una inflación esperada de 3,5%<sup>67</sup> y un déficit fiscal de aproximadamente 7,8% del PIB. En el ámbito monetario, la inflación acumulada a septiembre de 2019 fue de 1,46%, de mantenerse este comportamiento, es previsible que los niveles de inflación al cierre de la gestión se encuentren próximos al rango inferior de proyección del BCB (3%).<sup>78</sup>

El tipo de cambio nacional se mantuvo sin variaciones en un contexto en el que, salvo Ecuador, todos los países de Sudamérica devaluaron sus monedas (Brasil y Colombia fueron los países que más devaluaron sus monedas, con un 8,5% y 8,2%, respectivamente). Por otra parte, las reservas internacionales netas se situaron en USD7.656 millones, registrando una disminución de USD661 millones (7,9%) con relación a junio 2019, explicado principalmente por el incremento en las importaciones.<sup>89</sup>

En el contexto señalado, el sistema de intermediación financiera y el mercado de valores mantienen un comportamiento favorable.

## **VI.2 Sistema Bancario Nacional**

Al 31 de diciembre de 2019, el sistema bancario mostró un comportamiento ascendente en sus operaciones de depósitos y de colocaciones de créditos, buen desempeño financiero, así como una adecuada suficiencia patrimonial, contando con un buen nivel de provisiones y de cobertura de riesgos por incobrabilidad de cartera.

Los importantes esfuerzos realizados por las entidades bancarias en los primeros años de esta década, dirigidos a sanear sus activos, implantar mejores y más modernos sistemas de evaluación de los riesgos inherentes al negocio y fortalecer sus niveles patrimoniales han dado sus frutos, consolidado la solvencia y solidez del sistema.

---

<sup>6</sup> Fondo Monetario Internacional (FMI), Perspectivas de la Economía Mundial (octubre 2019).

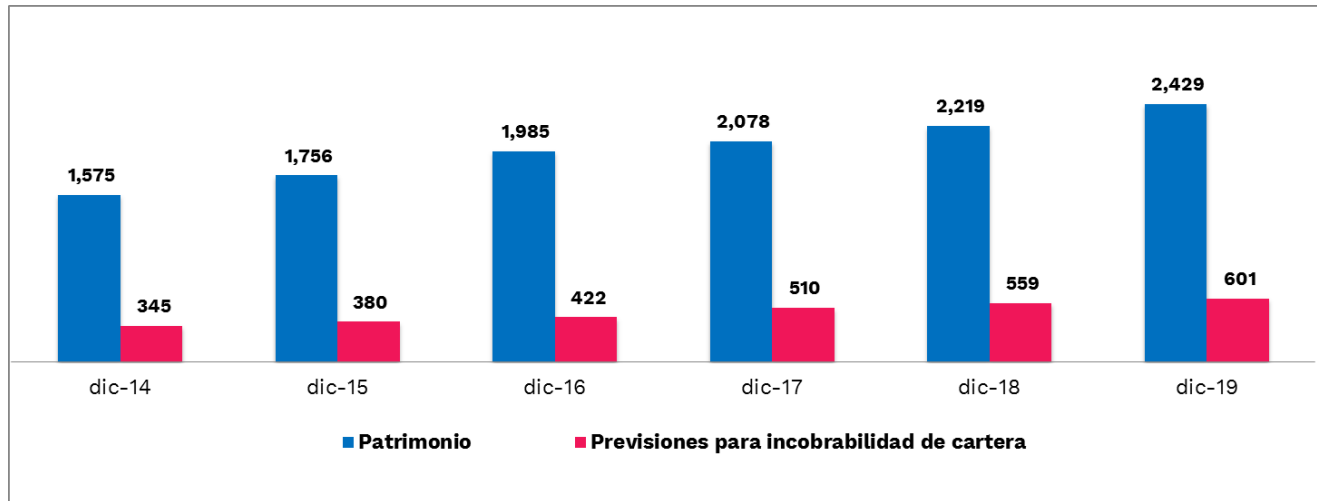
<sup>7</sup> Informe de Política Monetaria – Julio 2019 (Banco Central de Bolivia).

<sup>8</sup> Instituto Nacional de Estadística

<sup>9</sup> Información al 27.09.19 – Banco Central de Bolivia.



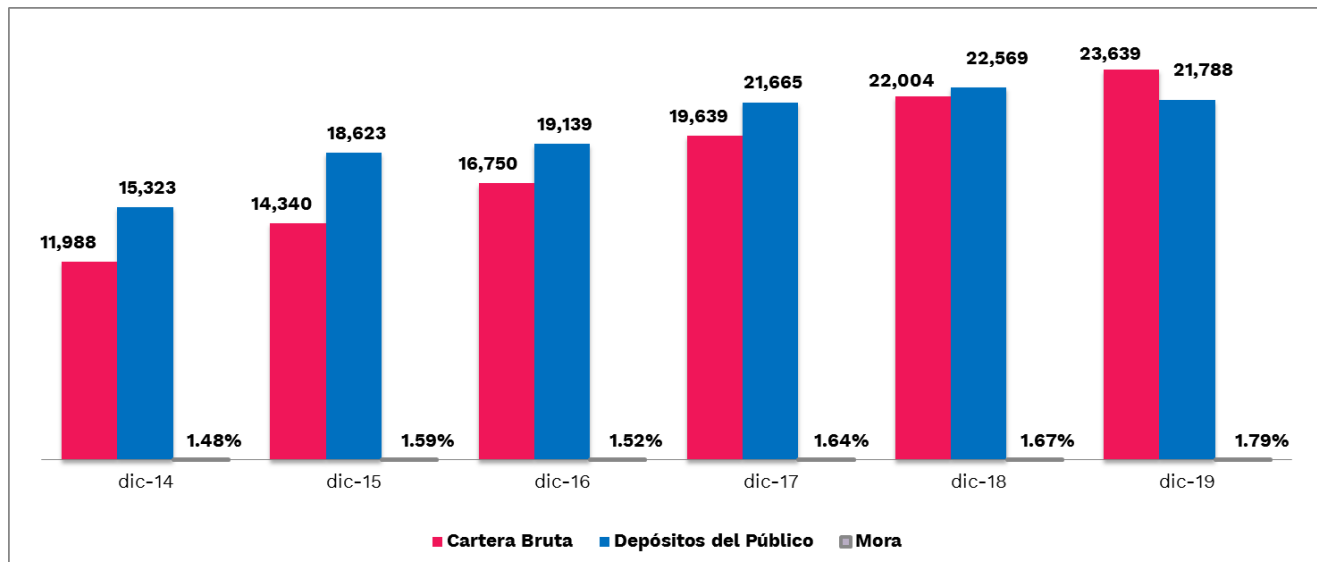
**Gráfico No. 1 Patrimonio y Previsiones para incobrabilidad de cartera del Sistema Bancario  
Expresado en millones de dólares**



Elaboración: Propia

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx>

**Gráfico No. 2 Cartera Bruta, Depósitos y Mora del Sistema Bancario  
Expresado en millones de dólares**



Elaboración: Propia

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx>

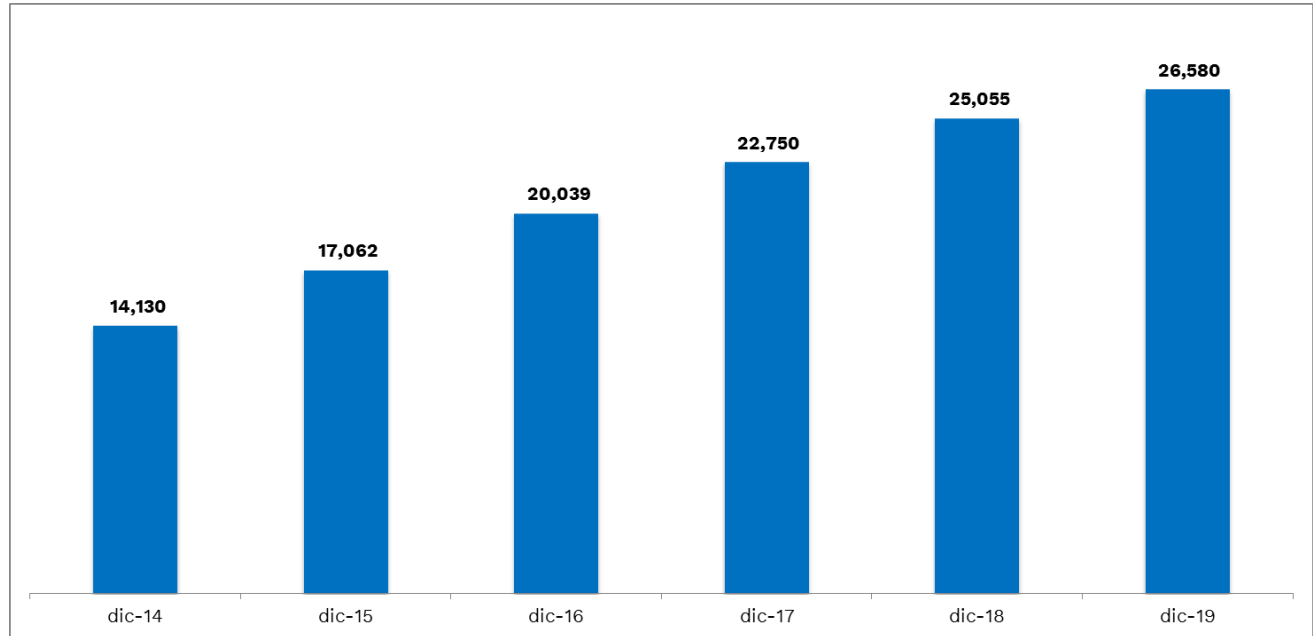
### VI.2.1 Cartera bruta y Contingente

A diciembre de 2017, la cartera bruta y contingente de las entidades bancarias alcanzó un total de USD 22.750 millones registrando un incremento de USD 2.712 millones respecto al saldo de Diciembre de 2016.

La cartera bruta y contingente de las entidades bancarias a diciembre de 2019 alcanza a USD 26.580 millones, mostrando un aumento de USD 1.525 millones respecto al saldo de Diciembre de 2018 cuando fue de USD 25.055 millones.

El crecimiento de los préstamos pone en evidencia el comportamiento positivo de las actividades económicas durante la gestión 2019. Las entidades bancarias muestran una mayor dinámica en la colocación de créditos.

**Gráfico No. 3 Cartera y Contingente del Sistema Bancario**  
Expresado en millones de dólares



Elaboración Propia

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx>

### VI.3 Análisis de indicadores

#### VI.3.1 Análisis de solvencia

El patrimonio contable de las entidades bancarias a diciembre de 2018 ésta cifra llegó a USD2.219 millones, superior en USD141 millones a comparación de diciembre 2017. En cuanto a diciembre 2019 el monto ascendió a USD2.429 millones.

**Cuadro No. 1 Ratios de Solvencia del Sistema Bancario**

| SISTEMA BANCARIO  | Expresado en Porcentaje (%) |        |        |        |        |
|---|-----------------------------|--------|--------|--------|--------|
|   | dic-15                      | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 |
| <b>RATIOS DE SOLVENCIA</b>                              |                             |        |        |        |        |
| Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)            | 12.01%                      | 12.09% | 11.89% | 11.91% | 12.29% |
| Cartera Vencida Total + Ejec. Total / Patrimonio        | 11.97%                      | 12.81% | 15.52% | 16.57% | 17.39% |
| Cartera Vencida + Ejec. reprog. o reestruct./Patrimonio | 1.71%                       | 1.87%  | 2.33%  | 2.70%  | 3.88%  |
| Cartera Vencida Total + Ejec.Total - Prev/Patrimonio    | 3.88%                       | 4.43%  | 5.58%  | 6.33%  | 7.26%  |

Elaboración Propia

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx>

El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP), principal indicador que mide la solvencia, a diciembre 2018 alcanza a 11,91%, superior al nivel registrado a diciembre de 2017 (11,89%). La totalidad de los bancos mantienen CAP superiores a 11%, límite legal que mide la suficiencia del patrimonio neto respecto a los activos ponderados por riesgo. A diciembre de 2019, el CAP alcanza un 12,29%.

Considerando que la previsión específica constituida es mayor a la cartera en mora, se establece que no existe riesgo que comprometa el patrimonio, tal como se puede verificar en el indicador

que mide el compromiso patrimonial que alcanza a 6,33% a diciembre de 2018, el cual surge de la relación cartera en mora menos la provisión específica sobre el patrimonio. A diciembre de 2019 este indicador alcanza un 7,26%.

### VI.3.2 Calidad de Cartera

Según el Gráfico No. 2 anterior, la cartera en mora alcanza a USD422 millones a diciembre de 2019, superior en USD54 millones, respecto al saldo registrado al cierre de diciembre 2018, cuando alcanzó un monto de USD368 millones. El índice de mora se encontró en un nivel de 1,67% a diciembre de 2018, que es mayor al registrado en diciembre de 2017 cuando fue de 1,64%. A diciembre de 2019 el índice de mora se encuentra en un nivel de 1,79%.

El nivel de las provisiones específicas constituidas cubre en más del cien por ciento la cartera en mora, lo cual denota una adecuada cobertura del riesgo de la cartera de préstamos.

**Cuadro No. 2 Ratios de Calidad de Cartera del Sistema Bancario**

| SISTEMA BANCARIO<br>RATIOS DE CALIDAD DE CARTERA                                 | Expresado en Porcentaje (%) |        |        |        |        |
|--|-----------------------------|--------|--------|--------|--------|
|  | dic-15                      | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 |
| Cartera Vigente Total/Cartera (1)  | 98.53%                      | 98.48% | 98.36% | 98.33% | 98.21% |
| Cartera Reprogramada o Reestructurada/ Cartera (1)                               | 1.31%                       | 1.70%  | 2.02%  | 2.77%  | 3.92%  |
| Cartera Vencida Total+Ejecución Total /Cartera (1)                               | 1.47%                       | 1.52%  | 1.64%  | 1.67%  | 1.79%  |
| Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente/ Cartera vigente total             | 1.12%                       | 1.50%  | 1.80%  | 2.54%  | 3.59%  |
| Cartera Reprog. o Reestruct. Vencida y Ejec./ Cartera Reprog. o Reestruct. Total | 16.04%                      | 13.05% | 12.19% | 9.83%  | 10.16% |

(1) La cartera incluye el total de la cartera vigente, vencida, en ejecución, incluyendo la cartera reprogramada o reestructurada. Se excluyen productos y no se deducen provisiones.

Elaboración Propia

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx>

### VI.3.3 Análisis de liquidez

Al 31 de diciembre de 2018 la liquidez total del sistema bancario alcanzó a USD7.729 millones, menor en USD589 millones respecto al cierre de la gestión anterior y se encuentra compuesta en un 45,47% por disponibilidades y 54,53% por inversiones temporarias.

Al 31 de diciembre de 2019, la liquidez total llegó a USD7.066 millones, compuesto por 47,24% de disponibilidades y 52,76% por inversiones temporarias.

La liquidez total al cierre de la gestión 2018 representa el 24,76% del total de los activos, el 26,65% de los pasivos y el 59,15% de las obligaciones a corto plazo (depósitos a la vista, en caja de ahorro y DPF a 30 días). Al 31 de diciembre de 2019 la liquidez representó el 59,07% de las Obligaciones a corto plazo y el 23,13% del pasivo.

**Cuadro No. 3 Ratios de Liquidez del Sistema Bancario**

| SISTEMA BANCARIO<br>RATIOS DE LIQUIDEZ     | Expresado en Porcentaje (%) |        |        |        |        |
|--|-----------------------------|--------|--------|--------|--------|
|  | dic-15                      | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 |
| Disponib.+Inv. Temp / Oblig. a corto plazo | 68.77%                      | 63.25% | 66.34% | 59.15% | 59.07% |
| Disponib.+Inv. Temp / Pasivo               | 38.85%                      | 32.10% | 30.70% | 26.65% | 23.13% |

Elaboración Propia

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx>

### VI.3.4 Análisis de rentabilidad

A diciembre de 2019 el sistema bancario registró utilidades por USD301,70 millones, mayor al resultado registrado en similar período de la gestión anterior, en el cual alcanzó USD258,94 millones. Estos resultados incidieron en los indicadores de rendimiento financiero, ROA y ROE,

los cuales alcanzan en forma anualizada a 0,78% y 12,05%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 el ROA alcanzó 0,86%, mientras que el ROE fue de 12,98%.

**Cuadro No. 4 Ratios de Rentabilidad del Sistema Bancario**

| SISTEMA BANCARIO<br>RATIOS DE RENTABILIDAD                            | Expresado en Porcentaje (%) |        |        |        |        |
|---|-----------------------------|--------|--------|--------|--------|
|   | dic-15                      | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 |
| Resultado Neto de la Gestión/ Activos + Contingente (ROA)             | 1.04%                       | 1.04%  | 0.97%  | 0.78%  | 0.86%  |
| Resultado Neto de la Gestión / Patrimonio (ROE)                       | 15.14%                      | 15.32% | 14.50% | 12.05% | 12.98% |
| Resultado Financiero Bruto/(Activo + Contingente)                     | 4.78%                       | 4.63%  | 4.65%  | 4.42%  | 4.41%  |
| Result.de Operación Bruto/(Activo+Contingente)                        | 5.78%                       | 5.57%  | 5.49%  | 5.03%  | 5.01%  |
| Resultado de operación después de Incobrables /(Activo + Contingente) | 5.39%                       | 5.13%  | 4.92%  | 4.55%  | 4.57%  |
| Result. de Operación Neto/(Activo + Contingente)                      | 1.44%                       | 1.58%  | 1.51%  | 1.21%  | 1.49%  |
| Result.de Operación Neto Antes de Impuestos/(Activo+Contingente)      | 1.45%                       | 1.60%  | 1.54%  | 1.26%  | 1.49%  |

Elaboración Propia

Fuente: <https://www.asfi.gob.bo/Estadísticas/AnálisisdelSistemaFinanciero.aspx>

## VII. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

### VII.1 Identificación básica del Emisor

|   |   |
|---|---|
| <b>Denominación o razón social</b>                        | Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.   |
| <b>Rótulo comercial:</b>                                  | Banco FIE S.A.  |
| <b>Objeto de la sociedad:</b>                             | Fomentar en forma sostenida el desarrollo de la pequeña, micro y mediana empresa, mediante el apoyo y financiamiento de sus actividades, realizando para ello las operaciones de intermediación financiera, comercio internacional y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios, pudiendo celebrar contratos de mandatos de intermediación financiera, fideicomisos y todas aquellas actividades permitidas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, en el marco de las leyes pertinentes y de la responsabilidad social. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial por la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Por ningún motivo se sobrepasaran los límites de crédito establecidos por ley para las diferentes actividades. |
| <b>Domicilio legal y dirección de la oficina central:</b> | Calle General Gonzáles N° 1272 - Zona de San Pedro, Ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.  |
| <b>Representantes Legales:</b>                            | Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas (Presidenta de Directorio).<br>Jorge Luis Farfan Herrera (Vicepresidente de Directorio).<br>Carlos Fernando López Arana (Gerente General).<br>Alvaro Enrique Palmero Pantoja (Gerente Nacional de Finanzas).<br>René Calvo Sainz (Gerente de División de Negocios).<br>Horacio Andrés Terrazas Cataldi (Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos).<br>Oscar Ramiro Vedia Villegas (Gerente Nacional de Banca Microempresa).<br>Nicolas Urioste Orias (Gerente Nacional de Banca  |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>PYME).</p> <p>Veronica Cecilia Velarde Lijeron (Gerente Nacional de Marketing Estratégico).</p> <p>Mauricio Javier Blacutt Blanco (Gerente Nacional de Operaciones).</p> <p>Claudia Marcela San Martín Valencia (Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social).</p> <p>Rafael Enrique Palma Siles (Gerente Nacional de Tecnología).</p> <p>Silvia Carmen Oquendo Cortez (Gerente Nacional de Talento Humano).</p> |
| <b>Giro del negocio:</b>                                       | Intermediación financiera.   |
| <b>Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):</b> | 659002.  |
| <b>Matrícula de Comercio:</b>                                  | 00013411.  |
| <b>Número y fecha de inscripción en el RMV:</b>                | SPVS-IV-EM-FIE-022/2000 mediante Resolución ASFI N° 495/2010 de fecha 17 de junio de 2010.   |
| <b>Licencia de Funcionamiento Otorgada por la ASFI:</b>        | ASFI/001/2010 de fecha 23 de abril de 2010.  |
| <b>Número de Identificación Tributaria:</b>                    | 1020273023.  |
| <b>Número de teléfono:</b>                                     | (591 – 2) 2173600.   |
| <b>Fax:</b>  | (591 – 2) 2173570.   |
| <b>Casilla:</b>  | 15032.   |
| <b>Correo electrónico:</b>                                     | <a href="mailto:finanzas@bancofie.com.bo">finanzas@bancofie.com.bo</a>   |
| <b>Página WEB:</b>   | <a href="http://www.bancofie.com.bo">www.bancofie.com.bo</a>   |
| <b>Capital Autorizado:</b>                                     | Bs 640,000,000.- (Seiscientos cuarenta millones 00/100 Bolivianos).  |
| <b>Capital Suscrito y Pagado:</b>                              | Bs 582,276,200.- (Quinientos ochenta y dos millones doscientos setenta y seis mil doscientos 00/100 Bolivianos).   |
| <b>Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:</b>  | 5,822,762.- (Cinco millones ochocientos veintidós mil setecientos sesenta y dos) acciones.   |
| <b>Clase de acciones</b>                                       | Acciones ordinarias nominativas.   |

|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| <b>Series de las acciones</b> | Serie única. |
|-------------------------------|--------------|

## VII.2 Documentos constitutivos

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) fue constituido en fecha 1º de agosto de 1997 mediante Escritura Pública N° 518/97, como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998; la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N° 141/2010 de 12 de febrero de 2010; y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para el inicio de operaciones como Banco FIE S.A. a partir del 3 de mayo de 2010, fue otorgada en fecha 23 de abril de 2010.

En forma posterior a su constitución, Banco FIE S.A. realizó las siguientes modificaciones en su escritura de constitución y en sus estatutos:

- Escritura Pública N° 04/99 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 07 de Enero de 1999.
- Escritura Pública N° 79/2000 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 27 de Enero de 2000.
- Escritura Pública N° 687/2002 de Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos, de fecha 04 de Septiembre de 2002.
- Escritura Pública N° 804/2002 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 15 de Octubre de 2002.
- Escritura Pública N° 469/2003 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 06 de Junio de 2003.
- Escritura Pública N° 825/2003 de Modificación de Escritura Pública de Constitución y Estatutos, de fecha 22 de Octubre de 2003.
- Escritura Pública N° 06/2004 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 06 de Enero de 2004.
- Escritura Pública N° 598/2004 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 31 de Mayo 2004.
- Escritura Pública N° 40/2005 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de Enero de 2005.
- Escritura Pública N° 446/2005 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 8 de Abril de 2005.
- Escritura Pública N° 885/2005 de Modificación de Estatutos de fecha 23 de Diciembre de 2005.
- Escritura Pública N° 943/2005 de Modificación de Estatutos, de fecha 23 de Diciembre de 2005.
- Escritura Pública N° 132/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 21 de Marzo de 2006.
- Escritura Pública N° 230/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Mayo de 2006.

- Escritura Pública N° 457/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 04 de Septiembre de 2006.
- Escritura Pública N° 628/2006 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 23 de Noviembre de 2006.
- Escritura Pública N° 274/2007 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 10 de Mayo de 2007.
- Escritura Pública N° 221/2008 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Abril de 2008.
- Escritura Pública N° 414/2008 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 23 de Junio de 2008.
- Escritura Pública N° 61/2009 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 27 de Enero de 2009.
- Escritura Pública N° 222/2009 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado con la consiguiente Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos, de fecha 26 de Marzo de 2009.
- Escritura Pública N° 338/2010 de fecha 17 de Marzo de 2010 de transformación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. en entidad bancaria, que gira bajo la denominación de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas con sigla "BANCO FIE S.A.".
- Escritura Pública N° 735/2010 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de Junio de 2010.
- Escritura Pública N° 534/2011 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Mayo de 2011.
- Escritura Pública N° 2516/2012 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 28 de Noviembre de 2012.
- Escritura Pública N° 157/2013 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 11 de Enero de 2013.
- Escritura Pública N° 2279/2014 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 19 de Mayo de 2014.
- Escritura Pública N° 3014/2014 de Aumento de Capital Pagado y Autorizado, de fecha 1 de Julio de 2014.
- Escritura Pública N° 3512/2014 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 5 de agosto de 2014.
- Escritura Pública N° 986/2015 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 19 de marzo de 2015.
- Escritura Pública N° 1221/2016 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 4 de abril de 2016.
- Escritura Pública N° 1516/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 27 de abril de 2017.
- Escritura Pública N° 2377/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 28 de junio de 2017.
- Escritura Pública N° 4553/2017 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de noviembre de 2017.
- Escritura Pública N° 002/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 02 de enero de 2019.



- Escritura Pública N° 1040/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 29 de marzo de 2019.
- Escritura Pública N° 1650/2019 de Aumento de Capital Pagado, de fecha 17 de mayo de 2019.

### VII.3 Capital social

**Cuadro No. 5 Nómina de accionistas de Banco FIE S.A.  
(Al 31 de diciembre de 2019)**

| Accionista   | N° de Acciones   | Porcentaje de Participación |
|--|------------------|-----------------------------|
| Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL. (CONFIE)         | 3,164,353        | 54.344536%                  |
| INCOFIN CVSO   | 330,643          | 5.678456%                   |
| DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF   | 628,779          | 10.798638%                  |
| Erica Ruck Uriburu Crespo (representación sucesión)                  | 60,393           | 1.037188%                   |
| Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero PROFIN          | 200,166          | 3.437647%                   |
| María Eugenia Butrón Berdeja   | 15,641           | 0.268618%                   |
| OIKOCREDIT Ecumenical Development Cooperative Society U.A            | 966,077          | 16.591387%                  |
| Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCO) | 55,432           | 0.951988%                   |
| Peter Brunhart Frick   | 54,347           | 0.933354%                   |
| Peter Brunhart Gassner   | 33,864           | 0.581580%                   |
| María del Pilar Ramírez Muñoz  | 32,426           | 0.556883%                   |
| Rodolfo Ignacio Adler Yáñez  | 30,536           | 0.524425%                   |
| Marcia Andrea Adler Yáñez  | 30,536           | 0.524425%                   |
| Beatriz Verónica Yáñez de Adler                                      | 122,145          | 2.097716%                   |
| Roland Brunhart Pfiffner   | 4,631            | 0.079533%                   |
| Walter Brunhart Frick  | 79,925           | 1.372630%                   |
| Héctor Gallardo Rivas  | 415              | 0.007127%                   |
| Azul Magenta SRL   | 12,453           | 0.213868%                   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>5.822.762</b> | <b>100%</b>                 |

Fuente: Banco FIE S.A.

### VII.4 Empresas vinculadas

Las empresas vinculadas al Banco al 31 de diciembre de 2019, son las siguientes:

- **CORPORACIÓN DE FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS SL (CONFIE):** fue creada el 12 de junio de 2008 por la ONG FIE de Bolivia, como vehículo de inversión (holding) para establecer sinergias sostenibles entre entidades de microfinanzas en Latinoamérica y El Caribe, y así profundizar la lucha contra la pobreza y la exclusión, principal necesidad de nuestra región. CONFIE contribuye a este objetivo promoviendo los principios y valores que dieron origen a las microfinanzas en el mundo.

CONFIE está jurídicamente constituida en España bajo el régimen de Entidad de Tenencia de Valores Extranjeros (ETVE). Una ETVE es una sociedad española sujeta a un Impuesto Sobre Sociedades por las rentas percibidas en España y exenta de tributación sobre dividendos y/o ganancias de capital de sus filiales que operan fuera de España.

El siguiente Cuadro muestra quiénes son los socios de CONFIE y expone la respectiva participación accionaria:

**Cuadro No. 6 Socios de CONFIE y Participación Accionaria:**

| Socio   | Participación |
|---|---------------|
| Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (FIE)        | 54.95%        |
| Bamboo Financial Inclusion Fund, S.C.A., SICAVs-<br>Fis | 43.09%        |
| D. Vincent Emanuel Bürgi                                | 1.96%         |
| <b>Total</b>  | <b>100%</b>   |

*Fuente: Banco FIE S.A.*

**Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE)** es una asociación civil sin fines de lucro, fundada en 1985 con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de crédito de la población de escasos recursos que no tenía acceso al sistema bancario tradicional. En 1998 formó el Fondo Financiero Privado FIE S.A. (entidad microfinanciera regulada).

**Bamboo Financial Inclusion Fund, S.C.A., SICAVs - Fis** es un fondo luxemburgués especializado en microfinanzas cuya misión es empoderar y mejorar la calidad de vida de personas de escasos recursos en el mundo. Su filosofía se basa en la convicción que las microfinanzas son una poderosa herramienta de desarrollo económico y alivio de la pobreza y, por lo tanto, realiza inversiones en microfinanzas para promover la generación de empleo e ingresos.

**D. Vincent Emanuel Bürgi** ciudadano de Suiza, con amplios conocimientos de las microfinanzas y solidario con la responsabilidad social empresarial, invierte en las IMF's para contribuir de manera activa en el progreso social y económico del sector.

- **DWM FUNDS S.C.A. - SICAV SIF:** es una sociedad en comandita por acciones organizada como una compañía de inversión, con capital variable, bajo las leyes de Luxemburgo. Fue constituida el 17 de abril de 2008 con una duración ilimitada en el marco de la ley de Fondos de Inversión Especializados de 13 de febrero de 2007. DWM Funds S.C.A. – SICAV SIF es miembro del grupo Developing World Markets (DWM) y su objetivo es centralizar todas las actividades – basadas en Luxemburgo– que realiza DWM como fondo de inversión.

DWM es un grupo de empresas dedicadas a realizar inversiones para promover el desarrollo económico y social en forma sostenible y a escala global. DWM cree que el sector privado y el mercado de capitales pueden y deben utilizarse para crear un cambio económico y social positivo, siendo frecuentemente catalizadores efectivos para ello.

DWM es uno de los mayores administradores de inversiones en microfinanzas a través de instrumentos de deuda y capital, y mantiene relaciones con más de 300 instituciones microfinancieras a lo largo de los mercados emergentes globales. Específicamente, DWM ha realizado inversiones en más de 40 países y en 4 continentes. Las regiones principales incluyen América del Sur, América Central, Sur y Sureste de

Asia, Europa del Este y Rusia, Asia Central y el Cáucaso, África Subsahariana, Oriente Medio y África del Norte.

El grupo de DWM se compone de las siguientes empresas:

**Cuadro No. 7 Socios de DWM Funds S.C.A. – SICAV SIF y su participación**

| Socio  | Participación |
|--|---------------|
| Stichting Pencionenfonds ABP                                 | 48.78%        |
| DWM Funds S.a.r.l.   | 1.22%         |
| Teachers Insurance and Annuity Association of America (TIAA) | 48.78%        |
| SNS REAAL Invest N.V.  | 1.22%         |

- OIKOCREDIT** Tiene más de 40 años de experiencia financiando organizaciones socias activas en las finanzas inclusivas (incluyendo microfinanzas), agricultura y energías renovables. Como institución de financiación del desarrollo, Oikocredit ofrece créditos para mejora de la productividad y generación de empleos a proyectos de desarrollo en general de cooperativas, asociaciones de pequeños productores, intermediarios financieros que apoyan a la micro y pequeña empresa, y directamente a pequeñas y medianas empresas. Los préstamos e inversiones de Oikocredit permiten a las personas de bajos ingresos mejorar sus estándares de vida de manera sostenible. Oikocredit fue creada para aquellos grupos en desventaja económica que necesitan préstamos para expandir sus negocios o iniciar actividades que les permitan alcanzar una mejor vida, pero que no tienen acceso a las instituciones financieras convencionales.

Oikocredit financia más de 790 organizaciones en más de 70 países. En la región de América del Sur, Oikocredit tiene actualmente más de 100 proyectos asociados. Los mismos incluyen desde instituciones microfinancieras y cooperativas a organizaciones de productores.

El siguiente Cuadro muestra la composición accionaria de los principales socios de Oikocredit:

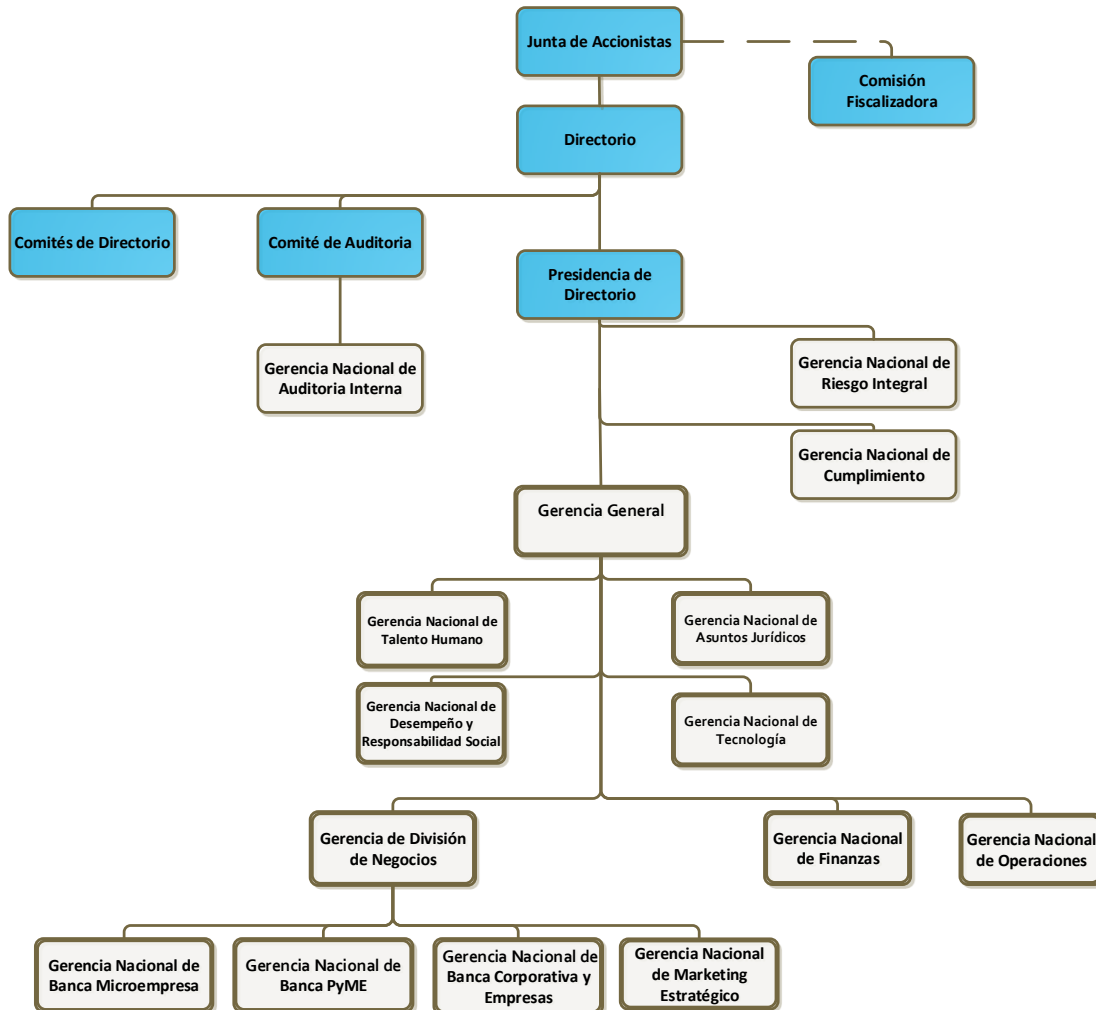
**Cuadro No. 8 Socios de Oikocredit y su participación**

| Socio                                     | Participación |
|---|---------------|
| Oikocredit International Share Foundation | 21.5%         |
| Oikocredit Forderkreis Baden-Württemberg  | 14.8%         |
| Oikocredit Westdeutscher Forderkreis e V. | 14.1%         |
| Oikocredit Nederlans Fond                 | 12.4%         |
| Oikocredit Forderkreis Bayern e V.        | 7.2%          |

## VII.5 Estructura administrativa interna

La estructura administrativa interna del Banco, al 31 de diciembre de 2019, se presenta en el siguiente gráfico:

**Gráfico No. 4 Organigrama de Banco FIE S.A.**



Fuente: Banco FIE S.A.

La máxima autoridad de dirección y decisión es la Junta General de Accionistas, instancia que define las políticas generales de la institución. El Directorio es elegido por la Junta Ordinaria por un periodo de un año y asume la representación legal y las funciones generales de administración y ejecución.

## VII.6 Directores y Ejecutivos

### VII.6.1 Directores

El Directorio de Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2019 tiene la siguiente composición:

**Cuadro No. 9 Directorio de Banco FIE S.A.**

| Nombre                            | Cargo                    | Profesión               | Fecha de Ingreso a la Sociedad (*) |
|-----------------------------------|--------------------------|-------------------------|------------------------------------|
| Ximena Cecilia Behoteguy Terrazas | Presidenta               | Abogada                 | 27/02/2019                         |
| Jorge Luis Farfán Herrera         | Vicepresidente           | Economista              | 29/04/2019                         |
| Noelia Romao Grisi                | Secretaria de Directorio | Ingeniera de Producción | 27/02/2019                         |
| Katherine Mercado Rocha           | Directora Titular        | Economista              | 26/09/2019                         |

|                                       |                    |  |            |
|---------------------------------------|--------------------|--|------------|
| María de las Mercedes Carranza Aguayo | Directora Titular  | Ing. de Sistemas / Cont. Pública/Abogada | 26/02/2019 |
| Bernhard Jakob Eikenberg              | Director Suplente  | Economista                               | 26/02/2019 |
| Maria Inés Querejazu Escobari         | Directora Suplente | Economista                               | 26/02/2019 |
| Ingrid Gabriela Vega Gutiérrez        | Directora Suplente | Administrador de Empresas                | 26/02/2019 |
| Thomas Franklin Keleher               | Director Suplente  | Economista                               | 26/02/2019 |
| Erica Rück Uriburu Crespo             | Síndico Titular    | Abogada                                  | 26/02/2019 |
| Ricardo Villavicencio Núñez           | Síndico Titular    | Administrador de Empresas                | 26/04/2019 |
| Martin Enrique Soruco Vidal           | Síndico Suplente   | Economista                               | 26/04/2019 |
| Alvaro Ricardo Bazán Auza             | Síndico Suplente   | Administradora de Empresas               | 26/02/2019 |

(\*) La fecha de ingreso a la Sociedad toma en cuenta la última fecha de ingreso al cargo.  
Fuente: Banco FIE S.A.

## VII.6.2 Principales ejecutivos

Los principales ejecutivos de Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2019 son:

**Cuadro No. 10 Principales ejecutivos de Banco FIE S.A.**

| Nombre                              | Cargo  | Profesión                  | Fecha de Ingreso a la Sociedad |
|-------------------------------------|--|----------------------------|--------------------------------|
| Lopez Arana Carlos Fernando         | Gerente General  | Economía                   | 02/06/2008                     |
| Palma Siles Rafael Enrique          | Gerente Nacional de Tecnología                         | Ingeniería de Sistemas     | 04/10/2011                     |
| Calvo Sainz Rene Jorge              | Gerente de División de Negocios                        | Administración de Empresas | 02/08/2016                     |
| Pereyra Foianini Maria Cecilia      | Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas       | Economía                   | 19/10/2015                     |
| Urioste Orias Nicolas               | Gerente Nacional de Banca PYME                         | Economía                   | 03/10/2016                     |
| Velarde Lijeron Veronica Cecilia    | Gerente Nacional de Marketing Estratégico              | Estadística                | 18/06/2018                     |
| Palmero Pantoja Alvaro Enrique      | Gerente Nacional de Finanzas                           | Economía                   | 23/10/2017                     |
| Oquendo Cortez Silvia Carmen        | Gerente Nacional de Talento Humano                     | Administración de Empresas | 19/02/2018                     |
| Vedia Villegas Oscar Ramiro         | Gerente Nacional de Banca Microempresa                 | Ingeniería Industrial      | 16/03/1998                     |
| San Martin Valencia Claudia Marcela | Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social | Administración de Empresas | 10/07/2006                     |
| Blacutt Blanco Mauricio Javier      | Gerente Nacional de Operaciones                        | Economía                   | 01/07/2015                     |
| Valencia Ibielt Victor Manuel       | Gerente Nacional de Cumplimiento                       | Auditoría Financiera       | 06/03/2017                     |
| Camacho Gutierrez Nelson José       | Gerente Nacional de Auditoría Interna                  | Auditoría Financiera       | 01/02/2012                     |
| Terrazas Cataldi Horacio Andres     | Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos                  | Derecho                    | 13/04/2005                     |
| Saric Yaksic Davor Ulric            | Gerente Nacional de Riesgo Integral                    | Administración de Empresas | 19/02/2014                     |

Fuente: Banco FIE S.A.

### **VII.6.3 Perfil profesional de los principales ejecutivos de Banco FIE S.A.**

Para la mejor atención de su clientela, Banco FIE cuenta con recursos humanos altamente calificados y especialmente entrenados– para ejercer la función de mediadores entre hombres y mujeres con esperanzas y proyectos económicos: su clientela.

A continuación se describe brevemente el perfil profesional de los principales ejecutivos:

**Carlos Fernando López Arana**  
**Gerente General**

Licenciado en Economía, cuenta con una Maestría en Administración y Dirección de Empresas, habiendo realizado sus estudios en la Universidad Católica Boliviana y en la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, respectivamente. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Jefe de Productos y como Subgerente de Planeamiento y Desarrollo Comercial en el Banco de Crédito de Bolivia S.A., como Gerente de Finanzas de la empresa industrial Matriplast S.A. y como Oficial de Créditos en el Banco Mercantil S.A. Desde la gestión 2008 ocupó del cargo de Gerente Nacional de Finanzas de Banco FIE S.A. y desde septiembre de 2017 ocupa el cargo de Gerente General.

**Nelson José Camacho Gutiérrez**  
**Gerente Nacional de Auditoría Interna**

Licenciado en Auditoría de la Universidad Mayor de San Andrés. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Coordinador para la emisión de Estados Financieros bajo NIIF del Grupo FIE, como Coordinador Internacional de Auditoría de Pro Mujer Internacional (PMI) y como Gerente Senior de Auditoría en Ruzmier S.R.L y KPMG. Ingresó a la entidad en febrero de 2012 para ocupar el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna.

**Rafael Enrique Palma Siles**  
**Gerente Nacional de Tecnología y Procesos**

Ingeniero de Sistemas titulado de la Escuela Militar de Ingeniería con una Maestría en Negocios especializada en Gestión de Sistemas de Información realizada en la Universidad de South Australia. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Gerente de Operaciones en Zurich Bolivia y como Consultor en Sistemas en CITIBANK N.A. Ingresó a Banco FIE en octubre de 2011 ocupando el cargo de Gerente Área Desarrollo y Medios.

**Horacio Andrés Terrazas Cataldi**  
**Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos**

Licenciado en Derecho titulado de la Universidad Católica Boliviana. Antes de su incorporación a FIE se desempeñó como Asesor Legal Externo en los Gobiernos Municipales de Quime, Coroico y Chulumani, así como en la empresa Transacciones Electrónicas S.A. Se incorporó a Banco FIE en abril de 2005 y desde entonces ocupó el cargo de Asesor Legal, Asesor Jurídico Nacional y finalmente el de Gerente Nacional de Asuntos Jurídicos (actual).

**Oscar Ramiro Vedia Villegas**  
**Gerente Nacional Comercial**

Egresado en Ingeniería Industrial. Se incorporó a FIE ONG el año 1989 y ha desempeñado los cargos de: Analista de Crédito, Evaluador de Créditos, Jefe de Oficina Zonal el Tejar, Gerente de Sucursal La Paz, Contralor Normativo, Gerente Regional de Cochabamba y Oruro, Gerente Adjunto Comercial, Subgerente de Área de Créditos y Cartera. Desde la gestión 2013 ocupa el cargo de Gerente Nacional Comercial de Banco FIE S.A.

**Davor Ulric Saric Yaksic**  
**Gerente Nacional de Riesgo Integral**

Licenciado en Administración de Empresas titulado de la Universidad Católica Boliviana con una Maestría en Administración de Empresas con especialización en Finanzas realizada en la Escuela Militar de Ingeniería. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Gerente Nacional de Negocios y Productos en Mutual La Paz y como Gerente de Gestión de Riesgos en Mutual La Paz. Ingresó a Banco FIE en febrero

de 2014 ocupando el cargo de Coordinador de Gerencias. Desde la gestión 2015 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Riesgo Integral.

**Silvia Carmen Oquendo Cortez**  
**Gerente Nacional de Talento Humano**

Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana con una maestría en Dirección y Administración de Empresas MBA Escuela Europea de Negocios. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Gerente de Recursos Humanos en Banco BISA S.A., como Jefe de Recursos Humanos en Grupo ZURICH Bolivia (Miembro Zurich Financial Services Group), como Administrador de RRHH en Banco de Crédito de Bolivia BCP, como Gerente de Desarrollo Organizacional y Calidad Entel S.A., como Analista Senior de Procesos Entel S.A., como Responsable de Plataforma: Call Center Clientes Entel Internet Servicio de llamadas asistidas por operador/Call Center clientes externos Entel S.A., como Responsable de Metodología de Procesos del Proyecto "Reingeniería del Ciclo Comercial" Entel S.A. y como Analista de Procesos en Entel S.A. Ingresó a Banco FIE en febrero de 2018 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Talento Humano.

**Mauricio Javier Blacutt Blanco**  
**Gerente Nacional de Operaciones**

Licenciado en Economía titulado de la Universidad Católica Boliviana con una Maestría en Finanzas realizada en la Escuela Europea de Negocios. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Gerente General en Intermex S.A., como Gerente de Operaciones Centrales en Banco Mercantil Santa Cruz S.A., como Gerente Sucursal La Paz en Banco Mercantil Santa Cruz S.A. Ingresó a Banco FIE en julio de 2015 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Operaciones.

**Cecilia Pereira Foianini**  
**Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas**

Licenciada en Economía. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Gerente de Banca Comercial en Banco FASSIL S.A., Gerente de Banca Privada en Banco FASSIL S.A., Referral Agent en UBS AG, Associate Director en UBS AG LIMA REP OFFICE, Ejecutivo de Banca Privada Internacional en BANCO BISA S.A., Ejecutivo de Banca Privada Internacional en Banco Santa Cruz S.A., Gerente de Sucursal Santa Cruz en Banco Santa Cruz S.A. Ingresó a Banco FIE en octubre 2015 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Banca Corporativa y Empresas.

**Verónica Cecilia Velarde Lijeron**  
**Gerente Nacional de Marketing Estratégico**

Licenciada en Estadística de la Universidad Mayor de San Andrés. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Gerente de Éxito del Cliente (a.i.) en NUEVATEL, Gerente de Desarrollo de Productos (a.i.) en NUEVATEL, Gerente de Marketing Estratégico en NUEVATEL, Gerente de Inteligencia de Mercado en ENTEL S.A. y Jefe de Área – Monitoreo de Negocios en ENTEL S.A. Ingresó a Banco FIE en junio de 2018 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Marketing Estratégico.

**Rene Jorge Calvo Sainz**  
**Gerente de División de Negocios**

Licenciado en Administración de Empresas en la U.M.R.P.S.F.X.CH. – Chuquisaca. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Tesorero en Banco Nacional de Bolivia S.A, Supervisor de Operaciones en Banco Nacional de Bolivia S.A., Oficial de Cuentas (Supervisor de Plataforma) en Banco Nacional de Bolivia S.A, Gerente Regional en Banco Unión S.A., Gerente de Riesgo en Banco Nacional de Bolivia S.A., Gerente Nacional de Riesgos en Banco Nacional de Bolivia S.A, Gerente Nacional de Finanzas en Banco Nacional de Bolivia S.A., Gerente de División de Negocios de Banca de Personas, Gerente de División de Procesos Centrales, Gerente de División de Banca Masiva, Subgerente Nacional Comercial y Gerente Comercial en Banco Nacional de Bolivia S.A. Ingresó a Banco FIE en agosto de 2016 ocupando el cargo de Gerente de División de Negocios.

**Nicolas Urioste Orias**  
**Gerente Nacional de Banca PYME**

Licenciado en Economía. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Cajero, Asistente Comercial Banca Empresas, Ejecutivo de Negocios. Supervisor de Ventas Dirigidas, Subgerente de Agencia, Supervisor de Ventas Dirigidas, Encargado del Proyecto de implementación de Microsoft Dynamics CRM, Subgerente de Banca Masiva, Gerente de Banca Masiva, Gerente de Banca PyMe en Banco Nacional de Bolivia S.A. Ingresó a Banco FIE en octubre de 2016 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Banca PYME.

**Claudia Marcela San Martín Valencia**  
**Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social**

Licenciada en Administración de Empresas con una Maestría en Administración de Empresas con especialización en MKT. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Responsable de prensa internacional. Responsable de los noticieros nocturno y matinal en Telesistema Boliviano y Unitel, Supervisora de Cuentas Responsable de Investigación de mercado PULSE, Responsable de Cuentas Nuevas en Nexus / McCann Erickson, Supervisora Nacional de Productos y Servicio al Cliente en Banco Mercantil, Jefe de Pasivos y Seguros en Banco de Crédito de Bolivia S.A., Gerente de Marketing/Gerente Comercial en Bodegas y Viñedos La Concepción, Jefe de Marketing en Mutual La Paz. Ingresó a Banco FIE en julio de 2006 ocupando el cargo de Jefe de Marketing, Subgerente de Marketing y Servicio al Cliente Octubre. Desde noviembre de 2015 ocupa el cargo de Gerente Nacional de Desempeño y Responsabilidad Social.

**Alvaro Enrique Palmero Pantoja**  
**Gerente Nacional de Finanzas**

Licenciado en Economía en la Universidad Católica Boliviana, con una Maestría en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Santiago de Chile. En forma previa a su incorporación a Banco FIE se desempeñó como Oficial de Negocios, Jefe de Tarjetas de Crédito, Gerente de Operaciones, Gerente de Canales de Atención, Gerente de Negocios de Banca Minorista Occidente, Gerente de la Sucursal Tarija, Gerente de Área de Eficiencia y Planeamiento Financiero en Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ingresó a Banco FIE en octubre de 2017 ocupando el cargo de Gerente Nacional de Finanzas.

**VII.7 Empleados**

Al 31 de diciembre de 2019, Banco FIE S.A. cuenta con 3,262 empleados.

**Cuadro No. 11 Evolución del número de empleados de Banco FIE S.A.**

| Personal                   | dic-14       | dic -15      | dic-16       | dic-17       | dic-18       | dic-19       |
|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Principales Ejecutivos (*) | 7            | 11           | 15           | 14           | 14           | 15           |
| Otros Ejecutivos           | 20           | 487          | 30           | 35           | 33           | 32           |
| Funcionarios               | 3,201        | 2,983        | 3,451        | 3,125        | 3,274        | 3,215        |
| <b>Total</b>               | <b>3,228</b> | <b>3,480</b> | <b>3,496</b> | <b>3,203</b> | <b>3,321</b> | <b>3,262</b> |

(\*) Considera solamente las gerencias nacionales y la gerencia general  
Fuente: Banco FIE S.A.



## VIII. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIO DEL EMISOR

---

### VIII.1 Reseña Histórica

La historia de FIE comienza a mediados del año 1984 en una agencia social de atención a refugiados políticos, en La Paz, Bolivia. Es en ese trabajo de servicio social que coinciden 5 mujeres profesionales<sup>10</sup>, quienes coincidieron en proponer mecanismos de atención a clientes en situaciones difíciles por carencia de empleo, ingresos y otros, que pudieran superar la tradicional práctica de la donación y la beneficencia.

El contacto diario con sectores empobrecidos diversos obligó a las fundadoras de FIE a cuestionar las causas de ese empobrecimiento, así como las intervenciones tradicionales que buscaban “aliviar” la pobreza. Fue en el curso de estos cuestionamientos que conocieron de algunas experiencias de microcrédito que empezaban a dar que hablar en el mundo, concretamente la experiencia de SEWA (Self Employed Women’s Association) en India, Banco Grameen en Bangladesh y de Acción Internacional en la República Dominicana. Lo atractivo de estas experiencias, para las fundadoras de FIE, era el elemento de crédito, en lugar de donación, para apoyar las actividades económicas de sectores que, precisamente por su condición de pobreza, no tienen acceso a fuentes formales de crédito. Esta modalidad introducía, en la relación agente social - “beneficiario/a” un elemento de respeto e igualdad, que siempre estuvo ausente en las acciones de donación y de beneficencia.

La experiencia con microcréditos a sectores de escasos recursos era prácticamente inexistente en Bolivia. Los programas de préstamos de fomento de los bancos estatales (Gerencia de Desarrollo del Banco Central, Agrícola, del Estado y Minero), casi nunca llegaron a cumplir con el desarrollo de estos sectores y mucho menos en cuanto a apoyar a mujeres pobres.

Cuando las fundadoras de FIE iniciaron las averiguaciones necesarias para empezar a otorgar créditos a sectores en situación de pobreza – proyecto con el cual los bancos comerciales se mostraron escépticos –, luego de varias conversaciones con diferentes profesionales, tomaron especial nota de algunas experiencias que fueron premisas fundamentales que las guiaron y afianzaron sus convicciones. A saber:

La mayoría de los programas de crédito en Bolivia a pequeños campesinos habían fracasado, no porque no hubiera la voluntad de devolver los préstamos por parte de los campesinos, sino porque las entidades de fomento no se tomaron el trabajo necesario de explicar los términos de los contratos de crédito, los cambios en las condiciones propias del período inflacionario que se vivía, ni lograr entender la lógica propia del productor campesino y sus necesidades específicas de estacionalidad, para dar un ejemplo.

El cliente de pequeños préstamos está en una situación tan precaria, que el crédito, para ser verdaderamente útil y efectivo, debe ser suficiente y oportuno.

Los programas de microcrédito que demostraron ser exitosos, siguen prácticas de análisis y evaluación de la clientela, basadas en prácticas de la banca de antaño; bajo los cuales, no pagar una deuda significaba una verdadera “deshonra” de la persona deudora; en ese sentido, tanto la clientela como la institución de crédito privilegian la relación que se forma. Si la actividad económica sale adelante y la evaluación de la misma ha sido bien hecha, no hay motivo para que la deuda no se honre; ambas partes entienden que se trata de una relación de respeto y confianza mutua, y el “éxito” de la actividad microcrediticia depende de ello.

No otorgar créditos cuyos montos de repago, ya sea en forma semanal o mensual, sean mayores a la experiencia cotidiana del cliente con dinero en efectivo.

Bajo esas premisas las fundadoras de FIE iniciaron la experiencia inicial de crédito con sectores en situación de pobreza. El primer crédito fue un préstamo para financiar un “taller de producción de prendas de vestir” para la venta en comunidades campesinas, que sería propiedad

---

<sup>10</sup> Las fundadoras de FIE fueron: María Eugenia Butrón, Pilar Ramírez, Victoria Rojas de Schulze, Helga Salinas y Pilar Velasco.

de la Sub-central Campesina de AyoAyo. De la misma manera iniciaron la experiencia de capacitación en confección y tejidos de ropa, así como la asistencia técnica para el uso y mantenimiento de la maquinaria, la comercialización de las prendas de vestir y la administración de la pequeña empresa productiva campesina. Para hacer todo esto consiguieron una primera donación de US\$ 35,000 de la organización estadounidense Oxfam America y US\$ 2,500 de Acción Ecuatoria Sueca (Diakonia). Las primeras actividades en AyoAyo comenzaron el mes de enero de 1986.

El origen de FIE coincidió con importantes cambios en el país, a partir de la aplicación de la Nueva Política Económica por parte del gobierno, en su afán por controlar la hiperinflación. En el marco de ésta, se aplicaron severas medidas de ajuste estructural con el consiguiente recorte del gasto social, el cierre de las empresas estatales no productivas, el incremento del desempleo y el crecimiento de la “economía informal”. FIE abrió puertas en el momento preciso para dar una respuesta, aunque muy modesta, a ese contingente humano que, en las ciudades, empezó a engrosar las filas de esa economía informal, de trabajadores por cuenta propia y de miles de pequeños negocios y unidades productivas, hoy conocidos como “el sector microempresarial”.

Las fundadoras de FIE no pensaron en iniciar el servicio crediticio a partir de una entidad privada comercial. El servicio de crédito que se propusieron no podía ser un proyecto como tal, puesto que el objetivo era el de demostrar que “los pobres” son sujetos de crédito si es que se les brinda la oportunidad de acceso a créditos adecuados a sus necesidades y posibilidades. Se requería, por lo tanto, de una fuente de recursos financieros de magnitud suficiente como para acompañar el desembolso de los créditos, el desarrollo de las actividades económicas financiadas y la recuperación de los créditos. La búsqueda de este tipo de financiamiento tuvo, finalmente, su fruto en la División de Pequeños Proyectos del Banco Interamericano de Desarrollo en Washington D.C.

La experiencia en AyoAyo y otras experiencias de pequeños préstamos otorgados para una variedad de pequeñas iniciativas económicas, fue lo que FIE presentó en su primera solicitud de crédito a la División de Pequeños Proyectos del BID. La solicitud, por US\$ 500,000 para un fondo de microcréditos y una cooperación técnica no reembolsable de US\$ 163,000, proponía un programa de microcrédito y capacitación para apoyar a las pequeñas unidades productivas de lo que entonces se denominó “el sector informal urbano”, concentrando las acciones en la ciudad de La Paz. En 1987 el BID aprobó el crédito a FIE, incluyendo también los fondos no reembolsables de cooperación técnica.

El Programa de Crédito se inició diseñando la metodología de crédito individual, que comprendía sesiones de información al público interesado en optar a un crédito, en lo relativo a: condiciones y requisitos de los préstamos; intereses; plazos; moneda del crédito; planes de pago; el significado de “cobro de intereses sobre saldo deudor”, de “mantenimiento de valor” y de diferentes modalidades de garantías; formularios de solicitudes de crédito en un lenguaje y formato accesibles a la futura clientela; información necesaria para la evaluación de las solicitudes de crédito en cuanto a la existencia y factibilidad de la unidad económica y la capacidad de repago del crédito y procedimientos para la determinación del monto del crédito a otorgarse; el plazo de repago y plan de pagos, incluidos los intereses; todo ello en función a los flujos de caja derivados de la actividad económica que se financiaba. Paralelamente se empezó a diseñar la metodología de seguimiento.

En cuanto a capacitación, se empezó compatibilizando el procedimiento de otorgación de crédito con la exigencia de la asistencia a cursos de capacitación. La actividad de capacitación también pasó por una etapa de adecuación, tanto en tiempo como en contenido de los cursos, buscando que la misma constituyese un requisito para el desembolso del crédito y fuera útil a las necesidades de la clientela.

En ese primer momento de otorgación de créditos y capacitación, las fundadoras de FIE fueron muy intransigentes en dedicar su actividad sólo a apoyar actividades productivas. Esta posición apoyaba la determinación interna de fomentar el desarrollo de la producción nacional. La visita a Bolivia de una representante de UNIFEM les hizo notar que si bien la posición podía ser

respetada, la misma, en efecto, discriminaba a una gran cantidad de mujeres “pobres” para quienes la actividad comercial es la primera posibilidad de lograr ingresos propios diferentes a ingresos obtenidos de una condición de empleadas domésticas. Esta observación fue tomada en cuenta y, en 1992, FIE abrió una línea de créditos dirigida a actividades comerciales, preferentemente de mujeres, diseñando también una capacitación específica para este tipo de actividades.

Hasta ese momento y según sus evaluaciones para determinar el impacto del crédito en las condiciones de vida de las familias, FIE había logrado dos impactos económicos alentadores: i) La creación de nuevos empleos, y ii) El incremento de activos de mejor grado de tecnología – maquinaria industrial – en las microempresas. La evaluación también mostró impactos sociales, como ser: mejoramiento de las condiciones y servicios de las viviendas y de nutrición de los niños.

FIE creció muy rápidamente; en ese sentido, no sólo fue notable el aumento del número de créditos y volumen de los desembolsos, sino también el evidente crecimiento de los ingresos proveniente de los intereses cobrados, por la rápida rotación de los créditos y porque todos los recursos disponibles de la entidad estaban colocados en cartera. Esto dio una clara señal de las posibilidades de lograr la auto-sostenibilidad operativa y financiera, en plazos previsibles, si se seguía una política de mayor agresividad en la obtención de fondos para su colocación en microcréditos. También mostró claramente la necesidad de empezar a cobrar tasas de interés que cubran los verdaderos costos, tendencia que ya estaba siendo generalizada en el ámbito de las microfinanzas.

En el año 1994 se empezó a cuestionar la necesidad de condicionar la capacitación como requisito del crédito, puesto que la clientela comenzaba a valorar la agilidad y oportunidad de los desembolsos. Se observó también que el alto repago de los créditos no se atribuía claramente a la capacitación recibida y, más bien, la misma elevaba el costo de transacción para los (las) clientes. Por lo tanto se resolvió separar las dos actividades – crédito y capacitación – y dar particular importancia a especializar las actividades de ambos programas, de manera separada.

#### **VIII.1.1 De ONG a entidad financiera regulada**

En 1993 se aprobó en Bolivia la Nueva Ley de Bancos y Entidades Financieras, que incorporó la modalidad de Bancos Departamentales para posibilitar que programas de microcrédito de ONG se conviertan en entidades financieras reguladas. Sin embargo, meses antes de la aprobación de esta Ley de Bancos, FIE ya había considerado el tema de la formalización encargando un estudio de factibilidad a una prestigiosa empresa consultora.

Posteriormente, se promulgó el Decreto Supremo 24000 de mayo de 1995 que facultó la creación de Fondos Financieros Privados (FFP) como sociedades anónimas especializadas en la intermediación de recursos hacia pequeños prestatarios y microempresarios, permitiendo que las principales Organizaciones No Gubernamentales (ONG) especializadas en este tipo de operaciones, cumplan con sus objetivos a través de la conformación de sociedades con capital de riesgo, facultadas a captar depósitos y sujetas a la regulación y supervisión por parte de la SBEF (actualmente ASFI).

La creación de los FFP, facilitó la formalización de las tecnologías y operaciones de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) en Bolivia, al exigirles su conformación como sociedades anónimas con capital mínimo menor al de los bancos, pero con un régimen más estricto de diversificación de cartera y restricciones para asumir cierto tipo de riesgos en sus operaciones activas y pasivas.

En 1995 FIE presentó una primera solicitud para convertirse en Fondo Financiero Privado, con un paquete accionario en el cual la ONG FIE tenía 95% de las acciones y el 5% correspondía a 4 personas allegadas a FIE. La solicitud no pasó más allá de la puerta de la Superintendencia de Bancos. La autoridad bancaria informó que la figura de “accionista” de una entidad financiera suponía personas “solventes” y, como tal, no podían dar curso a la solicitud presentada. A pesar de la discrepancia de FIE respecto de la definición precisa de “solvencia” para la

Superintendencia de Bancos, se tenía la certeza que la entidad tenía un excelente producto y trayectoria de prestigio que le permitirían atraer a otros posibles inversionistas privados – empresarios conocidos – en participar en un proyecto de microfinanzas. Una de las agencias financiadoras de FIE, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (Cosude), que conocía las vicisitudes por las que pasaba FIE, aseguró su participación en el Fondo Financiero Privado que se organizaría, para facilitar la formalización y mostrar la presencia de la cooperación internacional ante la inversión privada que miraba a este tipo de actividad con mucho escepticismo.

Paralelamente a esta búsqueda de inversionistas privados, FIE se enfrentó permanentemente con enormes restricciones de liquidez que le obligaron a dosificar los montos de préstamo que otorgaba, atendiendo parcialmente los requerimientos de la clientela. Para tratar de resolver el problema de lograr un mayor fondeo, algunos asociados (as) y ejecutivos(as) de FIE no dudaron en hipotecar sus propios inmuebles a fin de garantizar operaciones bancarias en favor de la entidad. En ese momento, ya no fue posible obtener fondos de donación o créditos blandos. Por otro lado, además de una línea de crédito del Banco de Santa Cruz, en esa época FIE también obtuvo dos pequeños fondos de garantía de entidades europeas (SOS Faim de Bélgica y Rafad de Suiza) con los cuales fue posible obtener nuevos préstamos comerciales de bancos locales, como el Banco Boliviano Americano, el Banco Nacional de Bolivia y el Interbanco.

Otra fuente importante de fondos fue FundaPro, para lo cual se tuvo que pasar una rigurosa evaluación sobre la situación financiera y potencial institucional de FIE; evaluación que afianzó la confianza interna así como la de FundaPro en FIE, viabilizando un financiamiento que dio un importante impulso en el tamaño de cartera y cobertura de FIE. El acceso a todos estos fondos y el poder cumplir con la demanda de clientes, puso a FIE en una posición financiera que le permitió iniciar el proceso final hacia la regulación.

En el mes de agosto de 1997 se constituyó, como sociedad anónima, el Fondo Financiero Privado FIE, conformado por los siguientes accionistas: FIE ONG (59.5%), COSUDE (10%), Fundación Johnson (10%), Carlos Johnson (15%), Raúl Adler (4%), M. Pilar Ramírez (1.5%); paquete accionario que finalmente fue presentado a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), junto con todos los requisitos técnicos y legales exigidos para la tramitación de la licencia de funcionamiento como FFP.

Específicamente, la solicitud completa se presentó a la SBEF en el mes de septiembre de 1996 y, luego de atender el requerimiento de la SBEF para que se actualice la información de mercado (estudio que se presentó en el mes de diciembre de ese mismo año), el permiso de constitución como FFP fue recibido el mes de agosto de 1997 y la licencia de funcionamiento el mes de marzo de 1998. Con mucho orgullo y expectativa, el Fondo Financiero Privado FIE abrió sus puertas al público el día 16 de marzo de 1998.

### **VIII.1.2 De FFP a Banco**

Sobre la base de la sólida tecnología crediticia desarrollada desde sus orígenes, el inicio de sus operaciones como FFP permitió a FIE ingresar en un periodo de extraordinario crecimiento y desarrollo que favoreció su posicionamiento como una de las principales entidades de microfinanzas del país. Esta evolución y crecimiento estuvo acompañada de grandes alegrías y satisfacción, en términos del impacto positivo que los créditos otorgados y los servicios ofrecidos tuvieron – y continúan teniendo – en los centenares de miles de clientes atendidos.

Sin embargo, estos momentos de alegría y satisfacción también estuvieron acompañados por momentos difíciles – como las dificultades económicas por las que atravesó el país entre los años 1999 y 2002 o la dificultad de acceder a recursos financieros suficientes que permitieran acompañar el crecimiento de las colocaciones – que fueron superados satisfactoriamente y que, en definitiva, fortalecieron el compromiso que los accionistas y el personal de FIE mantienen con la contribución al desarrollo de unidades económicas responsables y sustentables que, a su vez, dinamizan e impulsan la economía nacional.

Durante los 12 años de trabajo como FFP, las acciones emprendidas permitieron hacer realidad el acceso al crédito y otros servicios financieros a los sectores más desfavorecidos de la población boliviana, mejorando sus condiciones de vida y sus oportunidades de desarrollo económico, humano y social. Para ello, FIE asumió el reto de crecer a la par de sus clientes alcanzando una cobertura a nivel nacional que trascendió los principales centros urbanos.

En el marco de este proceso de desarrollo y crecimiento, el 19 de febrero de 2009 los accionistas de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. tomaron la decisión de transformar la entidad en Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) e instruyeron la realización de las gestiones correspondientes ante la SBEF (actualmente ASFI).

En ese sentido, el 23 de julio de 2009 se presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la solicitud de transformación en Banco, cumpliendo con los requisitos determinados por la normativa y adjuntando la documentación correspondiente.

Luego de un proceso de análisis y evaluación de aproximadamente 6 meses – durante los cuales FIE cumplió con todos los requerimientos de la ASFI relacionados con el proceso de transformación – el 12 de febrero de 2010 se emitió la resolución que autorizó la transformación de la entidad en Banco y, en fecha 23 de abril de 2010, la ASFI emitió la Licencia de Funcionamiento que autorizó el inicio de operaciones de Banco FIE S.A. partir del 3 de mayo de 2010.

Luego de la transformación en Banco FIE S.A., se mantuvieron los esfuerzos por brindar acceso al crédito y a otros servicios financieros a los sectores más desfavorecidos de la población boliviana, logrando alcanzar uno de los primeros lugares a nivel de participación de mercado, en número de clientes y volumen de cartera, entre todas las instituciones microfinancieras que operan en el país; logro que fue posible gracias al acompañamiento de los accionistas a través de reinversión de utilidades y aportes extraordinarios de capital.

En el marco de lo previsto en la Ley de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta de Accionistas determinó que Banco FIE S.A. se formalice jurídicamente como Banco Múltiple.

Bajo este contexto, en la gestión 2014 Banco FIE S.A. ha iniciado el proceso de cambio de su plataforma tecnológica principal (Sistema de CORE Bancario) mediante la implementación del Sistema COBIS, con el objetivo de contar con una de las mejores herramientas tecnológicas para: ampliar su portafolio de productos y servicios; atender nuevos segmentos de clientes; automatizar procesos y, en consecuencia, mejorar el servicio al cliente, incrementar ingresos, generar ahorros e incrementar su eficiencia.

### VIII.2 Desempeño de Banco FIE S.A. y posicionamiento estratégico (madre)

El sistema financiero boliviano<sup>11</sup> está conformado por distintos tipos de entidades de intermediación financiera, agrupadas de la siguiente manera: Bancos Múltiples, Bancos PyMEs, Cooperativas Ahorro y Crédito Abiertas, Entidades Financieras de Vivienda e Instituciones Financieras de Desarrollo. El siguiente Cuadro permite apreciar la cantidad de entidades pertenecientes a cada uno de los grupos mencionados, con corte a diciembre de 2019.

**Cuadro No. 12 Entidades Reguladas por la ASFI**

| Tipo de entidad   | N° de instituciones |
|---|---------------------|
| Entidades Financieras Del Estado o Con Participación Mayoritaria Del Estado | 2                   |

<sup>11</sup> Entendiendo por sistema financiero al conformado por entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En ese sentido, existen otro tipo de entidades, como Organizaciones No Gubernamentales y Cooperativas Cerradas, que aunque no están facultadas para captar fondos del público, se dedican a otorgar préstamos de dinero.

|   |           |
|---|-----------|
| Bancos Múltiples                          | 13        |
| Bancos PyMEs                              | 2         |
| Entidades Financieras de Vivienda         | 3         |
| Cooperativas de Ahorro y Crédito Abiertas | 31        |
| Instituciones Financieras de Desarrollo   | 9         |
| <b>Total</b>                              | <b>60</b> |

*Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero*

Si bien las actividades para las cuales están facultadas las entidades de intermediación financiera reguladas varían en función del tipo de entidad (Bancos, Cooperativas, etc.), éstas no brindan necesariamente todos los servicios que están autorizadas a otorgar y, desde el punto de vista de los segmentos de clientes atendidos, las mismas poseen un mayor número de características comunes que permiten agruparlas de distinta manera a fin de analizar su desempeño en forma comparativa con mayor objetividad.

En ese sentido, tomando como criterio de agrupación el enfoque de las entidades de intermediación financiera hacia la atención, o no, de pequeños prestatarios a través del microcrédito, algunas de ellas pueden agruparse y clasificarse como Instituciones Microfinancieras Reguladas (IMF Reguladas).

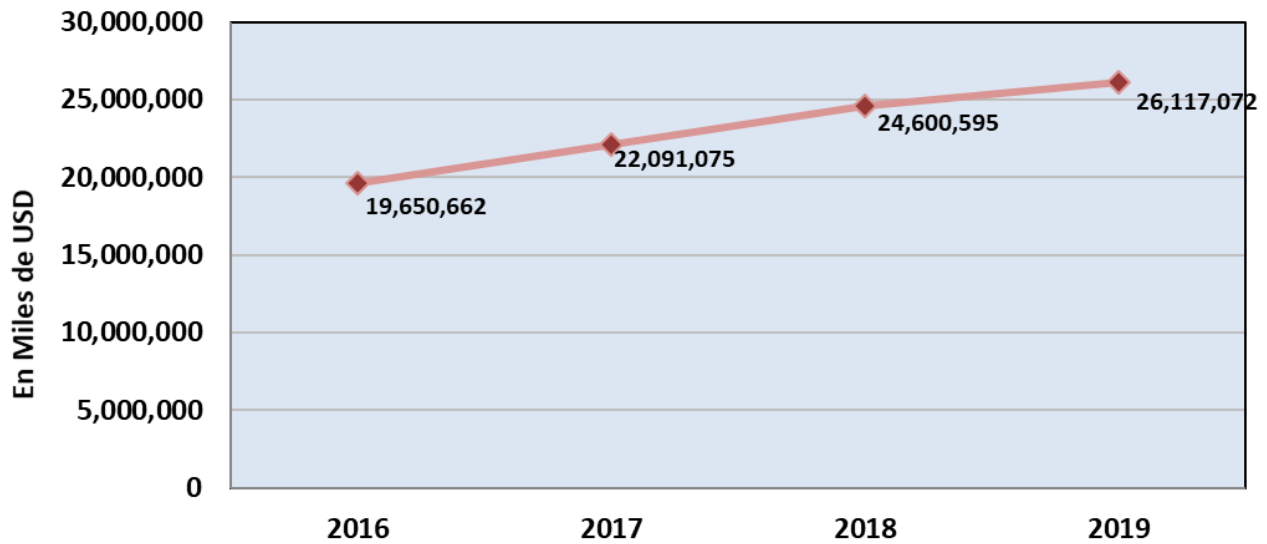
De esa manera, el análisis de desempeño y de posicionamiento estratégico que se realiza a continuación, toma como referencia las siguientes entidades: Banco Prodem S.A., Banco PyME Ecofuturo S.A., Banco Fortaleza S.A., Banco PyME de la Comunidad S.A., Banco Solidario S.A., y Banco FIE S.A., que serán identificadas en forma conjunta como IMF Reguladas.

### **VIII.2.1 Cartera**

Entre la gestión 2016 y la gestión 2019 la cartera bruta del sistema financiero nacional ha mostrado una tendencia creciente, registrando una tasa de crecimiento interanual equivalente a 9.95%.

Este nivel de crecimiento – que se puede apreciar en el Cuadro siguiente – es positivo cuando se compara, por ejemplo, con la tasa de crecimiento de la economía durante el mismo periodo y también con el crecimiento registrado a nivel de los depósitos en el sistema financiero (entre la gestión 2016 y la gestión 2019 crecieron a una tasa interanual de 9.46%).

**Gráfico No. 5 Evolución de la Cartera del Sistema Financiero**

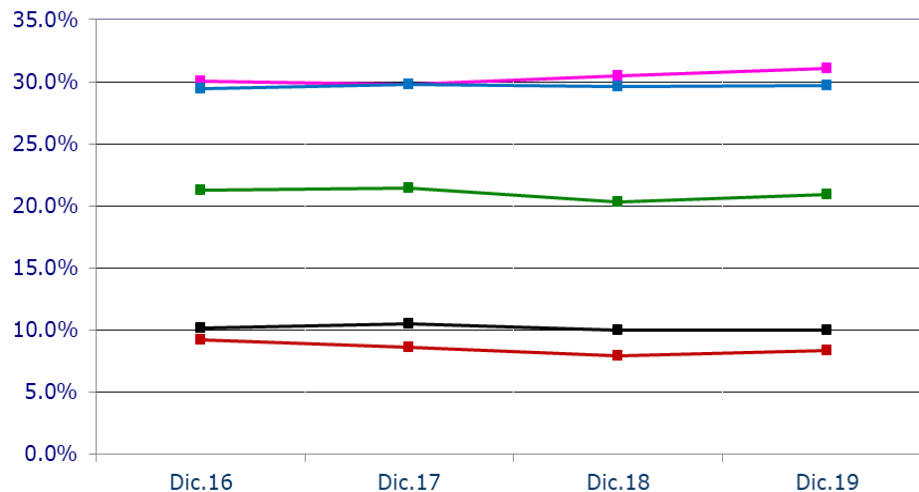


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Al mes de diciembre de 2019 el comportamiento descrito en el párrafo precedente es similar, toda vez que la cartera bruta del sistema financiero nacional presentó un crecimiento de 6.16% y los depósitos registraron un incremento de 4.63%.

Particularmente en el caso de Banco FIE, desde el inicio de sus operaciones se observa un crecimiento sostenido de su cartera, incrementando su Participación de Mercado en la cartera de IMF Reguladas. Como se puede observar en el siguiente Gráfico, en el periodo comprendido entre diciembre de 2016 y diciembre de 2019 Banco FIE incrementó su participación de mercado en la cartera de IMF Reguladas a 31.1%.

**Gráfico No. 6 Evolución de la Participación de Cartera de las IMFs (En Miles de Dólares)**



| BANCOS                   | Dic.16                | Dic.17                | Dic.18                | Dic.19                | VAR AÑO ANT.       |
|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| <b>BIE</b>               | <b>30.0%</b><br>1,332 | <b>29.8%</b><br>1,457 | <b>30.5%</b><br>1,666 | <b>31.1%</b><br>1,794 | <b>0.6%</b><br>128 |
| <b>BSO</b>               | <b>29.4%</b><br>1,305 | <b>29.7%</b><br>1,456 | <b>29.7%</b><br>1,622 | <b>29.7%</b><br>1,715 | <b>0.0%</b><br>93  |
| <b>BPR</b>               | <b>21.2%</b><br>942   | <b>21.4%</b><br>1,049 | <b>20.4%</b><br>1,176 | <b>21.0%</b><br>1,211 | <b>0.6%</b><br>35  |
| <b>PEF</b>               | <b>9.2%</b><br>407    | <b>8.6%</b><br>421    | <b>7.9%</b><br>458    | <b>8.3%</b><br>481    | <b>0.4%</b><br>23  |
| <b>OTROS</b>             | <b>10.1%</b><br>450   | <b>10.5%</b><br>512   | <b>10.0%</b><br>548   | <b>10.0%</b><br>576   | <b>0.0%</b><br>29  |
| <b>Total Sistema IMF</b> | <b>4,437</b>          | <b>4,896</b>          | <b>5,470</b>          | <b>5,778</b>          | <b>308</b>         |

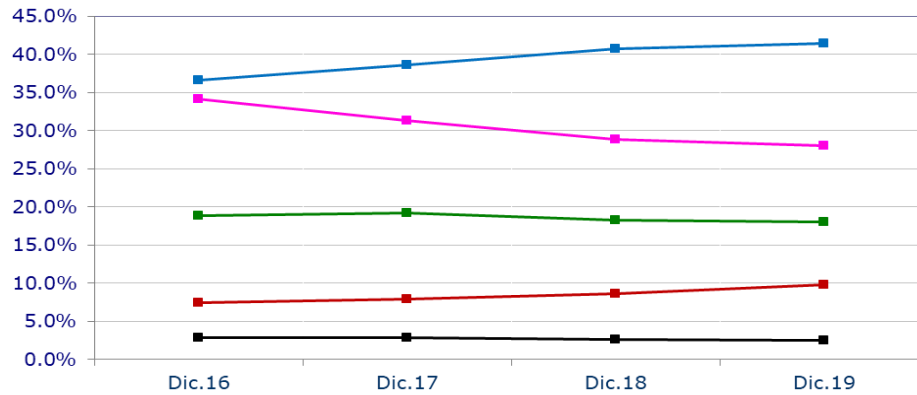
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Al mes de diciembre de 2019, Banco FIE registró un crecimiento de cartera equivalente a US\$ 128 millones, ocupando el primer lugar en crecimiento de cartera entre las IMFs Reguladas. El saldo de la cartera de la entidad a diciembre de 2019 asciende a US\$ 1,794 millones y corresponde a 217,137 operaciones de crédito, con un monto promedio de US\$ 8,264.

Por otro lado, a nivel de número de clientes, entre diciembre de 2016 y diciembre de 2019 la participación de mercado de Banco FIE en el número de clientes de IMF Reguladas se mantiene como la segunda entidad con mayor participación en número de clientes. Como se observa en el Gráfico siguiente, Banco FIE ha consolidado un importante nivel de participación de mercado en número de clientes de IMF Reguladas. Al mes de diciembre 2019 la Entidad posee un total de 195,299 clientes de cartera; los cuales reafirman su visión de las microfinanzas como un instrumento democratizador, que favorece el mejoramiento de las condiciones de vida de personas y grupos de escasos recursos. Durante la gestión 2019 el crecimiento de clientes se enfocó en los sectores estratégicos de la economía (Productivo y Vivienda).



**Gráfico No. 7 Evolución de la Participación de Mercado por Número de Clientes de Cartera de las IMF's (En Número de Clientes)**



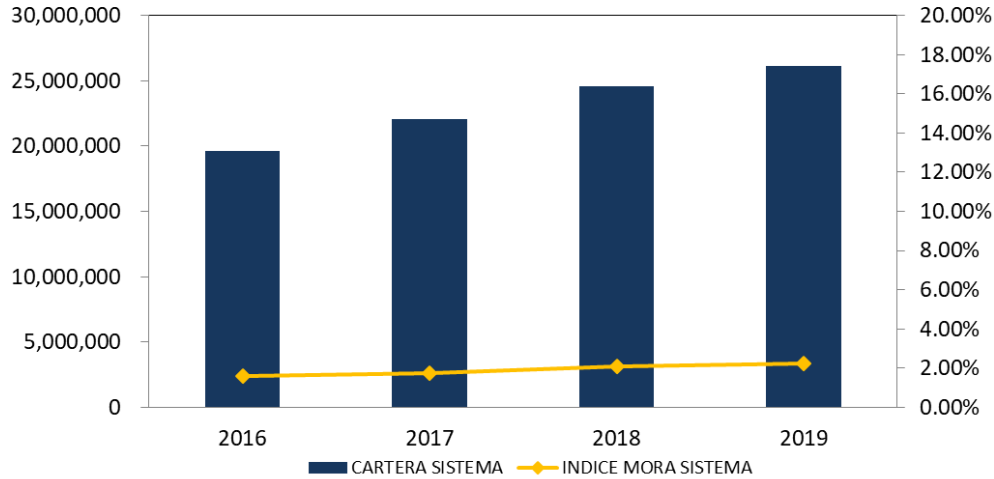
| BANCOS                   | Dic.16                  | Dic.17                  | Dic.18                  | Dic.19                  | VAR AÑO ANT.           |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| <b>BSO</b>               | <b>36.7%</b><br>251,952 | <b>38.6%</b><br>260,479 | <b>40.8%</b><br>275,758 | <b>41.5%</b><br>288,586 | <b>0.7%</b><br>12,828  |
| <b>BIE</b>               | <b>34.2%</b><br>234,816 | <b>31.3%</b><br>211,292 | <b>28.9%</b><br>195,063 | <b>28.1%</b><br>195,299 | <b>-0.8%</b><br>236    |
| <b>BPR</b>               | <b>18.9%</b><br>129,715 | <b>19.2%</b><br>129,749 | <b>18.3%</b><br>127,118 | <b>18.1%</b><br>125,615 | <b>-0.2%</b><br>-1,503 |
| <b>PEF</b>               | <b>7.4%</b><br>50,915   | <b>7.9%</b><br>53,487   | <b>8.6%</b><br>59,986   | <b>9.9%</b><br>68,581   | <b>1.2%</b><br>8,595   |
| <b>OTROS</b>             | <b>2.8%</b><br>19,397   | <b>2.8%</b><br>19,025   | <b>2.7%</b><br>18,072   | <b>2.6%</b><br>17,799   | <b>-0.1%</b><br>-273   |
| <b>Total Sistema IMF</b> | <b>686,795</b>          | <b>674,032</b>          | <b>675,997</b>          | <b>695,880</b>          | <b>19,883</b>          |

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad  
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

### VIII.2.2 Mora y provisiones

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, en forma paralela al crecimiento de la cartera bruta, la cartera en mora del sistema financiero nacional ha incrementado entre diciembre de 2016 y de diciembre de 2019. A diciembre 2019, la cartera en mora del sistema financiero se situó en 2.23% de la cartera bruta y para el caso específico de las IMF Reguladas, éste índice de mora se situó en el nivel de 1.35%.

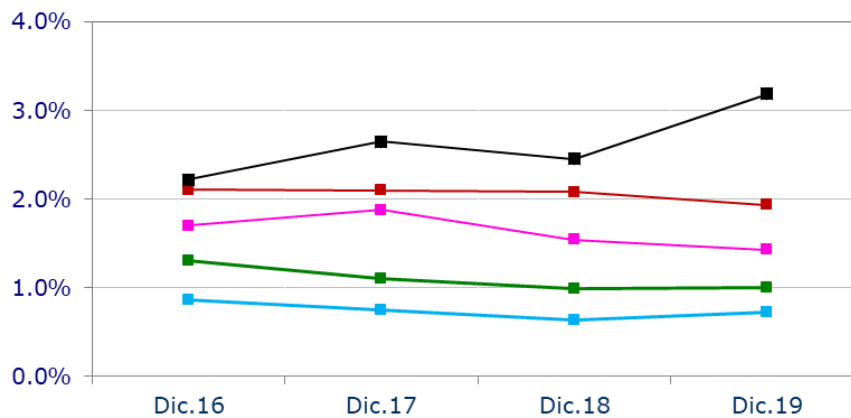
**Gráfico No. 8 Evolución del Índice de Mora del Sistema Financiero  
(En miles de Dólares)**



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

En el caso particular de Banco FIE, a diciembre de 2019 la cartera en mora con relación a la cartera bruta corresponde a 1.43%. En ese sentido, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico, durante los últimos años Banco FIE aún mantiene uno de los índices de cartera en mora más bajos con relación a las IMF Reguladas, demostrando una excelente calidad de cartera.

**Gráfico No. 9 Evolución del Índice de Mora de las IMF's**



| BANCOS                   | Dic.16       | Dic.17       | Dic.18       | Dic.19       | VAR AÑO ANT. |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| PEF                      | 2.11%        | 2.10%        | 2.08%        | 1.94%        | -0.14%       |
| BIE                      | 1.70%        | 1.88%        | 1.54%        | 1.43%        | -0.11%       |
| BPR                      | 1.31%        | 1.10%        | 1.00%        | 1.01%        | 0.01%        |
| BSO                      | 0.86%        | 0.75%        | 0.63%        | 0.72%        | 0.09%        |
| OTROS                    | 2.22%        | 2.65%        | 2.45%        | 3.19%        | 0.73%        |
| <b>Total Sistema IMF</b> | <b>1.46%</b> | <b>1.48%</b> | <b>1.29%</b> | <b>1.35%</b> | <b>0.06%</b> |

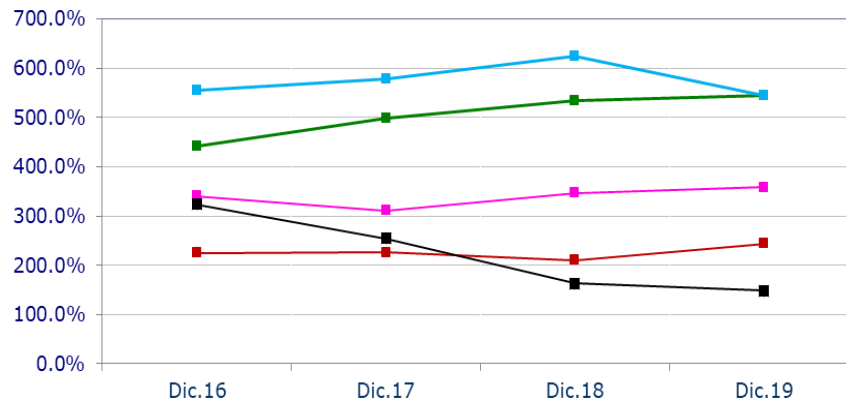
Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad  
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

La calidad de cartera de Banco FIE puede explicarse por su tecnología crediticia propia, desarrollada especialmente para la atención de la micro y pequeña empresa, sobre la base del análisis de la capacidad de

pago de los clientes, el conocimiento de los mismos y la prevención de sobreendeudamiento. Asimismo, es importante mencionar que los bajos niveles de mora de la cartera de la Entidad han sido favorecidos también por una buena cultura de pago por parte de los clientes de la micro y pequeña empresa.

Adicionalmente, desde el inicio de sus operaciones, en el marco de una conservadora política de gestión de riesgos, Banco FIE mantiene importantes niveles de provisiones que cubren con holgura los saldos de cartera en mora. A diciembre de 2019 la respectiva relación entre provisiones y cartera en mora asciende a 358.33%, y como se observa en el siguiente Gráfico corresponde a una de las más altas entre las IMF Reguladas.

**Gráfico No. 10 Evolución del Índice de Cobertura de Riesgo de las IMF**

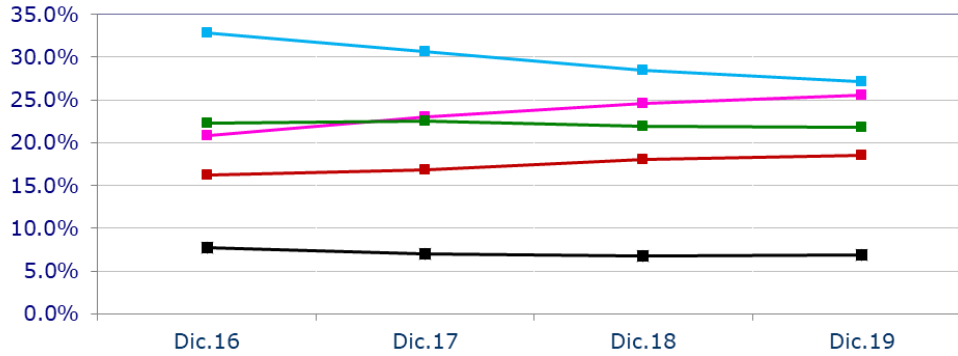


| BANCOS                   | Dic.16         | Dic.17         | Dic.18         | Dic.19         | VAR AÑO ANT.  |
|--------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| BPR                      | 441.29%        | 499.33%        | 533.16%        | 545.23%        | 12.08%        |
| BSO                      | 555.48%        | 577.91%        | 624.87%        | 545.08%        | -79.79%       |
| BIE                      | 341.04%        | 311.38%        | 346.34%        | 358.33%        | 11.99%        |
| PEF                      | 225.32%        | 226.05%        | 209.91%        | 243.71%        | 33.80%        |
| OTROS                    | 323.23%        | 254.55%        | 163.16%        | 148.57%        | -14.59%       |
| <b>Total Sistema IMF</b> | <b>513.34%</b> | <b>342.13%</b> | <b>354.90%</b> | <b>349.00%</b> | <b>-5.90%</b> |

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad  
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Por otro lado, como se puede apreciar en el siguiente Gráfico en relación a las IMF Reguladas, Banco FIE mantiene uno de los niveles más bajos de cartera castigada, la cual registra un saldo equivalente a US\$ 37.89 millones a diciembre de 2019. En ese sentido, en términos de participación de mercado en cartera castigada, a diciembre 2019 la entidad posee una participación de 25.6%, con lo que se ratifica la excelente calidad de su cartera de créditos.

**Gráfico No. 11 Evolución de la Cartera Castigada de las IMFs**



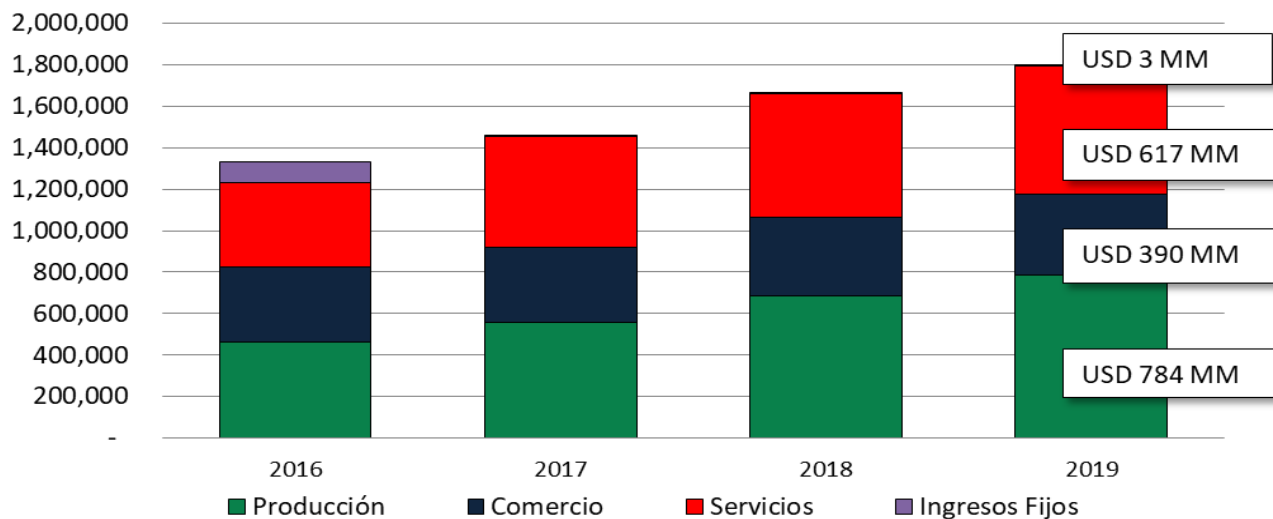
|                          | Dic.16    | Dic.17     | Dic.18     | Dic.19     | VAR AÑO ANT. |
|--------------------------|-----------|------------|------------|------------|--------------|
| <b>BANCOS</b>            |           |            |            |            |              |
| <b>BSO</b>               | 32.9%     | 30.6%      | 28.5%      | 27.2%      | -1.3%        |
|                          | 30        | 33         | 37         | 40         | 3            |
| <b>BIE</b>               | 20.8%     | 23.0%      | 24.6%      | 25.6%      | 0.9%         |
|                          | 19        | 25         | 32         | 38         | 6            |
| <b>BPR</b>               | 22.3%     | 22.6%      | 22.0%      | 21.8%      | -0.2%        |
|                          | 20        | 25         | 29         | 32         | 3            |
| <b>PEF</b>               | 16.2%     | 16.8%      | 18.1%      | 18.6%      | 0.5%         |
|                          | 15        | 18         | 24         | 28         | 4            |
| <b>OTROS</b>             | 7.7%      | 7.0%       | 6.8%       | 6.9%       | 0.1%         |
|                          | 7         | 8          | 9          | 10         | 1            |
| <b>Total Sistema IMF</b> | <b>90</b> | <b>109</b> | <b>131</b> | <b>148</b> | <b>17</b>    |

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad  
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

### VIII.2.3 Análisis por Tipo y Actividad del Cliente

Desde el punto de vista de la actividad del cliente, a diciembre de 2019 la cartera de Banco FIE se encuentra distribuida de la siguiente manera: 34% ha sido canalizada al sector Servicios, 22% al sector Comercio, 44% al sector Producción y 0.17% al sector de Ingresos Fijos. La evolución de esta composición se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

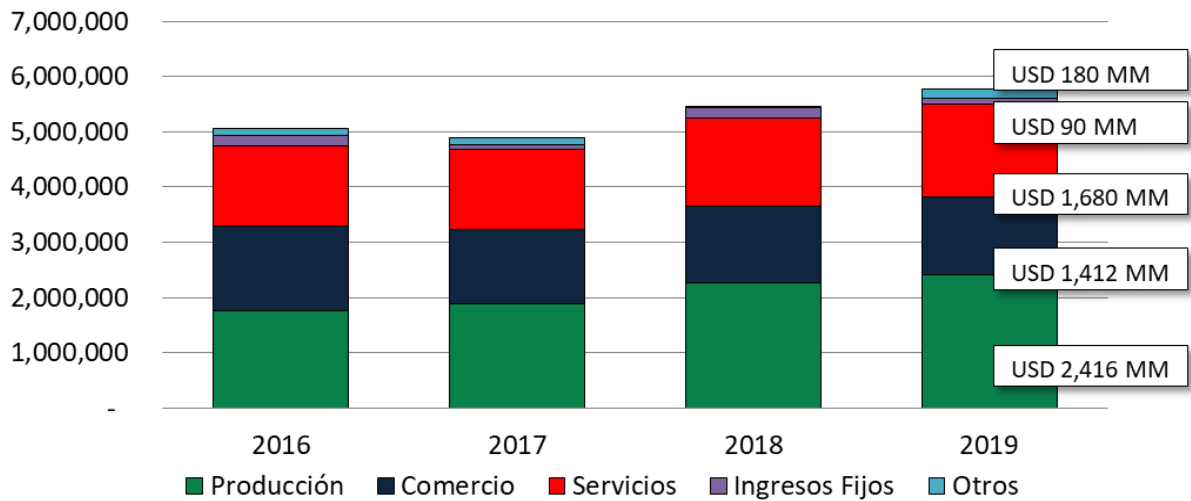
**Gráfico No. 12 Evolución de la Cartera de Banco FIE por Sector (Expresado en Dólares)**



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico la distribución de la cartera de Banco FIE por sector es similar a la distribución a nivel de todas de las IMF Reguladas; sin embargo, históricamente Banco FIE se ha caracterizado por apoyar el desarrollo de las actividades del sector productivo, entendiendo que las mismas son un factor multiplicador de la dinámica económica, que tiende a generar empleo e impulsar el desarrollo. En este sentido, se observa que la cartera de Banco FIE en el sector producción creció a una tasa interanual de 19.3% entre las gestiones 2016 y diciembre 2019, mientras que en el caso agregado de las IMF Reguladas la tasa respectiva fue de 11.3%.

**Gráfico No. 13 Evolución de la Cartera de las IMFs por Sector (Expresado en Dólares)**

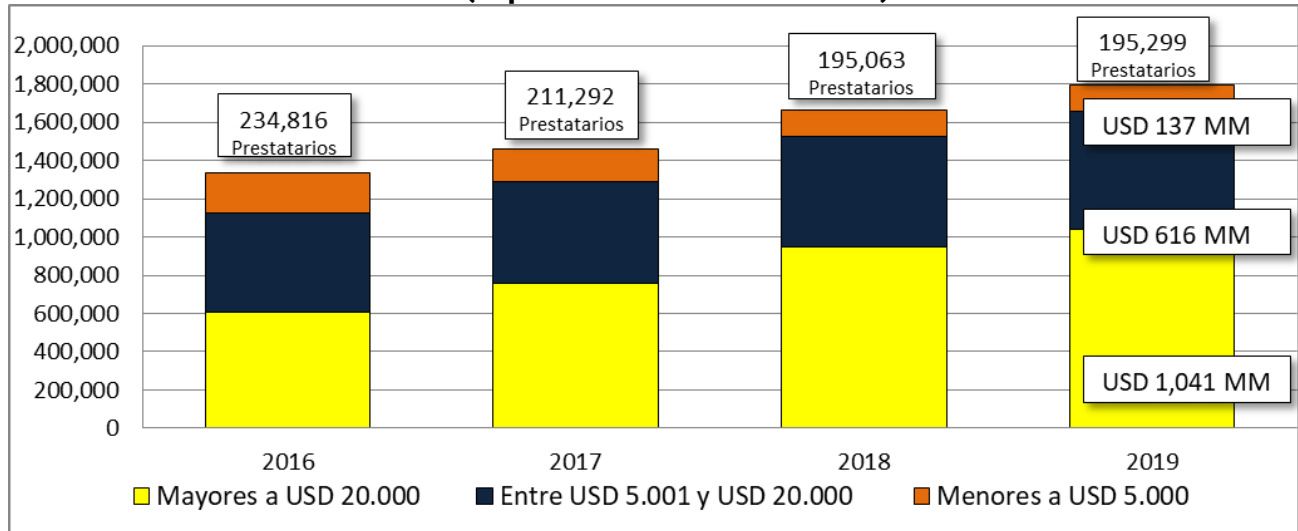


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

#### VIII.2.4 Estratificación de la cartera y número de clientes

A diciembre de 2019, el 7.64.03% de la cartera de Banco FIE se encuentra concentrada en créditos menores a US\$ 5,000, el 34.35% en créditos entre US\$ 5,001 y 20,000, y el 58.00% en créditos mayores a US\$ 20,000. La evolución de esta estructura se puede apreciar en el siguiente Gráfico.

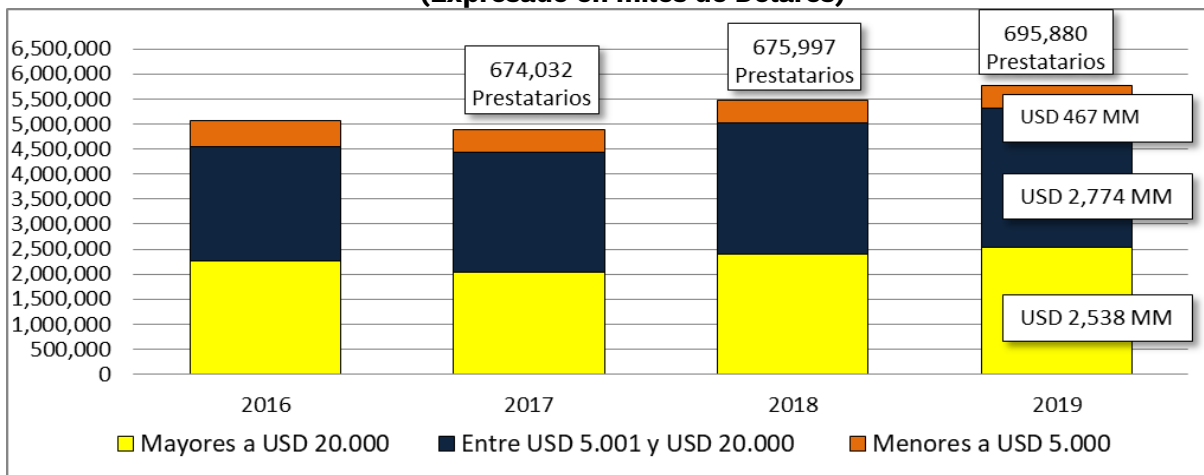
**Gráfico No. 14 Evolución de la Estratificación de Cartera de Banco FIE por Rango (Expresado en miles de Dólares)**



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

Como se puede apreciar en el siguiente Gráfico y comparando el mismo con el Gráfico precedente, la estratificación de la cartera de Banco FIE por monto desembolsado posee similar concentración en el rango de créditos menores a US\$ 5,000 que el promedio de las IMF Reguladas. En ese sentido históricamente Banco FIE ha mantenido vigente su misión de apoyo a la micro y pequeña empresa y realiza un particular esfuerzo para atender la demanda de pequeños prestatarios que demandan créditos por montos menores a US\$ 5,000.

**Gráfico No. 15 Evolución de la Estratificación de Cartera de las IMFs por Rango (Expresado en miles de Dólares)**

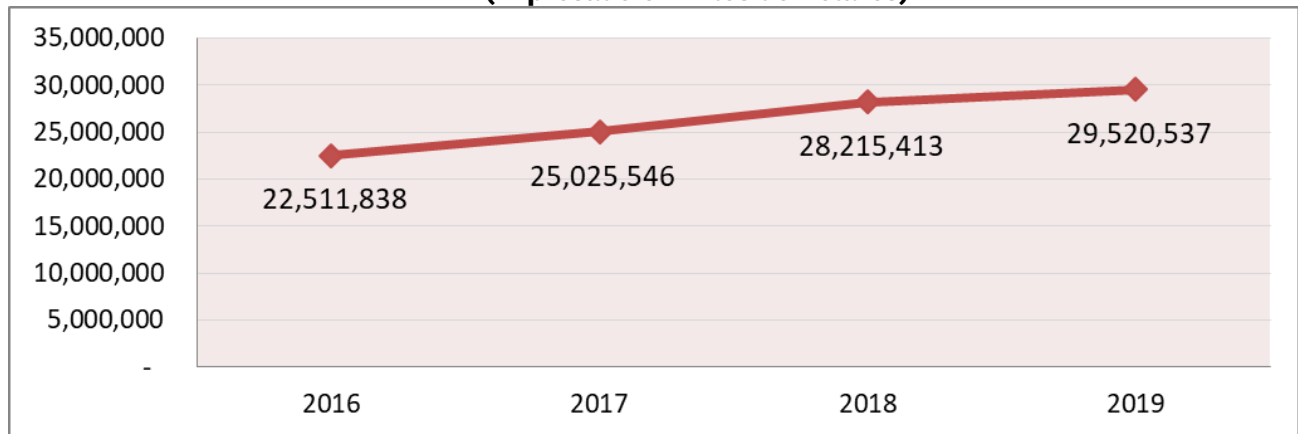


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

### VIII.2.5 Depósitos

Entre la gestión 2016 y diciembre 2019 los depósitos en el sistema financiero nacional registraron una tasa interanual de crecimiento equivalente a 9.46%. Este comportamiento, ilustrado en el Gráfico siguiente, refleja la confianza de los ahorristas en el sistema financiero, que ha permitido que los depósitos alcancen un nivel equivalente a US\$ 29,520 millones a diciembre de 2019:

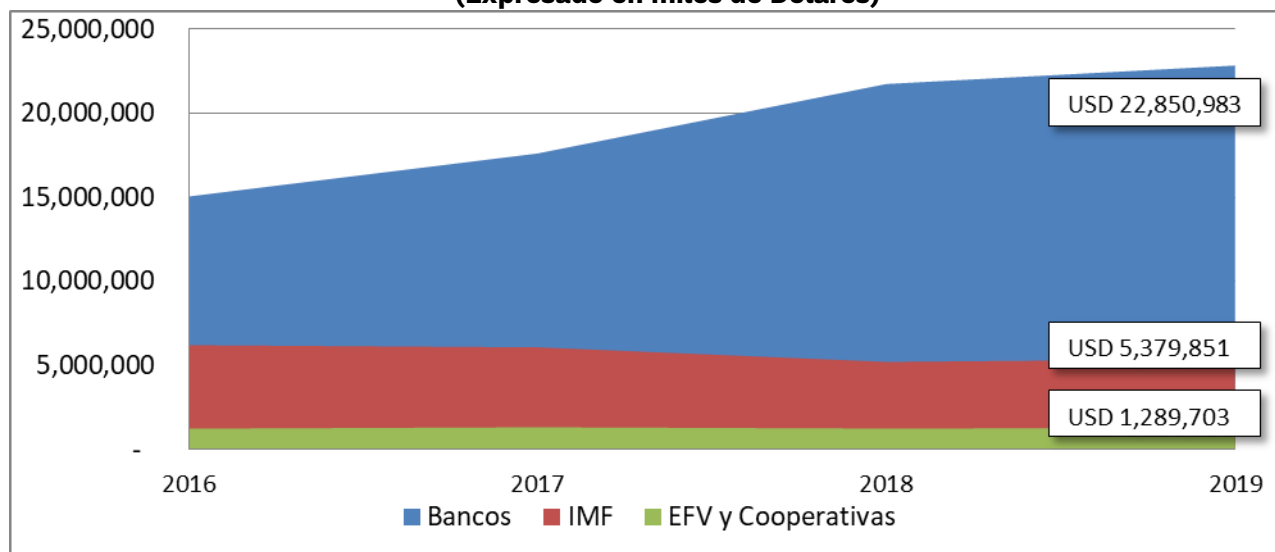
**Gráfico No. 16 Evolución de los Depósitos del Sistema Financiero  
(Expresado en Miles de Dólares)**



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

Entre la gestión 2016 y diciembre 2019 los depósitos en las IMF Reguladas disminuyeron a una tasa interanual de -4.66%. La evolución correspondiente, a nivel de los distintos grupos de entidades que operan en el sistema financiero nacional, se puede apreciar en el siguiente Gráfico:

**Gráfico No. 17 Evolución de los Depósitos Desagregados del Sistema Financiero  
(Expresado en miles de Dólares)**

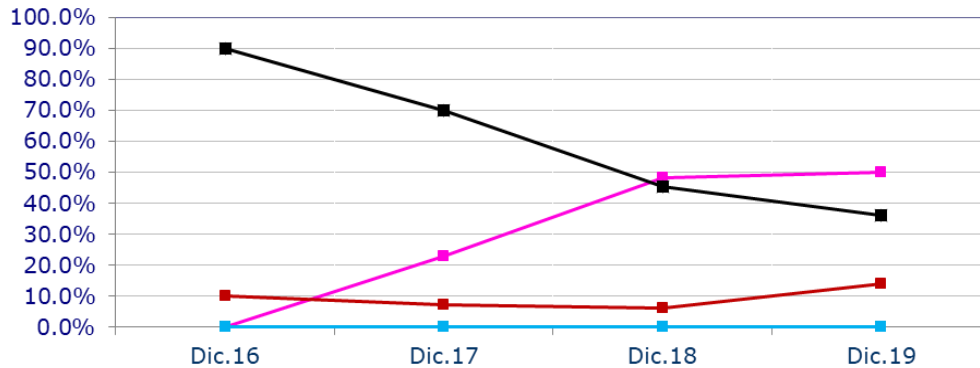


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

En el caso específico de Banco FIE, el público ha demostrado una elevada confianza que se ha reflejado en la evolución de los depósitos; entre la gestión 2016 y diciembre 2019 crecieron a una tasa interanual de 3.37%; este crecimiento fue mayor 7.51% si solo consideramos el periodo 2016 - 2018, el cual se vio afectado por la disminución -4.43% registrada entre diciembre de 2018 y diciembre de 2019, debido a los conflictos políticos que se vivieron en el País al finalizar la gestión 2019, habiendo alcanzado un nivel equivalente a US\$ 1,289.42 millones

Desde el punto de vista del tipo de depósito, Banco FIE cuenta con captaciones en Cuentas Corrientes, Cuenta de Ahorro y a Plazo Fijo. A diciembre de 2019 sus captaciones en cuenta corriente alcanzaron a US\$ 64.9 millones, Cuentas de Ahorro a US\$ 551.3 millones, representando el 5.08% y el 43.11% de sus captaciones del público respectivamente

**Gráfico No. 18 Evolución de la Participación de Mercado de Cuentas Corrientes de las IMF<sub>s</sub> (Expresado en miles de Dólares)**



| <b>BANCOS</b>            | <b>Dic.16</b>      | <b>Dic.17</b>      | <b>Dic.18</b>      | <b>Dic.19</b>      | <b>VAR AÑO ANT.</b> |
|--------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| <b>BIE</b>               | <b>0.0%</b><br>0   | <b>22.9%</b><br>26 | <b>48.4%</b><br>74 | <b>50.0%</b><br>65 | <b>1.6%</b><br>-9   |
| <b>PEF</b>               | <b>9.9%</b><br>6   | <b>7.1%</b><br>8   | <b>6.2%</b><br>9   | <b>13.9%</b><br>18 | <b>7.7%</b><br>9    |
| <b>BPR</b>               | <b>0.0%</b><br>0   | <b>0.0%</b><br>0   | <b>0.0%</b><br>0   | <b>0.0%</b><br>0   | <b>0.0%</b><br>0    |
| <b>BSO</b>               | <b>0.0%</b><br>0   | <b>0.0%</b><br>0   | <b>0.0%</b><br>0   | <b>0.0%</b><br>0   | <b>0.0%</b><br>0    |
| <b>OTROS</b>             | <b>90.1%</b><br>55 | <b>69.9%</b><br>79 | <b>45.4%</b><br>69 | <b>36.1%</b><br>47 | <b>-9.3%</b><br>-22 |
| <b>Total Sistema IMF</b> | <b>61</b>          | <b>113</b>         | <b>152</b>         | <b>130</b>         | <b>-22</b>          |

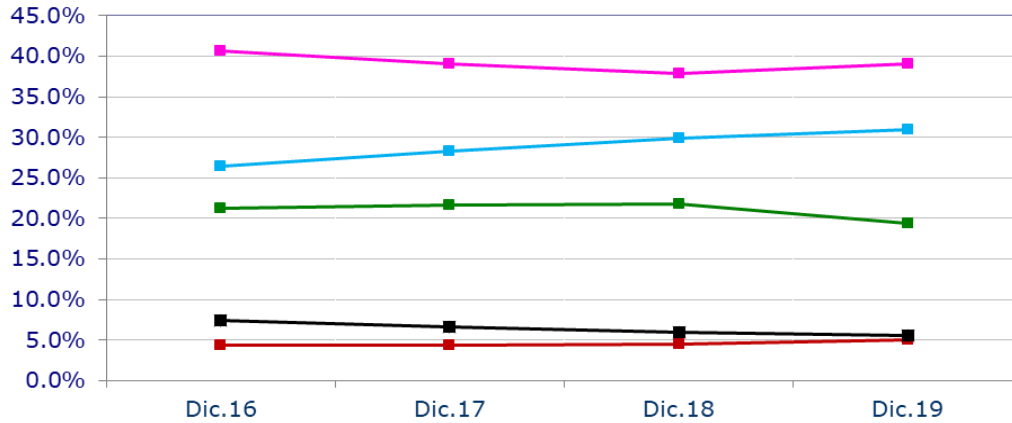
*Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad*

*Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN*

A nivel de las IMF Reguladas, Banco FIE tiene la mayor participación de mercado al mes de diciembre 2019 en captaciones en cuentas de ahorro, llegando la misma a 39.0%. Al mes de diciembre de 2019, las captaciones de Banco FIE en cuenta de ahorro disminuyeron en un monto equivalente a US\$ 20 millones, que se debió principalmente a los conflictos políticos que se vivieron en el País al finalizar la gestión 2019.



**Gráfico No. 19 Evolución de la Participación de Mercado de Cajas de Ahorros de las IMFs  
(Expresado en miles de Dólares)**

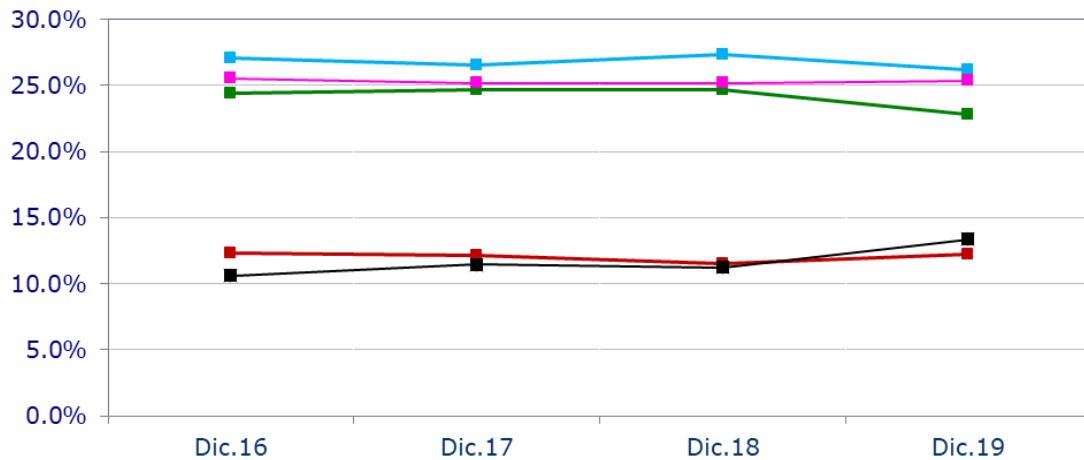


| <b>BANCOS</b>            | <b>Dic.16</b>       | <b>Dic.17</b>       | <b>Dic.18</b>       | <b>Dic.19</b>       | <b>VAR AÑO ANT.</b>   |
|--------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| <b>BIE</b>               | <b>40.6%</b><br>519 | <b>39.1%</b><br>526 | <b>37.9%</b><br>571 | <b>39.0%</b><br>551 | <b>1.2%</b><br>-20    |
| <b>BSO</b>               | <b>26.4%</b><br>337 | <b>28.3%</b><br>381 | <b>29.9%</b><br>451 | <b>30.9%</b><br>436 | <b>1.0%</b><br>-14    |
| <b>BPR</b>               | <b>21.2%</b><br>271 | <b>21.6%</b><br>291 | <b>21.8%</b><br>329 | <b>19.4%</b><br>274 | <b>-2.4%</b><br>-55   |
| <b>PEF</b>               | <b>4.4%</b><br>56   | <b>4.4%</b><br>60   | <b>4.5%</b><br>68   | <b>5.0%</b><br>71   | <b>0.5%</b><br>3      |
| <b>OTROS</b>             | <b>7.4%</b><br>95   | <b>6.6%</b><br>89   | <b>5.9%</b><br>90   | <b>5.6%</b><br>79   | <b>-0.3%</b><br>-10.5 |
| <b>Total Sistema IMF</b> | <b>1,277</b>        | <b>1,346</b>        | <b>1,509</b>        | <b>1,412</b>        | <b>-97</b>            |

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad  
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

En lo relativo a captaciones a Plazo Fijo, a diciembre de 2019 las captaciones del público de Banco FIE bajo esta modalidad alcanzaron un monto equivalente a US\$ 662.38 millones, representando 51.81% de sus captaciones del público. Incluyendo DPF del público que fueron adquiridos por entidades financieras a través de la bolsa de valores la participación de Banco FIE se incrementó de 25.4% a 28.2%. En esa misma línea, al mes de diciembre 2019, las captaciones de Banco FIE a plazo fijo incrementaron en un monto equivalente a US\$ 24 millones.

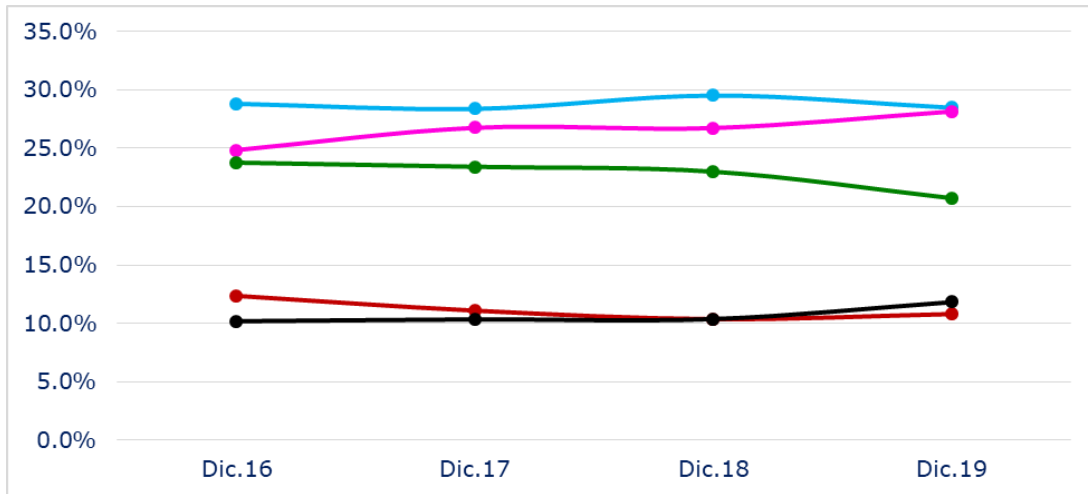
**Gráfico No. 20 Evolución de la Participación de Mercado de Depósitos a Plazo Fijo de las IMFs  
(Expresado en miles de Dólares)**



| <b>BANCOS</b>            | <b>Dic.16</b>       | <b>Dic.17</b>       | <b>Dic.18</b>       | <b>Dic.19</b>       | <b>VAR AÑO ANT.</b> |
|--------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>BSO</b>               | <b>27.1%</b><br>679 | <b>26.5%</b><br>673 | <b>27.3%</b><br>752 | <b>26.2%</b><br>684 | <b>-1.1%</b><br>-68 |
| <b>BIE</b>               | <b>25.6%</b><br>640 | <b>25.2%</b><br>639 | <b>25.2%</b><br>694 | <b>25.4%</b><br>662 | <b>0.2%</b><br>-32  |
| <b>BPR</b>               | <b>24.4%</b><br>610 | <b>24.7%</b><br>626 | <b>24.7%</b><br>680 | <b>22.8%</b><br>596 | <b>-1.9%</b><br>-84 |
| <b>PEF</b>               | <b>12.3%</b><br>309 | <b>12.2%</b><br>309 | <b>11.5%</b><br>316 | <b>12.2%</b><br>320 | <b>0.8%</b><br>3    |
| <b>OTROS</b>             | <b>10.6%</b><br>266 | <b>11.5%</b><br>291 | <b>11.3%</b><br>310 | <b>13.4%</b><br>349 | <b>2.1%</b><br>39   |
| <b>Total Sistema IMF</b> | <b>2,503</b>        | <b>2,538</b>        | <b>2,753</b>        | <b>2,611</b>        | <b>-142</b>         |

Otros: Incluye Banco Fortaleza y Banco PyME de la Comunidad  
Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

**Gráfico No. 21 DPF del público más DPF de entidades financieras  
(Expresado en miles de Dólares)**

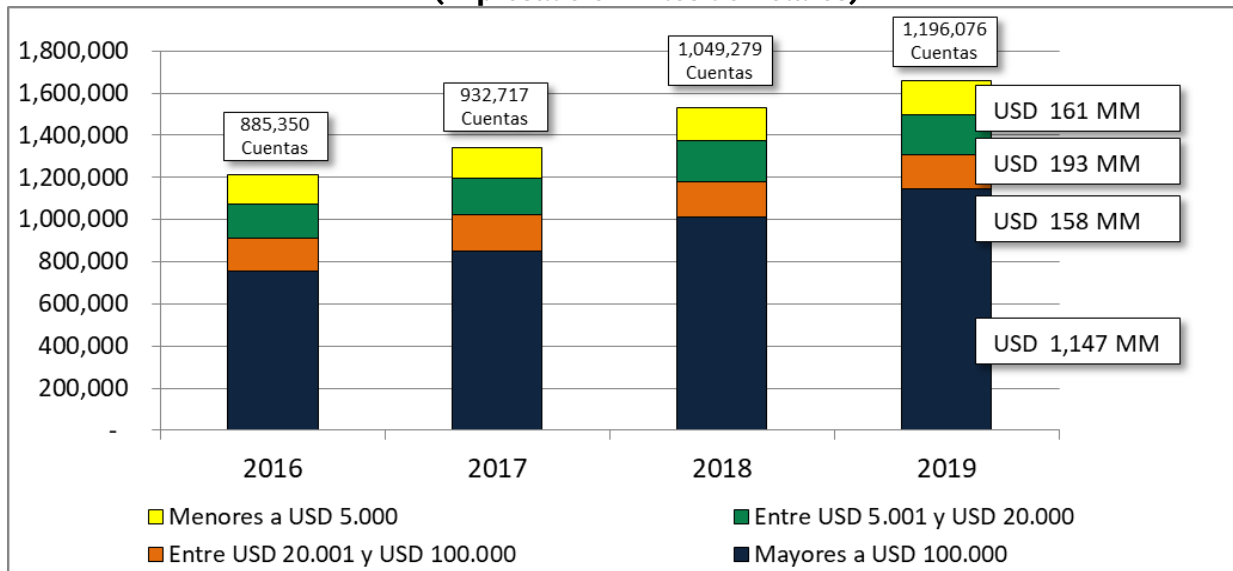


| <b>BANCOS</b>            | <b>Dic.16</b>       | <b>Dic.17</b>       | <b>Dic.18</b>       | <b>Dic.19</b>       | <b>VAR AÑO ANT.</b> |
|--------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| <b>BSO</b>               | <b>28.8%</b><br>765 | <b>28.4%</b><br>823 | <b>29.5%</b><br>944 | <b>28.5%</b><br>889 | <b>-1.0%</b><br>-55 |
| <b>BIE</b>               | <b>24.9%</b><br>660 | <b>26.8%</b><br>776 | <b>26.7%</b><br>855 | <b>28.2%</b><br>879 | <b>1.4%</b><br>24   |
| <b>BPR</b>               | <b>23.8%</b><br>631 | <b>23.4%</b><br>679 | <b>23.0%</b><br>735 | <b>20.7%</b><br>647 | <b>-2.3%</b><br>-89 |
| <b>PEF</b>               | <b>12.4%</b><br>328 | <b>11.1%</b><br>322 | <b>10.4%</b><br>331 | <b>10.8%</b><br>337 | <b>0.4%</b><br>6    |
| <b>OTROS</b>             | <b>10.2%</b><br>270 | <b>10.3%</b><br>300 | <b>10.4%</b><br>332 | <b>11.8%</b><br>369 | <b>1.4%</b><br>37   |
| <b>Total Sistema IMF</b> | <b>2,654</b>        | <b>2,900</b>        | <b>3,197</b>        | <b>3,120</b>        | <b>-77</b>          |

#### VIII.2.6 Estratificación de depósitos y número de clientes

Banco FIE realiza importantes esfuerzos para captar depósitos provenientes de pequeños ahorristas, motivo por el cual las captaciones de la entidad se encuentran considerablemente atomizadas. El siguiente Gráfico permite apreciar la evolución de la estratificación, por monto, de los depósitos captados por Banco FIE.

**Gráfico No. 22 Evolución de la estratificación de depósitos de Banco FIE  
(Expresado en miles de Dólares)**



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASFI

A diciembre de 2019, 9.70% de los depósitos de Banco FIE poseen un saldo menor a US\$ 5,000 y están distribuidos entre 1,169,709 cuentas, alcanzando un saldo total equivalente a US\$ 160.9 millones. En esa misma línea, a diciembre 2019 los depósitos menores a US\$ 100,000 representan 30.8% del total de depósitos de la entidad.

### VIII.2.7 Posicionamiento Estratégico

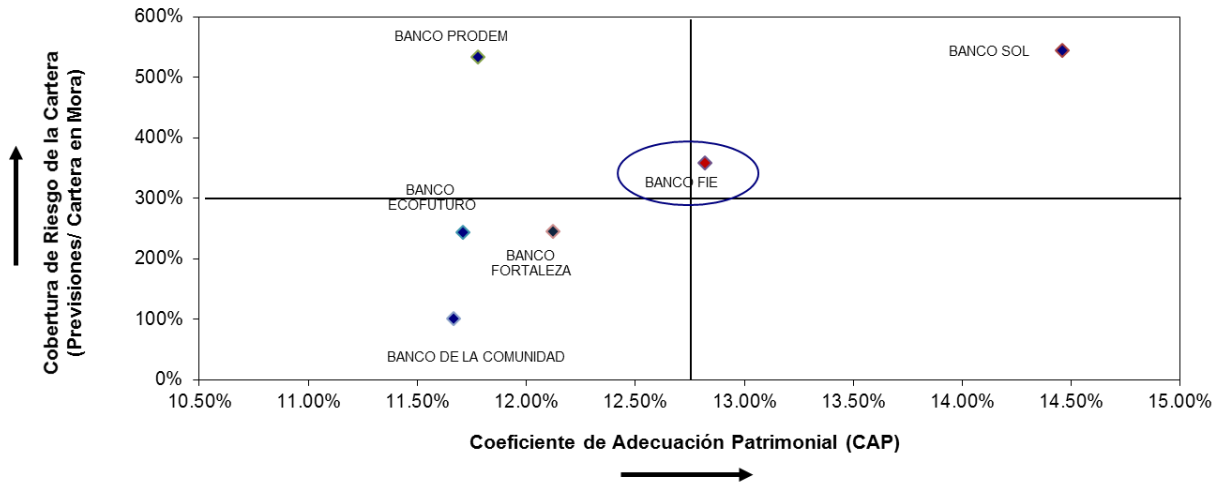
La trayectoria y desempeño de Banco FIE como entidad financiera, desde el inicio de sus operaciones como ONG y a través de su evolución como Fondo Financiero Privado y posterior conversión en Banco, le ha permitido convertirse en una referencia a nivel de las entidades microfinancieras latinoamericanas y a nivel de las IMF reguladas que operan en el país.

En ese sentido, la entidad ha mantenido una importante participación de mercado en cartera de créditos y en captaciones del público, y ha estado expandiendo los productos y servicios disponibles para sus clientes, manteniendo adecuados indicadores de solvencia, calidad de activos y desempeño.

La estrategia de Banco FIE se apoya en una sólida tecnología crediticia que le ha permitido mejorar sostenidamente las condiciones de acceso al crédito para sus clientes, ejecutando una sostenida disminución de tasas de interés, ampliación de montos y ampliación de plazos, consistente con la evolución de las necesidades y requerimientos de los clientes. De esa manera, la Entidad está cumpliendo con su objetivo de facilitar el acceso de la población de menores recursos a los servicios financieros, para favorecer e impulsar el desarrollo de sus actividades.

En términos de solvencia, sobre la base del coeficiente de adecuación patrimonial y la cobertura de cartera, el siguiente Gráfico permite apreciar que a diciembre 2019 Banco FIE se posiciona como una de las entidades más sólidas respecto a las IMF Reguladas que operan en el país.

**Gráfico No. 23 Posicionamiento de Banco FIE en su segmento de Mercado según el nivel de Riesgo**

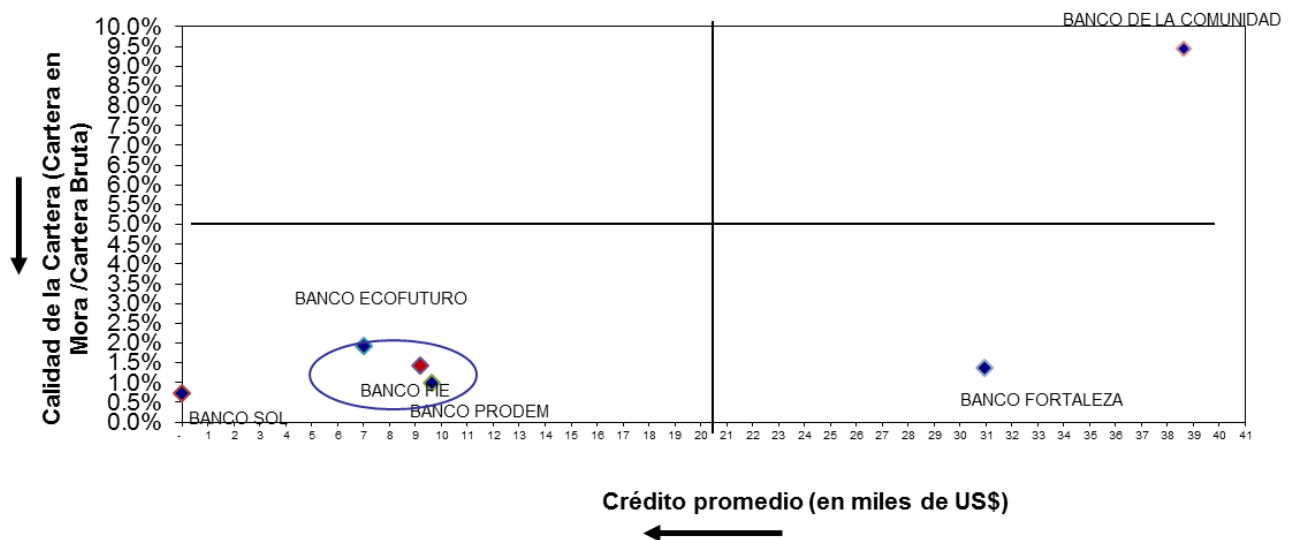


Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

Nota. El monto de provisiones incluye provisiones de cartera y contingente + provisiones voluntarias y cíclicas.

Asimismo, en términos de crédito promedio y calidad de cartera a diciembre de 2019, en el siguiente Gráfico se observa que Banco FIE se encuentra entre las entidades que mantiene uno de los niveles de crédito promedio más bajos entre las IMF Reguladas, junto con una de las carteras de mejor calidad; ocupando un lugar privilegiado frente a sus principales competidores.

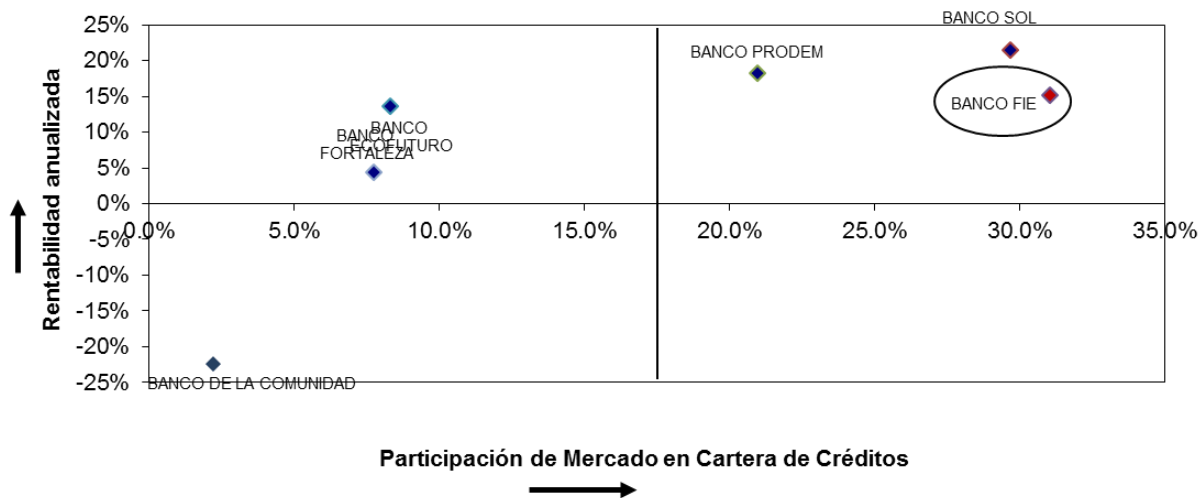
**Gráfico No. 24 Posicionamiento de Banco FIE en su segmento de Mercado según la Calidad de su Cartera**



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN.

Finalmente, en términos de rentabilidad y participación de mercado en cartera de créditos, como se puede apreciar en el Gráfico siguiente, a diciembre de 2019 Banco FIE ocupa el primer lugar a nivel de cartera de créditos y genera una razonable rentabilidad, con lo que se ubica en una posición privilegiada entre las IMF Reguladas.

**Gráfico No. 25 Posicionamiento de Banco FIE en su segmento de Mercado según su Dimensión**



Fuente: Elaboración Propia con datos proporcionados por ASOFIN

La información referida a la estrategia empresarial, así como a la política de inversiones financieras y responsabilidad social empresarial se encuentra descrita en los puntos 7.2.4. y 7.2.7. del presente Prospecto Marco, respectivamente.

Finalmente, la información referida a la red de sucursales y agencias de Banco FIE S.A., productos y servicios, marcas, registros y concesiones se encuentra descrita en los puntos 7.2.5., 7.2.6. y 7.2.9. del presente Prospecto Marco.

### VIII.3 Estrategia empresarial de Banco FIE S.A.

#### Misión

“Somos un Banco que ofrece soluciones financiera integrales de calidad para nuestra clientela, preferentemente al sector de la micro y pequeña empresa. Basamos nuestro accionar en la ética, generamos valor para nuestros grupos de interés y aportamos a la construcción de una sociedad sostenible, inclusiva y equitativa.”

#### Visión

“Ser el Banco preferido por la clientela, reconocido por la sociedad y a nivel internacional por su modelo de negocio ético, de calidad y responsabilidad social, priorizando la inclusión financiera.”

#### Valores

“El trabajo de Banco FIE S.A. se sustenta en una sólida filosofía de responsabilidad social empresarial y un alto compromiso con la honestidad, el respeto, la lealtad, la justicia, la responsabilidad y la transparencia en el desarrollo de sus actividades”.

El camino elegido por Banco FIE para atender las necesidades financieras de la micro y pequeña empresa se mantiene gracias a un firme compromiso con la búsqueda de soluciones efectivas para la clientela, que generen un impacto económico en torno a su actividad de sustento y un impacto social en su familia y comunidad.

La premisa antes señalada, sobre la que se sustenta el enfoque comercial de Banco FIE, activa tres aspectos estratégicos centrales: “llegar a los clientes a través de una cobertura extensiva que prioriza los sectores con escaso acceso a servicios financieros, adaptar el negocio a la escala y características de los mercados y generar un conocimiento profundo del cliente que permita establecer una relación cercana y de largo plazo.”

En este contexto y enmarcados en los tres pilares institucionales (recursos humanos, tecnología financiera y filosofía institucional), Banco FIE dirige sus esfuerzos a la atención de necesidades de la clientela, orientándose a brindar un servicio oportuno, eficiente y de calidad.

### VIII.3.1 Enfoque de Gestión de Calidad en el Servicio al Cliente

En Banco FIE la calidad implica buscar superar las expectativas de nuestros grupos de interés a través de la generación de valor. Este concepto es impulsado a través de la consolidación de un estilo de liderazgo y planificación responsable, enmarcado en valores y de un gobierno corporativo que se compromete con la calidad de servicio y la protección al cliente.

Generar sentimientos positivos en las personas es el reto para diferenciarnos. Incentivar actitudes positivas es el factor clave que nos ayudará a generar mayor calidad de servicio, para lo cual el apoyo y compromiso debe ir alineado hacia:

- Cumplir la “promesa”.
- Brindar un trato cordial y con calidez, generar un cliente contento.
- Logrando que estos clientes referencien a nuestra Entidad.

Como parte de la Cultura de Comunidad FIE se constituye como base fundamental el Pilar de Servicio al Cliente, como una manifestación de la esencia de Banco FIE y un alineamiento a enfocar los esfuerzos a generar diferenciación a través del servicio. El Pilar de Servicio al Cliente se sustenta en nuestros tres mandamientos de servicio, cuya interacción e interrelación incentivan en aspectos de la persona que buscan motivar un interés genuino por brindar experiencias y sentimientos positivos a nuestros clientes.



“En todo momento **Se Amable**, involúcrate en el problema del cliente y hazlo tuyo **siendo parte de la solución** y hagamos más que el mínimo excediendo las expectativas del cliente a través de una **actitud proactiva**”.

Asimismo, basados en siete principios de calidad se consolida una visión holística que promueve actitudes positivas y buenas prácticas en la gestión:

- Enfoque al cliente
- Liderazgo participativo y fundado en valores
- Compromiso de las personas
- Enfoque a procesos
- Mejora continua
- Toma de decisiones basada en evidencia
- Gestión de las relaciones

#### Políticas de Atención al Cliente

- **De calidad de Servicio - Banco FIE** garantiza la calidad de sus servicios, asegurando el compromiso de la organización hacia la satisfacción de necesidades de clientes y usuarios, en congruencia con los valores institucionales y con el marco normativo.
- **De relación con el cliente - Banco FIE** promueve la construcción de relaciones de largo plazo con sus clientes, fundamentadas en la comprensión de sus necesidades y enmarcadas en un trato amable, respetuoso, igualitario y libre de discriminación.

- **De protección al cliente** - Banco FIE busca preservar el bienestar y seguridad de sus clientes, otorgándoles las mejores condiciones en beneficio de su desarrollo integral.
- **De gestión de reclamos** - Banco FIE garantiza los mecanismos accesibles para clientes o usuarios que permitan obtener retroalimentación sobre el servicio recibido, así como, recibir sugerencias, quejas o reclamos.
- **De contacto con el cliente** - Para Banco FIE la atención al cliente constituye la comprensión de sus derechos y obligaciones enfocados a su propuesta de servicio.
- **De personal** - Banco FIE promueve la participación e involucramiento del personal y su compromiso con la excelencia en el servicio.
- **De procesos de servicio al cliente** - Banco FIE valora el tiempo de sus clientes y usuarios, facilitando en forma oportuna, segura y diligente cualquier requerimiento de servicios financieros.
- **De infraestructura** - Banco FIE se preocupa por ofrecer a sus clientes y usuarios las mejores condiciones en la prestación de sus servicios.

#### VIII.4 Políticas de Inversiones Financieras

En el marco de sus objetivos institucionales y en concordancia con su estrategia empresarial, Banco FIE privilegia la colocación de créditos como objetivo principal de sus operaciones activas y realiza inversiones financieras para poder apoyar y acompañar la gestión de su liquidez a fin de garantizar el normal desarrollo de sus operaciones, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para honrar sus obligaciones financieras, colocar créditos y atender requerimientos de fondos por parte de sus ahorristas y depositantes.

En este sentido, Banco FIE tiene definidas políticas de inversión conservadoras que se rigen por prudentes principios de gestión de los riesgos asociados al manejo de liquidez y a las operaciones de tesorería. Específicamente, las políticas de inversión establecidas por Banco FIE tienen los siguientes objetivos:

- i. Rentabilizar los recursos financieros que Banco FIE S.A. no ha colocado en operaciones de crédito y/o que mantiene para atender sus obligaciones financieras de corto plazo.
- ii. Establecer criterios de inversión en activos financieros para optimizar la relación riesgo – retorno de los activos de Banco FIE S.A., manteniendo una exposición al riesgo dentro de límites aprobados por el Directorio y eliminando la exposición a riesgos no deseados.
- iii. Mantener un portafolio de inversiones diversificado.

De esta manera, Banco FIE ha definido políticas y normas de inversión que contemplan: las inversiones autorizadas, los niveles de autorización para efectuar las inversiones, las monedas en las que se pueda invertir, los riesgos principales a considerar, los criterios para la selección de contrapartes y plazos, la intencionalidad de la inversión, los límites regulatorios de concentración, los límites internos que deben ser considerados, los mecanismos de monitoreo y control, el tratamiento de excepciones y aspectos relativos a la revisión de la política.

La política de inversión presta especial atención a la calificación mínima de riesgo que deben tener los emisores o instrumentos en los que Banco FIE puede invertir; asimismo, contempla el análisis y evaluación de los principales indicadores financieros de las contrapartes en los casos que corresponda.

Finalmente, estas políticas guardan coherencia con las Políticas y Normas de Finanzas y Tesorería en lo relativo a: gestión de liquidez (manejo de activos, manejo de pasivos, etc.); cumplimiento de límites legales e internos (margen de liquidez a nivel nacional, por regional y por agencia, ratio mínimo de liquidez, concentración de depósitos, calce financiero y posición cambiaria); y al plan de contingencia frente a situaciones de una eventual falta de liquidez como consecuencia de escenarios atípicos.

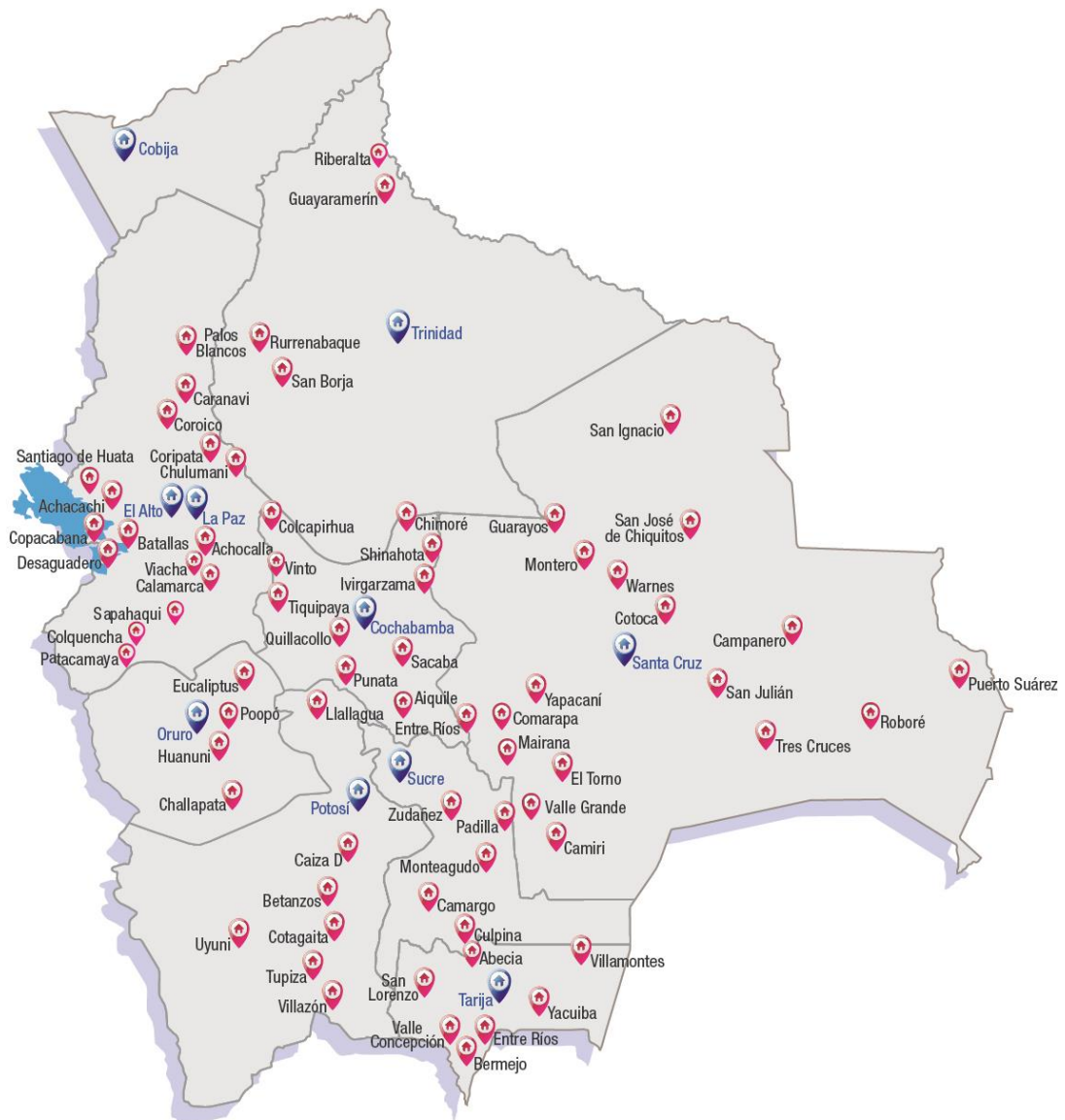
#### VIII.5 Red de sucursales y agencias de Banco FIE S.A.

Para facilitar el acceso de clientes y usuarios a sus servicios, Banco FIE posee oficinas en zonas muy cercanas a los centros laborales y de comercio, ampliando sus instalaciones según sus requerimientos y ofreciéndoles un mayor número de servicios, de manera ágil y oportuna. Esto permite que la micro



empresa y pequeña empresa atendida por la entidad ahorre en gastos de transporte y disponga de más tiempo para sus actividades, lo que contribuye a mejorar sus condiciones de vida.

**Gráfico No. 26 Oficinas por Departamento**



Fuente: Banco FIE S.A.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2019, Banco FIE cuenta con 262 oficinas, conformadas por 142 agencias, 8 sucursales, 1 oficina central, 20 oficinas externas, 89 ventanillas de cobranza y 2 oficinas feriales, todas ellas distribuidas en el territorio boliviano de la siguiente manera: 10 en el departamento de Beni, 16 en el departamento de Chuquisaca, 40 en el departamento de Cochabamba, 81 en el departamento de La Paz, 13 en el departamento de Oruro, 3 en el departamento de Pando, 20 en el departamento de Potosí, 59 en el departamento de Santa Cruz y 20 en el departamento de Tarija.

**Cuadro No. 13 Oficinas por Departamento**

| <b>Departamento</b>  | <b>Agencia Fija</b> | <b>Oficina Central</b> | <b>Oficina Externa</b> | <b>Oficina Ferial</b> | <b>Sucursal</b> | <b>Ventanilla</b> | <b>Total general</b> |
|----------------------|---------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------|-------------------|----------------------|
| <b>BENI</b>          | 2                   |                        | 2                      |                       | 1               | 5                 | 10                   |
| <b>CHUQUISACA</b>    | 8                   |                        | 3                      |                       | 1               | 4                 | 16                   |
| <b>COCHABAMBA</b>    | 22                  |                        | 2                      |                       | 1               | 14                | 40                   |
| <b>LA PAZ</b>        | 54                  | 1                      | 8                      | 2                     | 1               | 14                | 81                   |
| <b>ORURO</b>         | 4                   |                        | 2                      |                       | 1               | 6                 | 13                   |
| <b>PANDO</b>         | 1                   |                        |                        |                       |                 | 2                 | 3                    |
| <b>POTOSÍ</b>        | 10                  |                        | 2                      |                       | 1               | 7                 | 20                   |
| <b>SANTA CRUZ</b>    | 29                  |                        | 1                      |                       | 1               | 28                | 59                   |
| <b>TARIJA</b>        | 12                  |                        |                        |                       | 1               | 7                 | 20                   |
| <b>Total general</b> | 142                 | 1                      | 20                     | 2                     | 8               | 87                | 262                  |

Fuente: Banco FIE S.A.

### VIII.6 Productos y Servicios

Banco FIE ofrece los siguientes productos y servicios, de acuerdo a los segmentos atendidos:

**Cuadro No. 14 Operaciones activas y de contingente**

| <b>TIPO DE CREDITO - OBJETO DE CREDITO</b> | <b>TIPO DE CLIENTE</b> |                    |  |
|--|------------------------|--------------------|--|
|  | <b>MICROEMPRESA</b>    | <b>ASALARIADOS</b> | <b>PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA</b> |
| Microcrédito                               | X                      |                    |  |
| Pyme/Empresarial                           |                        |                    | X                                      |
| Crédito Agropecuario                       | X                      |                    | X                                      |
| Crédito Sustentable                        | X                      |                    | X                                      |
| FIE Constructor                            |                        |                    | X                                      |
| Libre Disponibilidad                       | X                      | X                  |  |
| Fie Ruedas                                 | X                      | X                  |  |
| Crédito Educativo - Superación             | X                      | X                  |  |
| Tarjetas de Crédito                        | X                      | X                  |  |
| Crédito de Vivienda                        | X                      | X                  |  |
| Crédito de Vivienda de Interés Social      | X                      | X                  |  |

| <b>AVALES Y FIANZAS</b>          | <b>TIPO DE CLIENTE</b> |                    |  |
|----------------------------------|------------------------|--------------------|--|
|                                  | <b>MICROEMPRESA</b>    | <b>ASALARIADOS</b> | <b>PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA</b> |
| Boletas de Garantía              | X                      | X                  | X                                      |
| Garantías a Primer Requerimiento | X                      | X                  | X                                      |

Fuente: Banco FIE S.A.

- **Microcrédito**

Financiamiento rápido y oportuno con el objetivo de financiar actividades de producción, comercialización y servicios, para el fortalecimiento de su emprendimiento, para compra de mercadería, materia prima, ampliaciones y cualquier necesidad que tenga la microempresa.

- **Crédito PyME**

Crédito dirigido a clientes de pequeña y mediana empresa, con garantías accesibles y agilidad en el proceso de desembolso. Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización y servicios, para mejorar el proceso de producción y la calidad de los productos o servicios ofrecidos.

- **Crédito Empresarial**

Crédito dirigido a empresas formalmente establecidas con un mínimo de 3 años de funcionamiento. Créditos destinados a financiar actividades de producción, comercialización y servicios, y cuyo tamaño de la actividad económica se encuentre clasificado como Gran Empresa.

- **Crédito Agropecuario**

Microcrédito, crédito PyME o empresarial destinado a financiar la producción de cultivos agrícolas o forestales o a la ganadería, avicultura, piscicultura, y la crianza o reproducción de otros animales, que requieran préstamos para invertir en capital de operaciones e inversión.

- **Crédito Sustentable**

Microcrédito, crédito PyME o empresarial destinado a los sectores de Producción, Producción Agropecuaria, Servicios y Comercio para financiar capital de inversión que se traduzca en una mejora del impacto ambiental de su actividad o negocio.

- **FIE Constructor**

Crédito PyME o empresarial destinado a financiar proyectos inmobiliarios cuya finalidad es la comercialización o proyectos de inversión que formarán parte de los activos del cliente.

- **Crédito de Consumo o Libre Disponibilidad**

Crédito otorgado para la realización de viajes, adquisición de vehículos para uso personal, bienes para el hogar o de consumo, desarrollo intelectual, gastos médicos por enfermedad, accidentes, emergencias u otros destinos ajenos a la actividad empresarial.

- **FIE Ruedas**

Producto dirigido al financiamiento de compra de vehículos nuevos o usados para uso particular.

- **Crédito Educativo - Superación**

Producto dirigido a facilitar a estudiantes la posibilidad de cubrir sus gastos de estudios superiores o técnicos.

- **Tarjetas de Crédito**

Instrumento electrónico de pago ligado a una línea de crédito, que permite realizar compras y/o disponer de efectivo hasta un límite previamente acordado con una tasa de interés definida.

- **Crédito de Vivienda**

Producto dirigido a personas naturales, destinado exclusivamente a la adquisición de terreno para la construcción de vivienda, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal, construcción de vivienda individual o refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.

#### ▪ **Crédito de Vivienda de Interés Social**

Producto dirigido a personas naturales, destinado exclusivamente a la adquisición de terreno para la construcción de vivienda, compra de vivienda individual o en propiedad horizontal, construcción de vivienda individual o refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal.

El crédito de Vivienda de Interés Social, se limita al financiamiento de una única vivienda sin fines comerciales, cuyo valor comercial o costo final para su construcción incluido el valor del terreno no supere UFV 400,000 (Cuatrocientos mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda) cuando se trate de departamento y de UFV 460,000 (Cuatrocientos sesenta mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda) para casas.

#### ▪ **Línea de crédito**

Microcrédito, crédito PyME o empresarial aprobado bajo línea de crédito, es decir con desembolsos a solicitud del cliente con un monto máximo de financiamiento total y vigencia limitada.

#### ▪ **Crédito Sindicado**

Crédito por el cual Banco FIE se syndica con otras EIFs para otorgar créditos directos, boletas de garantía, y/o garantías a primer requerimiento.

#### ▪ **Boletas de garantía**

Producto que garantiza el cumplimiento de una obligación del prestatario a favor del beneficiario designado, principalmente dirigido al segmento PyME para participar de licitaciones públicas y privadas.

Se pueden emitir boletas para garantizar las siguientes operaciones:

- Seriedad de propuesta. Garantiza el cumplimiento de una propuesta para una licitación.
- Cumplimiento de contrato. Garantiza el cumplimiento de obligaciones.
- Buena ejecución de obra. Garantiza la adecuada construcción de una vivienda.
- Correcta inversión de anticipo. Garantiza que un anticipo de dinero sea invertido en lo convenido.
- Derechos impositivos.
- Derechos arancelarios.

#### ▪ **Garantías a Primer Requerimiento**

Producto que permitirá atender las solicitudes efectuadas por clientes de la entidad, cuyo requerimiento está vinculado con la emisión de Garantías a Primer Requerimiento que les permitan participar en contratos con el sector público y privado. Estas operaciones otorgadas a un ordenante, asumiendo la obligación irrevocable de pagar una suma de dinero a favor de un beneficiario, como respaldo del cumplimiento de una obligación subyacente.

Puede emitir garantías a primer requerimiento para las siguientes operaciones:

- Seriedad de propuesta. Garantiza el cumplimiento de una propuesta para una licitación.
- Cumplimiento de contrato. Garantiza el cumplimiento de obligaciones.
- Buena ejecución de obra. Garantiza la adecuada construcción de un inmueble.
- Correcta inversión de anticipo. Garantiza que un anticipo de dinero sea invertido en lo convenido.
- Derechos impositivos.
- Derechos arancelarios.

**Cuadro No. 15 Operaciones pasivas**

| PRODUCTO                |
|-------------------------|
| DPF                     |
| CUENTA CORRIENTE        |
| CAJA DE AHORRO          |
| Oportuna                |
| Rendidora               |
| Mega Rendidora          |
| Ahorro Programado       |
| Cuenta Libre            |
| Mi Cajita de Ahorro     |
| Caja de Ahorro Jurídica |
| Peso a Peso             |

*Fuente: Banco FIE S.A.*

▪ **Depósito a Plazo Fijo**

Depósito a plazo fijo que ofrece amplia seguridad y rentabilidad, con plazos adecuados a las necesidades del cliente y tasas competitivas.

▪ **Cuenta Corriente**

Producto dirigido a persona natural o persona jurídica, que permite disponer de sus fondos a la vista de manera directa, a través de órdenes de pago mediante el giro de cheques, para pagar a terceros, hasta el saldo a favor de la cuenta. . Asimismo cuenta con la opción de realizar transferencias electrónicas y uso de Banca Electrónica FieNet.

▪ **Caja de ahorro**

Cuenta que permite al cliente administrar su dinero en forma segura y confiable, manteniendo su disponibilidad. Permite acceso a servicios complementarios como tarjeta de débito, Banca Electrónica FieNet y Fie Móvil.

▪ **Oportuna**

La cuenta de ahorro más transaccional para persona natural, permite el uso ilimitado de todos los canales transaccionales disponibles sin condicionamiento ni comisiones.

▪ **La Rendidora**

Es una cuenta de ahorro para personas naturales que premia la estabilidad de los depósitos con una tasa de interés preferencial.

▪ **Mega Rendidora**

Es una cuenta de ahorro para personas naturales que premia la estabilidad de los depósitos con una tasa de interés preferencial.

▪ **Ahorro Programado**

Es una cuenta de ahorro que permite al cliente formar un capital con un objetivo determinado. El Ahorro Programado se pacta a un plazo determinado con depósitos periódicos y paga el interés de un DPF a 90 días.

▪ **Cuenta Libre**

Es una cuenta de ahorro destinado al segmento de jóvenes entre 18 a 30 años con todos los beneficios de una caja de ahorros.

- **Mi cajita de ahorros**

Es una caja de ahorro dirigida a incentivar la cultura de ahorro en niños y niñas entre 0 y 17 años.

- **Caja de ahorro jurídica**

Destinadas a persona jurídica, permite administrar el dinero de la empresa a través de depósitos o retiros de forma ilimitada sin costo alguno.

- **Peso a peso**

Destinada a la clientela, personas naturales, perteneciente a los sectores más vulnerables de la sociedad, siendo una cuenta cuyo monto de apertura es menor al de otras cuentas con similares características.

**Cuadro No. 16 Productos Complementarios**

| <i>Productos Complementarios</i> |
|----------------------------------|
| Tarjeta de débito                |
| FieNet - Banca por internet      |
| Fie Móvil – Aplicación Móvil     |
| Micro seguro Vida Familia        |
| Seguro de Protección Accidental  |
| Seguro de Desgravamen            |
| Cheque de Gerencia               |

*Fuente: Banco FIE S.A.*

- **Tarjeta de débito**

Es una tarjeta internacional que permite disponer del dinero de la caja de ahorros o cuenta corriente las 24 horas del día y los 365 días del año, en cualquier parte de Bolivia y el mundo.

- **FieNet – Banca por internet**

El canal de Banca electrónica FieNet (Persona Natural y Persona Jurídica), permite a los usuarios realizar diferentes transacciones monetarias y no monetarias de sus cuentas asociadas, las cuentas conjuntas sólo pueden realizar consultas.

- **Consultas** de Saldos, Movimientos, Chequeras, Préstamos, DPFs, Estados de Cuenta, Transferencias, Transferencias Interbancarias ACH y Pagos.
- **Transferencias** a Cuentas propias, a Cuentas de terceros de Banco FIE, Transferencias interbancarias ACH y Transferencias en Lote (Nómina y Manual).
- **Pagos** de Préstamos, Pagos Programados.
- **Autorizaciones** (niveles de autorización de transacciones desarrollado para empresas).

- **Fie Móvil – Aplicación móvil**

El canal de Banca Electrónica Fie Móvil, es una aplicación móvil que permite a los usuarios realizar diferentes transacciones monetarias y no monetarias de sus cuentas asociadas desde su teléfono celular o tablet.

- **Consultas de:** Saldos, Movimientos, Préstamos, Transferencias, Transferencias Interbancarias ACH y Pagos de servicios realizados.
- **Transferencias:** a Cuentas propias, a Cuentas de terceros de Banco FIE, Transferencias interbancarias ACH y Pago Simple.
- **Pagos de:** Préstamos y Servicios.

- **Micro seguro Vida Familia**

Es un paquete de coberturas que protege el bienestar de la familia en caso de fallecimiento del titular de la cuenta de ahorro o su cónyuge. El pago del costo del seguro se extrae del saldo de la cuenta de ahorro,

no es necesario apersonarse a cancelar el monto mensual del seguro. Banco FIE actúa como tomador de seguro colectivo por cuenta de sus clientes.

- **Seguro de Protección Accidental**

Un seguro que ofrece la cobertura por muerte natural US\$ 300 y Muerte Accidental US\$ 10,000 (Pagados en 25 rentas de US\$ 400 al mes). Y el beneficio adicional de descuento del 20% en Farmacias Chávez y Farmacorp, sobre el valor de la compra, aplica para compras de medicamentos hasta Bs 2,000 al mes.

- **Seguro de desgravamen**

Seguro tiene el objetivo de cubrir las obligaciones crediticias en caso de muerte o invalidez de los prestatarios del Banco. Banco FIE actúa como tomador de la póliza del seguro colectivo y beneficiario a título oneroso.

- **Cheque de Gerencia**

Documento valor que se constituye en una garantía de que la Entidad Emisora cuenta con los fondos con disponibilidad inmediata, es nominativo (sólo puede cobrarlo el destinatario), es mucho más seguro que portar el dinero en efectivo.

**Cuadro No. 17 Servicios**

| <b>Clientes y Usuarios</b>                  |
|---|
| Transferencias Al/Del Exterior              |
| Remesas Internacionales                     |
| Cash Advance                                |
| Giros Nacionales                            |
| Transacciones Interbancarias ACH            |
| Pago de Masivo a Terceros                   |
| Depósitos Numerados                         |
| Cobro de Impuestos Nacionales y Municipales |
| Pago de Renta Dignidad                      |
| Cobro de Servicios                          |
| Compra y Venta de dólares                   |

*Fuente: Banco FIE S.A.*

- **Transferencias Al y Del Exterior**

Permite el envío y recepción de dinero a/de cualquier Banco en el mundo con rapidez, seguridad y comisiones competitivas.

- **Remesas internacionales**

Servicio que permite la recepción de remesas desde cualquier parte del mundo, a través de convenios suscritos con empresas remesadoras e intermediarias internacionales.

- **Cash Advance (adelantos de efectivo)**

Adelantos de efectivo con tarjeta de crédito Mastercard o Visa, disponible para clientes de tarjetas emitidas por bancos nacionales o internacionales.

- **Giros Nacionales**

Este servicio brinda la posibilidad de efectuar el envío de giros dentro del país, con cobertura en los nueve departamentos del país, a través de la red propia de agencias.

- **Transacciones interbancarias ACH**

Con las Transacciones Interbancarias ACH, es posible transferir dinero desde la cuenta de Banco FIE o en efectivo a otras cuentas propias o de terceros en otros bancos a nivel nacional.

▪ **Pago Masivo a Terceros**

A través de este servicio se cancela el salario del personal de la empresa o pago a proveedores de forma sencilla y segura, mismos que se extraen del saldo de la caja de ahorros o cuenta corriente establecida.

▪ **Depósitos Numerados**

Es un servicio que permite externalizar el proceso de recaudación de la empresa, reduciendo sus costos operacionales y administrativos. El cliente recibe depósitos en su cuenta, permitiéndole asignar un código de control específico a sus depositantes, con la finalidad de identificar el origen de cada pago realizado.

▪ **Cobro de impuestos nacionales y municipales**

Servicio que permite efectuar el pago de impuestos nacionales y municipales (SIN, RUAT y GAMSC).

▪ **Pago de Renta Dignidad**

Servicio que permite a clientes y usuarios cobrar su beneficio de Renta Dignidad en puntos y horarios especialmente definidos a nivel nacional.

▪ **Cobro de Servicios**

Servicio que brinda la posibilidad a clientes y miembros de la comunidad de pagar sus facturas por servicios básicos y otros, en nuestras agencias, oficinas externas y ventanillas de cobranza.

**Gas**

- EMTAGAS (Tarija)
- YPFB

**Agua**

- COSAALT (Tarija)
- EPSAS (La Paz)
- EPSA (Pando)
- SAGUAPAC (Santa Cruz)
- SEMAPA (Cochabamba)
- COSSIV (San Ignacio)

**Luz**

- CESSA (Sucre)
- CRE (Santa Cruz)
- DELAPAZ (La Paz)
- ELFEC (Cochabamba)
- ENDE (Oruro – Uyuni – Camargo – Cobija)
- SEPSA (Potosí)
- COOPELECT (Tupiza)

**Telefonía, Internet y TV Cable**

- AXS
- COMTECO (Cochabamba)



- COTAS (Santa Cruz)
- COTEL (La Paz)
- ENTEL
- NUEVATEL
- TELECEL
- TIGOHOOGAR
- TUVES HD

**Otros servicios**

- IMPUESTOS NACIONALES
- KANTUTANI (Parques Cementerios y Casas de Funerales)
- LA BOLIVIANA (Seguros)
- NATURA
- RENTA DIGNIDAD
- RUAT
- SEGIP (Servicio General de Identificación Personal)
- TRANSBEL
- UAGRM (Universidad Autónoma Gabriel René Moreno)
- UMSA (Universidad Mayor de San Andrés)
- GAMSC (Cobro de tasas, patentes de los centros de abastecimiento municipales contribuciones especiales y otros a favor del Gobierno Autónomo de Santa Cruz)
- SOAT

▪ **Compra y Venta de dólares**

Compra y venta de dólares de una manera segura y rápida para clientes y usuarios.

**VIII.7 Responsabilidad Social Empresarial**

Una trayectoria de trabajo enfocada en la inclusión financiera y la generación de valor para nuestros grupos de interés ratifica el compromiso inquebrantable de orientar nuestras acciones al desarrollo sostenible y aportar a la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Banco FIE ha establecido su estrategia de sostenibilidad con la orientación hacia los 10 Principios y 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) del Pacto Global de Naciones Unidas. Destaca el nivel de integración de la RSE en la planificación estrategia organizacional, aspecto evidenciado con altas calificaciones de desempeño en responsabilidad social. Para 2018, AESA RATINGS otorgó a la Entidad una calificación RI, que representa “un muy alto compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados”.

La transparencia en el desempeño institucional es una prioridad por lo que Banco FIE aplica el Estándar del Global Reporting Initiative (GRI) con verificaciones de nivel alto y riguroso de sus informes de sostenibilidad, potenciando la credibilidad y fortaleciendo los componentes de gestión, siendo la primera entidad financiera en Bolivia en cumplimiento del Estándar, de acuerdo a la Data Partner GRI Bolivia.

Los principales ámbitos de actuación se orientan a la inclusión financiera en el sector rural, el desarrollo del enfoque de agronegocios sostenibles, el aporte decidido a la microempresa y la posición activa en cuanto a la defensa de la diversidad y el enfoque de género.

Banco FIE es miembro de la Mesa Directiva del Pacto Global en Bolivia y Líder de la Mesa de Trabajo en Género; obtuvo el reconocimiento a las buenas prácticas de Desarrollo Sostenible 2018 por su programa Creando Oportunidades de ONU Bolivia, Pacto Global Bolivia y la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia; es una Entidad certificada en protección al Cliente por SMART CAMPAIGN, la iniciativa más importante en protección a clientes de microfinanzas en el mundo; es miembro de la Alianza Global de una Banca con Valores y es una Empresa certificada en Gestión Integral de Residuos Sólidos.

### VIII.7.1 Grupos de Interés Priorizados:

Se ha priorizado a “Accionistas, Trabajadores/as, Consumidores Financieros y Comunidad” como los grupos de interés que tienen mayor impacto en las acciones de la entidad.

### VIII.8 Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 los Ingresos Financieros (principales ingresos) de Banco FIE S.A. fueron de Bs 1,454.6 millones.

**Cuadro No. 18 Evolución de los principales ingresos de Banco FIE S.A.**

| Total de Ingresos Financieros | dic-16          |                          | dic-17          |                          | dic-18         |                          | dic-19         |                          |
|-------------------------------|-----------------|--------------------------|-----------------|--------------------------|----------------|--------------------------|----------------|--------------------------|
| Productos por                 | MM de Bs        | % sobre ingresos totales | MM de Bs        | % sobre ingresos totales | MM de Bs       | % sobre ingresos totales | MM de Bs       | % sobre ingresos totales |
| Disponibilidades              | 0.01            | 0.00%                    | 0.00            | 0.00%                    | 0.1            | 0.01%                    | 0.6            | 0.04%                    |
| Inversiones Temporarias       | 18.40           | 1.55%                    | 28.12           | 2.24%                    | 43.0           | 3.21%                    | 50.6           | 3.48%                    |
| Cartera Vigente               | 1,151.18        | 96.88%                   | 1,200.18        | 95.69%                   | 1,269.1        | 94.69%                   | 1,381.5        | 94.98%                   |
| Cartera vencida               | 12.33           | 1.04%                    | 14.60           | 1.16%                    | 13.9           | 1.04%                    | 10.6           | 0.73%                    |
| Cartera en ejecución          | 1.32            | 0.11%                    | 3.11            | 0.25%                    | 2.4            | 0.18%                    | 1.2            | 0.08%                    |
| Otras cuentas por cobrar      | 0.00            | 0.00%                    | 0.00            | 0.00%                    | 0.0            | 0.00%                    | 0.0            | 0.00%                    |
| Inversiones permanentes       | 2.73            | 0.23%                    | 6.60            | 0.53%                    | 8.7            | 0.65%                    | 8.0            | 0.55%                    |
| Garantías otorgadas           | 2.34            | 0.20%                    | 1.66            | 0.13%                    | 3.0            | 0.22%                    | 2.0            | 0.14%                    |
| <b>Total</b>                  | <b>1,188.31</b> | <b>100.00%</b>           | <b>1,254.27</b> | <b>100.00%</b>           | <b>1,340.2</b> | <b>100.00%</b>           | <b>1,454.6</b> | <b>100.00%</b>           |

Fuente: Banco FIE S.A.

### VIII.9 Marcas, registros y concesiones

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (BANCO FIE S.A.) fue constituido en fecha 1º de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, con domicilio legal en la ciudad de La Paz y cuyo funcionamiento está normado actualmente por la Ley de Servicios Financieros de 23 de agosto de 2013, el Código de Comercio vigente y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del

Sistema Financiero de Bolivia) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N° 141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para el inicio de operaciones como Banco FIE S.A. fue otorgada en fecha 23 de abril de 2010.

### VIII.10 Detalle de principales activos y deudas del Emisor

A diciembre de 2019 los principales activos del Emisor son la Cartera de Créditos, las Disponibilidades y las Inversiones Temporarias y Permanentes, las cuales representan el 80.44% (considerando la cartera bruta), 5.97% y el 13.04% del Activo Total de Banco FIE, respectivamente. La descripción detallada de dichos activos se presenta en el numeral IX.1.1 del presente Prospecto Marco (Análisis Financiero).

Asimismo, las principales deudas están representadas por las Obligaciones con el Público, por las Obligaciones con Bancos e Instituciones de Financiamiento y por los Valores en Circulación, que en suma a diciembre de 2019 representan el 86.56% del pasivo del Banco. La descripción detallada de dichos pasivos se presenta en el numeral IX.1.2 del presente Prospecto Marco (Análisis Financieros).

Se aclara que la garantía quirografaria que se expone en este punto da cumplimiento a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.

**Cuadro No. 19 Detalle de Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2019**

|  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</b>                               |                       |
| <b>OBLIGACIONES CON PÚBLICO BRUTAS</b>                           | <b>9,200,397,990</b>  |
| Obligaciones con el público a la vista                           | 455,433,994           |
| Obligaciones con el público por cuentas de ahorros               | 3,781,578,846         |
| Obligaciones con el público a plazo                              | 2,133,795             |
| Obligaciones con el público restringidas                         | 64,411,812            |
| Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación en cuenta | 4,541,825,482         |
| Cargos devengados por pagar obligaciones con el público          | 355,014,060           |
| <b>OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES</b>                   | <b>4,458,346</b>      |
| <b>OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>     | <b>2,290,925,566</b>  |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR  | 346,374,792           |
| PREVISIONES  | 228,061,170           |
| VALORES EN CIRCULACIÓN (*)                                       | 728,762,600           |
| OBLIGACIONES SUBORDINADAS (**)                                   | 301,685,670           |
| OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS                               | 1,017,286,084         |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  | <b>14,117,952,218</b> |

(\*) Las Obligaciones por Valores en Circulación corresponden a:

1. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 1” por un monto autorizado de Bs 700,000,000 (Setecientos millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 300,000,000 (Trescientos millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 23 de noviembre de 2011, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

| Bonos BANCO FIE 1 - Emisión 1 | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad Bonos | Saldo Vigente Bs | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía      |
|-------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|------------------|----------------------|--------------|---------------|
| Serie B                       | 23/11/2011       | 200         | 3,240 Días              | 20,000         | 140              | 06/10/2020           | 6.00%        | Quirografaria |

2. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 1” por un monto autorizado de Bs 700,000,000 (Setecientos millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 250,000,000 (Doscientos Cincuenta millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 26 de septiembre de 2012, compuesta por tres series (Serie A, Serie B y Serie C), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

| Bonos BANCO FIE 1 - Emisión 2 | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad Bonos | Saldo Vigente Bs MM | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía      |
|-------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|---------------|
| Serie C                       | 26/09/2012       | 80.00       | 3,420 Días              | 8,000          | 80.00               | 06/02/2022           | 4.50%        | Quirografaria |

3. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs 600,000,000 (Seiscientos millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 200,000,000 (Doscientos millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 01 de marzo de 2016, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

| Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1 | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad Bonos | Saldo Vigente Bs MM | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía      |
|-------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|---------------|
| Serie A                       | 01/03/2016       | 100.00      | 2,160 Días              | 10,000         | 70.00               | 29/01/2022           | 4.00%        | Quirografaria |
| Serie B                       | 01/03/2016       | 100.00      | 3,060 Días              | 10,000         | 100.00              | 17/07/2024           | 4.75%        | Quirografaria |

4. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs 600,000,000 (Seiscientos millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 200,000,000 (Doscientos millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 30 de junio de 2016, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

| Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 2 | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad Bonos | Saldo Vigente Bs MM | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía      |
|-------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|---------------|
| Serie A                       | 30/06/2016       | 100.00      | 1,620 Días              | 10,000         | 50.00               | 06/12/2020           | 3.75%        | Quirografaria |
| Serie B                       | 30/06/2016       | 100.00      | 2,340 Días              | 10,000         | 100.00              | 26/11/2022           | 4.25%        | Quirografaria |

5. La Emisión de Bonos denominada “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3”, comprendida dentro del Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 2” por un monto autorizado de Bs 600,000,000 (Seiscientos millones 00/100 Bolivianos). La mencionada Emisión se efectuó por Bs 200,000,000 (Doscientos millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 29 de junio de 2018, compuesta por dos Series

(Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

| Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3 | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad Bonos | Saldo Vigente Bs MM | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía      |
|-------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|---------------|
| Serie A                       | 29/06/2018       | 120.00      | 1,260 Días              | 12,000         | 102.00              | 10/12/2021           | 4.30%        | Quirografaria |
| Serie B                       | 29/06/2018       | 80.00       | 1,980 Días              | 8,000          | 80.00               | 30/11/2023           | 4.55%        | Quirografaria |

(\*\*) Las Obligaciones Subordinadas corresponden a:

1. Un contrato de Crédito Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por US\$ 7,500,000 (Siete millones quinientos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), a un plazo de 7 años, a una tasa de interés equivalente a LIBOR a 6 meses + 5.50%, desembolsado el 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento el 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria y con un saldo vigente al 31 de diciembre de 2019 de US\$ 6,250,000.
2. La Emisión de Bonos Subordinados, denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”, por un monto autorizado de Bs 70,000,000 (Setenta millones 00/100 Bolivianos), a un plazo de 2,700 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5%, emitidos el 28 de noviembre de 2012 y con vencimiento el 20 de abril de 2020, con garantía quirografaria y con un saldo vigente de Bs 24,500,000.
3. La Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”, por un monto autorizado de Bs 50,000,000 (Cincuenta millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 17 de noviembre de 2014, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

| Bonos Subordinados BANCO FIE 3 | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad Bonos | Saldo Vigente Bs MM | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía      |
|--------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|---------------|
| Serie A                        | 17/11/2014       | 25.00       | 2,520 Días              | 2,500          | 25.00               | 11/10/2021           | 7.00%        | Quirografaria |
| Serie B                        | 17/11/2014       | 25.00       | 2,880 Días              | 2,500          | 25.00               | 06/10/2022           | 7.50%        | Quirografaria |

4. La Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, por un monto autorizado de Bs 80,000,000 (Ochenta millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 31 de marzo de 2017, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

| Bonos Subordinados BANCO FIE 4 | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad Bonos | Saldo Vigente Bs MM | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía      |
|--------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|---------------|
| Serie A                        | 31/03/2017       | 40.00       | 2,160 Días              | 4,000          | 40.00               | 28/02/2023           | 5.20%        | Quirografaria |
| Serie B                        | 31/03/2017       | 40.00       | 3,240 Días              | 4,000          | 40.00               | 12/02/2026           | 5.80%        | Quirografaria |

5. La Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 5”, por un monto autorizado de Bs 100,000,000 (Cien millones 00/100 Bolivianos), emitidos el 27 de febrero de 2019, compuesta por dos Series (Serie A y Serie B), tasa de interés nominal, anual y fija con garantía quirografaria, de acuerdo a lo siguiente:

| Bonos Subordinados BANCO FIE 5 | Fecha de Emisión | Monto Bs MM | Plazo (días calendario) | Cantidad Bonos | Saldo Vigente Bs MM | Fecha de vencimiento | Tasa Nominal | Garantía      |
|--------------------------------|------------------|-------------|-------------------------|----------------|---------------------|----------------------|--------------|---------------|
| Serie A                        | 27/02/2019       | 50.00       | 2,700 Días              | 5,000          | 50.00               | 20/07/2026           | 5.20%        | Quirografaria |
| Serie B                        | 27/02/2019       | 50.00       | 3,060 Días              | 5,000          | 50.00               | 15/07/2027           | 5.85%        | Quirografaria |

### VIII.11 Relaciones especiales entre Banco FIE S.A. y el Estado

La relación de Banco FIE con el Estado, se realiza en un marco de respeto a las leyes vigentes. En su calidad de institución financiera, Banco FIE ha contratado préstamos del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (BDP S.A.M.), destinados a financiar la cartera de créditos en el sector de la micro y pequeña empresa.

### VIII.12 Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del Patrimonio de Banco FIE S.A.

Banco FIE no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley de Bancos y Entidades Financieras.

### VIII.13 Procesos Judiciales Existentes

Al 31 de diciembre de 2019, Banco FIE S.A. no se encuentra involucrado en Litigios Judiciales o Laudos Arbitrales que puedan afectar en forma adversa o sustancial, la situación financiera del mismo.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2019 Banco FIE cuenta con 1,105 procesos judiciales de recuperación de cartera, los cuales ascienden a un total de US\$ 13,887,568.50, según lo detallado en el cuadro siguiente:

**Cuadro No. 20 Resumen de Procesos Judiciales (al 31 de diciembre de 2019)**

| Regional             | Saldo Actual         | Nº de Casos  |
|----------------------|----------------------|--------------|
| La Paz – Pando       | 6,034,886.10         | 478          |
| Santa Cruz – Beni    | 3,625,244.67         | 267          |
| Tarija               | 258,141.47           | 9            |
| El Alto              | 2,567,240.52         | 243          |
| Oruro                | 175,398.44           | 11           |
| Cochabamba           | 338,319.18           | 26           |
| Sucre                | 701,519.93           | 17           |
| Potosí               | 186,818.19           | 13           |
| <b>Total General</b> | <b>13,887,568.50</b> | <b>1,064</b> |

Fuente: Banco FIE S.A.

### VIII.14 Hechos Relevantes

|            |  |
|------------|--|
| 2019-10-28 | <p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “BANCO FIE S.A.” informó que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 25 de octubre de 2019 a horas 10:00 a.m. en el inmueble ubicado en la Avenida 6 de Agosto, esquina Gosálvez No. 2652, Piso 16, de la Zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz, con la presencia del 75.176145% de las acciones suscritas y pagadas, se adoptaron las siguientes determinaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobó el Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3” por la suma de Bs 1,000,000,000.- (Un mil millones 00/100 Bolivianos) y</li> </ul> |
|------------|--|

|  | <p>las respectivas Emisiones que lo conformen, así como todas y cada una de sus características y condiciones, para su negociación en el mercado de valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobó los Estados Financieros de Banco FIE S.A. con Dictamen de Auditoría Interna, practicados al 30 de septiembre de 2019 para el Programa de Emisiones denominado “Bonos BANCO FIE 3” y para la Primera y Segunda Emisión comprendidas dentro del Programa.</li> <li>- Aprobó la solicitud de inscripciones y autorizaciones del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3” y las respectivas Emisiones que lo conformen, en el marco de las normas legales aplicables, en el Registro de Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”) para su negociación en el Mercado de Valores.</li> <li>- Aprobó los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 3”.</li> <li>- Aprobó los términos y condiciones de la Segunda Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 3”.</li> </ul>  |                         |            |          |  |            |        |                            |           |        |                             |            |         |                         |            |          |  |            |        |                            |           |        |
|--|---|-------------------------|------------|----------|--|------------|--------|----------------------------|-----------|--------|-----------------------------|------------|---------|-------------------------|------------|----------|--|------------|--------|----------------------------|-----------|--------|
| 2019-10-24                                   | <p>Banco FIE S.A. comunica los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2019 asumidos en los Prospectos de Emisión de Bonos que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>“Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1”</b></li> <li>- <b>“Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2”</b></li> <li>- <b>“Bonos Subordinados BANCO FIE 2”</b></li> <li>- <b>“Bonos Subordinados BANCO FIE 3”</b></li> </ul> <table border="1" data-bbox="376 1073 1446 1283"> <thead> <tr> <th>Indicadores Financieros</th> <th>Compromiso</th> <th>Sep-2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)</td> <td>CAP &gt;= 11%</td> <td>13.13%</td> </tr> <tr> <td>Indicador de Liquidez (IL)</td> <td>IL &gt;= 45%</td> <td>54.81%</td> </tr> <tr> <td>Indicador de Cobertura (IC)</td> <td>IC &gt;= 130%</td> <td>313.36%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes.</p> <p>Asimismo, Banco FIE S.A. comunica los Compromisos Financieros al 30 de septiembre de 2019 asumidos en los Prospectos de Emisión de Bonos que se detallan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>“Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1”</b></li> <li>- <b>“Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2”</b></li> <li>- <b>“Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3”</b></li> <li>- <b>“Bonos Subordinados BANCO FIE 4”</b></li> <li>- <b>“Bonos Subordinados BANCO FIE 5”</b></li> </ul> <table border="1" data-bbox="376 1703 1446 1858"> <thead> <tr> <th>Indicadores Financieros</th> <th>Compromiso</th> <th>Sep-2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)</td> <td>CAP &gt;= 11%</td> <td>13.13%</td> </tr> <tr> <td>Indicador de Liquidez (IL)</td> <td>IL &gt;= 45%</td> <td>54.81%</td> </tr> </tbody> </table> | Indicadores Financieros | Compromiso | Sep-2019 | Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) | CAP >= 11% | 13.13% | Indicador de Liquidez (IL) | IL >= 45% | 54.81% | Indicador de Cobertura (IC) | IC >= 130% | 313.36% | Indicadores Financieros | Compromiso | Sep-2019 | Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) | CAP >= 11% | 13.13% | Indicador de Liquidez (IL) | IL >= 45% | 54.81% |
| Indicadores Financieros                      | Compromiso  | Sep-2019                |            |          |  |            |        |                            |           |        |                             |            |         |                         |            |          |  |            |        |                            |           |        |
| Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) | CAP >= 11%  | 13.13%                  |            |          |  |            |        |                            |           |        |                             |            |         |                         |            |          |  |            |        |                            |           |        |
| Indicador de Liquidez (IL)                   | IL >= 45%   | 54.81%                  |            |          |  |            |        |                            |           |        |                             |            |         |                         |            |          |  |            |        |                            |           |        |
| Indicador de Cobertura (IC)                  | IC >= 130%  | 313.36%                 |            |          |  |            |        |                            |           |        |                             |            |         |                         |            |          |  |            |        |                            |           |        |
| Indicadores Financieros                      | Compromiso  | Sep-2019                |            |          |  |            |        |                            |           |        |                             |            |         |                         |            |          |  |            |        |                            |           |        |
| Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) | CAP >= 11%  | 13.13%                  |            |          |  |            |        |                            |           |        |                             |            |         |                         |            |          |  |            |        |                            |           |        |
| Indicador de Liquidez (IL)                   | IL >= 45%   | 54.81%                  |            |          |  |            |        |                            |           |        |                             |            |         |                         |            |          |  |            |        |                            |           |        |

|  |   |            |         |
|--|---|------------|---------|
|  | Indicador de Cobertura (IC)   | IC >= 100% | 313.36% |
| Nota: Considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes. |   |            |         |
| 2019-09-25   | <p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que en reunión de su Directorio, celebrada el 24 de septiembre de 2019, tomó conocimiento y aceptó la renuncia al cargo de Directora Suplente presentada por la señora María Teresa del Carmen Ostría Gumucio, en este sentido, la señalada renuncia se hizo efectiva a partir del día 24 de septiembre de 2019. Finalmente, el Directorio determinó se cursen las gestiones respectivas para el reporte y registro de la baja de la Sra. Maria Teresa del Carmen Ostría Gumucio, por efecto de la renuncia al cargo indicado.</p>   |            |         |
| 2019-09-25   | <p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. “BANCO FIE S.A.”, comunica que en reunión de su Directorio celebrada en fecha 24 de septiembre de 2019, se determinó convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 25 de octubre de 2019 a horas 10:00 a.m., en el inmueble ubicado en la Avenida 6 de Agosto, esquina Gosálvez No. 2652, Piso 16, de la Zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz, a objeto de considerar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la convocatoria.</li> <li>2. Consideración y Aprobación de un Programa de Emisiones de Bonos.</li> <li>3. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones.</li> <li>4. Consideración y Aprobación de los términos y condiciones de la Segunda Emisión de Bonos dentro del Programa de Emisiones.</li> <li>5. Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta.</li> <li>6. Lectura, Consideración y Aprobación del Acta.</li> </ol> |            |         |
| 2019-09-20   | <p>Banco para el Fomento a iniciativas Económicas S.A. – Banco FIE S.A. comunica que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados Banco FIE 5”, celebrada el día 19 de septiembre de 2019, en sus oficinas ubicadas en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosálvez, Edificio Banco FIE, zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, determinó lo siguiente:</p> <p>Consideró y tomó conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su Situación Económica y Financiera.</p> <p>Consideró y tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados Banco FIE 5”.</p> <p>Consideró y tomó conocimiento del Informe referido a la modificación al Estatuto de Banco FIE S.A. en lo relativo al Objeto y Domicilio Legal.</p> <p>Manifestó su consentimiento a la modificación al Estatuto de Banco FIE S.A. en</p>  |            |         |



|  | <p>lo relativo al Objeto y Domicilio Legal.</p> <p>Resolvió designar dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados Banco FIE 5” presentes para la suscripción del Acta.</p> <p>Consideró y aprobó el Acta de la Asamblea.</p>  |                    |                            |   |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |
|--|---|--------------------|----------------------------|---|-------|--|-------|--|-------|--|-------|--|-------|--|-------|--|-------|
| 2019-09-20   | <p>Banco para el Fomento a iniciativas Económicas S.A. – Banco FIE S.A., comunica que las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para sus Emisiones de Bonos vigentes, celebrada el día 19 de septiembre de 2019, en sus oficinas ubicadas en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosálvez, Edificio Banco FIE, zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, determinaron lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consideraron y tomaron conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su Situación Económica y Financiera.</li> <li>2. Consideraron y tomaron conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos.</li> <li>3. Consideraron y tomaron conocimiento del Informe referido a la modificación al Estatuto de Banco FIE S.A. en lo relativo al Domicilio Legal.</li> <li>4. Manifestaron su consentimiento a la modificación al Estatuto de Banco FIE S.A. en lo relativo al Domicilio Legal.</li> <li>5. Resolvieron designar dos representantes de los Tenedores de Bonos de las Emisiones de Bonos vigentes presentes para la suscripción de las Actas.</li> <li>6. Consideraron y aprobaron las Actas de las Asambleas.</li> </ol> <p>En ese sentido a continuación se detallan los horarios de Asambleas:</p> <table border="1" data-bbox="376 1010 1385 1661"> <thead> <tr> <th data-bbox="376 1010 1118 1079">Programa o Emisión</th> <th data-bbox="1118 1010 1385 1079">Hora inicio de la Asamblea</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="376 1079 1118 1129">Programa de Emisiones "BONOS BANCO FIE 1"</td> <td data-bbox="1118 1079 1385 1129">11:00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="376 1129 1118 1255">Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2"</td> <td data-bbox="1118 1129 1385 1255">11:30</td> </tr> <tr> <td data-bbox="376 1255 1118 1381">Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2"</td> <td data-bbox="1118 1255 1385 1381">12:00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="376 1381 1118 1514">Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2"</td> <td data-bbox="1118 1381 1385 1514">12:30</td> </tr> <tr> <td data-bbox="376 1514 1118 1564">Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"</td> <td data-bbox="1118 1514 1385 1564">13:30</td> </tr> <tr> <td data-bbox="376 1564 1118 1614">Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 3"</td> <td data-bbox="1118 1564 1385 1614">14:00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="376 1614 1118 1661">Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 2"</td> <td data-bbox="1118 1614 1385 1661">14:30</td> </tr> </tbody> </table> | Programa o Emisión | Hora inicio de la Asamblea | Programa de Emisiones "BONOS BANCO FIE 1" | 11:00 | Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2" | 11:30 | Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2" | 12:00 | Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2" | 12:30 | Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 4" | 13:30 | Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" | 14:00 | Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" | 14:30 |
| Programa o Emisión   | Hora inicio de la Asamblea  |                    |                            |   |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |
| Programa de Emisiones "BONOS BANCO FIE 1"  | 11:00   |                    |                            |   |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |
| Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 3" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2" | 11:30   |                    |                            |   |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |
| Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2" | 12:00   |                    |                            |   |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |
| Emisión "Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 2" | 12:30   |                    |                            |   |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |
| Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 4"   | 13:30   |                    |                            |   |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |
| Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 3"   | 14:00   |                    |                            |   |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |
| Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 2"   | 14:30   |                    |                            |   |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |
| 2019-09-06   | <p>En el marco de lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – Banco FIE S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 5” que se celebrará el día 19 de septiembre de 2019, a horas 13:00, en sus oficinas ubicadas en la Avenida 6 de Agosto N° 2652 esquina Gosálvez,</p>  |                    |                            |   |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |  |       |

|            |  |
|------------|--|
|            | <p>Edificio Banco FIE, zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:</p> <p>Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 5”.</p> <p>Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.</p> <p>Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 5”.</p> <p>Informe y aprobación de la modificación al Estatuto de Banco FIE S.A., en lo relativo al Objeto y Domicilio Legal.</p> <p>Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 5” para la suscripción del Acta.</p> <p>Lectura, consideración y aprobación del Acta.</p> <p>Los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 5” podrán participar en la Asamblea en forma personal, mediante la presentación de su documento de identidad, o a través de apoderados, mediante presentación de los poderes respectivos con facultades expresas.</p> <p>La acreditación de los Tenedores de “Bonos Subordinados BANCO FIE 5” se realizará hasta horas 12:50 del día 19 de septiembre de 2019, contra la Relación de Titularidad proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.</p> |
| 2019-08-09 | <p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. comunica que la Presidencia de su Directorio y de acuerdo a las facultades que corresponden a su mandato; en fecha 08 de agosto de 2019 procedió a designar a Ninozka Villegas Girona en calidad de Gerente Nacional de Auditoria Interna a.i., debido a la ausencia por capacitación del Gerente Nacional de Auditoria titular. De esta manera, el ejercicio de la suplencia de la persona designada se extiende desde el 13 de agosto de 2019 hasta el 16 de agosto de 2019, inclusive.</p>  |
| 2019-08-05 | <p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. "BANCO FIE S.A." informa que en fecha 05 de agosto de 2019, procedió al traslado de su Agencia Fija denominada “Agencia La Cancha” a su nueva ubicación situada en la avenida Ayacucho N° 1689 casi calle Arani de la ciudad de Cochabamba del Departamento de Cochabamba.</p>   |
| 2019-08-01 | <p>El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. informa que en reunión de su Directorio celebrada en fecha 30 de julio de 2019, se determinó designar al señor Alfredo Adalid Aspiazu Castro como Funcionario Responsable Suplente de la Gerencia Nacional de Cumplimiento de Banco FIE S.A. ante la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF).</p>  |
| 2019-02-21 | <p>Comunicó que las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos de las</p>   |

|            |  |
|------------|--|
|            | <p>siguientes Emisiones de Bonos: Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1”, “Bonos Subordinados BANCO FIE 3 y “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”, celebradas el día miércoles 20 de febrero de 2019, a horas 9:30, 10:00 y 10:30, respectivamente, en sus oficinas ubicadas en la Avenida 20 de Octubre esquina Campos N° 2665 Edificio Torre Azul, Piso 9, Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, determinaron lo siguiente:</p> <p>1. Acordaron tomar un cuarto intermedio, hasta el día viernes 22 de marzo de 2019 a horas 9:30 en las oficinas de Banco FIE S.A., para retomar el orden del día propuesto y considerar la modificación de un Compromiso Financiero, una vez que se haya celebrado la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. que considerará dicha modificación.</p>   |
| 2019-02-15 | <p>Informó que en reunión de Directorio celebrada el 14 de febrero de 2019 se procedió a designar a la señora Sandra Martha Pozadas Alcazar en calidad de Subgerente Nacional de Cumplimiento a.i., por capacitación y uso de vacaciones del Subgerente Nacional de Cumplimiento titular. De esta manera, el periodo de ejercicio del interinato de la persona designada cursa desde el día 6 de marzo de 2019 hasta el 15 de marzo de 2019, inclusive.</p>  |
| 2019-02-08 | <p>En el marco de lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A. convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 3” que se celebrará el día 20 de febrero de 2019, a horas 10:00 a.m., en sus oficinas ubicadas en la Avenida 20 de Octubre esquina Campos N° 2665 Edificio Torre Azul, Piso 9, Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”.</li> <li>2. Consideración y aprobación a la modificación de un Compromiso Financiero correspondiente a la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”.</li> <li>3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 3” para la suscripción del Acta.</li> <li>4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol> <p>Los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 3” podrán participar en la Asamblea en forma personal, mediante la presentación de su documento de identidad, o a través de apoderados, mediante presentación de los poderes respectivos con facultades expresas.</p> <p>La acreditación de los Tenedores de “Bonos Subordinados BANCO FIE 3” se realizará hasta horas 09:50 a.m. del día 20 de febrero de 2019, contra la Relación de Titularidad proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.</p> |
| 2019-02-08 | <p>En el marco de lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A. convoca a la</p>  |

|            |   |
|------------|---|
|            | <p>Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 2” que se celebrará el día 20 de febrero de 2019, a horas 10:30 a.m., en sus oficinas ubicadas en la Avenida 20 de Octubre esquina Campos N° 2665 Edificio Torre Azul, Piso 9, Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”.</li> <li>2. Consideración y consentimiento a la modificación de un Compromiso Financiero correspondiente a la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”.</li> <li>3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 2” para la suscripción del Acta.</li> <li>4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol> <p>Los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 2” podrán participar en la Asamblea en forma personal, mediante la presentación de su documento de identidad, o a través de apoderados, mediante presentación de los poderes respectivos con facultades expresas.</p> <p>La acreditación de los Tenedores de “Bonos Subordinados BANCO FIE 2” se realizará hasta horas 10:20 a.m. del día 20 de febrero de 2019, contra la Relación de Titularidad proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.</p>       |
| 2019-02-08 | <p>En el marco de lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 1” que se celebrará el día 20 de febrero de 2019, a horas 09:30 a.m., en sus oficinas ubicadas en la Avenida 20 de Octubre esquina Campos N° 2665 Edificio Torre Azul, Piso 9, Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 1”.</li> <li>2. Consideración y consentimiento a la modificación de un Compromiso Financiero correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 1”.</li> <li>3. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 1” para la suscripción del Acta.</li> <li>4. Lectura, consideración y aprobación del Acta.</li> </ol> <p>Los Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 1” podrán participar en la Asamblea en forma personal, mediante la presentación de su documento de identidad, o a través de apoderados, mediante presentación de los poderes respectivos con facultades expresas.</p> |

|            |  |
|------------|--|
|            | La acreditación de los Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 1” se realizará hasta horas 09:20 a.m. del día 20 de febrero de 2019, contra la Relación de Titularidad proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. |
| 2019-01-14 | Informó que en fecha 14 de enero de 2019, procedió al traslado de su Agencia Fija denominada “Agencia Aranjuez” a su nueva ubicación situada en la Avenida Panamericana s/n, Zona San Jorge, de la ciudad de Tarija del departamento de Tarija.                                      |

## IX. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de Banco FIE S.A. al 31 de diciembre de 2016 y 2017 auditados por KPMG S.R.L., sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2019 auditados por PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Para efectos comparativos, toda la información se presenta en bolivianos.

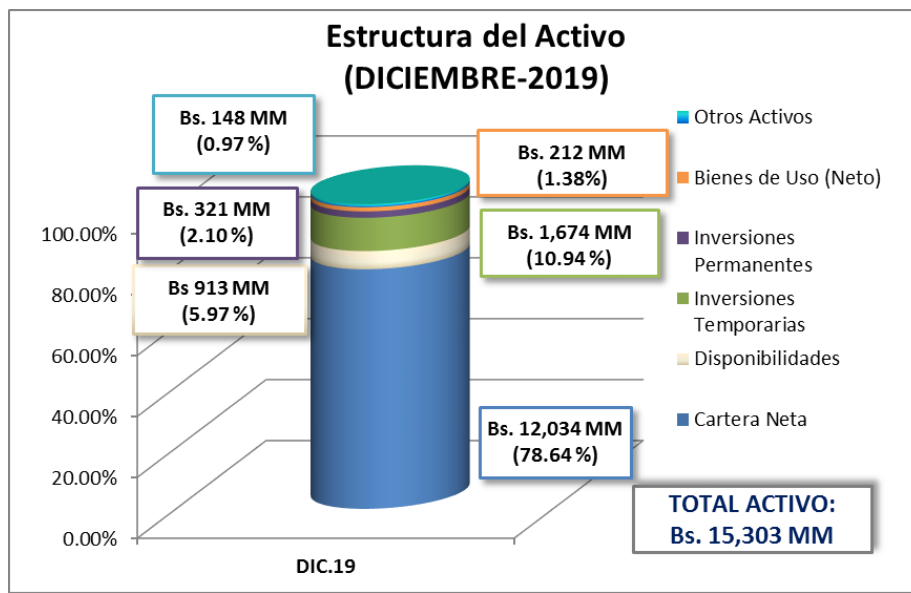
### IX.1 Balance General

#### IX.1.1 Activo

Los Activos totales de Banco FIE crecieron 10.56% (Bs 1,178 millones) entre 2016 y 2017, 15.13% (Bs 1,866 millones) entre 2017 y 2018, 7.72% (Bs 1,096 millones) entre 2018 y 2019, y a diciembre de 2019 alcanzaron el nivel de Bs 15,303 millones. Este importante crecimiento del activo ha sido generado principalmente por el incremento de la Cartera y por la variación registrada en: Inversiones Temporarias, Inversiones Permanentes y Bienes de Uso.

Se debe resaltar la importante participación que la cartera bruta de créditos de Banco FIE tiene en sus activos totales, la cual se ubicó en 81.88%, 81.02%, 80.46% y 80.44% a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente. Esta elevada participación se enmarca en los objetivos institucionales de la Entidad, que priorizan la colocación de créditos por encima de otro tipo de inversiones, en el marco de una estrategia de liquidez que busca asegurar la disponibilidad de recursos para: honrar pasivos y obligaciones, financiar el crecimiento de la cartera y permitir el normal desarrollo de las actividades y operaciones. El siguiente Gráfico permite apreciar la composición del activo de Banco FIE a diciembre de 2019.

**Gráfico No. 27 Estructura del Activo de Banco FIE**



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

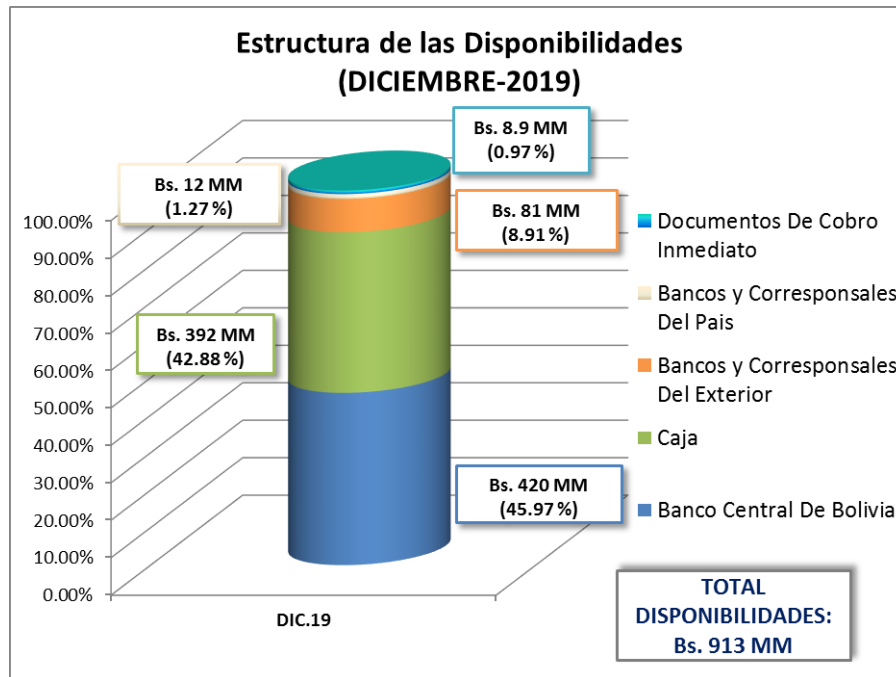
Nota: Los otros activos del gráfico están compuestos por otras cuentas por cobrar y otros activos.

#### Disponibilidades

Las disponibilidades de Banco FIE disminuyeron -26.23% (Bs -218.2 millones) entre 2016 y 2017, aumentaron en 52.14% (Bs 319.8 millones) entre 2017 y 2018, disminuyeron en -2.13% (Bs -19.9 millones) entre 2018 y

2019 y a diciembre de 2019 alcanzaron el nivel de Bs 913 millones, registrando una participación en el activo total de la Entidad de 7.45%, 4.97%, 6.57% y 5.97% a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

**Gráfico No. 28 Estructura de las Disponibilidades de Banco FIE**



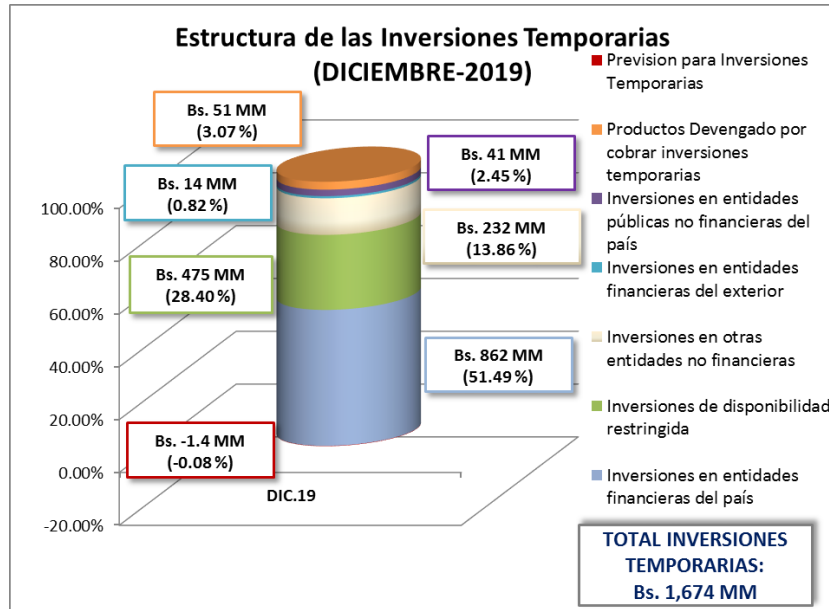
Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

El Gráfico anterior muestra la composición de las Disponibilidades de Banco FIE a diciembre de 2019, apreciándose que el 42.9% se encuentran en caja, 46.0% de las mismas corresponde a depósitos a la vista en el Banco Central de Bolivia y 8.9% corresponde a depósitos en Bancos y Corresponsales del Exterior.

### Inversiones Temporarias

Las Inversiones Temporarias de Banco FIE incrementaron en 45.04% (Bs 449.7 millones) entre 2016 y 2017, incrementaron en 4.73% (Bs 68.5 millones) entre 2017 y 2018, incrementaron en 10.41% (Bs 157.9 millones) entre 2018 y 2019, y a diciembre de 2019 se ubicaron en un nivel de Bs 1,674.4 millones. De esta manera, las Inversiones Temporarias registraron una participación en el activo total de la Entidad de 8.94%, 11.73%, 10.67% y 10.94% a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019 respectivamente.

**Gráfico No. 29 Estructura de las Inversiones Temporarias de Banco FIE**



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

El Gráfico anterior permite apreciar la composición de las Inversiones Temporarias de Banco FIE a diciembre de 2019, observándose que 28.4% de éstas se encuentra concentrado en Inversiones de Disponibilidad Restringida (correspondientes al encaje legal constituido a través del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos); 13.9% se mantiene en Inversiones en Otras Entidades no Financieras (correspondientes a inversiones en distintos Fondos de Inversión), y 51.5% se mantiene en Inversiones en Entidades Financieras del País (correspondientes a depósitos en Cuentas de Ahorro, Depósitos a Plazo Fijo de entidades bancarias y Bonos Bancarios Bursátiles).

Al igual que en el caso de las Disponibilidades, Banco FIE tiende a mantener un monto importante en Inversiones Temporarias, como medida de prevención de riesgo de liquidez, procurando rentabilizar el uso temporal de estos fondos.

### Bienes de Uso

El incremento de los Bienes de Uso de Banco FIE se explica fundamentalmente por las inversiones en tecnología e infraestructura que ha estado ejecutando la Entidad.

Específicamente los saldos de esta cuenta incrementaron 19.27% (Bs 24.4 millones) entre 2016 y 2017, incrementaron 29.83% (Bs 45 millones) entre 2017 y 2018, incrementaron 8.13% (Bs 15.9 millones) entre 2018 y 2019, y a diciembre de 2019 alcanzaron el nivel de Bs 211.9 millones. La participación de los Bienes de Uso en el activo total de Banco FIE ha sido de 1.13%, 1.22%, 1.38% y 1.38% a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente, implicando una característica que ratifica la orientación de la estrategia de la Entidad hacia la maximización del activo productivo.

### Cartera

La cartera bruta de créditos de Banco FIE ha estado creciendo en forma sostenida desde su nacimiento como FFP en el año 1998. Específicamente, registró un crecimiento de 9.39% (Bs 858 millones) entre 2016 y 2017, de 14.33% (Bs 1,433 millones) entre 2017 y 2018, de 7.69% (Bs 879 millones) entre 2018 y 2019, alcanzando el nivel de Bs 12,309.97 millones a diciembre de 2019.

El importante crecimiento de la cartera bruta de Banco FIE registrado durante las gestiones 2017 y 2018 fue impulsado principalmente por la cartera orientada al segmento de microcrédito y pyme con destino a los sectores estratégicos de la economía del País, es decir, al sector productivo y vivienda. En ese sentido,



Banco FIE ha mantenido una cartera de créditos atomizada, con un nivel de crédito promedio por cliente equivalente a US\$ 5,674 en 2016, US\$ 6,898 en 2017, US\$ 7,687 en 2018 y US\$ 9,188 a diciembre de 2019.

Asimismo, la expansión de la Cartera de Créditos de Banco FIE se ha estado ejecutando bajo los mismos criterios de prudencia que han caracterizado a la entidad durante todos sus años de existencia. En ese sentido, se ha realizado una adecuada gestión de los riesgos crediticios que ha permitido mantener la cartera en mora en niveles razonables. Específicamente, el índice de mora, medido por la relación: (Cartera en Mora / Cartera Bruta), se ubicó en 1.70% a diciembre de 2016, en 1.88% a diciembre de 2017, en 1.54% a diciembre de 2018 y 1.43% a diciembre de 2019.

Si bien el índice de mora mencionado en el párrafo precedente se incrementó durante el primer año, registró disminución los últimos años, manteniendo uno de los niveles más bajos del sistema de IMFs.

La Cartera Reprogramada o Reestructurada, como porcentaje de la cartera bruta, se ubicó en 0.85% en diciembre de 2016, en 1.46% en diciembre de 2017, en 2.17% en diciembre de 2018 y 4.63% a diciembre de 2019. La baja participación que la Cartera Reprogramada o Reestructurada mantiene en la cartera bruta de Banco FIE confirma la buena calidad de los créditos otorgados. En ese sentido, a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019 el monto de la cartera castigada históricamente, desde el inicio de operaciones de la Entidad – como FFP en el año 1998 – representó 0.31%, 0.37%, 0.42% y 0.44% respectivamente, del monto históricamente desembolsado.

Adicionalmente Banco FIE mantiene un comportamiento prudente frente al riesgo crediticio y al resto de los riesgos asociados a sus operaciones como entidad financiera, contando con una relación entre Provisiones y Cartera en Mora equivalente a: 341.04% a diciembre de 2016, 311.38% a diciembre de 2017, 346.34% a diciembre de 2018 y 358.33% a diciembre de 2019.

Entre las Provisiones para Incobrabilidad de Cartera, Banco FIE tiene constituidas Provisiones por Contagio, establecidas en el marco de políticas internas que determinan la creación de estas provisiones para aquellos créditos en los que los clientes respectivos registran endeudamiento con otras entidades financieras reguladas con una calificación de riesgo peor a la asignada por Banco FIE (específicamente, se constituye la provisión que tendría que constituirse de acuerdo a la Recopilación de Normas Para Entidades Financieras si los créditos otorgados por Banco FIE tuvieran la peor calificación de riesgo que pudiera haber asignado al cliente correspondiente cualquier otra entidad financiera regulada).

El comportamiento y las características descritas en los párrafos precedentes pueden apreciarse en el siguiente Cuadro que presenta la evolución de los saldos e indicadores mencionados.

**Cuadro No. 21 Comportamiento de la Cartera de Banco FIE  
(Expresado en miles de Bolivianos)**

|  | 31/12/2016       | 31/12/2017       | 31/12/2018        | 31/12/2019        |
|--|------------------|------------------|-------------------|-------------------|
|  | 6.86             | 6.86             | 6.86              | 6.86              |
| <b>Cartera Neta</b>  | <b>8,872,118</b> | <b>9,701,377</b> | <b>11,139,925</b> | <b>12,034,450</b> |
| <b>Cartera Bruta</b>   | <b>9,139,602</b> | <b>9,998,014</b> | <b>11,431,088</b> | <b>12,309,975</b> |
| Vigente + Reprog. Vig.   | 8,984,070        | 9,810,352        | 11,254,580        | 12,134,001        |
| <b>Cartera en Mora</b>   | <b>155,532</b>   | <b>187,662</b>   | <b>176,509</b>    | <b>175,974</b>    |
| Cartera Vencida + Reprog. Vencida  | 79,160           | 103,083          | 88,041            | 80,705            |
| Cartera en Ejecución + Reprog en ejecución                               | 76,373           | 84,579           | 88,468            | 95,269            |
| Int. Por Cobrar  | 87,425           | 98,148           | 110,752           | 126,989           |
| (Previsiones)  | (354,909)        | (394,785)        | (401,916)         | (402,514)         |
| <b>Cartera reprogramada neta</b>   | <b>66,040</b>    | <b>126,815</b>   | <b>219,382</b>    | <b>529,655</b>    |
| <b>Cartera reprogramada bruta</b>  | <b>77,472</b>    | <b>146,407</b>   | <b>247,837</b>    | <b>569,406</b>    |
| Reprogramados Vigentes   | 66,527           | 128,557          | 220,978           | 529,449           |
| <b>Cartera reprogramada en mora</b>                                      | <b>10,945</b>    | <b>17,850</b>    | <b>26,859</b>     | <b>39,957</b>     |
| Reprogramados vencidos   | 3,781            | 8,441            | 17,417            | 22,176            |
| Reprogramados en Ejecución   | 7,164            | 9,409            | 9,442             | 17,781            |
| Int. por cobrar cartera reprog.  | 536              | 803              | 2,021             | 6,028             |
| (Previsiones Cartera reprogramada)                                       | (11,432)         | (19,592)         | (28,455)          | (39,751)          |
| Previsiones Voluntarias y Cíclicas                                       | 175,521          | 189,557          | 209,405           | 228,061           |
| <b>Patrimonio</b>  | <b>874,879</b>   | <b>948,831</b>   | <b>1,046,776</b>  | <b>1,184,885</b>  |
| Indice de Mora (Cartera en mora/Cartera Bruta)                           | 1.70%            | 1.88%            | 1.54%             | 1.43%             |
| Indice de Mora Reprogramada(Cartera reprog.en mora/Cartera Reprog.Bruta) | 14.13%           | 12.19%           | 10.84%            | 7.02%             |
| Cartera Reprogramada/Cartera Bruta                                       | 0.85%            | 1.46%            | 2.17%             | 4.63%             |
| Previsiones/Cartera en mora  | 341.04%          | 311.38%          | 346.34%           | 358.33%           |
| Previsiones cartera reprogramada/Cartera reprog.en mora                  | 104.45%          | 109.76%          | 105.94%           | 99.48%            |
| Cartera en mora - Prev/Patrimonio  | -42.85%          | -41.81%          | -41.54%           | -38.37%           |

*Fuente: Elaboración propia con datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero*

### **Inversiones Permanentes**

Entre las gestiones 2016 y 2017 aumentaron en Bs 85.6 millones, entre las gestiones 2017 y 2018 aumentaron en Bs 34.3 millones, entre 2018 y 2019 aumentaron en Bs 65.2 millones, y a diciembre de 2019 se ubicaron en un nivel de Bs 320.6 millones. De esta manera, las Inversiones Permanentes registraron una participación en el activo total de la Entidad 1.22%, 1.79%, 1.80% y 2.10% a diciembre, 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

El incremento registrado entre las gestiones 2016 y 2019 se debe a mayores inversiones realizadas principalmente en empresas del sector productivo que son consideradas como otras formas de financiamiento para el cómputo de la meta de cartera destinada al sector productivo y vivienda de interés social establecida por normativa, así como el uso de fondos de liquidez para créditos productivos y de vivienda de interés social con garantía del encaje legal liberado en moneda extranjera.

### **IX.1.2 Pasivo**

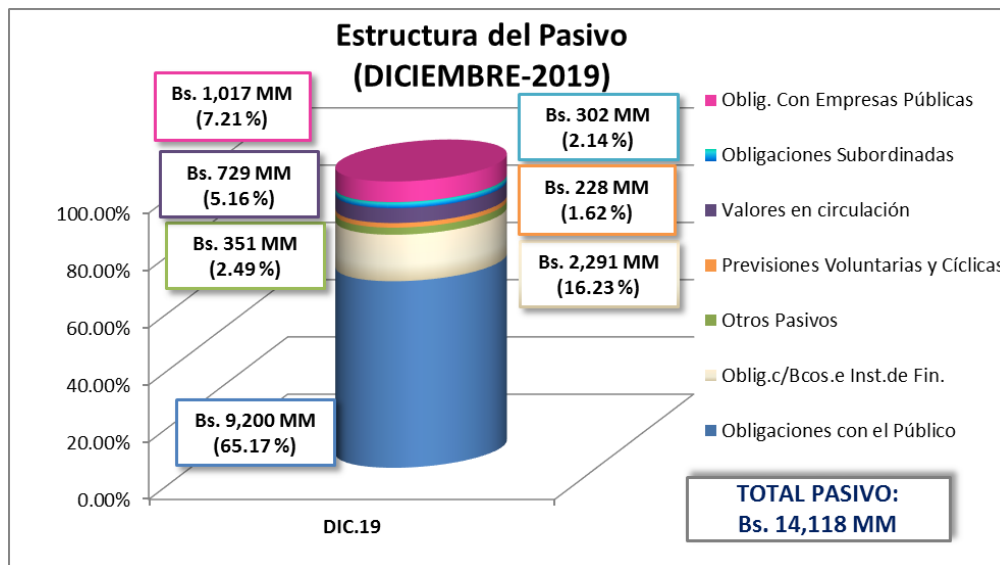
Por otro lado, los Pasivos de Banco FIE se incrementaron 10.73% (Bs 1,104 millones) entre diciembre de 2016 y 2017, 15.53% (Bs 1,768 millones) entre diciembre de 2017 y 2018, 7.28% (Bs 958 millones) entre diciembre de 2018 y 2019, alcanzando el nivel de Bs 14,117.95 millones a diciembre 2019. De esa manera, la participación de los Pasivos de la Entidad en el agregado: Pasivo y Patrimonio, se ubicó en 92.16%, 92.31%, 92.63% y 92.26% a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente. Este importante crecimiento del pasivo ha sido generado principalmente por el incremento de Obligaciones con el Público, DPF de entidades financieras, obligaciones subordinadas y por la emisión y colocación de Bonos, implicando una recomposición de la estructura de fondeo que ha tendido a reducir el costo financiero.

Se debe resaltar el crecimiento de la participación de las Obligaciones con el Público, de los Valores en Circulación (considerados en forma conjunta), Obligaciones con Bancos (considerando DPF de entidades financieras) en el Pasivo de Banco FIE la cual pasó de 84.64% a diciembre de 2016, a 85.67% a diciembre de 2017, a 86.61% a diciembre de 2018 y a 79.86% a diciembre de 2019. Este incremento de participación de las Obligaciones con el Público, DPF de entidades financieras y de los Valores en Circulación, así como el crecimiento absoluto y relativo de las mismas confirma una evolución muy favorable de la confianza que los ahorristas e inversionistas institucionales locales muestran hacia Banco FIE.

Cabe mencionar, que durante la gestión 2019, se reclasificaron Bs 866 millones correspondientes a la “Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo” de Obligaciones con el público a Obligaciones con Empresas Públicas, de acuerdo a lo determinado por ASFI.

El siguiente Gráfico permite apreciar la composición del Pasivo de Banco FIE a diciembre de 2019.

**Gráfico No. 30 Estructura del Pasivo de Banco FIE**



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

### Obligaciones con el Público

A diciembre de 2019 las Obligaciones con el Público son la principal fuente de financiamiento de Banco FIE; éstas registraron un significativo incremento durante los últimos años: 3.30% entre 2016 y 2017, 12.29% entre 2017 y 2018 y -4.41% entre 2018 y 2019, alcanzando un nivel de Bs 9,200.40 millones a diciembre de 2019 (60.12% del Pasivo y Patrimonio). Durante la gestión 2017, se inició la captación de ahorros mediante la modalidad de cuentas corrientes, alcanzado a diciembre de 2019 un saldo de Bs 445.36 millones.

A diciembre de 2019 las Obligaciones con el Público de Banco FIE están compuestas principalmente por Depósitos a Plazo Fijo (51.81%), por Depósitos en Cuentas de Ahorro (43.11%) y por depósitos en cuenta corriente (5.08%). Específicamente, las Obligaciones con el Público a Plazo Fijo crecieron -0.10% entre 2016 y 2017, y 8.63% entre 2017 y 2018, y -4.57% a diciembre de 2019, alcanzando un nivel de Bs 4,543.96 millones a diciembre de 2019; y las Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro se incrementaron 1.36% entre 2016 y 2017, 8.65% entre 2017 y 2018 y -3.51% a diciembre de 2019 alcanzando un nivel de Bs 3,781.58 millones a diciembre de 2019.

Las Obligaciones con el Público a Plazo Fijo como proporción del Pasivo de Banco FIE registraron niveles de 42.65%, 38.48%, 36.18% y 32.19% a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente. Las Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro como proporción del Pasivo de Banco FIE registraron niveles 34.59%, 31.67%, 29.78% y 26.79% a 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente. Y las obligaciones en Cuenta Corriente como proporción del Pasivo de Banco FIE registraron niveles de 2.08%, 5.25% y 3.15% a 2017, 2018 y 2019.

### **Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento**

Banco FIE ha accedido a financiamiento y préstamos a corto, mediano y largo plazo, otorgados por diferentes bancos y entidades de financiamiento, nacionales e internacionales, luego de haber superado estrictos procesos de análisis y evaluación de su solvencia y desempeño. Estos financiamientos y préstamos se han otorgado bajo distintas modalidades como: depósitos en cuentas de ahorro, depósitos a plazo fijo, préstamos de bancos de segundo piso, préstamos de entidades de financiamiento del exterior del país y préstamos de organismos internacionales. Actualmente la entidad cuenta con financiamientos provenientes de: BDP S.A.M. y HEFF-OMTRIX. Por otra parte, como se mencionó anteriormente, algunos clientes de DPF transaron sus depósitos en la Bolsa de Valores y los mismos fueron adquiridos por Entidades Financieras, representando el ítem de mayor importancia en esta cuenta.

En ese sentido, las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representan 16.23 % del Pasivo de Banco FIE a diciembre de 2019, ascendiendo a un total de Bs 2,290.93 millones y representando la segunda fuente más importante de recursos para la Entidad.

Por otro lado, la variedad y cantidad de entidades de financiamiento con las que opera Banco FIE permiten diversificar sus fuentes de recursos y brindan acceso a distintas alternativas que pueden favorecer la gestión de la estructura financiera de la entidad en el corto, mediano y largo plazo.

### **Previsiones**

Las Previsiones del Pasivo, se refieren a Previsiones Cíclicas y Voluntarias, que la Entidad ha constituido para hacer frente a posibles deterioros de cartera. Con relación al Pasivo y Patrimonio, éstas representan 1.57%, 1.54%, 1.47% y 1.49% a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

### **Valores en Circulación**

A diciembre de 2019 Banco FIE mantiene valores en circulación a través de: Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 1” autorizado en noviembre de 2011 por un monto total de Bs 700 millones, el cual cuenta con tres Emisiones dentro del Programa, la primera emisión fue emitida en noviembre de 2011 por un monto de Bs 300 millones, de la cual al mes de diciembre 2019 se encuentran vigentes Bs. 140 millones, una segunda emisión en septiembre de 2012 por un monto de Bs 250 millones, de la cual a diciembre 2019 se encuentran vigentes Bs.80 millones y una tercera emisión en mayo de 2013 por un monto de Bs 150 millones, misma que venció el 2017; Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 2” autorizados en diciembre de 2015 por un monto total de Bs 600 millones, el cual cuenta con tres Emisiones dentro del Programa, la primera emisión fue emitida en marzo 2016 por un monto de Bs 200 millones, de la cual a diciembre 2019 se encuentra vigente Bs. 170 millones, la segunda emisión fue emitida en junio de 2016 por un monto de Bs 200 millones, de la cual a diciembre 2019 se encuentran vigentes Bs. 150 millones y la tercera emisión fue emitida en junio de 2018 por un monto de Bs 200 millones, de la cual a diciembre 2019 se encuentran vigentes Bs. 182 millones. Los bonos en circulación representan 4.76% del pasivo y patrimonio de Banco FIE a diciembre de 2019 y han permitido a la Entidad diversificar las fuentes de fondeo, así como acceder a financiamiento a largo plazo en moneda nacional destinado a colocación de cartera de créditos.

El detalle de los valores en circulación se encuentra señalado en el numeral 7.2.10. del presente Prospecto Marco.

### **Obligaciones Subordinadas**

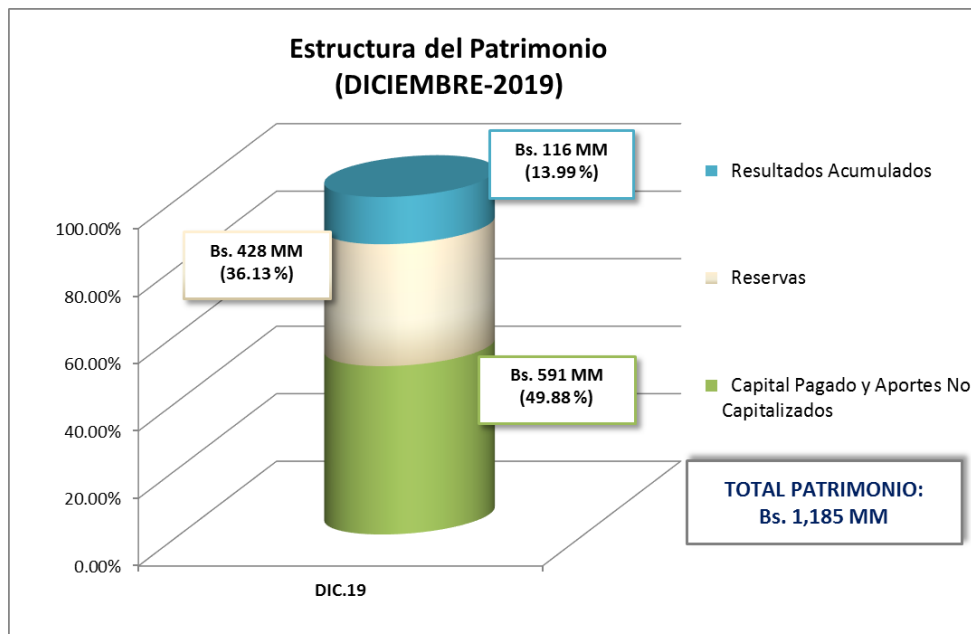
A Diciembre de 2019 Banco FIE cuenta con un préstamo subordinado otorgado en diciembre de 2017 por la Corporación Andina de Fomento (CAF) con un saldo de US\$ 6.3 millones. Asimismo, a diciembre de 2019 Banco FIE mantiene en circulación bonos subordinados, emitidos en noviembre de 2012, con un saldo de Bs 24.5 millones, otra emisión en noviembre de 2014, con un saldo de Bs 50 millones, otra emisión en marzo de 2017, con un saldo de Bs 80 millones y otra emisión en marzo de 2019 con un saldo de 100 millones. Estas obligaciones subordinadas, que representan 1.97% del Pasivo y Patrimonio de la Entidad a diciembre de 2019, han permitido mejorar el Coeficiente de Suficiencia Patrimonial, favoreciendo el crecimiento de la Cartera con adecuados niveles de solvencia.

### IX.1.3 Patrimonio

Finalmente, respecto al Patrimonio de Banco FIE, éste se ha incrementado en 8.45% (Bs 74 millones) entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017, en 10.32% (Bs 98 millones) entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018, 13.19% (Bs 138 millones) entre diciembre 2018 y diciembre de 2019, a diciembre de 2019 alcanza a Bs 1,184.89 millones. Esta favorable evolución del patrimonio de la entidad se explica por la decisión de los accionistas de reinvertir las utilidades de las 2016, 2017, 2018 y 2019, por montos equivalentes a Bs 85.96 millones, Bs 77.4 millones, Bs. 67.4 millones y Bs. 81.69 millones respectivamente. El siguiente Gráfico permite apreciar la estructura del patrimonio de Banco FIE a diciembre de 2019. Durante la gestión 2016, se realizó la reversión de US\$ 5 millones de provisiones voluntarias para fortalecer el capital primario de la entidad.

El crecimiento del patrimonio de la entidad, así como la estructura descrita en el Gráfico siguiente, se explica principalmente por la evolución del saldo de las cuentas: Capital Pagado, Primas de emisión, Aportes Para Futuros Aumentos de Capital, Reservas y Resultados Acumulados, cuyo comportamiento refleja el compromiso de los accionistas con el desarrollo de las operaciones de Banco FIE, manteniendo así una adecuada solvencia.

**Gráfico No. 31 Estructura del Patrimonio de Banco FIE**



*Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE*

En ese sentido, utilizando como indicador de solvencia el Coeficiente de Adecuación Patrimonial, cuyo nivel deber ser al menos de 10% en el marco de lo establecido en el artículo 415 de la Ley de Servicios Financieros, en el siguiente Cuadro se puede verificar que Banco FIE ha estado registrando niveles de solvencia significativamente superiores a los requeridos por la normativa vigente.

### Cuadro No. 22 Coeficiente de Adecuación Patrimonial

|                              | dic-16        | dic-17        | dic-18        | dic-19        |
|------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>FIE</b>                   | <b>12.23%</b> | <b>12.53%</b> | <b>11.90%</b> | <b>12.82%</b> |
| SISTEMA IMF's                | 12.27%        | 12.00%        | 12.21%        | 12.96%        |
| Mínimo exigido por normativa | 10,00%        | 10,00%        | 10,00%        | 10,00%        |

Fuente: Elaboración Propia con Datos de ASOFIN

Por otro lado, el Patrimonio de Banco FIE respecto a su Pasivo y Patrimonio se ubicó en 7.84%, 7.69%, 7.37% y 7.74% a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

#### Capital Pagado

Al mes de diciembre de 2019 el saldo de la cuenta Capital Pagado asciende a Bs 582.28 millones y representa el 3.81% del Pasivo y Patrimonio de Banco FIE. El crecimiento de esta cuenta de 8.84% entre 2016 y 2017, 7.10% entre 2017 y 2018, y 6.24% entre 2018 y 2019, alcanzando el saldo mencionado de Bs 582.28 millones a diciembre de 2019, ha sido posible gracias a la reinversión de utilidades, en el marco de un óptimo desempeño de la entidad que ha estado permitiendo generar utilidades que favorecen el acompañamiento de su crecimiento por parte de los accionistas.

La transferencia de las acciones de Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE) a favor de Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL (CONFIE S.L.), iniciada durante la gestión 2009 y concluida durante el primer semestre de la gestión 2010, corresponde a la consolidación de un proceso que está permitiendo a ONG FIE continuar impulsando el desarrollo de las microfinanzas con la finalidad de promover el desarrollo equitativo e incluyente en nuestra región; en ese sentido, el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas continúa controlando a Banco FIE, en forma indirecta, a través de su participación de 54.95% en el capital accionario de CONFIE S.L.<sup>12</sup>.

#### Aportes No Capitalizados

A diciembre de 2016, 2017 y 2018 los saldos de la cuenta Aportes No Capitalizados fueron de Bs 116 mil correspondiendo a donaciones no capitalizables. Este saldo incrementó a diciembre 2019 a Bs 8,691 mil, debido a que se realizó el pago correspondiente a la amortización del préstamo subordinado de la CAF y aún está en trámite ante la ASFI para su registro como capital social.

#### Reservas

Entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017 el saldo registrado en la cuenta Reservas se incrementó en 16.43% (Bs 47.4 millones), entre diciembre de 2017 y 2018 se incrementó 12.25% (Bs 41.1 millones), y entre diciembre de 2018 y 2019 se incrementó en 13.55% alcanzando un saldo de Bs 428.09 millones a diciembre de 2019. Esta evolución de la cuenta Reservas se explica por la reinversión de utilidades (registrada en la cuenta Reservas Voluntarias No Distribuibles) determinada por los Accionistas con cargo a una porción de las utilidades de las gestiones 2016, 2017 y 2018.

#### Resultados Acumulados

El saldo registrado en la cuenta Resultados Acumulados de Banco FIE disminuyó -12.93% (Bs -15 millones) entre diciembre de 2016 y diciembre de 2017, aumentó 20.26% (Bs 20 millones) entre diciembre de 2017 y diciembre de 2018, y aumentó 36.42% (Bs 44.3 millones) entre diciembre 2018 y diciembre 2019 y a diciembre 2019 alcanzó un nivel de Bs 165.83 millones, que corresponde en su mayor parte a las utilidades generadas durante la gestión 2019; ese saldo (Bs 165.83 millones) representa 13.99% del patrimonio de Banco FIE.

<sup>12</sup>El numeral 7.1.4. presenta mayor información sobre ONG FIE y sobre CONFIE S.L.

**Cuadro No. 23 Balance General – Banco FIE S.A.**  
(Expresado en Miles de Bolivianos)

| Detalle  | 31/12/2016          | 31/12/2017          | 31/12/2018           | 31/12/2019           |
|--|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| <b>ACTIVO</b>  | <b>11,161,701</b>   | <b>12,339,902</b>   | <b>14,206,381</b>    | <b>15,302,837</b>    |
| DISPONIBILIDADES   | 831,664             | 613,487             | 933,332              | 913,463              |
| INVERSIONES TEMPORARIAS  | 998,348             | 1,448,030           | 1,516,497            | 1,674,429            |
| CARTERA  | 8,872,118           | 9,701,377           | 11,139,925           | 12,034,450           |
| CARTERA VIGENTE  | 8,917,544           | 9,681,795           | 11,033,601           | 11,604,552           |
| CARTERA VENCIDA  | 75,378              | 94,642              | 70,624               | 58,529               |
| CARTERA EN EJECUCION   | 69,209              | 75,170              | 79,026               | 77,488               |
| CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE                                  | 66,527              | 128,557             | 220,978              | 529,449              |
| CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA                                  | 3,781               | 8,441               | 17,417               | 22,176               |
| CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION                             | 7,164               | 9,409               | 9,442                | 17,781               |
| PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA<br>(PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE) | 87,425<br>(354,909) | 98,148<br>(394,785) | 110,752<br>(401,916) | 126,989<br>(402,514) |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR   | 83,408              | 97,638              | 80,696               | 81,125               |
| BIENES REALIZABLES   | 2,176               | 1,209               | 58                   | 2,654                |
| INVERSIONES PERMANENTES  | 135,622             | 221,174             | 255,445              | 320,647              |
| BIENES DE USO  | 126,556             | 150,942             | 195,973              | 211,900              |
| OTROS ACTIVOS  | 111,809             | 106,045             | 84,457               | 64,170               |
| <b>PASIVO</b>  | <b>10,286,822</b>   | <b>11,391,071</b>   | <b>13,159,605</b>    | <b>14,117,952</b>    |
| OBLIGACIONES CON EL PUBLICO  | 8,297,175           | 8,571,110           | 9,624,377            | 9,200,398            |
| OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES  | 5,436               | 6,575               | 4,378                | 4,458                |
| OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO                          | 352,014             | 1,261,502           | 1,817,754            | 2,290,926            |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR  | 294,875             | 304,375             | 284,988              | 346,375              |
| PREVISIONES  | 175,521             | 189,557             | 209,405              | 228,061              |
| VALORES EN CIRCULACION   | 797,712             | 738,700             | 862,560              | 728,763              |
| OBLIGACIONES SUBORDINADAS  | 161,385             | 253,873             | 232,851              | 301,686              |
| OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS   | 202,703             | 65,380              | 123,292              | 1,017,286            |
| <b>PATRIMONIO</b>  | <b>874,879</b>      | <b>948,831</b>      | <b>1,046,776</b>     | <b>1,184,885</b>     |
| CAPITAL PAGADO   | 470,179             | 511,751             | 548,081              | 582,276              |
| APORTES NO CAPITALIZADOS   | 116                 | 116                 | 116                  | 8,691                |
| RESERVAS   | 288,493             | 335,885             | 377,021              | 428,093              |
| RESULTADOS ACUMULADOS  | 116,091             | 101,079             | 121,558              | 165,825              |
| <b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>   | <b>11,161,701</b>   | <b>12,339,902</b>   | <b>14,206,381</b>    | <b>15,302,837</b>    |

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

### Cuadro No. 24 Análisis de Estructura de Balance General – Banco FIE S.A.

|   | 31/12/2016     | 31/12/2017     | 31/12/2018     | 31/12/2019     | 2017-2016     | 2018-2017     | 2019-2018     |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>ACTIVO</b>   | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> | <b>10.56%</b> | <b>15.13%</b> | <b>7.72%</b>  |
| DISPONIBILIDADES                                      | 7.45%          | 4.97%          | 6.57%          | 5.97%          | -26.23%       | 52.14%        | -2.13%        |
| INVERSIONES TEMPORARIAS                               | 8.94%          | 11.73%         | 10.67%         | 10.94%         | 45.04%        | 4.73%         | 10.41%        |
| CARTERA   | 79.49%         | 78.62%         | 78.41%         | 78.64%         | 9.35%         | 14.83%        | 8.03%         |
| CARTERA VIGENTE                                       | 79.89%         | 78.46%         | 77.67%         | 75.83%         | 8.57%         | 13.96%        | 5.17%         |
| CARTERA VENCIDA                                       | 0.68%          | 0.77%          | 0.50%          | 0.38%          | 25.56%        | -25.38%       | -17.13%       |
| CARTERA EN EJECUCION                                  | 0.62%          | 0.61%          | 0.56%          | 0.51%          | 8.61%         | 5.13%         | -1.95%        |
| CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE         | 0.60%          | 1.04%          | 1.56%          | 3.46%          | 93.24%        | 71.89%        | 139.59%       |
| CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA         | 0.03%          | 0.07%          | 0.12%          | 0.14%          | 123.22%       | 106.34%       | 27.32%        |
| CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION    | 0.06%          | 0.08%          | 0.07%          | 0.12%          | 31.34%        | 0.35%         | 88.32%        |
| PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA               | 0.78%          | 0.80%          | 0.78%          | 0.83%          | 12.27%        | 12.84%        | 14.66%        |
| (PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE)                   | -3.18%         | -3.20%         | -2.83%         | -2.63%         | 11.24%        | 1.81%         | 0.15%         |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR                              | 0.75%          | 0.79%          | 0.57%          | 0.53%          | 17.06%        | -17.35%       | 0.53%         |
| BIENES REALIZABLES                                    | 0.02%          | 0.01%          | 0.00%          | 0.02%          | -44.44%       | -95.24%       | 4514.13%      |
| INVERSIONES PERMANENTES                               | 1.22%          | 1.79%          | 1.80%          | 2.10%          | 63.08%        | 15.49%        | 25.52%        |
| BIENES DE USO   | 1.13%          | 1.22%          | 1.38%          | 1.38%          | 19.27%        | 29.83%        | 8.13%         |
| OTROS ACTIVOS   | 1.00%          | 0.86%          | 0.59%          | 0.42%          | -5.16%        | -20.36%       | -24.02%       |
| <b>PASIVO</b>   | <b>92.16%</b>  | <b>92.31%</b>  | <b>92.63%</b>  | <b>92.26%</b>  | <b>10.73%</b> | <b>15.53%</b> | <b>7.28%</b>  |
| OBLIGACIONES CON EL PUBLICO                           | 74.34%         | 69.46%         | 67.75%         | 60.12%         | 3.30%         | 12.29%        | -4.41%        |
| OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES               | 0.05%          | 0.05%          | 0.03%          | 0.03%          | 20.95%        | -33.42%       | 1.83%         |
| OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO | 3.15%          | 10.22%         | 12.80%         | 14.97%         | 258.37%       | 44.09%        | 26.03%        |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR                               | 2.64%          | 2.47%          | 2.01%          | 2.26%          | 3.22%         | -6.37%        | 21.54%        |
| PREVISIONES   | 1.57%          | 1.54%          | 1.47%          | 1.49%          | 8.00%         | 10.47%        | 8.91%         |
| VALORES EN CIRCULACION                                | 7.15%          | 5.99%          | 6.07%          | 4.76%          | -7.40%        | 16.77%        | -15.51%       |
| OBLIGACIONES SUBORDINADAS                             | 1.45%          | 2.06%          | 1.64%          | 1.97%          | 57.31%        | -8.28%        | 29.56%        |
| OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS                    | 1.82%          | 0.53%          | 0.87%          | 6.65%          | -67.75%       | 88.58%        | 725.10%       |
| <b>PATRIMONIO</b>                                     | <b>7.84%</b>   | <b>7.69%</b>   | <b>7.37%</b>   | <b>7.74%</b>   | <b>8.45%</b>  | <b>10.32%</b> | <b>13.19%</b> |
| CAPITAL PAGADO  | 4.21%          | 4.15%          | 3.86%          | 3.81%          | 8.84%         | 7.10%         | 6.24%         |
| APORTES NO CAPITALIZADOS                              | 0.00%          | 0.00%          | 0.00%          | 0.06%          | 0.00%         | 0.00%         | 7391.86%      |
| RESERVAS  | 2.58%          | 2.72%          | 2.65%          | 2.80%          | 16.43%        | 12.25%        | 13.55%        |
| RESULTADOS ACUMULADOS                                 | 1.04%          | 0.82%          | 0.86%          | 1.08%          | -12.93%       | 20.26%        | 36.42%        |
| <b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>                    | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> | <b>100.00%</b> | <b>10.56%</b> | <b>15.13%</b> | <b>7.72%</b>  |

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

## IX.2 Resultados

### IX.2.1 Ingresos Financieros

Al igual que en el resto de las entidades de intermediación financiera que operan en el sistema financiero nacional, los Ingresos Financieros de Banco FIE constituyen su principal fuente de ingresos; estos presentaron un crecimiento de 5.55% (Bs 66 millones) entre la gestión 2016 y la gestión 2017, 6.85% (Bs 85.9 millones) entre la gestión 2017 y la gestión 2018, y 8.54% (Bs 114.4 millones) entre la gestión 2018 y la gestión 2019. La relación entre los Ingresos Financieros y la Cartera Bruta Promedio, que corresponde a la tasa de interés activa implícita, pasó de 13.47% en 2016 a 12.73% en 2017, a 12.00% en la gestión 2018 y a 11.74% en diciembre de 2019. El siguiente Cuadro permite apreciar con mayor detalle las variables e indicadores que se acaban de mencionar.

### Cuadro No. 25 Indicadores de Ingresos Financieros (Expresado en miles de Bolivianos y %)

| INDICADORES                               | 31/12/2016 | 31/12/2017 | 31/12/2018 | 31/12/2019 |
|---|------------|------------|------------|------------|
| Ing. Fin.Cartera / Cartera Bruta promedio | 13.47%     | 12.73%     | 12.00%     | 11.74%     |
| Ing. Fin.Cartera (miles de Bs.)           | 1,164,831  | 1,217,889  | 1,285,429  | 1,393,337  |
| Cartera Bruta Promedio (miles de Bs.) (1) | 8,648,020  | 9,568,808  | 10,714,551 | 11,870,531 |

(1) Corresponde al promedio simple de los saldos de cartera bruta registrados al último mes del período precedente y el período analizado.

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la tasa de interés activa implícita registró reducciones durante las gestiones 2016, 2017, 2018 así como durante la gestión 2019 reflejando un comportamiento



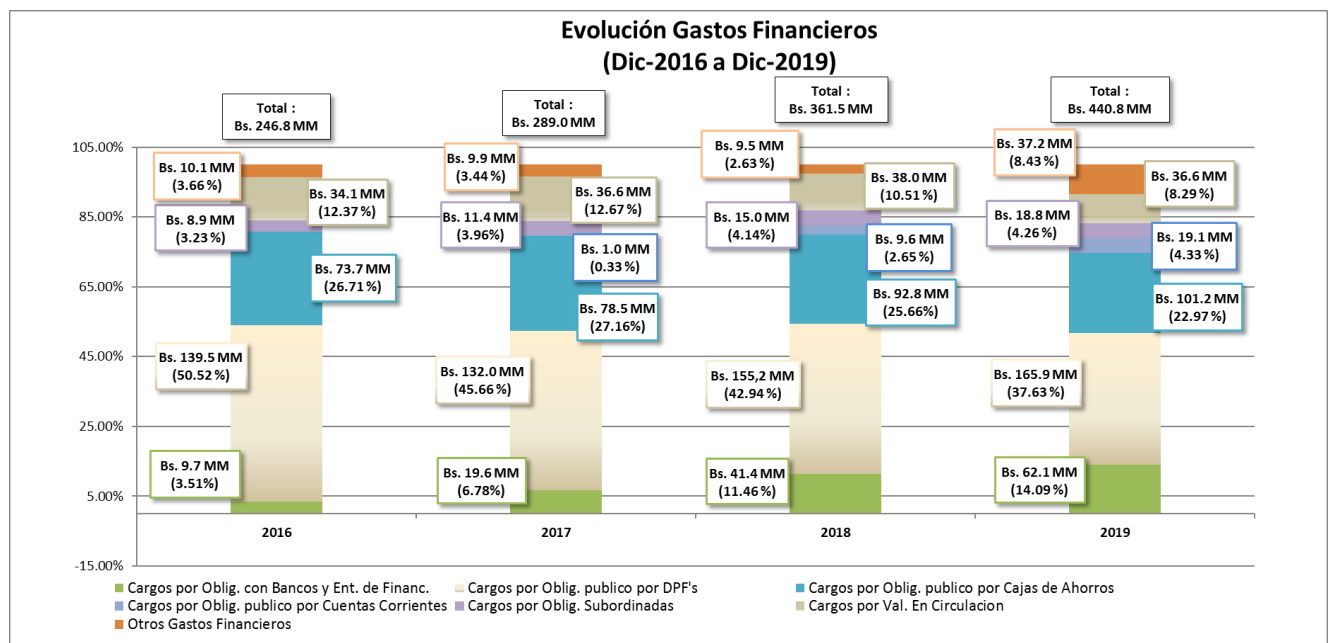
consistente con la tendencia histórica registrada en la Entidad. Esta tendencia decreciente en la tasa de interés activa implícita se explica principalmente por los permanentes esfuerzos que realiza Banco FIE para mejorar las condiciones de acceso al crédito para su clientela, la regulación de tasas para el sector productivo y vivienda de interés social y por la elevada competitividad del mercado microfinanciero boliviano.

### IX.2.2 Gastos financieros

Durante las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019 los Gastos Financieros de Banco FIE representaron 23.24%, 23.04%, 26.97% y 30.30% respectivamente, de sus Ingresos Financieros. Por otro lado, los Gastos Financieros de Banco FIE presentaron un incremento de 4.66% (Bs 12.9 millones) entre la gestión 2016 y 2017, un incremento de 25.08% (Bs 72.5 millones) entre la gestión 2017 y 2018, y un incremento de 21.94% (Bs 79.3 millones) entre la gestión 2018 y 2019.

A nivel agregado los Gastos Financieros en los que incurre Banco FIE se generan principalmente por los siguientes pasivos: Obligaciones con el Público por Cuentas a la Vista, Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro, Obligaciones con el Público por Depósitos a Plazo Fijo, Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras, Valores en Circulación y Obligaciones Subordinadas. La evolución de los mencionados gastos, así como la respectiva estructura se puede apreciar en el siguiente Gráfico; asimismo, el Cuadro inmediatamente siguiente muestra los datos correspondientes, incluyendo la evolución de las respectivas tasas de interés pasivas implícitas<sup>13</sup>.

**Gráfico No. 32 Evolución de los Gastos Financieros de Banco FIE**



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

<sup>13</sup>La tasa de interés pasiva implícita está dada por la relación entre los gastos financieros de un determinado pasivo y el saldo promedio de ese pasivo durante un periodo de tiempo. El saldo promedio de un determinado pasivo corresponde al promedio simple de los saldos de ese pasivo a la fecha de corte de la información y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

**Cuadro No. 26 Indicadores de Gastos Financieros  
(Expresado en miles de Bolivianos)**

| INDICADORES   | 31/12/2016 | 31/12/2017 | 31/12/2018 | 31/12/2019 |
|---|------------|------------|------------|------------|
| Cargos por Oblig. publico por Cuentas Corrientes / Captaciones Cuentas Corrientes promedio  | 0.00%      | 0.54%      | 2.81%      | 4.01%      |
| Cargos por Oblig. publico por Cuentas Corrientes  | -          | 952        | 9,596      | 19,080     |
| Captaciones Cuentas Corrientes promedio (1)   | -          | 177,889    | 341,674    | 475,412    |
| Cargos por Oblig. publico por Cajas de Ahorros / Captaciones Ahorros promedio   | 2.33%      | 2.19%      | 2.46%      | 2.63%      |
| Cargos por Oblig. publico por Cajas de Ahorros  | 73,760     | 78,491     | 92,755     | 101,227    |
| Captaciones Ahorros promedio (2)  | 3,160,060  | 3,582,777  | 3,763,098  | 3,850,364  |
| Cargos por Oblig. publico por DPF's / DPF's promedio  | 3.21%      | 3.01%      | 3.39%      | 3.57%      |
| Cargos por Oblig. publico por DPF's   | 139,486    | 131,951    | 155,199    | 165,872    |
| DPF's promedio (3)  | 4,346,112  | 4,385,125  | 4,572,206  | 4,652,667  |
| Cargos por Oblig. con Bcos y Ent. de Financ. / Obligaciones con Ent. De Financ. Promedio  | 2.25%      | 2.49%      | 2.76%      | 3.12%      |
| Cargos por Oblig. con Bancos y Ent. de Financ.  | 9,696      | 19,603     | 41,418     | 62,083     |
| Obligaciones con Ent. de Financ. Promedio (4)   | 430,345    | 788,019    | 1,499,910  | 1,987,805  |
| Cargos por Valores en circulación / Valores en circulación Promedio   | 5.04%      | 4.81%      | 4.79%      | 4.63%      |
| Cargos por Valores en circulación   | 34,143     | 36,613     | 37,993     | 36,547     |
| Valores en circulación Promedio (5)   | 678,000    | 760,500    | 793,000    | 788,500    |
| Cargos por Oblig. Subordinadas / Obligaciones Subordinadas Promedio   | 5.46%      | 5.56%      | 6.22%      | 7.12%      |
| Cargos por Oblig. Subordinadas  | 8,916      | 11,441     | 14,978     | 18,781     |
| Obligaciones Subordinadas Promedio (6)  | 163,430    | 205,725    | 240,950    | 263,913    |
| Gasto Financiero / Obligaciones   | 3.09%      | 2.88%      | 3.20%      | 3.50%      |
| Gasto Financiero  | 276,113    | 288,987    | 361,462    | 440,756    |
| Obligaciones con el Publico, Empresas Públicas, Obligaciones con Entidades Financieras, Valores en Circulación y Obligaciones Subordinadas Promedio (7) | 8,938,358  | 10,034,076 | 11,305,173 | 12,588,950 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE.

(1) Captaciones Cuentas Corrientes Promedio = Promedio de obligaciones con el público por cuentas corrientes totales a la fecha de corte de la información y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(2) Captaciones Ahorros Promedio = Promedio de obligaciones con el público por cuentas de ahorros totales a la fecha de corte de la información y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(3) DPF's Promedio = Promedio de obligaciones con el público a plazo a la fecha de corte de la información y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(4) Obligaciones con Ent. De Financ. Promedio = Promedio de obligaciones con bancos y entidades de financiamiento a la fecha de corte de la información y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(5) Valores en Circulación Promedio = Promedio de Valores en Circulación a la fecha de corte de la información y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(6) Obligaciones Subordinadas Promedio = Promedio de obligaciones subordinadas a la fecha de corte de la información y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(7) Obligaciones con el Publico, Empresas Públicas, Financieras y Subordinadas Promedio= Obligaciones con el Público+ Empresas Públicas + Obligaciones con Entidades y Subordinadas al a la fecha de corte de la información y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

NOTA: Los Cargos por Valores en Circulación corresponden a los gastos financieros generados por la Emisión de Bonos bajo las denominaciones: "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1", compuesta por dos series: Serie A y Serie B, emitidas a tasas de interés de 5.00% y 6.00%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2" compuesta por tres series: Serie A, Serie B y Serie C emitidas a tasas de interés de 3.40%, 4.00% y 4.50%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 3" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 3.20% y 3.50%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 4.00% y 4.75%, respectivamente, "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 3.75% y 4.25%, respectivamente, y "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3" compuesta por dos series: Serie A y Serie B emitidas a tasa de interés de 4.30% y 4.55%, respectivamente. Sin embargo, es importante mencionar que las series de los "Bonos Banco FIE 1 –

*Emisión 1” fueron colocadas a tasas de interés de 3.39% y 5.01%, respectivamente, las series de los “Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2” fueron colocadas a tasas de interés de 2.40%, 3.71% y 4.44%, respectivamente, las series de los “Bonos Banco FIE 1 – Emisión 3” fueron colocadas a tasas de interés de 3.20% y 3.50%, respectivamente, las series de los “Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1” fueron colocadas a tasas de interés de 2.97% y 4.22%, respectivamente, las series de los “Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2” fueron colocadas a tasas de interés de 2.43% y 3.36%, y las series de los “Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3” fueron colocadas a tasas de interés de 4.05% y 4.54%.*

El Gráfico y Cuadro precedentes muestran que la tasa de interés pasiva implícita correspondiente a los gastos financieros globales de Banco FIE presentó una reducción durante las gestiones 2016 y 2017, y registró un incremento en la gestión 2018 y gestión 2019. Específicamente, la tasa de interés pasiva implícita pasó de 3.09% en 2016, a 2.88% en 2017, a 3.20% en 2018 y 3.50% a 2019. Reflejando la estrategia para incrementar el volumen de captaciones acorde con el comportamiento del mercado; sin embargo, se mantienen criterios de prudencia para no deteriorar la eficiencia en el costo de fondeo.

La tendencia durante los dos últimos años de la tasa de interés pasiva implícita se puede explicar por las condiciones de liquidez por las cuales atraviesa el mercado boliviano, sin embargo la misma puede ser atenuada por los siguientes factores atribuibles a Banco FIE: por un lado, mayor confianza del público en una Entidad que ha mostrado, desde el inicio de su actividades, adecuados indicadores de solvencia y solidez, así como excelentes indicadores de desempeño y, por otro lado, una evolución favorable de la estructura del pasivo de la entidad a través del incremento de la participación de Valores en Circulación y de Obligaciones con el Público por Cuentas a la Vista, Ahorro y por Depósitos a Plazo Fijo en sus pasivos totales.

Los gastos financieros correspondientes a Valores en Circulación representaron 12.37%, 12.67%, 10.51% y 8.29% de los Gastos Financieros registrados durante las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente. La tasa de interés pasiva implícita durante las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019, fue de 5.04%, 4.81%, 4.79% y 4.63% respectivamente.

Por otro lado, los gastos financieros correspondientes a Obligaciones Subordinadas representaron 3.23%, 3.96%, 4.14% y 4.26% de los Gastos Financieros registrados durante las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente. La tasa de interés pasiva implícita durante la gestión 2016, 2017, 2018 y 2019, fue de 5.46%, 5.56%, 6.22% y 7.12% respectivamente. De esa manera se observa que, por su carácter subordinado, el costo financiero de este pasivo ha sido superior al costo financiero de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento y de las Obligaciones con el Público por Depósitos a Plazo Fijo, mostrando una elevada confianza de los financiadores subordinados, tanto locales como del exterior, en la solvencia de Banco FIE.

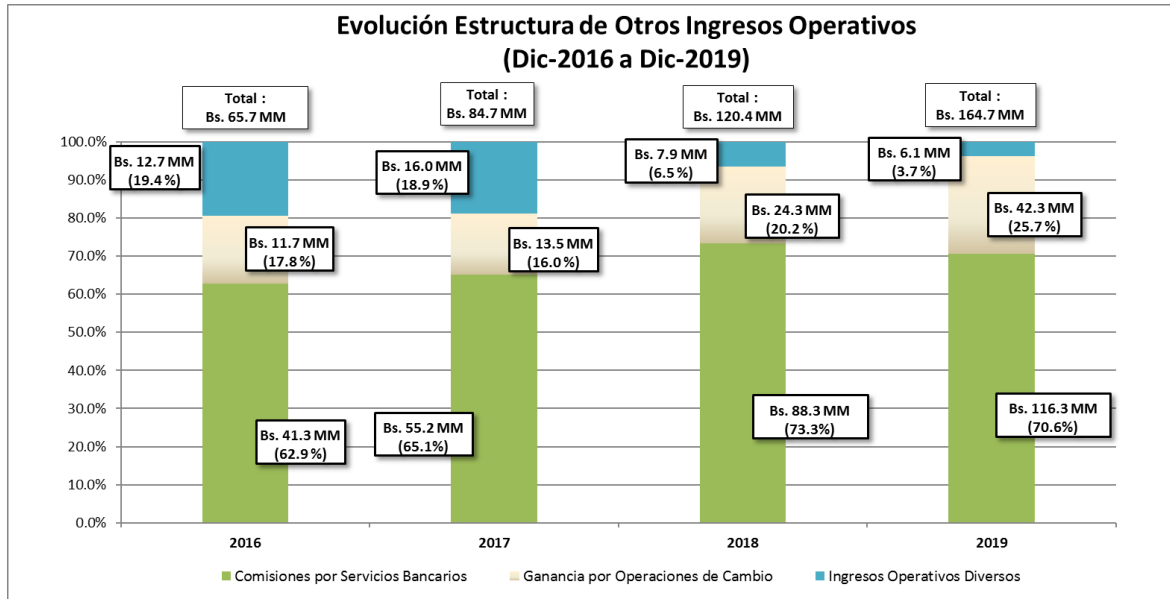
### **IX.2.3 Otros Ingresos Operativos**

Los Otros Ingresos Operativos de Banco FIE representaron 5.53%, 6.75%, 8.99% y 11.33% de los Ingresos Financieros durante las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Asimismo, los Otros Ingresos Operativos aumentaron en 28.82% entre la gestión 2016 y 2017, aumentaron en 42.25% entre la gestión 2017 y 2018, y aumentaron en 36.79% entre la gestión 2018 y 2019. Durante la gestión 2019 ascendieron a Bs 164.74 millones.

El Gráfico siguiente permite apreciar la evolución de los diferentes ingresos que componen el saldo de la cuenta Otros Ingresos Operativos, así como de la estructura porcentual correspondiente.

Los principales componentes de los Otros Ingresos Operativos de Banco FIE son las comisiones por Servicios Bancarios, que a diciembre de 2019 concentran el 70.6% de los referidos ingresos, seguidas de Ganancias por Operaciones de Cambio que aportan a estos ingresos con el 25.7%.

**Gráfico No. 33 Evolución de Otros Ingresos Operativos de Banco FIE**



*Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE*

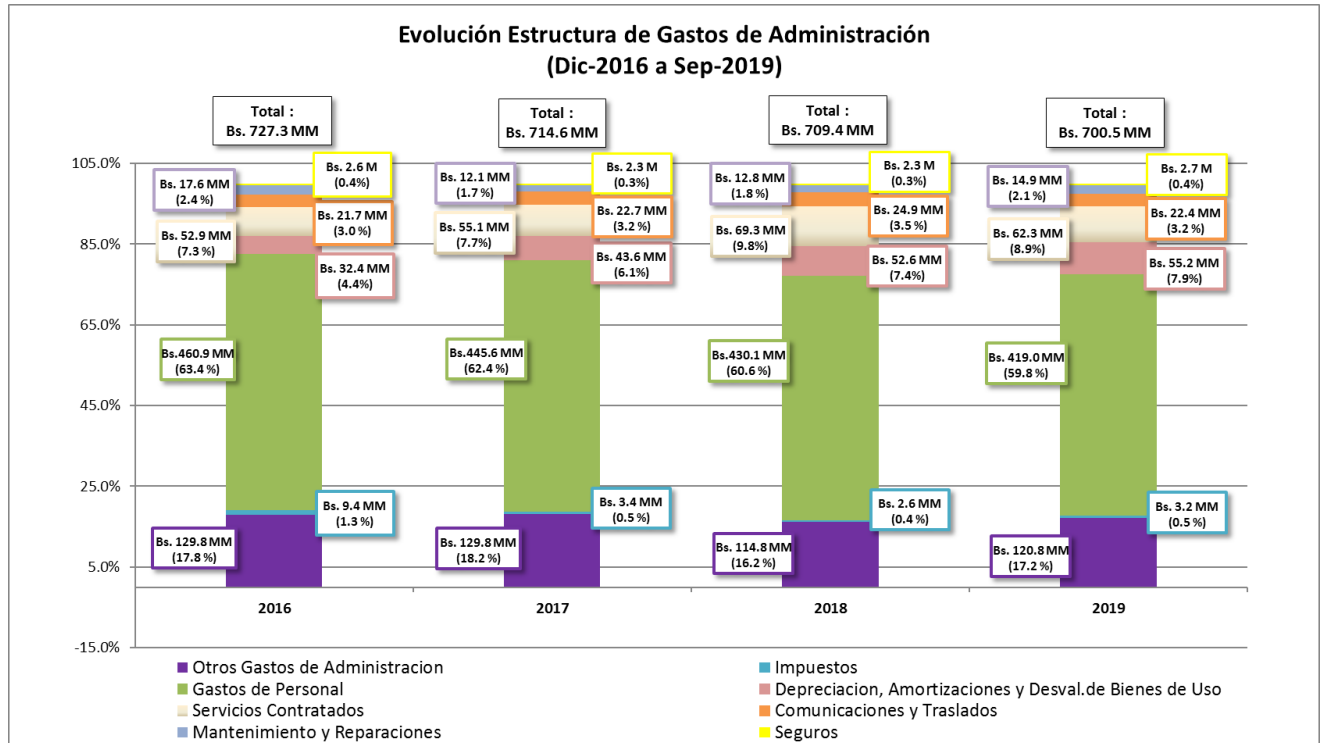
#### **IX.2.4 Gastos Administrativos**

Durante las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019, los Gastos Administrativos de Banco FIE representaron 61.21%, 56.97%, 52.93% y 48.16%, respectivamente, de los Ingresos Financieros. Estos (los Gastos Administrativos) registraron una reducción de -1.75% (Bs-12.74 millones) entre las gestiones 2016 y 2017, - 0.72% (Bs -5.18 millones) entre las gestiones 2017 y 2018, y -1.26% (Bs -8.92 millones) entre las gestiones 2018 y 2019, ascendiendo de esta manera a Bs 700.48 millones en diciembre de 2019, representando 48.16% de los ingresos financieros. El Gráfico N° 31 permite apreciar la evolución de los diferentes gastos que componen los Gastos Administrativos de la Entidad, así como de la estructura porcentual correspondiente.

Los principales componentes de los Gastos Administrativos de Banco FIE son los Gastos de Personal, que al mes de diciembre de 2019 representan el 59.8% del total de gastos administrativos, Otros Gastos de Administración con el 17.2%, Servicios Contratados con el 8.9% y Depreciación, Amortizaciones y Desval. De Bienes de Uso con el 7.9%; los ítems restantes representan en conjunto el 6.2%.

En ese sentido, la reducción de los Gastos de Administración de la Entidad se explica principalmente por la disminución de: Gastos de Personal, Servicios Contratados y Comunicaciones y Traslados (entre los que se encuentran principalmente servicios de computación, consultorías contratadas, otros servicios contratados, limpieza y pasajes). Durante los últimos años, se realizaron importantes gestiones para reducir el gasto administrativo principalmente en gastos de personal, procurando mejorar los niveles de eficiencia.

**Gráfico No. 34 Evolución de los Gastos Administrativos de Banco FIE**



Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE S.A.

La disminución de los Gastos Administrativos de Banco FIE descrito en los párrafos precedentes, explicado principalmente por la reducción de gastos de personal y servicios contratados, ha implicado una mejora de la eficiencia de sus operaciones durante los años 2017, 2018 y 2019. Los indicadores expuestos en el siguiente cuadro muestran que, a pesar de la reducción de tasas de interés activas (en beneficio de los clientes de crédito), la Entidad ha procurado mantener un óptimo desempeño sobre todo el último año. Específicamente, el siguiente Cuadro muestra la evolución de las relaciones existentes entre: Gastos Administrativos e Ingresos Financieros y Gastos Administrativos e Ingresos Totales, observándose que el primer indicador pasó de 61.21% en la gestión 2016, a 56.97% en la gestión 2017, a 52.93% en la gestión 2018 y a 48.16% en la gestión 2019; mientras que el segundo indicador pasó 76.36% en la gestión 2016, a 70.78% en la gestión 2017, a 68.67% en la gestión 2018, y a 64.64% en la gestión 2019.

**Cuadro No. 27 Indicadores de Eficiencia Operativa de Banco FIE**

|   | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 |
|---|--------|--------|--------|--------|
| Gastos Administrativos/Ingresos Financieros         | 61.21% | 56.97% | 52.93% | 48.16% |
| Gastos Administrativos/Resultado de Operación Bruto | 76.36% | 70.78% | 68.67% | 64.64% |

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE

Adicionalmente, el siguiente cuadro permite apreciar que al mes de diciembre de 2019 si se compara los dos indicadores descritos en el Cuadro precedente con los mismos indicadores calculados para el conjunto de IMFs Reguladas que operan en el sistema financiero nacional, Banco FIE ha registrado en términos relativos una mejora importante en sus indicadores de eficiencia en relación a sus competidores, considerando lo registrado a diciembre de 2016.

**Cuadro No. 28 Indicadores de Eficiencia Operativa de Banco FIE y del Resto de IMFs Reguladas que Operan en el Sistema Financiero Nacional**

|  | dic-16 | dic-17 | dic-18 | dic-19 |
|--|--------|--------|--------|--------|
| <b>Gastos Administrativos/Ingresos Financieros</b>         |        |        |        |        |
| FIE  | 61.21% | 56.97% | 52.93% | 48.16% |
| Sistema IMFs   | 56.42% | 52.57% | 53.80% | 48.51% |
| <b>Gastos Administrativos/Resultado de Operación Bruto</b> |        |        |        |        |
| FIE  | 76.36% | 70.78% | 68.67% | 64.64% |
| Sistema IMFs   | 69.22% | 64.24% | 67.01% | 61.19% |

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE y ASOFIN

**Utilidad Neta**

Durante las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019 la Utilidad Neta de Banco FIE representó 9.77%, 8.06%, 9.07% y 11.40% de sus Ingresos Financieros, respectivamente. En ese sentido, ésta registró una disminución de -12.93% entre las gestiones 2016 y 2017, un incremento de 20.26% entre las gestiones 2017 y 2018, y un incremento de 36.42% entre las gestiones 2018 y 2019. Es así que, a diciembre de 2019 la misma (la Utilidad Neta) alcanzó un nivel de Bs 165.83 millones, representando 11.40% de sus Ingresos Financieros.

Esta evolución de la Utilidad Neta confirma el buen desempeño de Banco FIE que le permite continuar operando y desarrollando sus actividades bajo un contexto de solvencia, sostenibilidad y rentabilidad.

**Cuadro No. 29 Estado de Ganancias y Pérdidas - Banco FIE  
(Expresado en Miles de Bolivianos)**

| Detalle   | 31/12/2016     | 31/12/2017       | 31/12/2018       | 31/12/2019       |
|---|----------------|------------------|------------------|------------------|
| INGRESOS FINANCIEROS                                      | 1,188,307      | 1,254,272        | 1,340,199        | 1,454,631        |
| GASTOS FINANCIEROS  | (276,113)      | (288,987)        | (361,462)        | (440,756)        |
| <b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>                         | <b>912,194</b> | <b>965,285</b>   | <b>978,737</b>   | <b>1,013,875</b> |
| OTROS INGRESOS OPERATIVOS                                 | 65,721         | 84,661           | 120,433          | 164,743          |
| OTROS GASTOS OPERATIVOS                                   | (25,428)       | (40,360)         | (66,183)         | (94,926)         |
| <b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>                       | <b>952,486</b> | <b>1,009,585</b> | <b>1,032,987</b> | <b>1,083,692</b> |
| RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS                       | 455,777        | 295,032          | 262,810          | 227,027          |
| CARGOS POR INCOB.Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | (512,736)      | (412,620)        | (361,952)        | (296,325)        |
| <b>RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLE</b>       | <b>895,527</b> | <b>891,998</b>   | <b>933,845</b>   | <b>1,014,395</b> |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN                                  | (727,316)      | (714,572)        | (709,394)        | (700,478)        |
| <b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>                        | <b>168,211</b> | <b>177,425</b>   | <b>224,451</b>   | <b>313,917</b>   |
| AJUSTE POR INFLACIÓN                                      | -              | -                | -                | -                |
| DIFERENCIA DE CAMBIO                                      | 174            | 204              | 278              | 99               |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS                                  | 4,908          | 5,649            | 5,440            | 4,456            |
| INGRESOS GESTIONES ANTERIORES                             | 2,736          | 3                | 609              | 5,860            |
| GASTOS GESTIONES ANTERIORES                               | (1,835)        | (2,518)          | (1,016)          | (2,261)          |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                       | <b>174,193</b> | <b>180,763</b>   | <b>229,762</b>   | <b>322,071</b>   |
| IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS             | (58,102)       | (79,684)         | (108,203)        | (156,246)        |
| <b>RESULTADO DEL PERIODO (UTILIDAD NETA)</b>              | <b>116,091</b> | <b>101,079</b>   | <b>121,558</b>   | <b>165,825</b>   |

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE.

**Cuadro No. 30 Análisis de Estructura de Estado de Ganancias y Pérdidas – Banco FIE S.A.**

| Detalle   | 31/12/2016    | 31/12/2017    | 31/12/2018    | 31/12/2019    | 2017-2016      | 2018-2017     | 2019-2018     |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|---------------|---------------|
| INGRESOS FINANCIEROS                                      | 100.00%       | 100.00%       | 100.00%       | 100.00%       | 5.55%          | 6.85%         | 8.54%         |
| GASTOS FINANCIEROS  | -23.24%       | -23.04%       | -26.97%       | -30.30%       | 4.66%          | 25.08%        | 21.94%        |
| <b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>                         | <b>76.76%</b> | <b>76.96%</b> | <b>73.03%</b> | <b>69.70%</b> | <b>5.82%</b>   | <b>1.39%</b>  | <b>3.59%</b>  |
| OTROS INGRESOS OPERATIVOS                                 | 5.53%         | 6.75%         | 8.99%         | 11.33%        | 28.82%         | 42.25%        | 36.79%        |
| OTROS GASTOS OPERATIVOS                                   | -2.14%        | -3.22%        | -4.94%        | -6.53%        | 58.73%         | 63.98%        | 43.43%        |
| <b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>                       | <b>80.15%</b> | <b>80.49%</b> | <b>77.08%</b> | <b>74.50%</b> | <b>5.99%</b>   | <b>2.32%</b>  | <b>4.91%</b>  |
| RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS                       | 38.36%        | 23.52%        | 19.61%        | 15.61%        | -35.27%        | -10.92%       | -13.62%       |
| CARGOS POR INCOB.Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS | -43.15%       | -32.90%       | -27.01%       | -20.37%       | -19.53%        | -12.28%       | -18.13%       |
| <b>RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLE</b>       | <b>75.36%</b> | <b>71.12%</b> | <b>69.68%</b> | <b>69.74%</b> | <b>-0.39%</b>  | <b>4.69%</b>  | <b>8.63%</b>  |
| GASTOS DE ADMINISTRACIÓN                                  | -61.21%       | -56.97%       | -52.93%       | -48.16%       | -1.75%         | -0.72%        | -1.26%        |
| <b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>                        | <b>14.16%</b> | <b>14.15%</b> | <b>16.75%</b> | <b>21.58%</b> | <b>5.48%</b>   | <b>26.50%</b> | <b>39.86%</b> |
| AJUSTE POR INFLACIÓN                                      | 0.00%         | 0.00%         | 0.00%         | 0.00%         | 0.00%          | 0.00%         | 0.00%         |
| DIFERENCIA DE CAMBIO                                      | 0.01%         | 0.02%         | 0.02%         | 0.01%         | 17.43%         | 35.98%        | -64.37%       |
| INGRESOS EXTRAORDINARIOS                                  | 0.41%         | 0.45%         | 0.41%         | 0.31%         | 15.09%         | -3.70%        | -18.08%       |
| INGRESOS GESTIONES ANTERIORES                             | 0.23%         | 0.00%         | 0.05%         | 0.40%         | -99.90%        | 21423.95%     | 862.07%       |
| GASTOS GESTIONES ANTERIORES                               | -0.15%        | -0.20%        | -0.08%        | -0.16%        | 37.22%         | -59.67%       | 122.62%       |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                       | <b>14.66%</b> | <b>14.41%</b> | <b>17.14%</b> | <b>22.14%</b> | <b>3.77%</b>   | <b>27.11%</b> | <b>40.18%</b> |
| IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS             | -4.89%        | -6.35%        | -8.07%        | -10.74%       | 37.14%         | 35.79%        | 44.40%        |
| <b>RESULTADO DEL PERIODO (UTILIDAD NETA)</b>              | <b>9.77%</b>  | <b>8.06%</b>  | <b>9.07%</b>  | <b>11.40%</b> | <b>-12.93%</b> | <b>20.26%</b> | <b>36.42%</b> |

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE.

**IX.3 Indicadores Financieros**

El siguiente Cuadro presenta los principales indicadores financieros de Banco FIE, agrupados en función de los siguientes criterios: Solvencia, Estructura de Activos, Calidad de Cartera, Endeudamiento, Eficiencia Administrativa, Rentabilidad y Liquidez.

**Cuadro No. 31 Principales Indicadores Financieros de Banco FIE S.A.**

| INDICADORES  | 31/12/2016 | 31/12/2017 | 31/12/2018 | 31/12/2019 |
|--|------------|------------|------------|------------|
| ACTIVO   | 11,161,701 | 12,339,902 | 14,206,381 | 15,302,837 |
| PASIVO   | 10,286,822 | 11,391,071 | 13,159,605 | 14,117,952 |
| PATRIMONIO   | 874,879    | 948,831    | 1,046,776  | 1,184,885  |
| RESULTADO DEL PERIODO (UTILIDAD NETA)  | 116,091    | 101,079    | 121,558    | 165,825    |
| <b>SOLVENCIA</b>   |            |            |            |            |
| Patrimonio / Activo  | 7.84%      | 7.69%      | 7.37%      | 7.74%      |
| Previsiones / Cartera en Mora  | 341.04%    | 311.38%    | 346.34%    | 358.33%    |
| Coefficiente de Adecuación Patrimonial   | 12.23%     | 12.53%     | 11.90%     | 12.82%     |
| <b>ESTRUCTURA DE ACTIVOS</b>   |            |            |            |            |
| Cartera Bruta/Total Activo   | 81.88%     | 81.02%     | 80.46%     | 80.44%     |
| Inversiones Temporarias/Total Activo   | 8.94%      | 11.73%     | 10.67%     | 10.94%     |
| Disponibilidades/Total Activo  | 7.45%      | 4.97%      | 6.57%      | 5.97%      |
| <b>CALIDAD DE CARTERA</b>  |            |            |            |            |
| Cartera Reprogramada /Cartera Bruta  | 0.85%      | 1.46%      | 2.17%      | 4.63%      |
| Cartera en Mora /Cartera Bruta   | 1.70%      | 1.88%      | 1.54%      | 1.43%      |
| Previsiones / Cartera  | 5.80%      | 5.84%      | 5.35%      | 5.12%      |
| Cartera Reprogramada Vigente /Cartera Vigente Total                                  | 0.74%      | 1.31%      | 1.96%      | 4.36%      |
| Cartera Reprogramada Vencida y Ejecución /Cartera Reprogramada                       | 14.13%     | 12.19%     | 10.84%     | 7.02%      |
| <b>ENDEUDAMIENTO</b>   |            |            |            |            |
| Obligaciones con el Público/Total Pasivo + Patrimonio                                | 74.34%     | 69.46%     | 67.75%     | 60.12%     |
| Obligaciones con Bancos y Entidades Fin./Total Pasivo y Patrimonio                   | 3.15%      | 10.22%     | 12.80%     | 14.97%     |
| Valores en Circulación/Total Pasivo y Patrimonio                                     | 7.15%      | 5.99%      | 6.07%      | 4.76%      |
| Obligaciones Subordinadas/Total Pasivo y Patrimonio                                  | 1.45%      | 2.06%      | 1.64%      | 1.97%      |
| Pasivo Total/Activo Total  | 92.16%     | 92.31%     | 92.63%     | 92.26%     |
| Pasivo Total/Patrimonio  | 11.76      | 12.01      | 12.57      | 11.92      |
| <b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>   |            |            |            |            |
| Gastos Administrativos/Resultado de Operación Bruto                                  | 76.36%     | 70.78%     | 68.67%     | 64.64%     |
| Gastos Administrativos/Cartera Bruta   | 7.96%      | 7.15%      | 6.21%      | 5.69%      |
| Gastos Administrativos/(Activos + Contingente)                                       | 6.84%      | 6.06%      | 5.33%      | 4.73%      |
| Gastos Administrativos/Activo Productivo Promedio Neto de Contingente <sup>(1)</sup> | 7.69%      | 6.67%      | 5.83%      | 5.20%      |
| <b>RENTABILIDAD</b>  |            |            |            |            |
| ROA (resultados anualizado / activo promedio) <sup>(2)</sup>                         | 1.10%      | 0.86%      | 0.92%      | 1.12%      |
| ROE (resultados anualizados / patrimonio promedio) <sup>(3)</sup>                    | 13.96%     | 11.08%     | 12.18%     | 14.86%     |
| <b>LIQUIDEZ</b>  |            |            |            |            |
| Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Obligaciones con el Público               | 22.06%     | 24.05%     | 25.45%     | 28.13%     |
| Disponibilidades + Inversiones Temporarias/Activo                                    | 16.40%     | 16.71%     | 17.24%     | 16.91%     |

(1) Activo Productivo Promedio Neto de Contingente = Activo Productivo Promedio (Inv. Temporarias, Cartera Vigente, Inv. Permanentes, Contingente) menos promedio Contingente según criterio ASFI.

(2) Activo promedio = Promedio de los activos totales a la fecha de corte de la información y al 31 de diciembre de la gestión anterior.

(3) Patrimonio promedio = Promedio del patrimonio a la fecha de corte de la información y al 31 de diciembre la gestión anterior.

Fuente: Elaboración propia con datos de Estados Financieros de Banco FIE



## **Solvencia**

Entre los distintos indicadores de solvencia que pueden estudiarse para analizar la solvencia de una entidad de intermediación financiera, el principal es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), dado por la relación existente entre el Capital Regulatorio y los Activos Ponderados por Riesgo. En el caso de Banco FIE el CAP se ha mantenido significativamente por encima del nivel mínimo de 10%, requerido por la normativa vigente; específicamente, a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, registrando un nivel de 12.23%, 12.53%, 11.90% y 12.82%, respectivamente.

Los elevados niveles del Coeficiente de Adecuación Patrimonial de Banco FIE han sido mantenidos gracias a la confianza y constante apoyo de sus accionistas, quienes han manifestado esa confianza a través de la continua reinversión de un porcentaje importante de sus utilidades y a través de aportes extraordinarios de capital, cuando los mismos fueron requeridos.

Por otro lado, considerando la relación entre el Patrimonio y el Activo como una medida de apalancamiento, se observa que los niveles de apalancamiento de 7.84%, 7.69%, 7.37% y 7.74%, registrados por Banco FIE a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente, se mantienen en niveles razonables.

Adicionalmente, Banco FIE ha constituido provisiones que le permiten contar con una amplia cobertura en caso de que se presentase un deterioro en la calidad de sus activos. Esa cobertura, que puede medirse por la relación existente entre: (Previsión para Incobrabilidad de Cartera+ Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Provisiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas) y (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución), se ubicó en 341.04%, 311.38%, 346.34% y 358.33% a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente, reforzando así la solidez y solvencia de la entidad.

## **Estructura de Activos**

A diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019 la cartera bruta de Banco FIE representó 81.88%, 81.02%, 80.46% y 80.44% de su activo total, respectivamente; asimismo, las inversiones temporarias de la entidad representaron 8.94%, 11.73%, 10.67% y 10.94% de su activo total, respectivamente; mientras que sus disponibilidades representaron 7.45%, 4.97%, 6.57% y 5.97% de su activo total, respectivamente.

Banco FIE tiende a mantener aproximadamente 80% de su activo como cartera bruta y cerca al 20% restante como disponibilidades e inversiones temporarias, favoreciendo su desempeño a través de la elevada participación de la cartera como principal activo productivo y contando con adecuados niveles de liquidez mantenidos como disponibilidades e inversiones temporarias.

## **Calidad de Cartera**

La Cartera Reprogramada o Reestructurada de Banco FIE representó sólo 0.85%, 1.46%, 2.17% y 4.63% de su Cartera Bruta a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente. Asimismo, la Cartera Vencida y la Cartera en Ejecución, consideradas en forma conjunta, representaron 1.70%, 1.88%, 1.54% y 1.43%, de su Cartera Bruta a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Adicionalmente, la relación entre Provisiones y Cartera Bruta de Banco FIE ha registrado un nivel de 5.80%, 5.84%, 5.35% y 5.12%, a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019. Por otro lado, la relación entre Cartera Reprogramada Vigente y Cartera Vigente Total registró niveles de 0.74%, 1.31%, 1.96% y 4.36%, a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente, mientras que la Cartera Reprogramada Vencida y en Ejecución con relación a la Cartera Reprogramada representó únicamente 14.13%, 12.19%, 10.84% y 7.02%, a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Sobre la base de los indicadores que se acaban de mencionar, se observa la buena calidad de la cartera de créditos de Banco FIE, con bajos niveles de mora, con una reducida participación de la cartera reprogramada o reestructurada y con holgados niveles de cobertura a través de las provisiones constituidas.

En ese sentido, considerando que el activo de Banco FIE está constituido principalmente por: Cartera de Créditos, Disponibilidades e Inversiones Temporarias, dada las características de su cartera – descritas en el párrafo precedente – y la composición de sus inversiones temporarias, se puede afirmar que, en general,

la cartera y el activo de la entidad poseen buenos niveles de calidad considerando el comportamiento de sus pares en el sistema financiero.

### **Endeudamiento**

La principal fuente de financiamiento de Banco FIE está dada por Obligaciones con el Público, éstas – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 74.34%, 69.46%, 67.75% y 60.12% a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente. La segunda fuente de financiamiento más importante de Banco FIE está dada por las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, las cuales – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 3.15%, 10.22%, 12.80% y 14.97% a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente. La tercera fuente de financiamiento más importante de Banco FIE está dada por los Valores en Circulación, los cuales – con relación al Pasivo y Patrimonio de la Entidad – representaron 7.15%, 5.99%, 6.07% y 4.76% a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Durante las últimas gestiones la participación de Obligaciones con el Público y de Valores en Circulación (considerada de forma conjunta) en el Pasivo y Patrimonio de Banco FIE ha permitido optimizar sus costos financieros y atomizar sus pasivos.

En lo relativo al apalancamiento de la Entidad, la relación entre Pasivo Total y Activo Total se ubicó en 92.16%, 92.31%, 92.63% y 92.26% a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente; en la misma línea, la relación entre Pasivo Total y Patrimonio se ubicó en 11.76, 12.01, 12.57 y 11.92 a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente. Si bien la evolución de estos indicadores corresponde a un incremento de los niveles de apalancamiento de Banco FIE, la estructura y composición de sus activos, pasivos y patrimonio, le han permitido mantener adecuados niveles de solvencia reflejados en un Coeficiente de Adecuación Patrimonial que ha tendido a mantenerse en niveles superiores al 12% (ver Cuadro N° 26).

### **Eficiencia Administrativa**

Considerando que durante las gestiones 2014, 2015 y 2016 Banco FIE registró un importante crecimiento de activos y operaciones, en el marco de una estrategia de ingreso a nuevos segmentos de mercado, así como su conversión en Banco Múltiple, el indicador de eficiencia y desempeño que considera la relación existente entre los Gastos Administrativos y los Resultados de Operación Bruto refleja que la Entidad ha estado operando eficientemente; específicamente el mencionado indicador registró un nivel de 76.36%, 70.78%, 68.67% y 64.64% durante las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Asimismo, tomando como indicador de desempeño la relación existente entre Gastos Administrativos y Cartera Bruta – como principal activo productivo de Banco FIE – se confirma el hecho de que la Entidad se ha estado desempeñando con eficiencia manteniendo sus costos bajo control; específicamente, el mencionado indicador ascendió a 7.96%, 7.15%, 6.21% y 5.69% durante las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Finalmente, la relación entre Gastos Administrativos y Activo más Contingente registró niveles de 6.49%, 5.79%, 5.33% y 4.73% durante las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente y la relación entre Gastos Administrativos y Activo Productivo Promedio Neto de Contingente se ubicó en 7.69%, 6.67%, 5.83% y 5.20% durante las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente; dicha variación se explica por un mayor crecimiento en el Activo Productivo Neto de Contingente con relación a los Gastos Administrativos de la Entidad; ratificándose nuevamente a través de estos indicadores el eficiente desempeño de Banco FIE.

### **Rentabilidad**

El desempeño de Banco FIE le ha permitido generar una razonable rentabilidad durante las últimas gestiones, acorde con las expectativas de sus accionistas. En ese sentido, durante las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019 la Entidad generó un Rendimiento sobre Patrimonio (ROE) de 13.96%, 11.08%, 12.18% y 14.86%, respectivamente; asimismo, el Rendimiento sobre Activos (ROA) ha tendido a mantenerse en niveles satisfactorios equivalentes a: 1.10%, 0.86%, 0.92% y 1.12%, para las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

Los niveles de rentabilidad descritos en el párrafo precedente se han obtenido bajo un contexto de continua mejora de las condiciones de acceso a sus servicios, a través de una sostenida disminución de las

tasas de interés activas y mediante la apertura de agencias y puntos de atención cercanos a los lugares donde sus clientes desarrollan sus actividades.

### **Liquidez**

Banco FIE mantiene niveles de liquidez que le permiten contar con recursos suficientes para honrar oportunamente sus obligaciones. De esa manera, la relación entre (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) y Obligaciones con el Público a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019 ha registrado valores de 22.06%, 24.05%, 25.45% y 28.13%, respectivamente.

Por otro lado, el indicador de liquidez correspondiente a la relación entre (Disponibilidades + Inversiones Temporarias) y Activo, muestra que la entidad mantiene adecuados niveles de liquidez que, además de permitirle honrar oportunamente sus obligaciones, facilitan el desarrollo normal de sus operaciones; específicamente, los niveles de liquidez de Banco FIE medidos a través de este indicador se ubicaron en 16.40%, 16.71%, 17.24% y 16.91% a diciembre de 2016, 2017, 2018 y 2019, respectivamente.

### Cálculo de Compromisos Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 Banco FIE cumple los compromisos financieros descritos en el punto 2.7.2 del presente Prospecto Marco de acuerdo al siguiente cálculo:

#### 1) Suficiencia Patrimonial

El índice de suficiencia patrimonial considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, que deberá ser igual o superior al once por ciento (11%).

El promedio de los últimos 3 meses de las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019 respectivamente fueron los siguientes:

(Expresado en miles de Bs y %)

| Periodo | Patrimonio Neto | Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo | Compromiso |
|---------|-----------------|--|------------|
| 2016    | 1,072,769       | 8,588,132                                    | 12.49%     |
| 2017    | 1,173,648       | 9,113,661                                    | 12.88%     |
| 2018    | 1,273,126       | 10,510,521                                   | 12.12%     |
| 2019    | 1,456,221       | 11,312,251                                   | 12.87%     |

El promedio de los últimos 3 meses para cada uno de los últimos tres trimestres: Mar-2019, Jun-2019 y Dic-2019, respectivamente fueron los siguientes:

(Expresado en miles de Bs y %)

| Periodo                              | Patrimonio Neto | Valor Total de Activos Ponderados por Riesgo | Compromiso    |
|--------------------------------------|-----------------|--|---------------|
| Enero - 2019                         | 1,290,104       | 10,812,916                                   | 11.93%        |
| Febrero - 2019                       | 1,290,575       | 10,908,307                                   | 11.83%        |
| Marzo - 2019                         | 1,341,647       | 10,964,355                                   | 12.24%        |
| <b>Promedio (últimos tres meses)</b> |                 |  | <b>12.00%</b> |
| Abril - 2019                         | 1,353,531       | 11,010,834                                   | 12.29%        |
| Mayo - 2019                          | 1,454,207       | 10,974,236                                   | 13.25%        |
| Junio - 2019                         | 1,455,020       | 11,036,092                                   | 13.18%        |
| <b>Promedio (últimos tres meses)</b> |                 |  | <b>12.91%</b> |
| Julio - 2019                         | 1,455,020       | 11,030,417                                   | 13.19%        |
| Agosto - 2019                        | 1,455,119       | 11,054,377                                   | 13.16%        |
| Septiembre - 2019                    | 1,455,262       | 11,158,760                                   | 13.04%        |
| <b>Promedio (últimos tres meses)</b> |                 |  | <b>13.13%</b> |
| Octubre - 2019                       | 1,455,697       | 11,370,230                                   | 12.80%        |
| Noviembre - 2019                     | 1,456,482       | 11,201,230                                   | 13.00%        |
| Diciembre - 2019                     | 1,456,482       | 11,365,292                                   | 12.82%        |
| <b>Promedio (últimos tres meses)</b> |                 |  | <b>12.87%</b> |

## 2) Indicador de Liquidez

|   |       |
|---|-------|
| Disponibilidades + inversiones temporarias  |       |
| Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el Público en cuentas de Ahorro | ≥ 45% |

El promedio de los últimos 3 meses de las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019 respectivamente fueron los siguientes:

(Expresado en miles de Bs y %)

| Periodo | Disponibilidades + Inversiones Temporarias | Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el público en Cuentas de Ahorros | Compromiso |
|---------|--|--|------------|
| 2016    | 1,735,596                                  | 3,395,019  | 51.09%     |
| 2017    | 1,958,746                                  | 3,689,891  | 53.07%     |
| 2018    | 2,281,527                                  | 4,308,300  | 52.92%     |
| 2019    | 2,635,370                                  | 4,371,880  | 60.30%     |

El promedio de los últimos 3 meses para cada uno de los últimos tres trimestres: Mar-2019, Jun-2019, Sep-2019 y Dic-2019, respectivamente fueron los siguientes:

(Expresado en miles de Bs %)

| Periodo                              | Disponibilidades + Inversiones Temporarias | Obligaciones con el Público a la Vista + Obligaciones con el público en Cuentas de Ahorros | Compromiso    |
|--------------------------------------|--|--|---------------|
| Enero - 2019                         | 2,262,533                                  | 4,458,454  | 50.75%        |
| Febrero - 2019                       | 2,451,401                                  | 4,456,385  | 55.01%        |
| Marzo - 2019                         | 2,344,984                                  | 4,430,118  | 52.93%        |
| <b>Promedio (últimos tres meses)</b> |  |  | <b>52.90%</b> |
| Abril - 2019                         | 2,256,442                                  | 4,455,080  | 50.65%        |
| Mayo - 2019                          | 2,500,439                                  | 4,659,654  | 53.66%        |
| Junio - 2019                         | 2,497,962                                  | 4,749,422  | 52.60%        |
| <b>Promedio (últimos tres meses)</b> |  |  | <b>52.30%</b> |
| Julio - 2019                         | 2,275,969                                  | 4,504,185  | 50.53%        |
| Agosto - 2019                        | 2,462,001                                  | 4,482,944  | 54.92%        |
| Septiembre - 2019                    | 2,643,809                                  | 4,482,914  | 58.98%        |
| <b>Promedio (últimos tres meses)</b> |  |  | <b>54.81%</b> |
| Octubre - 2019                       | 2,800,528                                  | 4,693,919  | 59.66%        |
| Noviembre - 2019                     | 2,517,691                                  | 4,184,708  | 60.16%        |
| Diciembre - 2019                     | 2,587,892                                  | 4,237,013  | 61.08%        |
| <b>Promedio (últimos tres meses)</b> |  |  | <b>60.30%</b> |

### 3) Indicador de cobertura

|  |   |      |
|--|---|------|
| Previsión para Incobrabilidad de Cartera+ Previsión para Activos Contingentes +Previsión Genérica Cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas | ≥ | 100% |
| Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución  |   |      |

El promedio de los últimos 3 meses de las gestiones 2016, 2017, 2018 y 2019 respectivamente fueron los siguientes:

**(Expresado en miles de Bs y %)**

| Periodo | Previsión para incobrabilidad de cartera + Previsión para activos contingentes + Previsión genérica cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas | Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada o reestructurada vencida + Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | Compromiso |
|---------|--|---|------------|
| 2016    | 566,297  | 175,862   | 323.06%    |
| 2017    | 598,964  | 217,133   | 278.11%    |
| 2018    | 620,991  | 188,839   | 329.40%    |
| 2019    | 633,307  | 194,934   | 326.46%    |

El promedio de los últimos 3 meses para cada uno de los últimos tres trimestres: Mar-2019, Jun-2019, Sep-2019 y Dic-2019, respectivamente fueron los siguientes:

**(Expresado en miles de Bs y %)**

| Periodo                              | Previsión para incobrabilidad de cartera + Previsión para activos contingentes + Previsión genérica cíclica + Previsiones Genéricas Voluntarias para Pérdidas Futuras aún no Identificadas | Cartera vencida + Cartera en ejecución + Cartera reprogramada o reestructurada vencida + Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución | Compromiso     |
|--------------------------------------|--|---|----------------|
| Enero - 2019                         | 616,351  | 178,508   | 345.28%        |
| Febrero - 2019                       | 626,992  | 191,613   | 327.22%        |
| Marzo - 2019                         | 636,597  | 198,339   | 320.96%        |
| <b>Promedio (últimos tres meses)</b> |  |   | <b>331.15%</b> |
| Abril - 2019                         | 648,815  | 203,016   | 319.59%        |
| Mayo - 2019                          | 651,293  | 203,761   | 319.64%        |
| Junio - 2019                         | 637,297  | 194,363   | 327.89%        |
| <b>Promedio (últimos tres meses)</b> |  |   | <b>322.37%</b> |
| Julio - 2019                         | 630,271  | 210,270   | 299.74%        |
| Agosto - 2019                        | 640,814  | 209,538   | 305.82%        |
| Septiembre - 2019                    | 635,293  | 189,915   | 334.51%        |
| <b>Promedio (últimos tres meses)</b> |  |   | <b>313.36%</b> |
| Octubre - 2019                       | 634,329  | 202,079   | 313.90%        |
| Noviembre - 2019                     | 635,016  | 206,749   | 307.14%        |
| Diciembre - 2019                     | 630,575  | 175,974   | 358.33%        |
| <b>Promedio (últimos tres meses)</b> |  |   | <b>326.46%</b> |

#### **IX.4 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros**

El Sr. Nelson Camacho desempeña las funciones de Gerente Nacional de Auditoría Interna de Banco FIE desde el 1 de febrero de 2012.

La responsable de la elaboración de los estados financieros hasta la gestión 2016 fue la Sra. Lizzeth Guachalla Gutierrez, quien se desempeñaba en Banco FIE S.A. hasta noviembre de 2017 como Subgerente Nacional de Contabilidad a.i. y se desvinculó de la Entidad por motivos personales. En ese sentido, la responsable de la elaboración de los Estados Financieros al cierre de la gestión 2017, 2018 y 2019 es la Sra. Mónica Hurtado Poma, quien forma parte de Banco FIE S.A. desde el 11 de abril 2016, ocupando el cargo de Subgerente Nacional de Contabilidad desde mayo de 2017.

Los Estados Financieros de Banco Para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2017 auditados por KPMG S.R.L., los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por la firma PricewaterhouseCoopers S.R.L. Los dictámenes correspondientes han expresado una opinión “limpia” sin salvedades.

Banco FIE S.A. en el marco de sus Políticas y Normas para la Compra de Bienes y/o Contratación de Servicios, realiza la contratación de la Firma de Auditoría Externa Autorizada por ASFI, en consecuencia el 2017 se realizó el cambio de la Firma de Auditoría en aplicación del Libro 6º, Título I, Capítulo II, Sección 2, Artículo 4º (Rotación de Firmas de Auditoría), y en la gestión 2017 la Firma de Auditoría PricewaterhouseCoopers S.R.L. obtuvo la mayor calificación en el proceso de selección que se llevó a cabo.

# ANEXOS





## INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

31 de enero de 2020

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.)  
La Paz

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) (“la Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (Código de Ética), hemos cumplido con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis – Bases contables

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.



### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

| Cuestión clave de auditoría   |  | Modo en el que se ha tratado en la auditoría   |  |   |   |   |                       |  |  |  |  |  |           |           |           |   |                       |           |           |   |   |                        |            |            |            |            |  |  |  |
|---|--|--|--|---|---|---|-----------------------|--|--|--|--|--|-----------|-----------|-----------|---|-----------------------|-----------|-----------|---|---|------------------------|------------|------------|------------|------------|--|--|--|
| <p><b>Compromisos financieros</b></p> <p>El Banco mantiene un préstamo de dinero y un préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento y emisiones de bonos representados por anotaciones en cuenta y de bonos subordinados. Dichos financiamientos al 31 de diciembre de 2019 ascienden a un monto de Bs1.087.975.000.</p> <p>El Banco ha comprometido los pagos del préstamo de dinero y del préstamo subordinado suscritos con la Corporación Andina de Fomento conforme a los vencimientos definidos en los contratos de préstamo de dinero y de préstamo subordinado, respectivamente. En el caso de las emisiones de bonos representados por anotaciones en cuenta y de bonos subordinados, el Banco ha comprometido los pagos de acuerdo con los documentos legales de emisión de los bonos Banco FIE 1 (emisiones 1 y 2), bonos Banco FIE 2 (emisiones 1, 2 y 3), bonos subordinados Banco FIE 2, bonos subordinados Banco FIE 3, bonos subordinados Banco FIE 4 y bonos subordinados Banco FIE 5.</p> <p>Conforme al contrato de préstamo de dinero y préstamo subordinado suscritos con la Corporación Andina de Fomento y los documentos legales de las emisiones de bonos, todos ellos mencionados en el párrafo inmediato anterior, el Banco durante la vigencia de las obligaciones se comprometió a cumplir con lo siguiente:</p> |  | <p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizamos la lectura del convenio marco, el contrato de préstamo de dinero y el contrato de préstamo subordinado, suscritos con la Corporación Andina de Fomento.</li> <li>- Realizamos la lectura de los programas marco y prospectos de emisión de bonos representados por anotaciones en cuenta Banco FIE 1 (emisiones 1 y 2), bonos representados por anotaciones en cuenta Banco FIE 2 (emisiones 1, 2 y 3), bonos subordinados Banco FIE 2, bonos subordinados Banco FIE 3, bonos subordinados Banco FIE 4 y bonos subordinados Banco FIE 5, respectivamente.</li> <li>- Realizamos la lectura de las actas de las asambleas de tenedores de los bonos representados por anotaciones en cuenta y de los bonos subordinados, y la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con la Corporación Andina de Fomento correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, y hasta la fecha del presente informe.</li> <li>- Verificamos la razonabilidad de los saldos contables utilizados en los cálculos de los mencionados compromisos financieros.</li> <li>- Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos como "obligaciones afirmativas" del convenio marco suscrito con la Corporación Andina de Fomento.</li> <li>- Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos como "obligaciones especiales" del contrato de préstamo subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento.</li> </ul> |  |   |   |   |                       |  |  |  |  |  |           |           |           |   |                       |           |           |   |   |                        |            |            |            |            |  |  |  |
|   | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Bonos representados por anotaciones en cuenta Banco FIE 1 (emisiones 1 y 2), y bonos subordinados Banco FIE 2 y bonos subordinados Banco FIE 3</th> <th>Bonos representados por anotaciones en cuenta Banco FIE 2 (emisiones 1, 2 y 3) y bonos subordinados Banco FIE 4 y 5</th> <th>Contrato de préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento</th> <th>Contrato de préstamo de dinero con la Corporación Andina de Fomento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Compromiso Financiero</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Coefficiente de adecuación patrimonial</td> <td>&gt; ó = 11%</td> <td>&gt; ó = 11%</td> <td>&gt; ó = 11%</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Indicador de liquidez</td> <td>&gt; ó = 45%</td> <td>&gt; ó = 45%</td> <td>-</td> <td>-</td> </tr> <tr> <td>Indicador de cobertura</td> <td>&gt; ó = 130%</td> <td>&gt; ó = 100%</td> <td>&gt; ó = 120%</td> <td>&gt; ó = 100%</td> </tr> </tbody> </table> | Obligación   | Bonos representados por anotaciones en cuenta Banco FIE 1 (emisiones 1 y 2), y bonos subordinados Banco FIE 2 y bonos subordinados Banco FIE 3 | Bonos representados por anotaciones en cuenta Banco FIE 2 (emisiones 1, 2 y 3) y bonos subordinados Banco FIE 4 y 5 | Contrato de préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento | Contrato de préstamo de dinero con la Corporación Andina de Fomento | Compromiso Financiero |  |  |  |  | Coefficiente de adecuación patrimonial | > ó = 11% | > ó = 11% | > ó = 11% | - | Indicador de liquidez | > ó = 45% | > ó = 45% | - | - | Indicador de cobertura | > ó = 130% | > ó = 100% | > ó = 120% | > ó = 100% |  |  |  |
| Obligación  | Bonos representados por anotaciones en cuenta Banco FIE 1 (emisiones 1 y 2), y bonos subordinados Banco FIE 2 y bonos subordinados Banco FIE 3   | Bonos representados por anotaciones en cuenta Banco FIE 2 (emisiones 1, 2 y 3) y bonos subordinados Banco FIE 4 y 5  | Contrato de préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento  | Contrato de préstamo de dinero con la Corporación Andina de Fomento   |   |   |                       |  |  |  |  |  |           |           |           |   |                       |           |           |   |   |                        |            |            |            |            |  |  |  |
| Compromiso Financiero   |  |  |  |   |   |   |                       |  |  |  |  |  |           |           |           |   |                       |           |           |   |   |                        |            |            |            |            |  |  |  |
| Coefficiente de adecuación patrimonial  | > ó = 11%  | > ó = 11%  | > ó = 11%  | -   |   |   |                       |  |  |  |  |  |           |           |           |   |                       |           |           |   |   |                        |            |            |            |            |  |  |  |
| Indicador de liquidez   | > ó = 45%  | > ó = 45%  | -  | -   |   |   |                       |  |  |  |  |  |           |           |           |   |                       |           |           |   |   |                        |            |            |            |            |  |  |  |
| Indicador de cobertura  | > ó = 130%   | > ó = 100%   | > ó = 120%   | > ó = 100%  |   |   |                       |  |  |  |  |  |           |           |           |   |                       |           |           |   |   |                        |            |            |            |            |  |  |  |



| Cuestión clave de auditoría  | Modo en el que se ha tratado en la auditoría  |
|--|---|
| <p>Complementariamente, referirse a las Notas 8.k), 8.n) y 8.o) a los estados financieros.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos como “hechos potenciales de incumplimiento”, “hechos de incumplimiento” y “aceleración de plazos” de los programas marco y prospectos de emisiones de los bonos de representados por anotaciones en cuenta y de los bonos subordinados, respectivamente.</li> <li>- Solicitamos a la Corporación Andina de Fomento la confirmación de los saldos pendientes y pagos realizados durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 por intereses y capital.</li> <li>- Verificamos los intereses devengados por el préstamo de dinero, el préstamo subordinado y por los bonos representados por anotaciones en cuenta y por los bonos subordinados, así como su adecuada contabilización en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.</li> <li>- Verificamos el cumplimiento de pagos de capital e intereses en las fechas comprometidas en el préstamo de dinero y el préstamo subordinado suscritos con la Corporación Andina de Fomento y en las emisiones de los bonos representados por anotaciones en cuenta y de los bonos subordinados.</li> </ul> |

**Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.



## Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

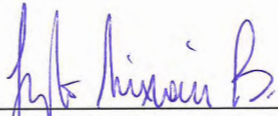


Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**

  
\_\_\_\_\_  
Gonzalo Ariscaín Bernini (Socio)  
MAT. PROF. N° CAUB-7572  
MAT. PROF. N° CAULP-2898

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.  
(BANCO FIE S.A.)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018

**CONTENIDO**

Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

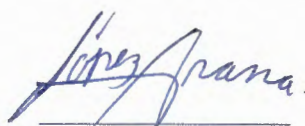
Bs           = boliviano  
USD         = dólar estadounidense  
UFV         = unidad de fomento a la vivienda

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

|   |                | 2019                  | 2018                  |
|---|----------------|-----------------------|-----------------------|
|   | Notas          | Bs                    | Bs                    |
| <b>ACTIVO</b>   |                |                       |                       |
| Disponibilidades                                      | 8.a)           | 913,462,986           | 933,331,700           |
| Inversiones temporarias                               | 2.3.c), 8.c.1) | 1,674,428,945         | 1,516,496,508         |
| Cartera   |                | 12,034,449,535        | 11,139,924,660        |
| Cartera vigente                                       | 2.3.b), 8.b)   | 11,604,551,855        | 11,033,601,265        |
| Cartera vencida                                       | 2.3.b), 8.b)   | 58,528,692            | 70,623,912            |
| Cartera en ejecución                                  | 2.3.b), 8.b)   | 77,487,795            | 79,025,749            |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente         |                | 529,449,086           | 220,978,327           |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida         |                | 22,176,312            | 17,417,276            |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución    |                | 17,780,925            | 9,441,786             |
| Productos devengados por cobrar cartera               |                | 126,988,941           | 110,752,166           |
| Previsión para cartera incobrable                     | 2.3b), 8.b)    | (402,514,071)         | (401,915,821)         |
| Otras cuentas por cobrar                              | 2.3.d), 8.d)   | 81,124,817            | 80,695,669            |
| Bienes realizables                                    | 2.3.e), 8.e)   | 2,654,202             | 57,523                |
| Inversiones permanentes                               | 2.3.c), 8.c.2) | 320,647,024           | 255,444,817           |
| Bienes de uso   | 2.3.f), 8.f)   | 211,899,540           | 195,973,483           |
| Otros activos   | 2.3.g), 8.g)   | 64,170,436            | 84,456,768            |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                               |                | <b>15,302,837,485</b> | <b>14,206,381,128</b> |
| <b>PASIVO</b>   |                |                       |                       |
| Obligaciones con el público                           | 8.i)           | 9,200,397,990         | 9,624,376,509         |
| Obligaciones con instituciones fiscales               | 8.j)           | 4,458,346             | 4,378,198             |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 8.k)           | 2,290,925,566         | 1,817,754,055         |
| Otras cuentas por pagar                               | 8.l)           | 346,374,793           | 284,987,789           |
| Previsiones   | 2.3.i), 8.m)   | 228,061,170           | 209,404,913           |
| Valores en circulación                                | 8.n)           | 728,762,600           | 862,559,826           |
| Obligaciones subordinadas                             | 8.o)           | 301,685,670           | 232,851,470           |
| Obligaciones con empresas públicas                    | 8.p)           | 1,017,286,084         | 123,292,348           |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                               |                | <b>14,117,952,219</b> | <b>13,159,605,108</b> |
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                |                |                       |                       |
| Capital social  | 2.3.j)         | 582,276,200           | 548,080,600           |
| Aportes no capitalizados                              | 9.a)           | 8,691,006             | 116,006               |
| Reservas  | 9.b)           | 428,093,493           | 377,020,990           |
| Resultados acumulados                                 | 9.c)           | 165,824,567           | 121,558,424           |
| <b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>                      |                | <b>1,184,885,266</b>  | <b>1,046,776,020</b>  |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>             |                | <b>15,302,837,485</b> | <b>14,206,381,128</b> |
| <b>CUENTAS CONTINGENTES</b>                           | 8.b), 8.w)     | <b>86,447,863</b>     | <b>41,461,667</b>     |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                               | 8.x)           | <b>23,489,326,467</b> | <b>29,215,690,564</b> |

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



Fernando López Arana  
Gerente General



Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas



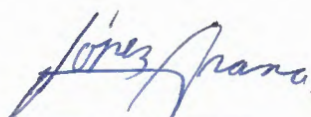
Mónica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

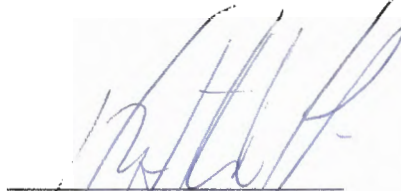
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

|   | Notas        | 2019<br>Bs           | 2018<br>Bs           |
|---|--------------|----------------------|----------------------|
| Ingresos financieros  | 2.3.l), 8.q) | 1,454,631,404        | 1,340,198,532        |
| Gastos financieros  | 2.3.m), 8.q) | <u>(440,756,047)</u> | <u>(361,461,539)</u> |
| Resultado financiero bruto  |              | 1,013,875,357        | 978,736,993          |
| Otros ingresos operativos   | 8.t)         | 164,742,796          | 120,432,926          |
| Otros gastos operativos   | 8.t)         | <u>(94,926,097)</u>  | <u>(66,182,571)</u>  |
| Resultado de operación bruto  |              | 1,083,692,056        | 1,032,987,348        |
| Recuperación de activos financieros   | 8.r)         | 227,027,345          | 262,810,084          |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros            | 8.s)         | <u>(296,324,532)</u> | <u>(361,951,995)</u> |
| Resultado de operación después de incobrables                                 |              | 1,014,394,869        | 933,845,437          |
| Gastos de administración  | 8.v)         | <u>(700,478,062)</u> | <u>(709,394,351)</u> |
| Resultado de operación neto   |              | 313,916,807          | 224,451,086          |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor                      |              | <u>98,887</u>        | <u>277,525</u>       |
| Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor |              | 314,015,694          | 224,728,611          |
| Ingresos extraordinarios  | 8.u)         | 4,456,291            | 5,439,523            |
| Gastos extraordinarios  |              | <u>-</u>             | <u>-</u>             |
| Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores         |              | 318,471,985          | 230,168,134          |
| Ingresos de gestiones anteriores  | 8.u)         | 5,859,889            | 609,089              |
| Gastos de gestiones anteriores  | 8.u)         | <u>(2,260,848)</u>   | <u>(1,015,552)</u>   |
| Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación     |              | 322,071,026          | 229,761,671          |
| Ajuste contable por efecto de la inflación                                    |              | <u>-</u>             | <u>-</u>             |
| Resultado antes de impuestos  |              | 322,071,026          | 229,761,671          |
| Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)                           | 2.3.n)       | <u>(156,246,459)</u> | <u>(108,203,247)</u> |
| Resultado neto del ejercicio  |              | <u>165,824,567</u>   | <u>121,558,424</u>   |

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Fernando López Arana  
Gerente General

  
Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

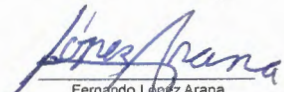
  
Mónica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

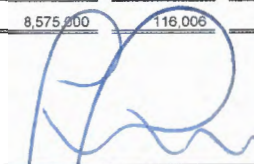



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

|  | Capital social<br>Bs | Aportes no capitalizados                       |                                    |                  | Reservas           |                    |                    |                    | Resultados Acumulados<br>Bs | Total<br>Bs          |
|--|----------------------|--|------------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------|----------------------|
|  |                      | Aportes para futuros aumentos de capital<br>Bs | Donaciones no capitalizables<br>Bs | Total<br>Bs      | Legal<br>Bs        | Obligatorias<br>Bs | Voluntarias<br>Bs  | Total<br>Bs        |                             |                      |
| Saldos al 1° de enero de 2018  | 511,751,300          | -  | 116,006                            | 116,006          | 84,261,759         | 18,783,643         | 232,839,397        | 335,884,799        | 101,078,859                 | 948,830,964          |
| Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2017 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018   | -                    | -  | -                                  | -                | 10,107,886         | -                  | -                  | 10,107,886         | (10,107,886)                |                      |
| Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuibles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018  | -                    | -  | -                                  | -                | -                  | -                  | 31,028,305         | 31,028,305         | (31,028,305)                |                      |
| Transferencia Fondos Capital Semilla en cumplimiento al Decreto Supremo 3459 del 15 de enero de 2018 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018 (6%)                                      | -                    | -  | -                                  | -                | -                  | -                  | -                  | -                  | (6,064,732)                 | (6,064,732)          |
| Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2017 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018   | -                    | -  | -                                  | -                | -                  | -                  | -                  | -                  | (17,548,636)                | (17,548,636)         |
| Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018   | -                    | 21,000,000                                     | -                                  | 21,000,000       | -                  | -                  | -                  | -                  | (21,000,000)                |                      |
| Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 27 de febrero y 12 de noviembre de 2018 y comunicación ASFI/DSR II/R-272536/2018  | 36,329,300           | (21,000,000)                                   | -                                  | (21,000,000)     | -                  | -                  | -                  | -                  | (15,329,300)                |                      |
| Resultados del ejercicio   | -                    | -  | -                                  | -                | -                  | -                  | -                  | -                  | 121,558,424                 | 121,558,424          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>   | <b>548,080,600</b>   | <b>-</b>                                       | <b>116,006</b>                     | <b>116,006</b>   | <b>94,369,645</b>  | <b>18,783,643</b>  | <b>263,867,702</b> | <b>377,020,990</b> | <b>121,558,424</b>          | <b>1,046,776,020</b> |
| Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2018 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019   | -                    | -  | -                                  | -                | 12,155,842         | -                  | -                  | 12,155,842         | (12,155,842)                |                      |
| Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuibles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019  | -                    | -  | -                                  | -                | -                  | -                  | 38,916,661         | 38,916,661         | (38,916,661)                |                      |
| Incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al Decreto Supremo 3764 del 2 de enero de 2019 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 (3%) | -                    | -  | -                                  | -                | -                  | -                  | -                  | -                  | (3,646,753)                 | (3,646,753)          |
| Incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en cumplimiento al Decreto Supremo 3764 del 2 de enero de 2019 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 (3%)     | -                    | -  | -                                  | -                | -                  | -                  | -                  | -                  | (3,646,753)                 | (3,646,753)          |
| Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2018 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019   | -                    | -  | -                                  | -                | -                  | -                  | -                  | -                  | (20,421,815)                | (20,421,815)         |
| Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 y comunicación ASFI/DSR II/R-59327/2019   | 9,695,600            | -  | -                                  | -                | -                  | -                  | -                  | -                  | (9,695,600)                 |                      |
| Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019 y comunicación ASFI/DSR II/R-97734/2019   | 24,500,000           | -  | -                                  | -                | -                  | -                  | -                  | -                  | (24,500,000)                |                      |
| Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019   | -                    | 8,575,000                                      | -                                  | 8,575,000        | -                  | -                  | -                  | -                  | (8,575,000)                 |                      |
| Resultados del ejercicio   | -                    | -  | -                                  | -                | -                  | -                  | -                  | -                  | 165,824,567                 | 165,824,567          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>   | <b>582,276,200</b>   | <b>8,575,000</b>                               | <b>116,006</b>                     | <b>8,691,006</b> | <b>106,525,487</b> | <b>18,783,643</b>  | <b>302,784,363</b> | <b>478,093,493</b> | <b>165,824,567</b>          | <b>1,184,096,388</b> |

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

  
Fernando Lopez Arana  
Gerente General

  
Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

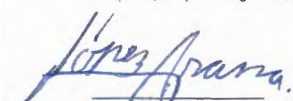
  
Mariana Huidobro Palma  
Supgerente Nacional de Contabilidad

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)


ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

|  | 2019<br>Bs      | 2018<br>Bs      |
|--|-----------------|-----------------|
| <b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>   |                 |                 |
| Utilidad (pérdida) neta del ejercicio  | 165,824,567     | 121,558,424     |
| - Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos: |                 |                 |
| - Productos devengados no cobrados   | (179,564,051)   | (142,063,694)   |
| - Cargos devengados no pagados   | 469,339,448     | 423,143,211     |
| - Provisiones para desvalorización   | 1,462,230       | 8,198,651       |
| - Provisiones para incobrables   | 76,543,534      | 99,563,584      |
| - Provisiones o provisiones para beneficios sociales   | 23,049,734      | 26,324,287      |
| - Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar   | 157,866,917     | 109,109,807     |
| - Depreciaciones y amortizaciones  | 55,221,532      | 52,644,094      |
| Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio  | 771,543,911     | 698,478,364     |
| Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:         |                 |                 |
| - Cartera de préstamos   | 110,752,166     | 98,147,748      |
| - Inversiones temporarias y permanentes  | 31,311,528      | 17,931,725      |
| - Obligaciones con el público  | (365,200,146)   | (345,050,871)   |
| - Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento  | (47,981,788)    | (31,454,470)    |
| - Otras obligaciones   | (9,961,297)     | (10,123,162)    |
| Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:  |                 |                 |
| - Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-   | (705,926)       | 15,962,065      |
| - Bienes realizables - vendidos -  | (3,679,908)     | (76,659)        |
| - Otros activos - partidas pendientes imputación -   | 3,576,328       | 19,039,913      |
| - Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -   | (119,541,223)   | (153,840,126)   |
| - Provisiones  | 1,807           | 207             |
| Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-                | 370,115,472     | 309,014,734     |
| <b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>   |                 |                 |
| Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación                              |                 |                 |
| - Obligaciones con el público  |                 |                 |
| - Depósitos a la vista y en cajas de ahorro  | 162,377,343     | 719,899,989     |
| - Depósitos a plazo hasta 360 días   | 109,697,687     | 6,004,389       |
| - Depósitos a plazo por más de 360 días  | 189,961,067     | 365,125,570     |
| - Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:   |                 |                 |
| - A corto plazo  | 339,129,633     | 356,578,349     |
| - A mediano y largo plazos   | 96,936,735      | 183,146,833     |
| - Otras operaciones de intermediación:   |                 |                 |
| - Obligaciones con instituciones fiscales  | 80,148          | (2,197,264)     |
| - Otras cuentas por pagar por intermediación financiera  | 211,577         | (980,840)       |
| Incremento (disminución) de colocaciones.  |                 |                 |
| - Créditos colocados en el ejercicio:  |                 |                 |
| - a corto plazo  | (521,061,941)   | (487,498,044)   |
| - a mediano y largo plazos -más de 1 año-  | (5,833,812,120) | (6,275,167,311) |
| - Créditos recuperados en el ejercicio   | 5,416,973,653   | 5,257,987,138   |
| Flujo neto en actividades de intermediación  | (39,506,218)    | 122,898,809     |
| <b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>  |                 |                 |
| Incremento (disminución) de préstamos:   |                 |                 |
| - Títulos valores en circulación   | (133,000,000)   | 123,999,999     |
| - Obligaciones subordinadas  | 66,925,000      | (21,000,000)    |
| Cuentas de los accionistas:  |                 |                 |
| - Aportes de capital   | -               | -               |
| - Primas de emisión  | -               | -               |
| - Pago de dividendos   | (20,421,815)    | (17,548,636)    |
| - Constitución Fondo de garantía   | (7,293,506)     | (6,064,732)     |
| Flujo neto en actividades de financiamiento  | (93,790,321)    | 79,386,631      |
| <b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>   |                 |                 |
| Incremento (disminución) neto en:  |                 |                 |
| - Inversiones temporarias  | (135,299,297)   | (60,183,719)    |
| - Inversiones permanentes  | (66,950,785)    | (36,144,240)    |
| - Bienes de uso  | (40,153,052)    | (69,491,560)    |
| - Bienes diversos  | 324,230         | (571,757)       |
| - Cargos diferidos   | (14,608,763)    | (25,063,737)    |
| Flujo neto en actividades de inversión   | (256,687,647)   | (191,455,013)   |
| Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio  | (19,868,714)    | 319,845,161     |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio   | 933,331,700     | 613,486,539     |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio   | 913,462,986     | 933,331,700     |

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

  
Fernando López Arana  
Gerente General

  
Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

  
Mónica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

#### NOTA 1 - ORGANIZACIÓN

##### 1.1 Organización de la sociedad

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (**Banco FIE S.A.**) tuvo su origen en el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (**ONG FIE**), una asociación civil boliviana sin fines de lucro; después de 13 años de trabajo realizado por la (**ONG FIE**), fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (**FFP FIE S.A.**) y se transformó en **Banco FIE S.A.** en fecha 17 de marzo de 2010, con domicilio legal en la calle General Gonzales N°1272, zona San Pedro de la ciudad de La Paz y cuyo funcionamiento está normado por la Ley de Servicios Financieros N°393 de fecha 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio vigente y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de su transformación en el Registro de Comercio (24 de marzo 2010).

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como **Banco FIE S.A.** desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que el Banco realice sus actividades bajo la calidad de Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos.

El Banco tiene por objeto principal fomentar en forma sostenida el desarrollo de la pequeña, micro y mediana empresa, mediante el apoyo y financiamiento de sus actividades, realizando para ello las operaciones de intermediación financiera, comercio internacional y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios, pudiendo celebrar contratos de mandatos de intermediación financiera, fideicomisos y todas aquellas actividades permitidas por la Ley de Servicios Financieros, en el marco de las leyes pertinentes y de la responsabilidad social empresarial. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes, en especial por la Ley de Servicios Financieros N°393.

##### 1.2 Cambios en la organización que sucedieron durante la gestión 2019

En fecha 1 de febrero de 2019, el señor Rolando Herbas Tezanos Pinto asumió la Subgerencia Nacional de Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información, en reemplazo del señor Rudy Jimenez Monje, quien presentó su renuncia al cargo en noviembre de 2018.

En fecha 2 de mayo de 2019 la Subgerencia Nacional de Riesgos de Gobierno Corporativo y Operativos cambió de denominación a Subgerencia Nacional de Riesgos Operativos, manteniendo su dependencia de la Gerencia Nacional de Riesgos Integrales. La señora Evelyn Camacho Alarcón que ocupaba el puesto anterior se mantiene en el cargo con la nueva denominación.

En fecha 17 de mayo de 2019 el señor Jorge Figueroa Cárdenas presentó su renuncia al cargo de Subgerente Nacional de Producción dependiente de la Gerencia Nacional de Tecnología, puesto que a la fecha se mantiene vacante.

En fecha 17 de junio de 2019, la señora Ana Van der Valk Tavera asumió la Subgerencia Nacional de Dotación y Desarrollo, en reemplazo del señor Raul Ramallo Beltrán, quien presentó su renuncia al cargo el mes de febrero 2019.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

En fecha 1 de julio de 2019, el señor Victor Valencia Ibiert asumió la Gerencia Nacional de Cumplimiento, por un cambio de estructura aprobado en Directorio en el mes de junio.

En fecha 12 de septiembre de 2019, la Subgerencia Nacional de Riesgo Tecnológico y Seguridad de la Información cambió de denominación a Subgerencia Nacional de Gestión de Seguridad de la Información, manteniendo su dependencia de la Gerencia Nacional de Riesgos Integrales. El señor Rolando Herbas Tezanos Pinto, quien ocupaba el puesto anterior, se mantiene en el cargo con la nueva denominación.

En fecha 1 de noviembre de 2019, la señorita Mariola Arlandis Pérez asumió la Subgerencia Nacional de Marketing Operativo y Comunicación Institucional, en reemplazo del señor Roberto Durán Haybar quien presentó su renuncia al cargo el mes de octubre 2019.

#### **1.3 Principales objetivos estratégicos de la gestión 2019**

**Banco FIE S.A.** siguió priorizando los siguientes objetivos durante la gestión:

- Asegurar la rentabilidad financiera deseada del Banco, de los productos, servicios y segmentos (actuales y futuros) en el marco de la función social y que permitan la generación de recursos para la sostenibilidad y la cobertura de futuros requerimientos.
- Fortalecer la calidad de productos y servicios hacia una banca múltiple para la clientela actual y potencial del Banco.
- Incrementar la proporción de cartera bruta del sector productivo y créditos destinados a vivienda de interés social, así como aquellas actividades económicas relacionadas con la función social definida en la Ley 393.
- Incrementar la generación de otros ingresos no financieros.
- Incrementar el nivel de captaciones en todos los segmentos de interés del Banco para minimizar el riesgo de concentración y reducir el costo de fondeo.
- Gestionar el negocio en base a una adecuada gestión integral de riesgos, que asegure eficiencia y rentabilidad, para coadyuvar el crecimiento futuro.
- Contar con una estructura organizacional orientada al modelo de negocio con capacidad de adaptarse a los cambios que el negocio pueda requerir.
- Contar con una gestión de Recursos Humanos que asegure el mejor talento y el soporte a la estrategia de negocios del Banco.
- Fortalecer la cultura organizacional para apoyar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco.
- Incrementar la participación del Banco en los segmentos actuales.
- Contar con nuevos productos/servicios/canales para los segmentos de interés del Banco.
- Tener procesos eficientes y eficaces enfocados al cliente y en el marco de una gestión integral de riesgos y servicio al cliente.
- Contar con una infraestructura adecuada a la estrategia de negocio, al modelo organizacional del Banco y a la atención con calidad y calidez a la clientela.

#### **1.4 Puntos de Atención Financiera urbanos y rurales**

Pensando en estar cada vez más cerca de la clientela y usuarios, llevando servicios financieros y educación financiera, **Banco FIE S.A.** tiene dispuestos, al cierre de la gestión 2019, 472 puntos de atención distribuidos en los 9 departamentos, a continuación se expone la evolución al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

| Puntos de Atención Financiera | A diciembre 2019 | A diciembre 2018 |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Total General                 | 472              | 435              |

Durante la gestión 2019, el Banco puso en funcionamiento 33 cajeros automáticos, ampliando de esta forma la red a 210 unidades operativas a nivel nacional, de las cuales 33 tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo.

Durante la gestión 2019, el Banco realizó los siguientes cambios de ubicación de Agencias:

- En fecha 14 de enero se trasladó la Agencia Aranjuez de la ciudad de Tarija a la Avenida Panamericana s/n de la zona de San Jorge.
- En fecha 10 de junio de 2019 se trasladó la Agencia Sopocachi a la Avenida 6 de Agosto N° 2652 de la zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz.
- En fecha 8 de julio de 2019 la Agencia Urkupiña fue trasladada a la calle 14 de septiembre s/n del municipio de Quillacollo del departamento de Cochabamba.
- En fecha 5 de agosto de 2019 la Agencia La Cancha cambio de ubicación a la Avenida Ayacucho N°1689 de la ciudad de Cochabamba.

Los puntos de atención financiera de **Banco FIE S.A.** están distribuidos a lo largo del territorio boliviano en las 9 ciudades capitales de departamento, localidades periurbanas y localidades rurales. En el cuadro adjunto se expone la evolución de la cantidad de puntos de atención financiera por departamento.

| Departamento         | Puntos de Atención Financiera Diciembre 2019 | Puntos de Atención Financiera Diciembre 2018 |
|----------------------|--|--|
| La Paz               | 160  | 146  |
| Santa Cruz           | 100  | 96   |
| Beni                 | 13   | 12   |
| Pando                | 4  | 4  |
| Cochabamba           | 77   | 68   |
| Chuquisaca           | 29   | 26   |
| Tarija               | 37   | 34   |
| Potosí               | 30   | 29   |
| Oruro                | 22   | 20   |
| <b>Total General</b> | <b>472</b>                                   | <b>435</b>                                   |

Respecto a nuestros canales de atención electrónicos el Banco continuó con las tareas de fortalecimiento de la banca por internet denominada "FIENET" y de la plataforma para teléfonos inteligentes denominada "Fie móvil". En esta línea, resaltar que durante el mes de diciembre de 2019 se puso en operación el sistema OTP (One Time Password) que reemplaza el uso de la tarjeta de coordenadas por un sistema de notificaciones tipo "push" para transacciones monetarias.

De la misma forma, se destaca el reciente lanzamiento de la aplicación "v-ticket", única en el sistema financiero nacional, que permite a la clientela obtener un ticket de atención virtual a través del "FIENET", de manera previa a su llegada a cualquiera de las agencias del Banco.

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

#### 1.5 Empleados en la organización durante la gestión 2019

Banco FIE S.A. cuenta al cierre de 2019 y 2018 con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,262 trabajadores/as a nivel nacional, según se expone en el cuadro adjunto.

| Gestión                           | A diciembre 2019 | A diciembre 2018 |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Trabajadores/as a tiempo completo | 3,262            | 3,321            |

#### 1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico

Según proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), se prevé un crecimiento de 3.0% el 2019, que representa el nivel más bajo desde 2009. Se proyecta que el crecimiento repunte a 3.4% en 2020 y 2021, gracias a la mejora proyectada en el desempeño económico de varios mercados emergentes de América Latina y Oriente Medio.

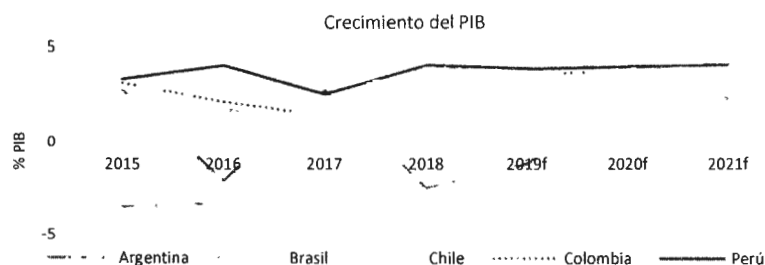
Una característica notable de la ralentización que ha sufrido el crecimiento en 2019, según el FMI, es el enfriamiento de la industria manufacturera y del comercio internacional. Hay varios factores detrás de ese fenómeno, entre ellos, el aumento de los aranceles y la prolongada incertidumbre que rodea a la política comercial que ha asestado un golpe a la inversión y la demanda de bienes de capital, que se comercian intensamente. La industria automotriz se está contrayendo como consecuencia de shocks idiosincráticos así como por los trastornos causados por las nuevas normas sobre emisiones en la zona del Euro y China.

En las economías avanzadas, se estima que el crecimiento se desacelere de una tasa estimada de 1.7% en 2019 a una tasa de 1.5% en 2020 y 2021 respectivamente. Según el Banco Mundial, el menor crecimiento de las economías avanzadas, particularmente en la zona Euro, se debe a la disminución de las exportaciones y la inversión. Se pronostica que el crecimiento de Estados Unidos bajará al 2.5% en 2019 hasta llegar al 1.7% en 2020 y 1.6% en 2021. El crecimiento de la zona Euro podría pasar de 1.2% en 2019 a 1.4% en 2020 y 1.3% en 2021, a pesar del respaldo continuo de las políticas monetarias asumidas por el Banco Central Europeo.

Para el grupo de economías de mercados emergentes y en desarrollo, el Banco Mundial prevé, que el crecimiento se incremente de 4.0% en 2019 (el nivel más bajo en cuatro años) hasta alcanzar el 4.6% en 2020 y 2021.

En América Latina continúa la recuperación de la economía, aunque a un ritmo más tenue que el previsto. El Banco Mundial proyecta un crecimiento de 1.7% en 2019, de 2.5% el 2020 y de 2.7% el 2021. En 2020 y 2021, el crecimiento de las exportaciones netas se reduciría ligeramente, al tiempo que se debilitaría la demanda externa y se fortalecería la demanda de importaciones. Asimismo, los precios de los productos básicos, tras experimentar un período de volatilidad, se mantendrán estables, contribuyendo a generar un camino de crecimiento más firme para la región.

Las perspectivas de crecimiento de los países más cercanos y principales socios comerciales de Bolivia se plasman en el gráfico siguiente.



## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Durante el primer semestre de 2019, el sector bancario latinoamericano recibió directamente los impactos de la reducción en el crecimiento económico. A la luz de los resultados más actuales la cartera creció tan solo 1.6% interanual en términos reales, cifra a la baja explicada en gran parte por el entorno económico adverso de Argentina y Nicaragua. Excluyendo estos dos países, el crecimiento real anual de la cartera latinoamericana ascendió a 5.1% interanual. A su vez, la rentabilidad promedio de los activos (ROA) se ubicó en 1.66%, mostrando una leve mejoría respecto al año anterior (1.56%).

Con relación a Bolivia el crecimiento del PIB 2019, según el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), debería haber oscilado alrededor del 4.50%; sin embargo, el FMI en una primera corrección estimó que el PIB real se situaría cerca del 3.90%. No obstante, luego de los acontecimientos políticos y sociales acaecidos durante los meses de octubre y noviembre de 2019 (que terminaron con la renuncia del Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia), el nuevo gobierno de transición representado en la cartera del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) por el señor José Luis Parada, corrigió los datos estimados de crecimiento del PIB a 3.10% para la presente gestión.

Según datos del Banco Central de Bolivia (BCB) las Reservas Internacionales Netas (RIN) registradas al mes de septiembre de 2019 fueron de USD 7,650 millones y respecto al cierre de la gestión 2018 cayeron en USD 1,296 millones, que representa una tasa de reducción de 14.49%, en ese periodo.

Al cierre de diciembre de 2019 las Reservas Internacionales Netas (RIN) registraron una caída adicional de USD 1,195 millones respecto de septiembre de 2019 (que representa una tasa de reducción de 15.62%, en ese periodo). Esta caída que deja el saldo de las RIN en USD 6,455 millones se explica principalmente por retiros inusuales de dinero del sistema financiero nacional, originados por la incertidumbre que causaron los acontecimientos pre y post electorarios y los diversos conflictos políticos y sociales que vivió el país durante los meses de octubre y noviembre.

El sistema bancario nacional, al mes de septiembre de 2019 registró depósitos con el público por el equivalente a USD 26,344 millones, a partir del mes de octubre de 2019 en razón a los conflictos mencionados de manera precedente, estos depósitos cayeron en 2.81%. Específicamente, los depósitos en moneda nacional a diciembre de 2019 representaron el 85.33%, mostrando una disminución respecto a la participación de 87.46% registrada a diciembre de 2018.

Con relación a la cartera bruta del sistema bancario nacional el crecimiento observado durante la gestión 2019 fue de 6.01% registrando un saldo de USD 23,956 millones. Del total de la cartera a diciembre de 2019, el 99.26% está contratada en bolivianos reflejando un incremento con relación a la participación de 98.94% a diciembre de 2018.

En cuanto a la calidad de la cartera del sistema bancario nacional, al cierre de la gestión 2018 la mora según balance era 1.70%, 2.00% al mes de septiembre de 2019 y al cierre del mes de diciembre de 2019 este indicador disminuyó a 1.85%.

Finalmente, la cartera reprogramada vigente del sistema bancario nacional se incrementó de 2.51% en diciembre de 2018 a 3.62% en diciembre de 2019.

#### 1.7 Gestión de riesgos

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento por parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y tolerancia de riesgo definido.

**Riesgo de crédito:** La gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos de la clientela que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de los créditos. Asimismo, el Banco dispone de políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera, cumplen estrictamente con las normas aprobadas por ASFI, y se complementan con otras guías o prácticas prudenciales.

**Riesgo operativo:** El Banco realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo, que incluyen los riesgos tecnológicos y legales, son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, si corresponde, dirigidas a lograr que el perfil de riesgo operativo del Banco se encuentre acorde su apetito.

El enfoque aplicado para la gestión de los riesgos operativos, permite identificar el origen y naturaleza de los eventos y desagregarlos, para un mejor tratamiento, a nivel de factores, subtipos de riesgos, entre otros; así como, asociarlos a líneas de negocio y procesos críticos.

**Riesgo de liquidez:** El objetivo fundamental de la gestión del riesgo de liquidez, consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con herramientas y modelos específicos cuyos supuestos y metodología de construcción son sujetos de revisión constante; en ese sentido, se realiza seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio, así como el monitoreo de los requerimientos de liquidez de corto y largo plazo. Por otra parte, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés que le permiten al Banco estar preparado para enfrentar situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez, además de contar con un plan de contingencia en caso que se presenten, en forma inesperada, significativas salidas de depósitos, tanto a nivel particular, como a nivel sistémico. Este plan de contingencia es probado periódicamente, a fin de garantizar su funcionamiento.

**Riesgo de mercado:** Se gestiona el riesgo de mercado a través de la aplicación del proceso de gestión de los riesgos provenientes de fluctuaciones de las tasas de interés y tipo de cambio, en el marco de políticas y normas establecidas para ello. El Banco cuenta con un sistema de información que le permite medir y monitorear su exposición a este tipo de riesgos. La evaluación y monitoreo de estos riesgos incluye el seguimiento permanente de variables de mercado y la realización de análisis de simulación o de estrés, que coadyuvan a medir el impacto tanto en resultados como en la solvencia del Banco, ante variaciones en las tasas de interés y tipo de cambio. Adicionalmente, el Banco cuenta con Planes de Contingencia de Tipo de Cambio y Tasa de Interés que establecen lineamientos claros de acción ante una contingencia producida por variaciones adversas en las variables de mercado, los mismos que son objeto de pruebas periódicas.

**Riesgo de seguridad de la información y riesgo tecnológico:** Banco FIE S.A. cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Gestión de Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información alineada a los objetivos estratégicos, define la Política de Seguridad de la Información (PSI), así como la normativa formal interna que se desprende de la misma. Esta instancia realiza la identificación, evaluación y monitoreo de los riesgos relacionados a la seguridad de la información incluyendo riesgos tecnológicos, proponiendo los mecanismos de control necesarios para minimizar los mismos y cumplir los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad sobre los activos de información en el marco de la normativa relacionada y en la aplicación de buenas prácticas derivadas del uso de estándares internacionales.

**Riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo:** El Banco cuenta con un robusto Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo, el cual le permite cumplir con las disposiciones establecidas en el "Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera" emitido en la gestión 2019 por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con la clientela, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos y servicios ofrecidos y los canales a través de los cuales estos son distribuidos.

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, permiten categorizar el perfil de riesgo



## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

de la clientela y usuarios, efectuando el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo, para lo cual se emplean procedimientos ágiles de debida diligencia.

#### 1.8 Hechos importantes sobre la entidad

En fecha 27 de mayo de 2019, **Banco FIE S.A.** recibió de forma definitiva el Edificio **Banco FIE S.A.** - Oficina Nacional, situado en la Avenida 6 de Agosto esquina Gosálvez N° 2652, zona Sopocachi de la ciudad de La Paz. A partir de esa fecha y hasta el 15 de julio se procedió con el traslado de los/as trabajadores/as de Oficina Nacional y de los/as trabajadores/as de la Agencia de Sopocachi, que antes funcionaba en un inmueble alquilado situado en la Avenida 20 de Octubre esquina Belisario Salinas.

El nuevo edificio consta de 23 pisos, 3 subsuelos y una azotea construidos en una superficie de 12,660.08 m<sup>2</sup>. Además, cuenta con un auditorio con capacidad para 120 personas, un comedor con capacidad para 120 personas, 48 espacios para parqueo de vehículos y espacios verdes con una superficie aproximada de 263.51 m<sup>2</sup>.

Respecto a otras actividades de igual o mayor importancia resaltan la continuidad en el trabajo con los segmentos microempresa, pyme y empresarial, donde se observó un crecimiento equivalente al 7.69% en el monto de cartera bruta, registrando un crédito promedio de USD 8,298 y una tasa de interés activa ponderada de 11.67%.

Durante la gestión 2019, la cartera bruta de **Banco FIE S.A.** creció en USD 128 millones que significó una tasa de crecimiento anual de 7.69%. Del total de la cartera bruta a diciembre de 2019, el 99.67% fue otorgada en moneda nacional reflejando un incremento con relación a la participación de 99.50% a diciembre de 2018. En cuanto a la calidad de la cartera, la mora del Banco según balance fue de 1.43% a diciembre de 2019, nivel inferior al registrado en diciembre de 2018 que fue de 1.54%.

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que cumple con la normativa establecida y sólo 19.13% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios a diciembre de 2019; este indicador al cierre de 2018 fue de 16.90%.

En referencia con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4° (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA), **Banco FIE S.A.**, en calidad de Banco Múltiple, ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera; al 31 de diciembre de 2019, el nivel registrado fue de 63.52% mientras que al 31 de diciembre de 2018 el nivel registrado fue de 61.64%.

En cuanto a operaciones pasivas, al mes de septiembre de 2019 las obligaciones con el público ascendieron a USD 1,298 millones, registrando una tasa de crecimiento de 6.09%; sin embargo, durante el último trimestre se registró una caída de USD 9 millones equivalente a 0.66%. Esta disminución en las obligaciones con el público, deja un saldo a diciembre de 2019 de USD 1,289 millones, esto en razón a los conflictos mencionados de manera precedente. Del total de las obligaciones con el público, a diciembre de 2019, el 93.62% está registrado en bolivianos, mostrando una disminución respecto a la participación de 95.61% registrada en diciembre de 2018.

Por otro lado, las obligaciones con entidades financieras ascendieron a USD 304 millones al mes de septiembre de 2019, registrando una tasa de incremento de 17.92%; de manera similar, en el último trimestre se registró un incremento de USD 17 millones. Este incremento en las obligaciones con entidades financieras, deja un saldo a diciembre 2019 de USD 322 millones, con una tasa de incremento anual del 24.64%. Del total de las obligaciones con entidades financieras, a diciembre de 2019, el 96.72% está registrado en bolivianos, mostrando una caída respecto a la participación de 97.93% registrada en diciembre de 2018.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Asimismo, al mes de septiembre de 2019 las obligaciones con empresas públicas ascendieron a USD 152 millones, registrando una tasa de incremento de 5.14%; sin embargo, durante el último trimestre se registró una caída de USD 6 millones equivalente a 3.98%. Esta disminución en las obligaciones con empresas públicas, deja un saldo a diciembre 2019 de USD 146 millones, esto en razón a los conflictos mencionados de manera precedente. Del total de las obligaciones con empresas públicas, a diciembre de 2019, el 98.84% está registrado en bolivianos, mostrando un incremento respecto a la participación de 99.52% registrada en diciembre de 2018.

El Banco, durante la gestión 2019, mantuvo la estrategia de incrementar la proporción del ahorro local para el financiamiento de sus operaciones. Es así que, continuaron los esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando al cierre de año un total de 1,072,469 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 514, confirmando así, la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa.

En relación a la prestación de servicios que faciliten e impulsen el acceso de la comunidad, se mantuvieron las actividades de cobranza de servicios públicos, recibiendo pagos por consumo de energía eléctrica, agua potable, gas natural domiciliario, telefonía fija, telefonía móvil, ventas por catálogo, televisión por cable, tributos nacionales y municipales; se mantuvo también, el pago de la Renta Dignidad a los ciudadanos y ciudadanas de la tercera edad, así como el envío de giros a nivel nacional, el pago de remesas provenientes del exterior, transferencias al exterior y seguros. Así mismo, se mantiene el convenio con la Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL) y se renovó el contrato por 2 años con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) para la prestación de servicios de cobranza a través de Ventanillas de Cobranza, instaladas en oficinas de atención al público de esas empresas.

Los principios de austeridad en el gasto y eficiencia en el desempeño de la organización contribuyeron a mantener un razonable nivel de rentabilidad, habiendo generado durante la gestión 2019 un ROE y ROA de 15.18% y 1.12%, respectivamente y un ratio de Costos sobre Ingresos de 64.33%. Se debe destacar también que, para alcanzar estos propósitos el Banco no vulneró sus principios de prudencia, generando una cobertura de cartera en mora de 358.33%.

Meses previos a las elecciones nacionales y según determinaciones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO), el Banco incrementó los niveles de liquidez habituales en aproximadamente Bs300 millones, para afrontar sin contratiempos, tanto el crecimiento del activo como para atender retiros de dinero incrementales dado un posible escenario de conflicto circunscrito al período pre y post electoral. De manera adicional, durante la primera semana de octubre de 2019 se realizó la prueba de simulación del Plan de Contingencia de Liquidez y Plan de Continuidad de Negocio con el fin de calibrar procedimientos, actores y roles ante un escenario de conflicto social.

En forma posterior al 20 de octubre de 2019 y conocidas las observaciones al proceso eleccionario, la coyuntura política y social se alteró generando en el todo el país una serie de acciones de protesta que tenían paralizadas a la mayoría de las ciudades. En ese escenario, el Banco enfocó sus esfuerzos en precautelarse la Liquidez, Solvencia y Continuidad de los Servicios, enfatizando la seguridad de los/as trabajadores/as, clientela y activos; así como la imagen y reputación de la Entidad.

Adicionalmente, los puestos que soportan la operativa del Banco (Tecnología, Operaciones, Contabilidad y Finanzas) pudieron trabajar con normalidad de forma presencial o remota. Se activó un Comité Gerencial Ad hoc con una periodicidad diaria, para hacer seguimiento a la situación político – social, evaluación del mercado y desempeño del Banco, a fin de identificar nuevos cursos de acción y tomar decisiones oportunas.

Finalizada la crisis y una vez que el país retornó a la normalidad, se generó un proceso de evaluación de las acciones encaradas y tanto la Alta Gerencia como el Directorio, calificaron el desenvolvimiento del Banco como acertado, prudente y oportuno. A partir de ese momento se generaron otro conjunto de acciones con el fin de recuperar a todos aquellos ahorristas y cuenta correntistas que por temor a los conflictos decidieron retirar sus depósitos de la Banca.

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Considerando que al haber sido una de las pocas entidades que ha mantenido operativos la mayoría de sus puntos de atención y al haber permitido que toda la clientela, sin excepción, pueda retirar sus depósitos de manera irrestricta (o bien atender sus requerimientos de cambio de bolivianos por dólares estadounidenses), estas acciones se convertirán en un mejor posicionamiento que permitirá al Banco seguir construyendo reputación y confiabilidad en el mercado financiero nacional.

#### 1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2019 a horas 9:00 a.m., determinó, entre otros temas, aprobar la memoria anual de la gestión 2018, considerando que el documento cumplía con los requisitos establecidos por el Código de Comercio y la normativa regulatoria emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), consecuentemente aprobaron su contenido, encomendado al Directorio su publicación, así como su envío a ASFI y registro correspondiente en Fundempresa, de acuerdo a los plazos previstos por Ley.

Asimismo, la Junta luego de revisar los estados financieros de **Banco FIE S.A.** al 31 de diciembre de 2018 y el Informe de los Auditores Independientes, emitido por PricewaterhouseCoopers S.R.L., aprobó los mismos por unanimidad y autorizó su publicación y remisión a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según las disposiciones normativas vigentes.

La señalada Junta tomó conocimiento del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2018 que ascendió a Bs121,558,423.83 (Ciento veintiún millones quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos veintitrés 83/100 Bolivianos), que permitió generar una Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) equivalente al 12.36%.

Respecto al tratamiento de los resultados de la gestión 2018 la Junta determinó lo siguiente:

- a. Constituir la Reserva Legal por el 10% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, equivalente a Bs12,155,842.38 (Doce millones ciento cincuenta y cinco mil ochocientos cuarenta y dos 38/100 Bolivianos).
- b. Constituir Bs7,293,505.43 (Siete millones doscientos noventa y tres mil quinientos cinco 43/100 Bolivianos), equivalente al 6% del Resultado Financiero Neto de la Gestión, como importe para el cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecida en la Ley No.393. Del monto total constituido, se destinarán Bs3,646,752.71 (Tres millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y dos 71/100 Bolivianos) para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Bs3,646,752.72 (Tres millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos cincuenta y dos 72/100 Bolivianos) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

En relación a la distribución de utilidades 2018, la Junta determinó por mayoría lo siguiente:

- a. Reinvertir Bs81,687,260.82 (Ochenta y un millones seiscientos ochenta y siete mil doscientos sesenta 82/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente detalle:
  - i) Como Reservas Voluntarias No Distribuibles (Subcuenta 343.01) Bs38,916,660.82 (Treinta y ocho millones novecientos dieciséis mil seiscientos sesenta 82/100 Bolivianos).
  - ii) Como Capital Social Bs42,770,600.00 (Cuarenta y dos millones setecientos setenta mil seiscientos 00/100 Bolivianos), destinando una parte del importe señalado al reemplazo del capital de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" que vencerá en la gestión 2019 y al reemplazo de la primera cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), de la siguiente manera:
    - Reinvertir como Capital Social Bs9,695,600.00 (Nueve millones seiscientos noventa y cinco mil seiscientos 00/100 Bolivianos).
    - Sustitución del segundo cupón de capital de los bonos subordinados denominados "Bonos Subordinados BANCO FIE 2", que vence el 26 de abril de 2019 por un importe equivalente a

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Bs24,500,000.00 (Veinticuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos), en forma proporcional a las acciones que cada Accionista reinvertirá como capital social.

- Sustitución de la primera cuota de capital del Préstamo Subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), que vence el 26 de diciembre de 2019, por un monto de USD 1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil 00/100 dólares estadounidenses), equivalentes a Bs8,575,000.00 (Ocho millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos), considerando el tipo de cambio de 6.86 Bolivianos por dólar estadounidense, en forma proporcional a las acciones que cada Accionista reinvertirá como capital social.
- Consecuentemente, el Capital Social se incrementará hasta Bs590,851,200.00 (Quinientos noventa millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos 00/100 Bolivianos).

Finalmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de febrero de 2019 aprobó el “Tratamiento y Destino de las utilidades de la Gestión 2018”.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2019 a horas 15:00, tomó conocimiento y aprobó la propuesta de reemplazo del segundo cupón de capital de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 2” en cumplimiento a la normativa vigente.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 26 de febrero de 2019 a horas 16:30, consideró las modificaciones detalladas a continuación:

- Un compromiso Financiero correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 1”.
- Un compromiso Financiero correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”.
- Un compromiso Financiero correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”.

En tal sentido, la Junta tomó conocimiento y aprobó la Modificación del Compromiso Financiero – Indicador de Liquidez correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 1”, y a las emisiones de Bonos Subordinados denominadas “Bonos Subordinados BANCO FIE 2” y “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”, encomendando que se solicite el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, de las emisiones señaladas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Banco FIE S.A.** celebrada en fecha 26 de abril de 2019 a horas 09:30 a.m., adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobó la modificación de un Compromiso Financiero correspondiente al Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 1”.
- Aprobó la modificación de un Compromiso Financiero correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”.
- Aprobó la modificación de un Compromiso Financiero correspondiente a la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de **Banco FIE S.A.** celebrada en fecha 26 de abril de 2019 a horas 10:30 a.m., adoptó las siguientes determinaciones:

- Aceptar por unanimidad la renuncia de la señora Janett Castillo Tapia, para ejercer la sindicatura titular y/o suplente.
- Elegir y designar por unanimidad a los siguientes Director y Síndico nominados por el accionista mayoritario:
  - Director Titular por la mayoría: Katherine Mercado Rocha para que actué en calidad de Director Independiente.
  - Síndico Titular por la mayoría: Ricardo Villavicencio Nuñez.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- Síndico Suplente por la mayoría: Enrique Soruco Vidal.
- Aplazar la votación respecto a la elección del Síndico por la minoría y en consecuencia declarar un cuarto intermedio hasta el día viernes 10 de mayo de 2019 a horas 09:30, conforme al Art. 298° del Código de Comercio.

En atención a la determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2019, sobre el aplazamiento de votación señalado precedentemente, se reinstaló la Junta General Ordinaria de Accionistas en fecha 10 de mayo de 2019 con el mismo quorum, y se determinó lo siguiente:

- En consideración a que la Junta General Ordinaria de Accionistas tomó conocimiento que no se presentaron postulaciones para la elección de Síndicos por la minoría, en consecuencia determinó que no existen cambios en la designación de los mismos tanto en la titularidad y suplencia, manteniéndose lo definido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019, respecto a este tema.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Banco FIE S.A.** celebrada el día 25 de octubre de 2019 a horas 10:00 a.m., adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobó el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3" por la suma de Bs1,000,000,000.00 (Un mil millones 00/100 Bolivianos) y las respectivas Emisiones que lo conformen, así como todas y cada una de sus características y condiciones, para su negociación en el mercado de valores.
- Aprobó los Estados Financieros de **Banco FIE S.A.** con Dictamen de Auditoría Interna, practicados al 30 de septiembre de 2019 para el Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3" y para la Primera y Segunda Emisión comprendidas dentro del Programa.
- Aprobó la solicitud de inscripciones y autorizaciones del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3" y las respectivas Emisiones que lo conformen, en el marco de las normas legales aplicables, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores.
- Aprobó los términos y condiciones de la Primera Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 3".
- Aprobó los términos y condiciones de la Segunda Emisión de Bonos comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 3".

#### **1.10 Modificación a los estatutos de la Sociedad**

En fechas 12 de febrero y 19 de diciembre de 2016, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Banco FIE S.A.** aprobó modificaciones al Estatuto de la Sociedad y en el marco de lo establecido en el Artículo 432 de la Ley de Servicios Financieros, en fecha 26 de febrero de 2018 mediante nota ASFI, ASFI/DSR II/R-38525/2018, el regulador manifestó su no objeción con el estatuto modificado, solicitando se cursen los trámites consecuentes para lograr el registro y consiguiente vigencia de los mismos.

En fecha 7 de agosto de 2018 la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó las modificaciones al Estatuto del Banco. Consecuentemente en fecha 24 de agosto de 2018 mediante nota **BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-186/2018** se solicitó la aprobación de ASFI para cursar la modificación Estatuto del Banco. En respuesta a la solicitud, ASFI mediante nota con cite ASFI/DSR II/R-96500/2019 de fecha 16 de mayo de 2019, puso en conocimiento de la entidad la revisión del proyecto del Estatuto de **Banco FIE S.A.**, solicitando precisiones al contenido del documento, mismas que fueron consideradas y tratadas por el Directorio de la entidad a efecto de cumplir con lo establecido por el ente regulador.

En fecha 20 de agosto de 2019, mediante nota **BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-165/2019** se pone en consideración las adecuaciones y modificaciones realizadas al proyecto de Estatuto de la entidad con la aprobación del Directorio, en reunión celebrada en fecha 30 de julio de 2019, por lo que la entidad se

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

encuentra a la espera de la manifestación de la conformidad por parte del regulador del documento remitido a efecto de convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y cumplir con las formalidades pertinentes para la aprobación por este órgano.

#### 1.11 Responsabilidad social empresarial

Durante la gestión 2019, la calificación de Desempeño de Responsabilidad Social – Nivel 1 que otorgó la firma AESA Ratings (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings) a **Banco FIE S.A.** fue R1. La calificación asignada refleja la situación del Banco al 31 de diciembre de 2018, y resalta el muy alto compromiso social de la entidad, traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados.

#### 1.12 Calificaciones de riesgo

Los adecuados indicadores de calidad de activos, rentabilidad, liquidez y solvencia, bajo principios de prudencia y austeridad, además de la voluntad de los accionistas de seguir reinvertiendo cerca del 80% de las utilidades generadas por el Banco, contribuyeron a obtener las calificaciones de riesgo descritas a continuación, asignadas por las firmas AESA Ratings (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings) y MicroFinanza Rating Bolivia.

Calificación asignada por AESA Ratings a **Banco FIE S.A.** emitida en diciembre con corte a septiembre, se refleja en el cuadro adjunto.

| Calificación de riesgo <sup>(*)</sup><br>2019   | Calificación de riesgo <sup>(*)</sup><br>2018   |
|---|---|
| (AA) para emisor                                | (AA) para emisor                                |
| (F1) para corto plazo en moneda extranjera      | (F1+) para corto plazo en moneda extranjera     |
| (AA) para largo plazo en moneda extranjera      | (AA) para largo plazo en moneda extranjera      |
| (F1) para corto plazo en moneda nacional        | (F1+) para corto plazo en moneda nacional       |
| (AA) para largo plazo en moneda nacional        | (AA) para largo plazo en moneda nacional        |
| (AA) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1"   | (AA) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1"   |
| (AA) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2"   | (AA) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2"   |
| (AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"   | (AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"   |
| (AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"   | (AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"   |
| (AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"   | (AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"   |
| (AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 2" | (AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 2" |
| (AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 3" | (AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 3" |
| (AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4" | (AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4" |
| (AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 5" |   |
| Perspectiva estable                             | Perspectiva estable                             |

(\*) Los signos "+", "sin signo" y "-" indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada.

La calificación asignada por MicroFinanza Rating a **Banco FIE S.A.** emitida en diciembre de 2019 con corte a septiembre de 2019, se refleja en el cuadro adjunto.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

| Calificación de riesgo<br>2019                 |
|--|
| (AA2) para emisor                              |
| (AA2) para largo plazo en moneda extranjera    |
| (N-1) para corto plazo en moneda extranjera    |
| (AA2) para largo plazo en moneda local         |
| (N-1) para corto plazo en moneda local         |
| (AA2) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1" |
| (AA2) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2" |
| (AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1" |
| (AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2" |
| (AA2) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3" |
| Perspectiva estable                            |

(\*) Al 31 de diciembre de 2018 MicroFinanza Rating no realizó la calificación de riesgos para Banco FIE S.A.

**1.13 Composición accionaria de la entidad**

En fecha 26 de marzo de 2019 mediante carta ASFI/DSR II/R-59327/2019, ASFI comunica al Banco que toma conocimiento del aumento de Capital Pagado de **Banco FIE S.A.** por un monto total de Bs9,695,600.00 (Nueve millones seiscientos noventa y cinco mil seiscientos 00/100 Bolivianos).

En fecha 14 de mayo de 2019 mediante nota ASFI/DSR II/R-97734/2019, ASFI comunica al Banco que toma conocimiento del aumento de Capital Pagado de **Banco FIE S.A.** por la suma de Bs24,500,000.00 (Veinticuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos), con el fin de reemplazar el pago a capital del Cupón N° 13 de la Serie Única de la Emisión de Bonos denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 2".

Como consecuencia del incremento en el Capital Social por Bs9,695,600.00 (Nueve millones seiscientos noventa y cinco mil seiscientos 00/100 Bolivianos) y por Bs24,500,000.00 (Veinticuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos), se emitieron un total de 341,956 acciones con valor nominal de Bs100.00 cada una que fueron distribuidas en forma proporcional entre todos los accionistas respecto a su participación accionaria, con lo que se explica el incremento de 34,195,600.00 (Veinticuatro millones quinientos mil 00/100 Bolivianos) en el Capital Social del 30 de junio de 2019 con relación al 31 de diciembre de 2018.

El 27 de diciembre de 2019 **Banco FIE S.A.** comunicó a ASFI mediante nota BANCO FIE S.A./GNAJ/REG/C-223/2019 del 26 de diciembre de 2019 que en esa misma fecha se realizó el pago correspondiente a la primera cuota de capital del Préstamo Subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), por un monto de USD 1,250,000.00 (Un millón doscientos cincuenta mil 00/100 dólares estadounidenses), equivalente a Bs8,575,000.00 (Ocho millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos), motivo por el cual en el marco de lo establecido en el Artículo 8°, Sección 2, Capítulo II, Título VI, Libro 3° de la RNSF se procedió con el reemplazo correspondiente, mediante traspaso del referido importe desde la cuenta 351.00 Utilidades Acumuladas a la cuenta 322.00 Aportes para Futuros Aumentos de Capital.

Una vez que ASFI tome conocimiento acerca de este tercer y último aumento de capital por la suma de Bs8,575,000.00 (Ocho millones quinientos setenta y cinco mil 00/100 Bolivianos) se procederá con el aumento de capital por la suma referida de manera precedente, y el Capital Pagado incrementará a Bs590,851,200.00 (Quinientos noventa millones ochocientos cincuenta y un mil doscientos 00/100 Bolivianos).

Por lo tanto, la composición accionaria vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta en el cuadro adjunto.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

| Accionistas   | 31/12/2019       |                    |                    | 31/12/2018       |                    |                    |
|---|------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------------|--------------------|
|   | Total Acciones   | Bs                 | %                  | Total Acciones   | Bs                 | %                  |
| Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L. (*)              | 3.154.353        | 326.435.300        | 54,344538%         | 2.973.118        | 297.311.800        | 54,246000%         |
| Credit Cooperative Development Cooperative Society S.A. (CICOCREDIT)  | 966.077          | 96.607.700         | 16,591387%         | 909.342          | 90.934.200         | 16,581392%         |
| DWIA Funds S.C.A.-SICAV SIF   | 628.779          | 62.877.900         | 10,798628%         | 591.853          | 59.185.300         | 10,798649%         |
| Proefie CVSO  | 330.643          | 33.064.300         | 5,678456%          | 311.229          | 31.122.500         | 5,678453%          |
| Fundación PROFIN  | 200.166          | 20.016.600         | 3,437647%          | 172.040          | 17.204.000         | 3,138954%          |
| Beatriz Verónica Yañez de Adler                                       | 122.245          | 12.224.500         | 2,097716%          | 114.972          | 11.497.200         | 2,097721%          |
| Walter Brunhart Frick   | 79.925           | 7.992.500          | 1,372620%          | 75.231           | 7.523.100          | 1,372627%          |
| Erica Ruck Unburu Crespo  | 60.293           | 6.029.300          | 1,037188%          | 67.928           | 6.792.800          | 1,239380%          |
| Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (OICCO) | 55.432           | 5.543.200          | 0,951988%          | 52.176           | 5.217.600          | 0,952577%          |
| Peter Brunhart Frick  | 54.347           | 5.434.700          | 0,933354%          | 51.355           | 5.135.500          | 0,933248%          |
| Peter Brunhart Gassner  | 33.864           | 3.386.400          | 0,581580%          | 44.432           | 4.443.200          | 0,810684%          |
| Maria del Pilar Ramirez Muñoz   | 32.426           | 3.242.600          | 0,556283%          | 30.522           | 3.052.200          | 0,556889%          |
| Rodolfo Ignacio Adler Yañez   | 30.536           | 3.053.600          | 0,524425%          | 28.748           | 2.874.800          | 0,524420%          |
| Marcos Andrea Adler Yañez   | 30.536           | 3.053.600          | 0,524425%          | 28.748           | 2.874.800          | 0,524430%          |
| Maria Eugenia Butron Berdeja  | 15.641           | 1.564.100          | 0,268618%          | 13.693           | 1.369.300          | 0,249336%          |
| Azul Magenta S.R.L.   | 12.453           | 1.245.300          | 0,213866%          | 10.283           | 1.028.300          | 0,193566%          |
| Roland Brunhart Pfiffner  | 4.631            | 463.100            | 0,079533%          | 4.359            | 435.900            | 0,079532%          |
| Hector David Gallardo Rivas   | 415              | 41.500             | 0,007127%          | 391              | 39.100             | 0,007124%          |
| <b>Total</b>  | <b>5.822.762</b> | <b>582.276.200</b> | <b>100,000000%</b> | <b>5.480.806</b> | <b>548.080.600</b> | <b>100,000000%</b> |

(\*) La Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L. tiene como principal accionista al Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE) que es una Organización No Gubernamental boliviana. La creación de la Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L. ha permitido al Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE) continuar impulsando las micro finanzas para promover el desarrollo equitativo e incluyente en Bolivia y en nuestra región.

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de los estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento de la inflación.

De acuerdo con la Norma Contable N°3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice del ajuste. Por lo que, en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se presentan sin considerar los efectos de la inflación.

**2.1 Bases de presentación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá en el contexto económico vigente. Sin embargo, dichas estimaciones registradas fueron en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparados de manera consistente respecto a la gestión 2018.



## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

#### 2.2 Presentación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

#### 2.3 Criterios de valuación

##### a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda origen y son convertidas a los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses), han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2019 de Bs6.86 por USD 1.00 (al 31 de diciembre de 2018 de Bs6.86), los saldos en Euros han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2019 de Bs7.68318 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2019 de Bs7.85193). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2019 equivalente a Bs2.33187 por UFV (al 31 de diciembre de 2018 de Bs2.29076).

##### b) Cartera

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N°393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASFI emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N° 2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por **Banco FIE S.A.**

En relación al cumplimiento del Decreto Supremo N°1842, Artículo 4°, referido a los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, **Banco FIE S.A.** al 31 de diciembre de 2019 reportó un nivel 63.52% y al 31 de diciembre de 2018 este ratio fue de 61.64%.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable de Bs202,627,381 y Bs228,962,952 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, según lo dispuesto en el régimen de previsiones del “Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos”, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tiene un saldo de Bs136,316,850.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs63,569,840 y Bs36,636,019, respectivamente.

#### **c) Inversiones temporarias y permanentes**

##### **Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días. Se valúan de acuerdo a los siguientes criterios:

Los depósitos en caja de ahorro se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Los depósitos a plazo en entidades financieras del país, se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión. Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre: el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar o su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre: el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar o su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor se constituye una previsión de desvalorización por la diferencia.

Los títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra se valúan al monto original del título y se reconocen los productos financieros a tasa nominal.

Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar o su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una previsión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota; la información proviene del administrador correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se ha registrado una previsión para inversiones temporarias de Bs1,353,224 y Bs5,117,751, respectivamente, de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

##### **Inversiones permanentes**

Constituidas por depósitos en otras entidades de intermediación financiera y valores representativos de deuda con vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valuación aplicables a las inversiones temporarias.

Las cuotas de participación en el Fondo CPVIS cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia (BCB) se valúan al valor de la cuota informado por el administrador correspondiente.

La participación en la empresa “Servicio de Información Buró de Información INFOCRED BI S.A.”, se valúa a su costo de adquisición.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha constituido una provisión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas; la provisión alcanza a Bs227,717 para las referidas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha constituido una provisión para inversiones permanentes por Bs2,643,681 y Bs1,236.362, respectivamente, de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

**d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. La provisión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta.

Al 31 diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha constituido una provisión para cuentas por cobrar por Bs1,668,119 y Bs1,401,426, respectivamente.

**e) Bienes realizables**

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital contable neto de la provisión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castigan.

De acuerdo con el artículo 461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25.0%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50.0%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

De acuerdo a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros, éstos bienes deben registrarse a valor de control de Bs1.

La provisión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que asciende a Bs4,591,638 y Bs3,508,410, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

**f) Bienes de uso**

Los valores de los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo a los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N° 24051 que se muestra en cuadro a continuación:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

| Bienes                  | Años de Vida Útil | Porcentaje Anual |
|-------------------------|-------------------|------------------|
| Edificios               | 40 años           | 2.5%             |
| Muebles y enseres       | 10 años           | 10.0%            |
| Equipos e instalaciones | 8 años            | 12.5%            |
| Equipos de computación  | 4 años            | 25.0%            |
| Vehículos               | 5 años            | 20.0%            |

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones. Es importante mencionar que los valores de los bienes de uso no superan su valor de mercado.

**g) Otros activos**

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales; en ese sentido y considerando que: el Proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario), la implementación de un nuevo Centro de Servicios Operacionales y el Proyecto de Mejora en Procesos de Cobranza y Optimización de Recursos de **Banco FIE S.A.** duran más de seis meses, los pagos correspondientes se agrupan por períodos no superiores al mencionado plazo (seis meses) y se amortizan a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer pago.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación de las mejoras.

**h) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, **Banco FIE S.A.** no registra saldos en esta cuenta.

**i) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

**i. Provisión para indemnizaciones al personal**

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

**ii. Previsión cíclica**

El Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Provisiones", una provisión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se ha constituido una previsión cíclica por Bs151,123,033 y Bs132,652,887, respectivamente.

#### **iii. Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas**

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se registra una previsión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76,558,972 para ambas gestiones.

#### **iv. Previsión para activos contingentes**

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se ha registrado una previsión específica para activos contingentes de Bs379,165 y Bs193,054, respectivamente.

#### **j) Patrimonio**

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio, no contemplan la re-expresión por ajuste por inflación.

#### **k) Resultado del ejercicio**

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo indicado, el Banco registró, en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019 una utilidad de Bs165,824,567 y para el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018 una utilidad de Bs121,558,424.

#### **l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

En aplicación del D.S. 26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una previsión por desvalorización.

#### **m) Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

#### **n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y éste es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir de la gestión siguiente al pago del IUE.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 09 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N°1288, se reglamenta el artículo 51 ter de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del doce coma cinco por ciento (12,5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFI, que excedan el trece por ciento (13.0%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones.

Mediante Decreto Supremo N°3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51 ter de la Ley 843, modificado por la Ley N° 771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veintidós por ciento (22.0%), a las entidades de intermediación financieras reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que excedan el seis por ciento (6.0%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio Neto a partir de la gestión 2016. Mediante Ley N° 921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de 22.0% a 25.0% la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT).

Mediante Ley N°549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N°45 de la Ley N°843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N°2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N° 45 de la Ley 843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N° 10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco cargó a resultados Bs78,123,229 y Bs54,101,623, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas; más Bs78,123,230 y Bs54,101,624, por la Alícuota Adicional del IUE, respectivamente.

**o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**p) Absorciones o fusiones de otras entidades**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

**NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2019, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2018.

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto, los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

|  | <u>2019</u>        | <u>2018</u>          |
|--|--------------------|----------------------|
|  | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>            |
| Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias (i)   | 182,998,170        | 174,106,239          |
| Cuenta caja - disponibilidades (i)   | 164,749,158        | 153,259,467          |
| Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida                                | 1,339,460          | 261,377              |
| Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra               | 152,000,000        | 250,388,000          |
| Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal                                     | 322,871,574        | 335,765,889          |
| Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones                      | 500,000            | -                    |
| Depósitos en caja de ahorro con restricciones  | 86,995             | 72,173               |
| Cuotas de participación fondos CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB (ii) | 152,309,857        | 85,092,284           |
| Importes entregados en garantía  | 1,040,414          | 1,518,922            |
|  | <u>977,895,628</u> | <u>1,000,464,351</u> |

- (i) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.
- (ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS, CPVIS II y CPVIS III), constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado a **Banco FIE S.A.** por el Banco Central de Bolivia en el marco de la Resolución de Directorio del BCB N° 035/2019 de fecha 16 de abril de 2019 para la gestión 2019, Resolución de Directorio No. 054/2018 para la gestión 2018 y de la Circular Externa SGDB N° 027/2017, que comunica la modificación del Reglamento del Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N° 069/2017 para la gestión 2017.

| Moneda   | Encaje Efectivo (Bs) |             | Encaje Títulos (Bs) |             |
|--|----------------------|-------------|---------------------|-------------|
|  | Requerido            | Constituido | Requerido           | Constituido |
| <b>al 31 de diciembre de 2019</b>              |                      |             |                     |             |
| Moneda nacional                                | 291,847,548          | 363,606,726 | 227,230,730         | 223,040,876 |
| Moneda extranjera                              | 55,854,666           | 237,082,512 | 99,636,178          | 99,694,554  |
| Moneda nacional con mantenimiento de valor     | -                    | -           | -                   | -           |
| Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV | 63,032               | 377,507     | 52,527              | 136,144     |
| <b>al 31 de diciembre de 2018</b>              |                      |             |                     |             |
| Moneda nacional                                | 286,324,226          | 552,325,900 | 218,373,044         | 206,722,693 |
| Moneda extranjera                              | 40,934,388           | 134,897,653 | 130,246,528         | 128,814,305 |
| Moneda nacional con mantenimiento de valor     | -                    | -           | -                   | -           |
| Moneda nacional con mantenimiento de valor UFV | 107,092              | 370,852     | 89,244              | 228,891     |

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

- a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

|  | <u>2019</u>           | <u>2018</u>           |
|--|-----------------------|-----------------------|
|  | <u>Bs</u>             | <u>Bs</u>             |
| Activo   |                       |                       |
| Activo corriente   |                       |                       |
| Disponibilidades   | 717,653,573           | 731,109,642           |
| Inversiones temporarias  | 705,555,664           | 915,523,566           |
| Cartera vigente  | 3,394,616,503         | 4,049,534,758         |
| Cartera reprogramada vigente                                     | 117,180,302           | 49,761,011            |
| Productos devengados por cobrar cartera                          | 39,361,818            | 110,543,735           |
| Previsión específica para cartera vigente                        | (24,028,993)          | (28,486,087)          |
| Inversiones permanentes  | 19,156,408            | 95,285,249            |
| Otras cuentas por cobrar   | 80,017,453            | 78,572,530            |
| Otros activos  | 19,679,716            | 23,580,274            |
| Total activo corriente   | <u>5,069,192,444</u>  | <u>6,025,424,678</u>  |
| Activo no corriente  |                       |                       |
| Disponibilidades   | 195,809,413           | 202,222,058           |
| Inversiones temporarias  | 968,873,281           | 600,972,942           |
| Cartera vigente  | 8,209,935,353         | 6,984,066,507         |
| Cartera reprogramada vigente                                     | 412,268,784           | 171,217,316           |
| Cartera vencida  | 58,528,692            | 70,623,912            |
| Cartera reprogramada vencida                                     | 22,176,312            | 17,417,276            |
| Cartera en ejecución   | 77,487,795            | 79,025,749            |
| Cartera reprogramada en ejecución                                | 17,780,926            | 9,441,786             |
| Productos devengados por cobrar cartera                          | 87,627,123            | 208,432               |
| Previsión específica para cartera vigente                        | (46,706,132)          | (42,297,723)          |
| Previsión específica para cartera vencida y cartera en ejecución | (131,892,257)         | (158,179,141)         |
| Previsión genérica para incobrabilidad de cartera                | (199,886,690)         | (172,952,869)         |
| Inversiones permanentes  | 301,490,616           | 160,159,568           |
| Otras cuentas por cobrar   | 1,107,364             | 2,123,137             |
| Bienes realizables   | 2,654,202             | 57,523                |
| Bienes de uso  | 211,899,540           | 195,973,483           |
| Otros activos  | 44,490,719            | 60,876,494            |
| Total activo no corriente  | <u>10,233,645,041</u> | <u>8,180,956,450</u>  |
| Total activo   | <u>15,302,837,485</u> | <u>14,206,381,128</u> |



**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

|  | <u>2019</u>           | <u>2018</u>           |
|--|-----------------------|-----------------------|
|  | <u>Bs</u>             | <u>Bs</u>             |
| Pasivo   |                       |                       |
| Pasivo corriente   |                       |                       |
| Obligaciones con el público                                | 3,200,703,390         | 3,514,077,884         |
| Obligaciones con entidades financieras del país a la vista | 21,014,308            | 703,127               |
| Obligaciones con instituciones fiscales                    | 4,458,346             | 4,378,198             |
| Obligaciones con el BCB a plazo                            | 301,029,108           | 85,092,284            |
| Obligaciones con entidades de segundo piso                 | 75,666,667            | 18,500,000            |
| Obligaciones con entidades financieras del país            | 731,813,338           | 793,056,572           |
| Financiamientos entidades del exterior                     | 70,658,000            | 2,058,000             |
| Cargos financieros devengados por pagar                    | 35,251,021            | 21,371,293            |
| Previsiones  | 283,428               | 157,366               |
| Otras cuentas por pagar                                    | 269,388,762           | 229,236,204           |
| Valores en circulación                                     | 268,762,600           | 140,559,826           |
| Obligaciones subordinadas                                  | 28,810,670            | 35,476,470            |
| Obligaciones con empresas públicas                         | 508,797,892           | 120,803,478           |
| Total pasivo corriente                                     | <u>5,516,637,530</u>  | <u>4,965,470,702</u>  |
| Pasivo no corriente  |                       |                       |
| Obligaciones con el público                                | 5,999,694,600         | 6,110,298,625         |
| Obligaciones con entidades de segundo piso                 | 192,833,333           | 188,500,000           |
| Obligaciones con entidades financieras del país a plazo    | 810,765,900           | 677,746,304           |
| Financiamientos entidades del exterior                     | 2,058,000             | 4,116,000             |
| Cargos financieros devengados por pagar                    | 49,835,890            | 26,610,475            |
| Previsiones  | 227,777,742           | 209,247,547           |
| Otras cuentas por pagar                                    | 76,986,032            | 55,751,585            |
| Valores en circulación                                     | 460,000,000           | 722,000,000           |
| Obligaciones subordinadas                                  | 272,875,000           | 197,375,000           |
| Obligaciones con empresas públicas                         | 508,488,192           | 2,488,870             |
| Total pasivo no corriente                                  | <u>8,601,314,689</u>  | <u>8,194,134,406</u>  |
| Total pasivo   | <u>14,117,952,219</u> | <u>13,159,605,108</u> |
| Patrimonio neto  | <u>1,184,885,266</u>  | <u>1,046,776,020</u>  |
| Total pasivo y patrimonio neto                             | <u>15,302,837,485</u> | <u>14,206,381,128</u> |

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento, es la siguiente a partir del:

| 1° de enero de 2020  | PLAZO                |                    |                      |                      |                      |                      | Total                 |
|--|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
|  | A 30 días            | de 31 a 90 días    | de 91 a 180 días     | A 1 año              | A 2 años             | A más de 2 años      |                       |
| Origen de fondos   |                      |                    |                      |                      |                      |                      |                       |
| Disponibilidades   | 525,305,103          | 32,875,472         | 55,500,045           | 103,972,955          | 195,809,411          | -                    | 913,462,986           |
| Inversiones temporarias                                    | 212,967,365          | 37,910,272         | 211,546,676          | 218,818,658          | 498,860,312          | 444,326,095          | 1,624,429,378         |
| Cartera vigente  | 240,014,328          | 601,208,783        | 1,011,611,935        | 1,658,961,760        | 2,416,521,490        | 6,205,682,645        | 12,134,000,941        |
| Cuentas por cobrar   | 12,698,043           | -                  | -                    | -                    | 1,040,414            | -                    | 13,738,457            |
| Inversiones permanentes                                    | 691,288              | 4,362,937          | 1,471,089            | 12,201,149           | 197,986,252          | 105,355,671          | 322,068,386           |
| Otras operaciones activas                                  | 19,864,323           | 5,526,889          | 74,134,267           | 27,549,110           | 20,755,290           | 147,307,458          | 295,137,337           |
| <b>Activos</b>   | <b>1,011,540,450</b> | <b>681,884,353</b> | <b>1,354,264,012</b> | <b>2,021,503,632</b> | <b>3,330,973,169</b> | <b>6,902,671,869</b> | <b>15,302,837,485</b> |
| Obligaciones con el público                                | 352,099,986          | 562,358,417        | 762,183,360          | 1,495,335,611        | 2,152,139,455        | 3,521,267,099        | 8,845,383,928         |
| Obligaciones con entidades financieras del país a la vista | 21,014,308           | -                  | -                    | -                    | -                    | -                    | 21,014,308            |
| Obligaciones con entidades de segundo piso                 | -                    | 13,333,333         | 5,500,000            | 56,833,333           | 75,666,667           | 117,166,667          | 268,500,000           |
| Obligaciones con entidades financieras del país a plazo    | 206,261,236          | 185,452,107        | 211,000,000          | 129,100,000          | 509,700,000          | 301,065,900          | 1,542,579,243         |
| Financiamiento entidades del exterior                      | -                    | 514,500            | 34,814,500           | 35,329,000           | 2,058,000            | -                    | 72,716,000            |
| Financiamientos BCB  | 72,490,244           | 76,229,008         | -                    | -                    | 152,309,857          | -                    | 301,029,109           |
| Otras cuentas por pagar                                    | 54,623,272           | -                  | 156,246,459          | -                    | -                    | -                    | 210,869,731           |
| Valores en circulación                                     | -                    | 30,000,000         | 60,000,000           | 172,000,000          | 183,000,000          | 277,000,000          | 722,000,000           |
| Obligaciones subordinadas                                  | -                    | -                  | 24,500,000           | -                    | 38,575,000           | 234,300,000          | 297,375,000           |
| Otras operaciones pasivas                                  | 33,213,097           | 28,310,429         | 23,855,006           | 57,139,450           | 54,174,206           | 640,671,836          | 837,364,024           |
| Obligaciones con empresas públicas                         | 80,439,044           | 61,882,270         | 202,493,150          | 159,776,556          | 210,012,856          | 284,517,000          | 999,120,876           |
| <b>Pasivos</b>   | <b>820,235,507</b>   | <b>956,080,064</b> | <b>1,480,592,475</b> | <b>2,105,513,950</b> | <b>3,377,636,041</b> | <b>5,375,988,502</b> | <b>14,117,952,219</b> |
| Total cuentas contingentes                                 | 6,093,920            | 46,578,275         | 8,654,033            | 15,718,643           | 6,383,902            | 3,019,090            | 86,447,863            |
| Brecha simple (Act+Cont-Pas)                               | 197,398,863          | (229,617,436)      | (117,674,430)        | (68,291,675)         | (40,278,970)         | 1,529,702,457        |                       |
| Brecha acumulada   | 197,398,863          | (32,218,573)       | (149,893,003)        | (218,184,678)        | (258,463,648)        | 1,271,238,809        |                       |

| 1° de enero de 2019  | PLAZO                |                    |                      |                      |                      |                      | Total                 |
|--|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
|  | A 30 días            | de 31 a 90 días    | de 91 a 180 días     | A 1 año              | A 2 años             | A más de 2 años      |                       |
| Origen de fondos   |                      |                    |                      |                      |                      |                      |                       |
| Disponibilidades   | 451,869,793          | 62,099,133         | 59,191,691           | 157,949,026          | 202,222,058          | -                    | 933,331,701           |
| Inversiones temporarias                                    | 420,376,600          | 157,287,554        | 129,742,530          | 197,021,693          | 282,779,408          | 304,389,516          | 1,491,597,301         |
| Cartera vigente  | 1,295,296,160        | 564,102,900        | 804,865,307          | 1,435,031,402        | 2,278,920,533        | 4,876,363,290        | 11,254,579,592        |
| Cuentas por cobrar   | 13,269,649           | -                  | -                    | -                    | 1,518,922            | -                    | 14,788,571            |
| Inversiones permanentes                                    | 561,340              | 649,577            | 86,864,541           | 6,446,220            | 18,349,067           | 142,515,861          | 255,386,606           |
| Otras operaciones activas                                  | 85,142,496           | 22,170,257         | 65,842,824           | 9,643,987            | (8,018,428)          | 81,916,221           | 256,697,357           |
| <b>Activos</b>   | <b>2,266,516,038</b> | <b>806,309,421</b> | <b>1,146,506,893</b> | <b>1,806,092,328</b> | <b>2,775,771,560</b> | <b>5,405,184,888</b> | <b>14,206,381,128</b> |
| Obligaciones con el público                                | 699,868,574          | 584,853,709        | 597,196,381          | 1,576,868,659        | 2,522,531,851        | 3,277,857,189        | 9,259,176,363         |
| Obligaciones con entidades financieras del país a la vista | 687,289              | -                  | -                    | 15,838               | -                    | -                    | 703,127               |
| Obligaciones con entidades de segundo piso                 | -                    | -                  | 17,500,000           | 1,000,000            | 30,500,000           | 158,000,000          | 207,000,000           |
| Obligaciones con entidades financieras del país a plazo    | 512,128,940          | 113,310,000        | 40,750,000           | 126,867,633          | 232,944,735          | 444,801,569          | 1,470,802,877         |
| Financiamiento entidades del exterior                      | -                    | 514,500            | 514,500              | 1,029,000            | 2,058,000            | 2,058,000            | 6,174,000             |
| Financiamientos BCB  | -                    | -                  | 85,092,284           | -                    | -                    | -                    | 85,092,284            |
| Otras cuentas por pagar                                    | 159,802,969          | -                  | -                    | -                    | -                    | -                    | 159,802,969           |
| Valores en circulación                                     | -                    | 30,000,000         | 85,000,000           | 18,000,000           | 262,000,000          | 460,000,000          | 855,000,000           |
| Obligaciones subordinadas                                  | -                    | -                  | 24,500,000           | 8,575,000            | 24,500,000           | 172,875,000          | 230,450,000           |
| Otras operaciones pasivas                                  | 31,873,403           | 28,294,520         | 9,652,373            | 90,771,653           | 35,507,651           | 566,011,540          | 762,111,140           |
| Obligaciones con empresas con participación estatal        | 118,521,657          | 415,050            | 622,098              | 1,244,673            | 2,488,870            | -                    | 123,292,348           |
| <b>Pasivos</b>   | <b>1,522,882,832</b> | <b>757,387,779</b> | <b>860,827,636</b>   | <b>1,824,372,456</b> | <b>3,112,531,107</b> | <b>5,051,603,298</b> | <b>13,159,605,108</b> |
| Total cuentas contingentes                                 | 4,764,704            | 17,649,434         | 6,006,075            | 9,453,028            | 2,826,240            | 762,186              | 41,461,667            |
| Brecha simple (Act+Cont-Pas)                               | 748,397,910          | 66,571,076         | 291,685,332          | (8,827,100)          | (333,933,307)        | 324,343,776          |                       |
| Brecha acumulada   | 748,397,910          | 814,968,986        | 1,106,654,318        | 1,097,827,218        | 763,893,911          | 1,088,237,687        |                       |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con los accionistas del Banco: Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas S.L.; María del Pilar Ramírez Muñoz; Peter Brunhart Frick; Peter Brunhart Gassner; Walter Brunhart Frick; Maria Eugenia Butron Berdeja, Ericka Rück – Uriburu Crespo, Fundación PROFIN y Azul Magenta S.R.L., en Depósitos a Plazo Fijo por Bs723,969 y Bs3,786,722, respectivamente; y en Cajas de Ahorro por Bs1,820,775 y Bs1,817,178, respectivamente, las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, para los Depósitos a Plazo Fijo de Bs13,402 y Bs25,082 y para Cajas de Ahorro de Bs40,228 y Bs36,893, respectivamente.

**NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas: dólares estadounidenses, Euros y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

**Al 31 de diciembre de 2019:**

|   | <u>Total</u><br><u>Moneda Extranjera</u><br><u>Bs</u> | <u>Total</u><br><u>UFV</u><br><u>Bs</u> | <u>Total</u><br><u>Bs</u> |
|---|---|---|---------------------------|
| <b>ACTIVO</b>   |   |   |                           |
| Disponibilidades                                      | 319,220,956   | 377,507                                 | 319,598,463               |
| Inversiones temporarias                               | 249,935,866   | 8,064,360                               | 258,000,226               |
| Cartera   | 34,776,779  | -                                       | 34,776,779                |
| Otras cuentas por cobrar                              | 8,204,701   | -                                       | 8,204,701                 |
| Inversiones permanentes                               | 165,856,527   | -                                       | 165,856,527               |
| Otros activos   | 686   | -                                       | 686                       |
| <b>Total activo</b>                                   | <u><u>777,995,515</u></u>                             | <u><u>8,441,867</u></u>                 | <u><u>786,437,382</u></u> |
| <b>PASIVO</b>   |   |   |                           |
| Obligaciones con el público                           | 564,416,072   | 1,050,577                               | 565,466,649               |
| Obligaciones con instituciones fiscales               | 51,737  | -                                       | 51,737                    |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 72,780,275  | -                                       | 72,780,275                |
| Otras cuentas por pagar                               | 7,915,264   | -                                       | 7,915,264                 |
| Previsiones   | 60,771,002  | 37,351                                  | 60,808,353                |
| Obligaciones subordinadas                             | 42,919,212  | -                                       | 42,919,212                |
| Obligaciones con empresas con participacion estatal   | 11,641,028  | -                                       | 11,641,028                |
| <b>Total pasivo</b>                                   | <u><u>760,494,590</u></u>                             | <u><u>1,087,928</u></u>                 | <u><u>761,582,518</u></u> |
| <b>Posición neta - activa</b>                         | <u><u>17,500,925</u></u>                              | <u><u>7,353,939</u></u>                 | <u><u>24,854,864</u></u>  |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Al 31 de diciembre de 2018:

|   | <u>Total</u><br><u>Moneda Extranjera</u><br><u>Bs</u> | <u>Total</u><br><u>UFV</u><br><u>Bs</u> | <u>Total</u><br><u>Bs</u> |
|---|---|---|---------------------------|
| <b>ACTIVO</b>   |   |   |                           |
| Disponibilidades                                      | 179,312,009   | 370,852                                 | 179,682,861               |
| Inversiones temporarias                               | 254,930,436   | 8,054,868                               | 262,985,304               |
| Cartera   | 46,956,828  | -                                       | 46,956,828                |
| Otras cuentas por cobrar                              | 9,316,752   | -                                       | 9,316,752                 |
| Inversiones permanentes                               | 98,330,948  | -                                       | 98,330,948                |
| Otros activos   | 2,616   | -                                       | 2,616                     |
| <b>Total activo</b>                                   | <b>588,849,589</b>                                    | <b>8,425,720</b>                        | <b>597,275,309</b>        |
| <b>PASIVO</b>   |   |   |                           |
| Obligaciones con el público                           | 405,428,664   | 1,784,882                               | 407,213,546               |
| Obligaciones con instituciones fiscales               | 27,571  | -                                       | 27,571                    |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 36,605,543  | -                                       | 36,605,543                |
| Otras cuentas por pagar                               | 21,136,202  | -                                       | 21,136,202                |
| Previsiones   | 60,918,521  | 40,029                                  | 60,958,550                |
| Obligaciones subordinadas                             | 51,510,081  | -                                       | 51,510,081                |
| Obligaciones con empresas con participacion estatal   | 4,770,691   | -                                       | 4,770,691                 |
| <b>Total pasivo</b>                                   | <b>580,397,273</b>                                    | <b>1,824,911</b>                        | <b>582,222,184</b>        |
| <b>Posición neta - activa</b>                         | <b>8,452,316</b>                                      | <b>6,600,809</b>                        | <b>15,053,125</b>         |

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2019 de Bs6.86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2018 de Bs6.86) y de Bs7.68318 por Euro 1 (al 31 de diciembre de 2018 de Bs7.85193). El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2019, equivalente a Bs2.33187 (al 31 de diciembre de 2018 equivalente a Bs2.29076). Al 31 de diciembre de 2018 no se mantienen saldos de activos y pasivos en Euros.

**NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están compuestos por los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|   | 2019<br><u>Bs</u>  | 2018<br><u>Bs</u>  |
|---|--------------------|--------------------|
| Billetes y monedas  | 348,501,818        | 314,732,384        |
| Fondos asignados a cajeros automáticos                          | 43,218,131         | 37,655,337         |
| Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias                | 419,932,866        | 507,228,410        |
| Bancos y corresponsales del país                                | 10,266,835         | 32,535,322         |
| Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida | 1,339,460          | 261,377            |
| Bancos y corresponsales del exterior                            | 81,347,969         | 38,941,025         |
| Documentos para cobro inmediato                                 | 8,855,907          | 1,977,845          |
|   | <b>913,462,986</b> | <b>933,331,700</b> |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|  | <u>2019</u>                  | <u>2018</u>                  |
|--|------------------------------|------------------------------|
|  | <u>Bs</u>                    | <u>Bs</u>                    |
| Cartera vigente  | 11,604,551,855               | 11,033,601,265               |
| Cartera vencida  | 58,528,692                   | 70,623,912                   |
| Cartera en ejecución   | 77,487,795                   | 79,025,749                   |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente                              | 529,449,086                  | 220,978,327                  |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida                              | 22,176,312                   | 17,417,276                   |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución                         | <u>17,780,925</u>            | <u>9,441,786</u>             |
| Total cartera bruta  | 12,309,974,665               | 11,431,088,315               |
| Previsión específica para cartera  | (202,627,381)                | (228,962,952)                |
| Previsión genérica para cartera (*)  | <u>(199,886,690)</u>         | <u>(172,952,869)</u>         |
| Total provisiones  | <u>(402,514,071)</u>         | <u>(401,915,821)</u>         |
| Productos devengados por cobrar  | <u>126,988,941</u>           | <u>110,752,166</u>           |
| Total cartera neta   | <u><u>12,034,449,535</u></u> | <u><u>11,139,924,660</u></u> |
| Previsión específica para activos contingentes                             | (379,165)                    | (193,054)                    |
| Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "previsiones")         | (76,558,972)                 | (76,558,972)                 |
| Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "previsiones") | (65,111,202)                 | (58,646,856)                 |
| Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "previsiones")            | <u>(86,011,831)</u>          | <u>(74,006,031)</u>          |
| Total provisiones (expuesta en el rubro "previsiones")                     | <u>(228,061,170)</u>         | <u>(209,404,913)</u>         |
| Cartera contingente  | <u><u>86,447,863</u></u>     | <u><u>41,461,667</u></u>     |

(\*) El incremento de la previsión genérica para cartera, al 31 de diciembre de 2019 en relación a la gestión 2018 corresponde a provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional establecidas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha constituido Bs76,558,972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene constituido como previsión cíclica Bs151,123,033 y Bs132,652,887, respectivamente. Estas provisiones se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo provisiones.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

1. La composición de cartera por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2019:**

| Clase de cartera                          | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para       |
|---|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|----------------------|
|   |                     |                       |                     |                          | incobrables (**)     |
|   | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | (139.00+251.01)      |
| Empresarial                               | 57,764,315          | 1,357,204,001         | -                   | -                        | (1,112,489)          |
| PYMES con calificación por mora           | 784,054             | 332,926,399           | 4,370,530           | 18,249,945               | (16,137,959)         |
| PYMES con calificación empresarial        | 10,713,377          | 1,094,079,308         | 1,211,726           | -                        | (5,647,981)          |
| Microcréditos debidamente garantizados    | 14,319,633          | 2,498,883,464         | 25,914,135          | 35,438,365               | (51,138,095)         |
| Microcréditos no debidamente garantizados | -                   | 3,367,036,674         | 28,343,881          | 17,916,690               | (47,201,212)         |
| De Consumo debidamente garantizado        | -                   | 279,404,640           | 4,302,961           | 4,822,211                | (14,770,742)         |
| De Consumo No debidamente garantizado     | 2,866,484           | 918,634,283           | 7,718,045           | 2,896,388                | (36,857,043)         |
| De vivienda                               | -                   | 1,806,011,752         | 3,725,776           | 15,153,651               | (12,826,857)         |
| De vivienda sin garantía hipotecaria      | -                   | 479,820,420           | 5,117,950           | 791,470                  | (17,314,168)         |
| <b>Totales</b>                            | <b>86,447,863</b>   | <b>12,134,000,941</b> | <b>80,705,004</b>   | <b>95,268,720</b>        | <b>(203,006,546)</b> |

**Al 31 de diciembre de 2018:**

| Clase de cartera                          | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para       |
|---|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|----------------------|
|   |                     |                       |                     |                          | incobrables (**)     |
|   | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | (139.00+251.01)      |
| Empresarial                               | 17,351,296          | 1,001,670,479         | -                   | -                        | (952,571)            |
| PYMES con calificación por mora           | 2,232,659           | 829,293,187           | 4,449,122           | 16,296,063               | (22,403,999)         |
| PYMES con calificación empresarial        | 4,786,382           | 471,386,751           | -                   | -                        | (4,300,583)          |
| Microcréditos debidamente garantizados    | 16,715,086          | 2,600,111,316         | 30,887,513          | 33,960,126               | (69,452,660)         |
| Microcréditos no debidamente garantizados | 30,000              | 3,017,711,831         | 25,065,745          | 18,187,440               | (44,768,913)         |
| De Consumo debidamente garantizado        | -                   | 368,629,304           | 7,299,648           | 4,233,932                | (22,394,180)         |
| De Consumo No debidamente garantizado     | 346,243             | 777,173,097           | 8,525,055           | 2,331,535                | (33,849,422)         |
| De vivienda                               | -                   | 1,727,854,011         | 8,357,125           | 12,725,302               | (15,628,453)         |
| De vivienda sin garantía hipotecaria      | -                   | 460,749,615           | 3,456,980           | 733,137                  | (15,405,225)         |
| <b>Totales</b>                            | <b>41,461,666</b>   | <b>11,254,579,591</b> | <b>88,041,188</b>   | <b>88,467,535</b>        | <b>(229,156,006)</b> |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

2. La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

2.1. Actividad económica del Deudor

**Al 31 de diciembre de 2019:**

| Actividad del deudor  | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|---|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|--|
|   | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | Bs   |
| Agricultura y ganadería                                       | 289,188             | 2,323,891,928         | 10,198,740          | 9,121,379                | (19,666,466)                                       |
| Caza silvicultura y pesca                                     | 28,391              | 34,824,543            | 140,194             | 267,467                  | (413,571)  |
| Extracción de petróleo crudo y gas natural                    | 14,907,682          | 6,716,692             | -                   | -                        | (102,942)  |
| Minerales Metálicos y No Metálicos                            | -                   | 68,731,460            | 185,622             | 512,420                  | (734,945)  |
| Industria manufacturera                                       | 38,421,872          | 2,429,953,676         | 10,372,768          | 9,268,935                | (21,600,223)                                       |
| Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua     | 5,079,349           | 55,625,451            | -                   | -                        | (22,329)   |
| Construcción  | 18,555,872          | 413,826,439           | 3,702,886           | 1,753,839                | (6,108,952)  |
| Venta al por mayor y menor                                    | 5,253,940           | 2,613,693,649         | 25,644,052          | 38,128,839               | (66,975,773)                                       |
| Hoteles y restaurantes  | 238,157             | 557,571,297           | 7,864,960           | 6,190,924                | (18,795,516)                                       |
| Transporte almacenamiento y comunicaciones                    | 1,241,164           | 1,620,169,403         | 11,022,993          | 17,044,712               | (33,854,715)                                       |
| Intermediación financiera                                     | 492,054             | 303,597,464           | 37,762              | 302,172                  | (1,029,868)  |
| Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler           | 1,605,126           | 726,341,216           | 6,061,317           | 8,034,096                | (18,994,411)                                       |
| Administración pública defensa u seguridad social obligatoria | 77,526              | 191,136,838           | 1,517,314           | 979,888                  | (2,309,207)  |
| Educación   | 22,496              | 135,551,368           | 66,090              | 533,566                  | (1,189,566)  |
| Servicios sociales comunales y personales                     | 214,466             | 625,472,868           | 3,796,135           | 3,130,483                | (10,671,845)                                       |
| Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico | -                   | 6,146,848             | 17,505              | -                        | (151,077)  |
| Actividades atípicas  | 20,580              | 20,749,801            | 76,666              | -                        | (385,140)  |
| <b>Totales</b>  | <b>86,447,863</b>   | <b>12,134,000,941</b> | <b>80,705,004</b>   | <b>95,268,720</b>        | <b>(203,006,546)</b>                               |

**Al 31 de diciembre de 2018:**

| Actividad del deudor  | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|---|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|--|
|   | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | Bs   |
| Agricultura y ganadería                                       | 276,059             | 1,944,063,046         | 8,003,199           | 9,463,692                | (18,016,381)                                       |
| Caza silvicultura y pesca                                     | 35,391              | 27,773,671            | 181,442             | 286,466                  | (495,323)  |
| Extracción de petróleo crudo y gas natural                    | 9,589,018           | 6,217,666             | -                   | -                        | (95,885)   |
| Minerales Metálicos y No Metálicos                            | -                   | 64,626,389            | 497,623             | 99,793                   | (930,405)  |
| Industria manufacturera                                       | 3,749,781           | 2,140,399,237         | 13,635,082          | 7,615,937                | (23,786,027)                                       |
| Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua     | 20,580              | 21,105,289            | -                   | -                        | (1,213)  |
| Construcción  | 17,259,189          | 461,157,451           | 1,712,505           | 1,877,595                | (6,059,399)  |
| Venta al por mayor y menor                                    | 4,086,724           | 2,545,582,504         | 27,042,767          | 36,770,207               | (78,981,513)                                       |
| Hoteles y restaurantes  | -                   | 541,503,209           | 7,563,013           | 5,767,346                | (20,081,631)                                       |
| Transporte almacenamiento y comunicaciones                    | 661,304             | 1,523,641,059         | 13,261,202          | 16,296,691               | (38,260,367)                                       |
| Intermediación financiera                                     | 3,011,700           | 281,507,741           | 108,934             | 236,672                  | (1,160,531)  |
| Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler           | 2,467,105           | 732,473,231           | 8,861,353           | 6,095,715                | (23,337,878)                                       |
| Administración pública defensa u seguridad social obligatoria | 201,000             | 195,955,620           | 1,102,519           | 668,906                  | (3,205,443)  |
| Educación   | 27,180              | 135,593,134           | 380,838             | 349,233                  | (1,458,301)  |
| Servicios sociales comunales y personales                     | 76,636              | 605,053,334           | 5,588,775           | 2,939,282                | (12,656,146)                                       |
| Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico | -                   | 6,015,095             | 30,121              | -                        | (169,416)  |
| Actividades atípicas  | -                   | 21,911,916            | 71,815              | -                        | (460,147)  |
| <b>Totales</b>  | <b>41,461,667</b>   | <b>11,254,579,592</b> | <b>88,041,188</b>   | <b>88,467,535</b>        | <b>(229,156,006)</b>                               |

## BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

## 2.2 Destino del crédito

## Al 31 de diciembre de 2019:

| Destino del crédito   | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|---|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|--|
|   | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | Bs   |
| Agricultura y ganadería                                       | 33,880              | 2,382,556,614         | 10,511,596          | 9,034,075                | (19,562,078)                                       |
| Caza silvicultura y pesca                                     | 28,391              | 35,039,043            | 167,614             | 309,465                  | (478,397)  |
| extracción de petróleo crudo y gas natural                    | 14,914,542          | 6,694,194             | -                   | -                        | (103,010)  |
| Minerales metálicos y no metálicos                            | -                   | 53,148,555            | 114,887             | 146,018                  | (426,720)  |
| Industria manufacturera                                       | 37,466,803          | 1,984,237,750         | 8,461,273           | 6,265,551                | (14,515,763)                                       |
| Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua     | 5,079,349           | 55,180,419            | -                   | -                        | (22,742)   |
| Construcción  | 18,513,349          | 2,859,682,612         | 16,153,233          | 25,369,104               | (48,666,313)                                       |
| Venta al por mayor y menor                                    | 7,512,620           | 1,555,977,219         | 20,777,509          | 20,719,157               | (50,959,285)                                       |
| Hoteles y restaurantes  | 42,256              | 175,274,214           | 4,848,838           | 2,202,903                | (9,180,866)  |
| Transporte almacenamiento y comunicaciones                    | 761,502             | 1,225,189,809         | 9,703,789           | 14,851,080               | (25,816,106)                                       |
| Intermediación financiera                                     | 441,640             | 258,499,364           | 343,882             | 92,648                   | (1,253,780)  |
| Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler           | 1,475,941           | 1,367,520,018         | 8,256,764           | 15,828,240               | (28,675,443)                                       |
| Administración pública defensa y seguridad social obligatoria | 71,912              | 3,370,725             | 27,466              | -                        | (116,159)  |
| Educación   | 18,452              | 21,701,260            | 83,715              | -                        | (624,302)  |
| Servicios sociales comunales y personales                     | 87,226              | 149,893,863           | 1,247,852           | 450,479                  | (2,597,937)  |
| Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico | -                   | 35,282                | 6,586               | -                        | (7,645)  |
| Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales       | -                   | -                     | -                   | -                        | -  |
| <b>Totales</b>  | <b>86,447,863</b>   | <b>12,134,000,941</b> | <b>80,705,004</b>   | <b>95,268,720</b>        | <b>(203,006,546)</b>                               |

## Al 31 de diciembre de 2018:

| Destino del crédito   | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|---|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|--|
|   | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | Bs   |
| Agricultura y ganadería                                       | 13,425              | 2,002,969,822         | 8,270,676           | 8,765,807                | (17,558,330)                                       |
| Caza silvicultura y pesca                                     | 35,391              | 26,977,713            | 192,341             | 328,465                  | (555,581)  |
| extracción de petróleo crudo y gas natural                    | 9,575,298           | 6,176,165             | -                   | -                        | (95,748)   |
| Minerales metálicos y no metálicos                            | -                   | 50,419,894            | 459,655             | 99,792                   | (701,026)  |
| Industria manufacturera                                       | 3,726,543           | 1,706,278,048         | 10,272,162          | 5,654,201                | (16,075,135)                                       |
| Producción y distribución de energía eléctrica gas y agua     | 13,720              | 21,199,079            | -                   | -                        | (6,324)  |
| Construcción  | 17,266,794          | 2,894,073,447         | 18,369,296          | 20,410,154               | (55,947,403)                                       |
| Venta al por mayor y menor                                    | 4,549,438           | 1,476,070,717         | 22,045,604          | 21,389,896               | (58,721,132)                                       |
| Hoteles y restaurantes  | -                   | 174,774,953           | 4,951,713           | 1,216,311                | (9,622,278)  |
| Transporte almacenamiento y comunicaciones                    | 620,070             | 1,160,842,156         | 11,199,846          | 15,502,161               | (31,024,381)                                       |
| Intermediación financiera                                     | 4,354,137           | 232,258,371           | 253,919             | 33,100                   | (936,447)  |
| Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler           | 1,182,953           | 1,332,529,524         | 10,637,993          | 14,559,534               | (34,367,543)                                       |
| Administración pública defensa y seguridad social obligatoria | 61,084              | 3,392,425             | 10,110              | -                        | (96,520)   |
| Educación   | 27,180              | 18,489,833            | 143,285             | -                        | (631,881)  |
| Servicios sociales comunales y personales                     | 35,634              | 148,028,671           | 1,223,851           | 508,114                  | (2,807,874)  |
| Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico | -                   | 61,657                | -                   | -                        | (1,921)  |
| Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales       | -                   | 37,117                | 10,737              | -                        | (6,482)  |
| <b>Totales</b>  | <b>41,461,667</b>   | <b>11,254,579,592</b> | <b>88,041,188</b>   | <b>88,467,535</b>        | <b>(229,156,006)</b>                               |



**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2019:**

| Tipo de garantía         | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|--------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|--|
|                          | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | Bs   |
| Garantía hipotecaria     | 21,325,453          | 5,022,072,962         | 21,325,079          | 59,281,007               | (64,839,173)                                       |
| Garantía prendaria       | 36,675,006          | 3,052,380,440         | 34,533,369          | 24,156,402               | (74,425,134)                                       |
| Garantía pignorada       | 15,735,404          | 15,164,971            | 2,097               | -                        | (164,880)  |
| Fondo de garantía        | -                   | -                     | -                   | -                        | -  |
| Garantía personal        | 4,266,426           | 2,373,265,141         | 18,135,789          | 8,023,998                | (41,727,205)                                       |
| Garantía no convencional | -                   | 421,067,608           | 221,778             | 252,756                  | (3,485,604)  |
| Otras garantías          | -                   | 6,299,889             | 253,893             | -                        | (257,099)  |
| Garantía quirografaria   | 8,445,574           | 1,243,749,930         | 6,232,999           | 3,554,557                | (18,107,451)                                       |
| <b>Totales</b>           | <b>86,447,863</b>   | <b>12,134,000,941</b> | <b>80,705,004</b>   | <b>95,268,720</b>        | <b>(203,006,546)</b>                               |

**Al 31 de diciembre de 2018:**

| Tipo de garantía         | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|--------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|--|
|                          | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | Bs   |
| Garantía hipotecaria     | 16,227,530          | 4,722,741,292         | 24,285,814          | 53,879,636               | (90,017,158)                                       |
| Garantía prendaria       | -                   | 3,226,672,974         | 45,179,785          | 24,020,399               | (86,761,770)                                       |
| Garantía pignorada       | 17,774,005          | 13,285,242            | 2,097               | -                        | (158,005)  |
| Fondo de garantía        | -                   | 89,695,959            | 18,934              | 421,523                  | (448,038)  |
| Garantía personal        | 558,755             | 34,861,724            | 35,137              | -                        | (116,165)  |
| Garantía no convencional | -                   | 494,137               | -                   | -                        | (552)  |
| Otras garantías          | -                   | 11,123,531            | -                   | -                        | (7,311)  |
| Garantía quirografaria   | 6,901,377           | 3,155,704,733         | 18,519,421          | 10,145,977               | (51,647,007)                                       |
| <b>Totales</b>           | <b>41,461,667</b>   | <b>11,254,579,592</b> | <b>88,041,188</b>   | <b>88,467,535</b>        | <b>(229,156,006)</b>                               |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

3. La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2019:**

| Calificación   | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**) |
|----------------|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------------|
|                | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | (139.00+251.01)<br>Bs           |
| Categoría A    | 86,137,037          | 12,070,916,260        | -                   | -                        | (57,641,385)                    |
| Categoría B    | 51,952              | 42,304,912            | 2,397,905           | 198,332                  | (1,528,270)                     |
| Categoría C    | 7,484               | 7,547,042             | 11,504,135          | 704,130                  | (3,459,640)                     |
| Categoría D    | 251,390             | 206,733               | 8,300,051           | 988,895                  | (4,438,530)                     |
| Categoría E    | -                   | 4,025,734             | 4,781,042           | 1,579,879                | (7,188,439)                     |
| Categoría F    | -                   | 9,000,260             | 53,721,871          | 91,797,484               | (128,750,282)                   |
| <b>Totales</b> | <b>86,447,863</b>   | <b>12,134,000,941</b> | <b>80,705,004</b>   | <b>95,268,720</b>        | <b>(203,006,546)</b>            |

**Al 31 de diciembre de 2018:**

| Calificación   | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**) |
|----------------|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------------|
|                | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | (139.00+251.01)<br>Bs           |
| Categoría A    | 41,419,345          | 11,198,648,434        | -                   | -                        | (58,232,345)                    |
| Categoría B    | 35,462              | 42,399,118            | 5,109,981           | 1,089,102                | (1,807,211)                     |
| Categoría C    | -                   | 927,160               | 8,377,918           | 373,475                  | (1,681,915)                     |
| Categoría D    | -                   | 1,580,323             | 4,473,286           | 2,051,528                | (4,052,567)                     |
| Categoría E    | 6,860               | 4,259,659             | 7,454,768           | 1,693,132                | (10,731,536)                    |
| Categoría F    | -                   | 6,764,898             | 62,625,235          | 83,260,298               | (152,650,432)                   |
| <b>Totales</b> | <b>41,461,667</b>   | <b>11,254,579,592</b> | <b>88,041,188</b>   | <b>88,467,535</b>        | <b>(229,156,006)</b>            |

4. La concentración crediticia, por número de clientes y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2019:**

| Nro. de clientes                 | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**) |
|----------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------------|
|                                  | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | (139.00+251.01)<br>Bs           |
| De 1 a 10 mayores prestatarios   | 36,675,000          | 709,379,543           | -                   | -                        | 580,809                         |
| De 11 a 50 mayores prestatarios  | 20,149,580          | 1,126,988,338         | -                   | -                        | 581,255                         |
| De 51 a 100 mayores prestatarios | 198,120             | 518,385,659           | -                   | -                        | 711,476                         |
| Otros                            | 29,425,163          | 9,779,247,401         | 80,705,004          | 95,268,720               | 201,133,006                     |
| <b>Totales</b>                   | <b>86,447,863</b>   | <b>12,134,000,941</b> | <b>80,705,004</b>   | <b>95,268,720</b>        | <b>203,006,546</b>              |

**Al 31 de diciembre de 2018:**

| Nro. de clientes                 | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**) |
|----------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------------|
|                                  | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | (139.00+251.01)<br>Bs           |
| De 1 a 10 mayores prestatarios   | -                   | 665,034,483           | -                   | -                        | (547,031)                       |
| De 11 a 50 mayores prestatarios  | 9,754,947           | 902,708,206           | -                   | -                        | (832,245)                       |
| De 51 a 100 mayores prestatarios | 3,542,011           | 359,955,282           | -                   | -                        | (3,653,947)                     |
| Otros                            | 28,164,709          | 9,326,881,621         | 88,041,188          | 88,467,535               | (224,122,783)                   |
| <b>Totales</b>                   | <b>41,461,667</b>   | <b>11,254,579,592</b> | <b>88,041,188</b>   | <b>88,467,535</b>        | <b>(229,156,006)</b>            |

(\*) La cartera vigente, vencida y en ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada, respectivamente.

(\*\*) La previsión para incobrables corresponde a la previsión específica. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Banco FIE S.A. ha constituido provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por Bs199,886,690 y Bs172,952,869, respectivamente, que forman parte de la cuenta contable 139.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

5. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

|   | <u>2019</u>    | <u>2018</u>    | <u>2017</u>   |
|---|----------------|----------------|---------------|
|   | <u>Bs</u>      | <u>Bs</u>      | <u>Bs</u>     |
| Cartera vigente   | 11,604,551,855 | 11,033,601,265 | 9,681,795,012 |
| Cartera vencida   | 58,528,692     | 70,623,912     | 94,642,344    |
| Cartera en ejecución  | 77,487,795     | 79,025,749     | 75,169,795    |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente   | 529,449,086    | 220,978,327    | 128,556,708   |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida   | 22,176,312     | 17,417,276     | 8,440,933     |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución  | 17,780,925     | 9,441,786      | 9,409,018     |
| Cartera contingente   | 86,447,863     | 41,461,667     | 42,296,656    |
| Productos devengados por cobrar   | 126,988,941    | 110,752,166    | 98,147,748    |
| Previsión específica para incobrabilidad  | 202,627,381    | 228,962,952    | 240,210,551   |
| Previsión genérica para incobrabilidad  | 199,886,690    | 172,952,869    | 154,574,020   |
| Previsión para activos contingentes   | 379,165        | 193,054        | 68,897        |
| Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas                                | 76,558,972     | 76,558,972     | 76,558,972    |
| Previsión genérica cíclica  | 151,123,033    | 132,652,887    | 112,928,937   |
| Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera                                      | (206,381,793)  | (233,918,909)  | (352,363,819) |
| Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional       | -              | (19,269,973)   | -             |
| Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos                      | (37,118,221)   | (28,599,171)   | (20,037,208)  |
| Cargos por previsión para activos contingentes  | (601,324)      | (507,502)      | (567,742)     |
| Cargos por previsión genérica voluntaria  | (6,464,347)    | (6,903,382)    | (5,501,019)   |
| Cargos por previsión genérica cíclica   | (12,005,800)   | (12,820,567)   | (10,216,245)  |
| Disminución de previsión específica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera | 184,304,728    | 203,436,643    | 269,982,544   |
| Productos por cartera (ingresos financieros)  | 1,393,337,144  | 1,285,428,723  | 1,217,888,664 |
| Productos en suspenso   | 51,952,427     | 81,302,476     | 54,914,568    |
| Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas   | 704,272,051    | 959,399,673    | 672,268,552   |
| Créditos castigados por insolvencia   | 259,924,543    | 221,866,196    | 172,077,194   |
| Número de prestatarios  | 195,992        | 195,773        | 212,011       |

6. El saldo de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, alcanza a la suma de Bs569,406,324 y Bs247,837,389, respectivamente, cifra que representa el 4.63% y 2.17% del total de la cartera bruta de créditos, en las fechas señaladas.

7. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo N°456 de la Ley de Servicios Financieros N°393:

- Conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio.
- No conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que, en su conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio.
- Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

**PREVISIONES DE CARTERA**

8. La evolución de la provisiones en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

|                               | <u>2019</u>               | <u>2018</u>               | <u>2017</u>               |
|-------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
|                               | Bs                        | Bs                        | Bs                        |
| Previsión inicial             | 611,320,735               | 584,341,377               | 530,429,549               |
| (-) Castigos                  | (48,978,630)              | (62,179,769)              | (57,609,721)              |
| (-) Recuperaciones de capital | (10,033,620)              | (9,423,736)               | (7,181,941)               |
| (+) Provisiones constituidas  | <u>78,266,756</u>         | <u>98,582,863</u>         | <u>118,703,490</u>        |
| Previsión final               | <u><u>630,575,241</u></u> | <u><u>611,320,735</u></u> | <u><u>584,341,377</u></u> |

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**

**c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|  | <u>2019</u>                 | <u>2018</u>                 |
|--|-----------------------------|-----------------------------|
|  | Bs                          | Bs                          |
| Caja de ahorros  | 5,948,413                   | 17,279,835                  |
| Depósitos a plazo fijo   | 830,399,817                 | 447,331,400                 |
| Otros Títulos Valores de Entidades Financieras del País                      | 25,836,150                  | 24,989,279                  |
| Inversiones en Entidades Financieras del Exterior                            | 13,720,000                  | 20,580,000                  |
| Bonos Soberanos  | 41,031,375                  | 40,969,136                  |
| Títulos Valores de Entidades Privadas no Financieras del país                | 72,133,377                  | 18,353,768                  |
| Participación en fondos de inversión   | 159,901,677                 | 335,867,824                 |
| Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal                   | 322,871,574                 | 335,765,889                 |
| Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de reco | 152,000,000                 | 250,388,000                 |
| Depósitos en Caja de Ahorro con Restricciones                                | 86,995                      | 72,173                      |
| Títulos valores de entidades financieras del país con otras restricciones    | 500,000                     | -                           |
| Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del     | 49,670,748                  | 29,718,546                  |
| Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del     | 92,179                      | 124,749                     |
| Productos devengados por cobrar inv.en entidades públicas no financieras     | 537,591                     | -                           |
| Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no            | 1,020,051                   | 173,660                     |
| Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida    | 32,222                      | -                           |
| Previsión inversiones en entidades financieras del país                      | (1,063,536)                 | (4,998)                     |
| Previsión inversiones en entidades públicas no financieras                   | -                           | (5,109,137)                 |
| Previsión inversiones en otras entidades no financieras                      | (289,688)                   | (3,616)                     |
|  | <u><u>1,674,428,945</u></u> | <u><u>1,516,496,508</u></u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de rendimiento anualizadas en Cajas de Ahorro fueron de 0.06% para ambos periodos; en Depósitos a Plazo Fijo fueron de 3.73% y 3.64% respectivamente; en Otros Títulos Valores de Entidades Financieras del País fueron de 4.49% para ambos periodos; en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior fueron de 2.71% y 2.25% respectivamente; en Bonos Soberanos fueron de 5.83% y 3.30% respectivamente; en Títulos Valores de Entidades Privadas no Financieras del País fueron de 4.45% y 5.34% respectivamente; en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión fueron de 1.74% y 3.72%, respectivamente; y en Inversiones de disponibilidad restringida (que incluye Cuotas de Participación en el Fondo RAL) fueron de 1.04% y 1.37% respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****c.2) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|   | <u>2019</u>        | <u>2018</u>        |
|---|--------------------|--------------------|
|   | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Depósitos a plazo fijo  | 11,000,000         | 11,000,000         |
| Otros títulos valores de entidades financieras del exterior                 | 13,720,000         | 13,720,000         |
| Participación en burós de información crediticia (i)                        | 699,700            | 652,150            |
| Participación en entidades de servicios públicos                            | 502,997            | 502,997            |
| Títulos valores entidades privadas no financieras del país                  | 143,835,832        | 144,419,175        |
| Cuotas de participación fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo (ii)    | 152,309,857        | 85,092,284         |
| Productos dev. por cobrar inversiones en ent.financieras del país           | 792,374            | 531,003            |
| Productos dev. por cobrar Inversiones en entidades financieras del exterior | 14,294             | -                  |
| Productos devengados por cobrar inv.en otras entidades no financieras       | 415,651            | 763,570            |
| Previsión inversión en entidades financieras del exterior                   | (187,624)          | (481,336)          |
| Previsión inversiones en otras entidades no financieras                     | (2,456,057)        | (755,026)          |
|   | <u>320,647,024</u> | <u>255,444,817</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rendimiento anualizado de Inversiones en Depósitos a Plazo Fijo fue de 2.38% y 3.20% respectivamente; en Otros Títulos Valores de Entidades Financieras del Exterior fue de 2.64% y 2.08% respectivamente; y en Inversiones en Títulos Valores en Entidades Privadas no Financieras del País fue de 5.03% y 5.54%, respectivamente.

- (i) En respuesta a la oferta de venta de acciones de la empresa "Servicio de Información Buro de Información INFOCRED BI S.A." recibida en abril de 2019, durante el segundo trimestre de la gestión 2019 **Banco FIE S.A.** adquirió 317 acciones de la referida empresa.
- (ii) En el marco de la Circular Externa SGDB N°027/2017 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N° 069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017, **Banco FIE S.A.** constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento fue el 30 de enero de 2018.

Por otro lado y en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°054/2018, en fecha 2 de mayo de 2018, **Banco FIE S.A.** constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tenía previsto para el 31 de mayo de 2019, sin embargo, el mencionado vencimiento fue ampliado hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Circular Externa CIEX N°11/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunicó la Modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°015/2019.

Posteriormente y en el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N°035/2019, en fecha 16 de abril de 2019, **Banco FIE S.A.** constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) cuyo vencimiento se tiene previsto para el 1° de febrero de 2021.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|   | <u>2019</u>       | <u>2018</u>       |
|---|-------------------|-------------------|
|   | <u>Bs</u>         | <u>Bs</u>         |
| Pago anticipado del impuesto a las transacciones      | 57,908,186        | 53,003,997        |
| Anticipos por compras de bienes y servicios           | 1,003,999         | 7,222,765         |
| Alquileres pagados por anticipado                     | 2,667,018         | 2,628,407         |
| Anticipos sobre avance de obras                       | 72,874            | 3,413,862         |
| Seguros pagados por anticipado                        | 2,622,339         | 32,273            |
| Otros pagos anticipados                               | 4,780,064         | 1,007,220         |
| Comisiones por cobrar                                 | 8,121,241         | 6,220,892         |
| Indemnizaciones reclamadas por siniestros             | -                 | 3,241             |
| Crédito fiscal IVA                                    | 287,839           | 364,448           |
| Importes entregados en garantía                       | 1,040,414         | 1,518,922         |
| Otras partidas pendientes de cobro (i)                | 4,288,962         | 6,681,068         |
| Previsión específica para pagos anticipados           | (539,865)         | -                 |
| Previsión específica para cuentas por cobrar diversas | (1,128,254)       | (1,401,426)       |
|   | <u>81,124,817</u> | <u>80,695,669</u> |

- (i) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: giros procesados para su cobro por Bs19,661 y Bs2,991,852; renta universal de vejez por Bs766,950 y Bs1,200,550; Seguros por Bs140 y Bs0 y otras operaciones pendientes de cobro por Bs3,502,211 y Bs2,488,666; respectivamente.

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|   | <u>2019</u>        | <u>2018</u>        |
|---|--------------------|--------------------|
|   | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| <b>Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos</b>           | <b>11</b>          | <b>9</b>           |
| Bienes incorporados a partir del 01/01/2003                           | 11                 | 9                  |
| <b>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</b>         | <b>7,245,824</b>   | <b>3,565,921</b>   |
| Excedidos del plazo de tenencia                                       | 81,813             | 81,813             |
| Bienes incorporados a partir del 01/01/2003                           | 7,164,011          | 3,484,108          |
| <b>Bienes fuera de uso</b>  | <b>5</b>           | <b>3</b>           |
| Bienes incorporados a partir del 01/01/2003                           | 5                  | 3                  |
| <b>Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos</b>         | <b>(4,591,636)</b> | <b>(3,508,408)</b> |
| Previsión por exceso en el plazo de tenencia                          | (81,813)           | (81,813)           |
| Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003 | (4,509,823)        | (3,426,595)        |
| <b>Previsión bienes fuera de uso</b>                                  | <b>(2)</b>         | <b>(2)</b>         |
| Previsión por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003 | (2)                | (2)                |
|   | <u>2,654,202</u>   | <u>57,523</u>      |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|                           | 2019                     |                              | 2018                |                     |
|---------------------------|--------------------------|------------------------------|---------------------|---------------------|
|                           | Valores originales<br>Bs | Depreciación acumulada<br>Bs | Valores netos<br>Bs | Valores netos<br>Bs |
| Terrenos                  | 37,180,058               | -                            | 37,180,058          | 37,180,058          |
| Edificios (i)             | 131,556,761              | (9,376,090)                  | 122,180,671         | 27,749,569          |
| Mobiliario y enseres      | 43,441,379               | (28,515,957)                 | 14,925,422          | 16,231,512          |
| Equipo e instalaciones    | 30,631,785               | (18,712,568)                 | 11,919,217          | 12,180,580          |
| Equipos de computación    | 109,300,609              | (86,234,719)                 | 23,065,890          | 24,138,950          |
| Vehículos                 | 19,918,111               | (17,541,939)                 | 2,376,172           | 1,675,177           |
| Obras de arte             | 159,677                  | -                            | 159,677             | 152,220             |
| Obras en construcción (i) | 92,433                   | -                            | 92,433              | 76,665,417          |
|                           | <u>372,280,813</u>       | <u>(160,381,273)</u>         | <u>211,899,540</u>  | <u>195,973,483</u>  |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la depreciación cargada al resultado fue de Bs24,226,995 y Bs24,460,439, respectivamente.

- (i) El incremento en la cuenta edificios y disminución de obras en construcción respecto a la gestión 2018 corresponde principalmente a la activación del Edificio Banco FIE S.A.- Oficinal Nacional por Bs95,206,056 situado en la Avenida 6 de Agosto esquina Gosálvez N° 2652 en la zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz.

**g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|   | 2019<br>Bs        | 2018<br>Bs        |
|---|-------------------|-------------------|
| Papelería, útiles y materiales de servicio                | 1,543,693         | 1,867,923         |
| Gastos de organización (i)                                | 15,632,056        | 28,579,788        |
| Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (i)       | 11,941,842        | 14,333,619        |
| Remesas en tránsito (ii)                                  | 18,026,794        | 21,621,490        |
| Fallas de caja  | -                 | 480               |
| Operaciones por liquidar                                  | -                 | 72,915            |
| Partidas pendientes de tarjetas de crédito (cash advance) | 109,229           | 17,465            |
| Programas y aplicaciones informáticas (iii)               | 16,916,822        | 17,963,088        |
|   | <u>64,170,436</u> | <u>84,456,768</u> |

- (i) Corresponden principalmente al proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario) y a la readecuación y proyecto nueva imagen para la atención al público en agencias con inmuebles alquilados. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la amortización cargada al resultado fue de Bs23,804,427 y Bs20,443,537; respectivamente.
- (ii) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de ENTEL y TELECEL, en el marco de contratos firmados con las instituciones mencionadas.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los programas y aplicaciones informáticas incluyen licencias para la base de datos para el servidor de aplicaciones y para seguridad, monitoreo y almacenamiento. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la amortización cargada al resultado fue de Bs10.8556.695 y Bs8.000.262, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

Este grupo no registra saldo al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018.

**i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019, 2018 y 2017, es la siguiente:

|   | <u>2019</u><br>Bs    | <u>2018</u><br>Bs    | <u>2017</u><br>Bs    |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Obligaciones con el público a la vista                      | 455,433,995          | 509,044,576          | 180,878,814          |
| Obligaciones con el público en caja de ahorros              | 3,781,578,846        | 3,919,148,834        | 3,607,047,170        |
| Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo       | 2,133,795            | 3,820,122            | 8,853,892            |
| Obligaciones con el público restringidas                    | 64,411,812           | 69,608,880           | 55,182,672           |
| Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta | 4,541,825,482        | 4,757,553,951        | 4,374,183,246        |
| Cargos devengados por pagar                                 | 355,014,060          | 365,200,146          | 344,964,062          |
|   | <u>9,200,397,990</u> | <u>9,624,376,509</u> | <u>8,571,109,856</u> |

**j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|   | <u>2019</u><br>Bs | <u>2018</u><br>Bs |
|---|-------------------|-------------------|
| Depósitos por tributos fiscales                       | 4,221,434         | 4,205,024         |
| Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas | 236,912           | 173,174           |
|   | <u>4,458,346</u>  | <u>4,378,198</u>  |

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.

**k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:



**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

|   |               |                      |               |                      |
|---|---------------|----------------------|---------------|----------------------|
| <b>Obligaciones con bancos y entidades financieras a la vista</b>         |               | 21,014,309           |               | 703,127              |
| Depósitos en cta.cte. de ent.financieras del país no sujetas a encaje     | 4,037,909     |                      | 48,762        |                      |
| Depósitos en cta.cte. de ent.financieras del país sujetas a encaje        | 16,882,080    |                      | 654,365       |                      |
| Oblig. con bancos y ent. fin a la vista no sujet encaje legal restringida | 94,320        |                      |               |                      |
| <b>Obligaciones con el BCB a plazo</b>                                    |               | 301,029,108          |               | 85,092,284           |
| Obligaciones con el BCB a corto plazo (i)                                 | 152,309,856   |                      | 85,092,284    |                      |
| Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra           | 148,719,252   |                      |               |                      |
| <b>Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo</b>     |               | 268,500,000          |               | 207,000,000          |
| Banco de Desarrollo Productivo BDP S.A.M. a mediano plazo                 | 268,500,000   |                      | 207,000,000   |                      |
| <b>Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país</b>     |               | 1,542,579,238        |               | 1,470,802,876        |
| Obligaciones con otras entidades financieras del país mediano a plazo     | 18,144,735    |                      | 49,250,000    |                      |
| Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recompra           | -             |                      | 263,606,798   |                      |
| Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras                     | 33,985,826    |                      | 18,414,142    |                      |
| Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país                  | 1,483,025,900 |                      | 1,102,676,000 |                      |
| Operaciones interbancarias  |               |                      | 34,300,000    |                      |
| Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas        | 7,422,777     |                      | 2,555,936     |                      |
| <b>Financiamientos de entidades del exterior a mediano plazo</b>          |               | 68,600,000           |               | -                    |
| Corporación Andina de Fomento (CAF)                                       | 68,600,000    |                      |               |                      |
| <b>Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo</b>            |               | 4,116,000            |               | 6,174,000            |
| OMTRIX  | 4,116,000     |                      | 6,174,000     |                      |
| <b>Cargos financieros devengados por pagar</b>                            |               | 85,086,911           |               | 47,981,768           |
|   |               | <u>2,290,925,566</u> |               | <u>1,817,754,055</u> |

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se realizaron amortizaciones de capital de los préstamos provenientes de Higher Education Finance Fund – Omtrix, Banco Fortaleza S.A. y Banco de Desarrollo Productivo por Bs2.1 millones, Bs31.1 millones y Bs18.5 millones respectivamente. Asimismo durante el tercer trimestre de 2019 se contrató un financiamiento local con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. por un monto de Bs80.0 millones.

Adicionalmente, **Banco FIE S.A.** durante el mes de octubre de 2019 recibió un desembolso de USD 10 millones bajo la Línea de Crédito vigente con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Los covenants asumidos por el Banco a través de la Obligación contraída con Higher Education Finance Fund – Omtrix y con CAF fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2019 y se describen a continuación:

**i) Compromisos financieros (Covenants) Higher Education Fund:**

|   | Meta      | Al 31/12/2019 (*) | Al 31/12/2018 (*) |
|---|-----------|-------------------|-------------------|
| Coefficiente de adecuación patrimonial ("CAP")  | > o = 11% | 12.82%            | 11.90%            |
| (Cartera Vencida (>30días) + Cartera Reprogramada Vencida (>30 días)) / Cartera Bruta | < o = 5%  | 1.43%             | 1.54%             |
| ROE   | > 5%      | 15.18%            | 12.36%            |

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

**ii) Compromisos financieros (Covenants) CAF:**

|   | Meta       | Al 31/12/2019 (*) |
|---|------------|-------------------|
| Cobertura mínima sobre la cartera morosa (**) | > o = 100% | 358.33%           |

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

(\*\*) Al 31 de diciembre de 2018 no se mantenía préstamo de dinero con la CAF bajo el Convenio Marco de Financiamiento. Al 31 de diciembre de 2019 se obtuvo financiamiento bajo el Convenio Marco de Financiamiento con la CAF.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2018 y en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N° 054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 **Banco FIE S.A.** solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85.09 millones.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Asimismo y en el marco de la Circular Externa CIEX N°027/2019 del Banco Central de Bolivia (BCB) que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N° 035/2019, en fecha 17 de abril de 2019 **Banco FIE S.A.** solicitó al Banco Central de Bolivia (BCB) el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III (Fondo CPVIS III) por Bs67.21 millones.

**I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|  | <u>2019</u>        | <u>2018</u>        |
|--|--------------------|--------------------|
|  | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito                               | 63,242             | 31                 |
| Acreedores varios por intermediación financiera                                    | 214,875            | 66,509             |
| Cheques de gerencia  | 4,432,951          | 1,639,791          |
| Acreedores fiscales por retención a terceros                                       | 1,767,093          | 1,779,525          |
| Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad                            | 161,848,526        | 113,461,247        |
| Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros                                | -                  | 196                |
| Comisiones por pagar   | -                  | 17                 |
| Dividendos por pagar   | -                  | 142,561            |
| Acreedores por compra de bienes y servicios  | 557,714            | 1,182,884          |
| Ingresos diferidos (i)   | 11,451,841         | 17,263,889         |
| Acreedores varios (ii)   | 30,533,491         | 24,266,322         |
| Provisión para primas  | 21,333,474         | 20,270,404         |
| Provisión para indemnizaciones   | 61,314,539         | 55,751,585         |
| Otras provisiones para beneficios sociales   | 15,671,492         | -                  |
| Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos automotores | 1,420,458          | 906,557            |
| Otras provisiones (iii)  | 22,008,900         | 34,782,420         |
| Remesas en tránsito  | 13,624,725         | 12,772,655         |
| Fallas de caja   | 7,310              | 436,805            |
| Operaciones por liquidar   | 16,554             | 153                |
| Otras partidas pendientes de imputación  | 107,608            | 264,238            |
|  | <u>346,374,793</u> | <u>284,987,789</u> |

- (i) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a la prima de emisión generada en la colocación de los Bonos Subordinados BANCO FIE 2, Bonos Subordinados BANCO FIE 3, Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1, Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2, Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1, Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2, Bonos Subordinados Banco FIE 4 y Bonos Subordinados BANCO FIE 5, serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios durante la vigencia de la emisión de bonos.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 esta cuenta incluye Bs15,333,215 y Bs14,522,493 por primas de seguros de que se cobra en el marco de los contratos firmados con compañías aseguradoras; Bs2,166,692 y Bs1,550,613 por recaudación de servicios; Bs659,928 y Bs1,103,418 por pagos pendientes por transacciones originados en movimientos de tarjetahabientes; Bs63,045 y Bs112,595 en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL; Bs79,017 y Bs70,308 en el marco de contrato de servicios firmado con TELECEL y otros acreedores varios por Bs12,231,595 y Bs6,906,895, respectivamente.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 entre los principales conceptos incluye: provisiones para el Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista Bs11,496,047 y Bs11,574,165, Aportes ASFI Bs791,409 y Bs416,927, Auditoria externa Bs218,880 y Bs113,068; Provisión otros impuestos y patentes Bs1,447,093 y Bs1,124,792; y otras provisiones para pago luz, agua, teléfonos, alquileres, seguridad, publicidad y otros por Bs8,055,471 y Bs21,553,468, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****m) PREVISIONES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|  | <u>2019</u>        | <u>2018</u>        |
|--|--------------------|--------------------|
|  | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Previsión específica para activos contingentes                           | 379,165            | 193,054            |
| Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (i) | 76,558,972         | 76,558,972         |
| Previsión genérica voluntaria cíclica (ii)                               | 65,111,202         | 58,646,856         |
| Previsión genérica cíclica (ii)  | <u>86,011,831</u>  | <u>74,006,031</u>  |
|  | <u>228,061,170</u> | <u>209,404,913</u> |

- (i) De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión puede ser adicionada al Capital Regulatorio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Circular SB/0590/2008 y Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008 se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", permitiendo la reversión de las provisiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

- (ii) En el marco de lo establecido en el artículo 10, sección 3, del reglamento para la Evaluación y Calificación de cartera de créditos contenido en el Capítulo IV, Título II Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total.

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****n) VALORES EN CIRCULACION**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|  | <u>2019</u><br><u>Bs</u>  | <u>2018</u><br><u>Bs</u>  |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Bonos representados por anotaciones en cuenta      | 722,000,000               | 855,000,000               |
| Cargos devengados por pagar valores en circulación | <u>6,762,600</u>          | <u>7,559,826</u>          |
|  | <u><u>728,762,600</u></u> | <u><u>862,559,826</u></u> |

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominados:

“Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 1” por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada emisión se efectuó por Bs300 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.00% y colocados a una tasa de 3.39%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 2 de noviembre de 2015, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2015 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo es Bs0.
- Serie B por Bs200 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 6.00% y colocados a una tasa de 5.01%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 6 de octubre de 2020, con garantía quirografaria.

“Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 1” por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada emisión se efectuó por Bs250 millones y está compuesta de tres Series:

- Serie A por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.40% y colocados a una tasa de 2.40%, por un plazo de 1,440 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 5 de septiembre de 2016, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2016 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo es Bs0.
- Serie B por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocados a una tasa de 3.71%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 26 de agosto de 2018, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo es Bs0.
- Serie C por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.50% y colocados a una tasa de 4.44%, por un plazo de 3,420 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 6 de febrero de 2022, con garantía quirografaria.

“Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 3”, comprendida dentro del Programa “Bonos BANCO FIE 1” por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs150 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.20%, y colocados a una tasa de 3.20%, por un plazo de 1,080 días calendario, emitidos el 22 de mayo de 2013 y con vencimiento el 6 de mayo de 2016, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2016 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo es Bs0.
- Serie B por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.50%, y colocados a una tasa de 3.50%, por un plazo de 1,620 días calendario, emitidos el 22 de mayo de 2013 y con vencimiento el 28 de

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

octubre de 2017, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2017 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo es Bs0.

- "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:
  - Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.00% y colocados a una tasa de 2.97%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 1° de marzo de 2016 y con vencimiento el 29 de enero de 2022, con garantía quirografaria.
  - Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.75% y colocados a una tasa de 4.22%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitidos el 1° de marzo de 2016 y con vencimiento el 17 de julio de 2024, con garantía quirografaria.
- "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:
  - Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3.75% y colocados a una tasa de 2.43%, por un plazo de 1,620 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 6 de diciembre de 2020, con garantía quirografaria.
  - Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.25% y colocados a una tasa de 3.36%, por un plazo de 2,340 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 26 de noviembre de 2022, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs120 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.30% y colocados a una tasa de 4.05%, por un plazo de 1,260 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 10 de diciembre de 2021, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4.55% y colocados a una tasa de 4.54%, por un plazo de 1,980 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 30 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1" y "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, y se describen a continuación:

|  | Meta 2019 <sup>(*)</sup> | Meta 2018  | AI 31/12/2019 <sup>(**)</sup> | AI 31/12/2018 <sup>(**)</sup> |
|--|--------------------------|------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP) | > o = 11%                | > o = 11%  | 12.87%                        | 12.12%                        |
| Ratio de liquidez                            | > o = 45%                | > o = 50%  | 60.30%                        | 52.92%                        |
| Ratio de cobertura de cartera morosa         | > o = 130%               | > o = 100% | 326.46%                       | 329.40%                       |

(\*) Durante la gestión 2019 se modificaron las Metas de los Compromisos Financieros relativos al Ratio de Liquidez y Ratio de Cobertura de Cartera Morosa, ajustándose para el Ratio de Liquidez de  $\geq 50$  a  $\geq 45\%$ , y para el Ratio de Cobertura de Cartera Morosa de  $\geq 100\%$  a  $\geq 130\%$ . Dichas modificaciones entraron en vigencia durante el segundo trimestre de la gestión 2019.

(\*\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2" y "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, y se describen a continuación:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

|  | Meta       | Al 31/12/2019 <sup>(*)</sup> | Al 31/12/2018 <sup>(*)</sup> |
|--|------------|------------------------------|------------------------------|
| Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP) | > o = 11%  | 12.87%                       | 12.12%                       |
| Ratio de liquidez                            | > o = 45%  | 60.30%                       | 52.92%                       |
| Ratio de cobertura de cartera morosa         | > o = 100% | 326.46%                      | 329.40%                      |

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Programas de Emisiones de Bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han presentado incumplimientos.

**o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|  | <u>2019</u>        | <u>2018</u>        |
|--|--------------------|--------------------|
|  | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo (i) | 42,875,000         | 51,450,000         |
| Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos (ii)               | 254,500,000        | 179,000,000        |
| Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:                     |                    |                    |
| - Instrumentadas mediante contrato de préstamo                             | 44,212             | 60,081             |
| - Instrumentadas mediante bonos  | 4,266,458          | 2,341,389          |
|  | <u>301,685,670</u> | <u>232,851,470</u> |

- (i) Las Obligaciones Subordinadas instrumentadas mediante contrato de préstamo corresponden a un Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7.5 millones, a un plazo de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5.50%, desembolsado el 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento el 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria. En el mes de diciembre de 2019 se amortizó la primera cuota de capital por USD 1.25 millones.

En el marco Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), los compromisos financieros asumidos fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y se describen a continuación:

|  | Meta       | Al 31/12/2019 <sup>(*)</sup> | Al 31/12/2018 <sup>(*)</sup> |
|--|------------|------------------------------|------------------------------|
| Coefficiente de adecuación patrimonial (CAP) | > o = 11%  | 12.82%                       | 11.90%                       |
| Cobertura mínima sobre la cartera morosa     | > o = 120% | 358.33%                      | 346.34%                      |

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

Si el Banco no cumpliera con los compromisos financieros definidos en el Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con posterioridad al período de regularización definido; quedaría impedido de distribuir dividendos en efectivo a favor de sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han presentado incumplimientos.

- (ii) Las obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos corresponden a las emisiones de:

“Bonos Subordinados BANCO FIE 2”, por un monto autorizado de Bs70 millones, a un plazo de 2,700 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5.00% y colocados a una tasa de 4.99%, emitidos el 28 de noviembre de 2012 y con vencimiento el 20 de abril de 2020, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2018 se amortizó capital de esta Emisión por Bs21 millones y en abril de la gestión 2019 se amortizó capital por Bs24.5 millones por lo que el saldo en circulación al 31 de diciembre de 2019 es de Bs24.5 millones.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 3”, por un monto autorizado de Bs50 millones; esta emisión está compuesta de dos series:

- Serie A por Bs25 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 7.00% y colocados a una tasa de 6.73%, por un plazo de 2,520 días calendario, emitidos el 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 11 de octubre de 2021, con garantía quirografaria.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

- Serie B por Bs25 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 7.50% y colocados a una tasa de 6.16%, por un plazo de 2,880 días calendario, emitidos el 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 6 de octubre de 2022, con garantía quirografaria.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 4", por un monto autorizado de Bs80 millones; esta emisión está compuesta de dos series:

- Serie A por Bs40 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.20% y colocados a una tasa de 4.69%, por un plazo de 2,160 días calendario, emitidos el 31 de marzo de 2017 y con vencimiento el 28 de febrero de 2023, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs40 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.80% y colocados a una tasa de 5.23%, por un plazo de 3,240 días calendario, emitidos el 31 de marzo de 2017 y con vencimiento el 12 de febrero de 2026, con garantía quirografaria.

"Bonos Subordinados BANCO FIE 5", por un monto autorizado de Bs100 millones; esta emisión está compuesta de dos series:

- Serie A por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.50% y colocados a una tasa de 5.50%, por un plazo de 2,700 días calendario, emitidos el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 20 de julio de 2026, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5.85% y colocados a una tasa de 5.85%, por un plazo de 3,060 días calendario, emitidos el 27 de febrero de 2019 y con vencimiento el 15 de julio de 2027, con garantía quirografaria.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos Subordinados denominadas: "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" y "Bonos Subordinados BANCO FIE 3" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y se describen a continuación:

|  | Meta 2019 <sup>(*)</sup> | Meta 2018 <sup>(*)</sup> | Al 31/12/2019 <sup>(**)</sup> | Al 31/12/2018 <sup>(**)</sup> |
|--|--------------------------|--------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Coefficiente de adecuación patrimonial ("CAP") | > o = 11%                | > o = 11%                | 12.87%                        | 12.12%                        |
| Ratio de liquidez                              | > o = 45%                | > o = 50%                | 60.30%                        | 52.92%                        |
| Ratio de cobertura de cartera morosa           | > o = 130%               | > o = 100%               | 326.46%                       | 329.40%                       |

(\*) Durante la gestión 2019 se modificaron las Metas de los Compromisos Financieros relativos al Ratio de Liquidez y Ratio de Cobertura de Cartera Morosa, ajustándose para el Ratio de Liquidez de  $\geq 50$  a  $\geq 45\%$ , y para el Ratio de Cobertura de Cartera Morosa de  $\geq 100\%$  a  $\geq 130\%$ . Dichas modificaciones entraron en vigencia durante el segundo trimestre de la gestión 2019.

(\*\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4" y "Bonos Subordinados BANCO FIE 5" fueron cumplidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y se describen a continuación:

|  | Meta 2019  | Al 31/12/2019 (*) | Al 31/12/2018 <sup>(*)</sup> |
|--|------------|-------------------|------------------------------|
| Coefficiente de adecuación patrimonial ("CAP") | > o = 11%  | 12.87%            | 12.12%                       |
| Ratio de liquidez                              | > o = 45%  | 60.30%            | 52.92%                       |
| Ratio de cobertura de cartera morosa           | > o = 100% | 326.46%           | 329.40%                      |

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los Prospectos de Emisión de los Bonos Subordinados, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han presentado incumplimientos.

**p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

|   | <u>2019</u>          | <u>2018</u>        | <u>2017</u>       |
|---|----------------------|--------------------|-------------------|
|   | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>         |
| Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros               | 474,459,178          | 123,278,370        | 63,084,970        |
| Obligaciones con empresas públicas restringidas                         | 34,700               | 13,978             | -                 |
| Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta | 524,627,000          | -                  | 2,208,000         |
| Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas          | 18,165,206           | -                  | 86,809            |
|   | <u>1,017,286,084</u> | <u>123,292,348</u> | <u>65,379,779</u> |

**q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

**INGRESOS FINANCIEROS**

|  | <u>2019</u>          | <u>2018</u>          |
|--|----------------------|----------------------|
|  | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Productos por disponibilidades         | 636,188              | 124,478              |
| Productos por inversiones temporarias  | 50,584,307           | 42,959,798           |
| Productos por cartera vigente          | 1,381,545,235        | 1,269,095,857        |
| Productos por cartera vencida          | 10,598,697           | 13,907,874           |
| Productos por cartera en ejecución     | 1,193,212            | 2,424,991            |
| Productos por otras cuentas por cobrar | 5,357                | 5,446                |
| Productos por inversiones permanentes  | 8,036,092            | 8,704,735            |
| Comisiones de cartera y contingente    | 2,032,316            | 2,975,353            |
|  | <u>1,454,631,404</u> | <u>1,340,198,532</u> |

**GASTOS FINANCIEROS**

|  | <u>2019</u>          | <u>2018</u>          |
|--|----------------------|----------------------|
|  | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Cargos por obligaciones con el público                           | (287,238,187)        | (258,415,411)        |
| Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | (62,083,283)         | (41,418,002)         |
| Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras      | (7,364,246)          | (8,031,174)          |
| Cargos por valores en circulación                                | (36,546,573)         | (37,993,242)         |
| Cargos por obligaciones subordinadas                             | (18,781,064)         | (14,977,754)         |
| Cargos por obligaciones con empresas públicas                    | (28,742,694)         | (625,956)            |
|  | <u>(440,756,047)</u> | <u>(361,461,539)</u> |



**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Tasas de interés efectivas, activas y pasivas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

|   | 2019<br>% | 2018<br>% |
|---|-----------|-----------|
| <b>Tasas de interés activas:</b>                  |           |           |
| Cartera moneda nacional                           | 11.69     | 12.24     |
| Cartera moneda extranjera                         | 8.49      | 8.77      |
| <b>Tasas de interés pasivas:</b>                  |           |           |
| Depósitos en cuentas corrientes moneda nacional   | 3.46      | 2.90      |
| Depósitos en cuentas corrientes moneda extranjera | 0.82      | 0.22      |
| Depósitos en caja de ahorros moneda nacional      | 2.77      | 2.62      |
| Depósitos en caja de ahorros moneda extranjera    | 0.17      | 0.11      |
| Depósitos a plazo fijo en moneda nacional         | 3.88      | 3.48      |
| Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera       | 1.09      | 1.03      |

Las tasas de interés efectivas anualizadas del total de cartera bruta, al 31 de diciembre de 2019 (expresada en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera) alcanza a 11.68%, menor en 0.53 puntos porcentuales respecto de la registrada al cierre de la gestión 2018.

**r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|  | <u>2019</u><br>Bs  | <u>2018</u><br>Bs  |
|--|--------------------|--------------------|
| Recuperación de activos financieros castigados                                     | 11,566,559         | 12,917,942         |
| Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera                 | 174,219,906        | 174,488,792        |
| Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos | 9,667,801          | 28,564,299         |
| Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar                             | 968,460            | 345,124            |
| Disminución de previsión para activos contingentes                                 | 417,021            | 383,551            |
| Disminución de previsión para inversiones temporarias                              | 23,703,248         | 34,807,830         |
| Disminución de previsión para inversiones permanentes                              | 6,484,350          | 11,302,546         |
|  | <u>227,027,345</u> | <u>262,810,084</u> |

**s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

|   | <u>2019</u>          | <u>2018</u>          |
|---|----------------------|----------------------|
|   | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera                                | (206,381,793)        | (233,918,909)        |
| Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional | -                    | (19,269,974)         |
| Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos                | (37,118,221)         | (28,599,171)         |
| Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar  | (1,245,237)          | (1,325,845)          |
| Cargos por previsión para activos contingentes  | (601,324)            | (507,502)            |
| Cargos por previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas           | (6,464,347)          | (6,903,382)          |
| Cargos por previsión genérica cíclica   | (12,005,800)         | (12,820,567)         |
| Pérdidas por inversiones temporarias  | (22,405,943)         | (40,879,827)         |
| Pérdidas por inversiones permanentes  | (8,160,655)          | (12,201,153)         |
| Castigo productos financieros   | (1,941,212)          | (5,525,665)          |
|   | <u>(296,324,532)</u> | <u>(361,951,995)</u> |

**t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

**INGRESOS OPERATIVOS**

|   | <u>2019</u>        | <u>2018</u>        |
|---|--------------------|--------------------|
|   | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Comisiones por servicios (i)                    | 116,311,134        | 88,290,289         |
| Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje | 42,336,781         | 24,277,686         |
| Ingresos por bienes realizables                 | 2,048,145          | 4,052,644          |
| Ingresos por inversiones permanentes            | 118,745            | 143,334            |
| Ingresos operativos diversos (ii)               | 3,927,991          | 3,668,973          |
|   | <u>164,742,796</u> | <u>120,432,926</u> |

- (i) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registran comisiones por recaudaciones (Telecel, YPFB, Cotas, Alianza S.A., Entel S.A., CESSA, Comteco, Cotel La Paz, Axs Bolivia, Coosiv, Cosaalt Ltda., Sintesis, Delapz S.A. y otros), por Bs71,441,494 y 50,645,838; giros, transferencias y órdenes de pago por Bs41,384,930 y Bs34,797,939; por tarjetas y cajeros automáticos Bs3,205,479 y Bs2,678,542; por comisiones de administración de fideicomisos Bs276,376 y Bs167,757 y por cheques certificados Bs2,854 y Bs213, respectivamente.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se registran los ingresos por generación de crédito fiscal IVA por Bs2,411,851 y Bs2,326,800, ingreso por compensación del IT a través del Pago del IUE po Bs765,050 y Bs477,030 y otros ingresos operativos diversos por Bs751,090 y Bs865,144, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****GASTOS OPERATIVOS**

|                                | <u>2019</u>         | <u>2018</u>         |
|--------------------------------|---------------------|---------------------|
|                                | <u>Bs</u>           | <u>Bs</u>           |
| Comisiones por servicios       | (35,472,389)        | (35,598,770)        |
| Costo de bienes realizables    | (2,224,422)         | (1,817,831)         |
| Pérdidas por inversiones       | (35)                | (277)               |
| Gastos operativos diversos (i) | <u>(57,229,251)</u> | <u>(28,765,693)</u> |
|                                | <u>(94,926,097)</u> | <u>(66,182,571)</u> |

- (i) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en esta cuenta se registran las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs56,902,197 y Bs28,471,035; y otros gastos operativos diversos por Bs327,054 y Bs294,659; respectivamente.

**u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES****INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|                          | <u>2019</u>      | <u>2018</u>      |
|--------------------------|------------------|------------------|
|                          | <u>Bs</u>        | <u>Bs</u>        |
| Ingresos extraordinarios | <u>4,456,291</u> | <u>5,439,523</u> |
|                          | <u>4,456,291</u> | <u>5,439,523</u> |

Los ingresos extraordinarios, corresponde principalmente al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

**GASTOS EXTRAORDINARIOS**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existieron gastos extraordinarios.

**INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|                                  | <u>2019</u>      | <u>2018</u>    |
|----------------------------------|------------------|----------------|
|                                  | <u>Bs</u>        | <u>Bs</u>      |
| Ingresos de gestiones anteriores | <u>5,859,889</u> | <u>609,089</u> |
|                                  | <u>5,859,889</u> | <u>609,089</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de la cuenta corresponde a reversión de provisiones por gastos menores y a la revaloración de inversiones en títulos de deuda a condiciones de compra.

**GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

|                                | <u>2019</u>        | <u>2018</u>        |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Gastos de gestiones anteriores | (2,260,848)        | (1,015,552)        |
|                                | <u>(2,260,848)</u> | <u>(1,015,552)</u> |

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo corresponde principalmente a gastos por pago de impuesto a las utilidades y alícuota adicional y gastos menores incurridos en la gestión 2018. Al 31 de diciembre de 2018, el saldo corresponde principalmente a gastos por refrigerios, hospedajes, fotocopias y gastos menores incurridos en la gestión 2017.

**v) GASTOS DE ADMINISTRACION**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|  | <u>2019</u>          | <u>2018</u>          |
|--|----------------------|----------------------|
|  | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Gastos de personal                                     | (419,014,883)        | (430,135,335)        |
| Servicios contratados                                  | (62,278,811)         | (69,321,675)         |
| Seguros  | (2,689,192)          | (2,291,307)          |
| Comunicaciones y traslados                             | (22,406,341)         | (24,868,638)         |
| Impuestos  | (3,201,860)          | (2,552,750)          |
| Mantenimiento y reparaciones                           | (14,892,864)         | (12,775,875)         |
| Depreciación y desvalorización de bienes de uso        | (24,226,995)         | (24,460,439)         |
| Amortización de cargos diferidos y activos intangibles | (30,994,537)         | (28,183,655)         |
| Otros gastos de administración (i)                     | (120,772,579)        | (114,804,677)        |
|  | <u>(700,478,062)</u> | <u>(709,394,351)</u> |

Al 31 de diciembre de 2019, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs46,383,260 por aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs35,526,494 por Alquileres; Bs6,573,477 por Papelería Útil y Material de Servicio; Bs14,870,750 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs7,505,486 por Propaganda y Publicidad; Bs6,008,115 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción; Bs3,904,997 por otros gastos menores. Al 31 de diciembre de 2019, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs44,826,239 por Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera; Bs36,336,788 por Alquileres; Bs5,824,748 por Papelería Útil y Material de Servicio; Bs7,552,363 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); Bs9,504,015 por Propaganda y Publicidad; Bs5,741,014 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción y Bs5,019,511 por otros gastos menores.

**w) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|  | <u>2019</u>       | <u>2018</u>       |
|--|-------------------|-------------------|
|  | <u>Bs</u>         | <u>Bs</u>         |
| Boletas de garantía                        | 47,525,620        | 16,720,709        |
| Garantías a primer requerimiento           | 36,055,759        | 24,394,715        |
| Créditos acordados por tarjetas de crédito | 2,866,484         | 346,243           |
|  | <u>86,447,863</u> | <u>41,461,667</u> |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****x) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente

|  | <u>2019</u>                  | <u>2018</u>                  |
|--|------------------------------|------------------------------|
|  | <u>Bs</u>                    | <u>Bs</u>                    |
| Garantías recibidas:   |                              |                              |
| Garantías hipotecarias   | 14,868,642,205               | 19,828,006,731               |
| Garantías en títulos valores   | 35,781,045                   | -                            |
| Otras garantías prendarias   | 6,905,020,599                | 7,492,033,128                |
| Depósitos en la entidad financiera   | 44,842,160                   | 43,452,170                   |
| Otras entidades financieras - depósitos a plazo fijo                             | 96,900                       | 1,521,596                    |
| Otras garantías  | <u>144,944,931</u>           | <u>153,636,508</u>           |
|  | <u>21,999,327,840</u>        | <u>27,518,650,133</u>        |
| Cuentas de registro:   |                              |                              |
| Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas                                      | 704,272,051                  | 959,399,673                  |
| Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas                                      | 3,466,200                    | 68,600,000                   |
| Documentos y valores de la entidad   | 693,361                      | 693,728                      |
| Cuentas incobrables castigadas y condonadas                                      | 263,436,394                  | 225,309,160                  |
| Productos en suspenso  | 51,952,427                   | 81,302,476                   |
| Otras cuentas de registro  | <u>329,223,171</u>           | <u>227,025,682</u>           |
|  | <u>1,353,043,604</u>         | <u>1,562,330,719</u>         |
| Cuentas deudoras de los patrimonios autónomos constituidos con recursos privados | <u>136,955,023</u>           | <u>134,709,712</u>           |
|  | <u><u>23,489,326,467</u></u> | <u><u>29,215,690,564</u></u> |

**y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVIS) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de 2016 y de la Resolución Ministerial N°055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 **Banco FIE S.A.** transfirió 3% de las utilidades netas de la gestión 2016, equivalentes a Bs3.482.744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVIS), en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 **Banco FIE S.A.** transfiere el 3% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVIS).

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|  | <u>2019</u>       | <u>2018</u>       |
|--|-------------------|-------------------|
|  | <u>Bs</u>         | <u>Bs</u>         |
| Cuentas deudoras                         |                   |                   |
| Disponibilidades                         | -                 | 477,955           |
| Inversiones temporarias                  | 444,834           | 1,590,471         |
| Cartera                                  | 6,912             | -                 |
| Inversiones permanentes                  | 14,182,169        | 8,602,453         |
| Gastos financieros                       | -                 | 21,534            |
| Cargos por incobrabilidad                | 27,648            | 2,545             |
| Otros gastos operativos                  | 176,343           | 110,327           |
| <b>Total</b>                             | <u>14,837,906</u> | <u>10,805,285</u> |
| Productos en suspenso deudores           | 998               | -                 |
| Garantías otorgadas                      | 26,347,182        | 36,570,522        |
| <b>Total cuentas de orden deudoras</b>   | <u>41,186,086</u> | <u>47,375,807</u> |
| Cuentas acreedoras                       |                   |                   |
| Otras cuentas por pagar                  | -                 | 369               |
| Patrimonio Neto                          | 14,317,263        | 10,474,914        |
| Ingresos financieros                     | 520,643           | 326,119           |
| Ingresos operativos                      | -                 | 3,883             |
| <b>Total cuentas acreedoras</b>          | <u>14,837,906</u> | <u>10,805,285</u> |
| Productos en suspenso por cartera        | 998               | -                 |
| Garantías otorgadas                      | 26,347,182        | 36,570,522        |
| <b>Total cuentas de orden acreedoras</b> | <u>41,186,086</u> | <u>47,375,807</u> |

Asimismo, en el mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo N°2614 de 2 de diciembre de 2015, en fecha 26 de marzo de 2019 en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019 **Banco FIE S.A.** transfiere el 3% de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2018 por un importe equivalente a Bs3,646,753 al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP).

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

La composición al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

|  | <u>2019</u>       | <u>2018</u>       |
|--|-------------------|-------------------|
|  | <u>Bs</u>         | <u>Bs</u>         |
| <b>Cuentas deudoras</b>                  |                   |                   |
| Disponibilidades                         | -                 | 545,475           |
| Inversiones temporarias                  | 579,628           | 1,303,479         |
| Cartera                                  | -                 | -                 |
| Inversiones permanentes                  | 11,082,372        | 6,103,997         |
| Gastos financieros                       | -                 | 16,989            |
| Otros gastos operativos                  | 140,599           | 83,228            |
| Cargos por incobrabilidad                | <u>210,000</u>    | <u>2,452</u>      |
| <b>Total</b>                             | <u>12,012,599</u> | <u>8,055,620</u>  |
| Productos en suspenso deudores           | 14,960            | -                 |
| Garantías otorgadas                      | <u>83,741,378</u> | <u>79,278,286</u> |
| <b>Total cuentas de orden deudoras</b>   | <u>95,768,937</u> | <u>87,333,906</u> |
| <b>Cuentas acreedoras</b>                |                   |                   |
| Otras cuentas por pagar                  | -                 | 362               |
| Patrimonio neto                          | 11,599,341        | 7,808,125         |
| Ingresos financieros                     | 413,258           | 244,221           |
| Ingresos operativos                      | <u>-</u>          | <u>2,912</u>      |
| <b>Total</b>                             | <u>12,012,599</u> | <u>8,055,620</u>  |
| Productos en suspenso acreedores         | 14,960            | -                 |
| Garantías otorgadas                      | <u>83,741,378</u> | <u>79,278,286</u> |
| <b>Total cuentas de orden acreedores</b> | <u>95,768,937</u> | <u>87,333,906</u> |

**NOTA 9 - PATRIMONIO****a) CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs640,000,000, dividido en 6,400,000 acciones, de un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-97734/2019 de fecha 14 de marzo de 2019, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2018 por un monto de Bs24,500,000, que corresponde a la emisión de 245,000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 26 de febrero de 2019.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-59327/2019 de fecha 26 de marzo de 2019, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2018 por un monto de Bs9,695,600, que corresponde a la emisión de 96,956 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 26 de febrero de 2019.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-272536/2018 de fecha 21 de diciembre de 2018, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2017 por un monto de Bs36,329,300, que corresponde a la emisión de 363,293 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 27 de febrero y 12 de noviembre de 2018.

## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

El capital pagado del Banco al 31 de diciembre de 2019 es de Bs582,276,200, dividido en 5.822,762 acciones y al 31 de diciembre de 2018 es de Bs548,080,600, dividido en 5,480,806 acciones, con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs203,49 y Bs190,99, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

#### **b) APORTES NO CAPITALIZADOS**

##### **APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL**

El saldo de Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 considerando el tipo de cambio de Bs6.86 por dólar estadounidense, corresponde al monto destinado a sustituir el pago de la primera cuota de capital del préstamo subordinado otorgado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), que venció y fue pagado en fecha 26 de diciembre de 2019.

Por lo tanto y conforme a la normativa vigente, el Banco procedió en la fecha de pago, con el reemplazo mediante traspaso del referido importe desde la cuenta "Utilidades Acumuladas" a la cuenta "Aportes para Futuros Aumentos de Capital", hecho que fue comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 27 de diciembre de 2019.

En fecha 9 de enero de 2020, mediante nota ASFI/DSR II/R-4779/2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, respecto del incremento de capital por Bs8.575.000 por lo que el Banco procedió a la adición del capital pagado por Bs8,575,000 y a la respectiva emisión de los títulos accionarios por un total de 85,750 nuevas acciones ordinarias. De esta forma, el nuevo capital pagado a partir del 13 de enero del 2020 asciende a Bs590,851,200 y Banco FIE S.A. tiene en circulación 5,908,512 acciones ordinarias.

##### **DONACIONES NO CAPITALIZABLES**

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, alcanza a Bs116,006.

#### **c) RESERVAS**

##### **i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

Las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas en fecha 26 de febrero de 2019 y en fecha 27 de febrero de 2018, decidieron constituir reservas legales por Bs12,155,842 y por Bs10,107,886, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2018 y 2017, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

##### **ii) RESERVAS OBLIGATORIAS**

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución SB N° 165/2008 y Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, a partir del 1° de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la unidad de fomento a la vivienda (UFV).



## **BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco expone para ambas gestiones, Bs18,783,643 en la cuenta "Otras reservas obligatorias" en cumplimiento con disposiciones emitidas por el regulador, relacionadas con el efecto de la disposición de la reexpresión de los rubros no monetarios.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles", pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

#### **iii) RESERVAS VOLUNTARIAS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2018, por el importe de Bs38,916,661.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2017, por el importe de Bs31,028,305.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, alcanza a Bs302,784,363 y Bs263,867,702, respectivamente.

#### **d) RESULTADOS ACUMULADOS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 2019, decidió el siguiente tratamiento de las utilidades de la gestión 2018, que ascendieron a Bs121,558,424: incremento de capital Bs42,770,600, constitución de reserva legal por Bs12,155,842, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs38,916,661, incremento del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs3,646,753 e incremento del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo por Bs3,646,753 y distribución de dividendos por Bs20,421,815.

Del monto de Bs42,770,600 reinvertido como capital social, Bs24,500,000 serán destinados al reemplazo del cupón de capital de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" que vencieron el 26 de abril de 2019 y Bs8,575,000 equivalente a USD 1,250,000 serán destinados a sustituir el pago de la primera cuota de capital del préstamo subordinado contraído con la Corporación Andina de Fomento (CAF), que venció el 26 de diciembre de 2019.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018, decidió la distribución de utilidades de la gestión 2017, que ascendieron a Bs101,078,859, de la siguiente forma: incremento de capital Bs36,329,300, constitución de reserva legal por Bs10,107,886, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs31,028,305 autorización de transferencia para el Fondo de Capital Semilla por Bs6,064,732 y distribución de dividendos por Bs17,548,636.

Del monto de Bs36,329,300 reinvertido como capital social, Bs21,000,000 fueron destinados al reemplazo del cupón de capital de los "Bonos Subordinados BANCO FIE 2" que venció en fecha 1° de mayo de 2018.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

La ponderación de activos a nivel consolidado, es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2019:**

| <u>Código</u> | <u>Descripción</u>                            | <u>Saldo activo</u><br>Bs | <u>Coefficiente de riesgo</u> | <u>Activo computable</u><br>Bs |
|---------------|---|---------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Categoría I   | Activos con cero riesgo                       | 1,496,481,507             | 0%                            | -                              |
| Categoría II  | Activos con riesgo de 10%                     | -                         | 10%                           | -                              |
| Categoría III | Activos con riesgo de 20%                     | 1,359,410,685             | 20%                           | 271,882,137                    |
| Categoría IV  | Activos con riesgo de 50%                     | 1,809,811,786             | 50%                           | 904,905,892                    |
| Categoría V   | Activos con riesgo de 75%                     | 2,685,911,235             | 75%                           | 2,014,433,426                  |
| Categoría VI  | Activos con riesgo de 100%                    | 8,174,070,568             | 100%                          | 8,174,070,569                  |
| Totales       |   | <u>15,525,685,781</u>     |                               | 11,365,292,024                 |
|               | 10% sobre activo computable                   |                           |                               | 1,136,529,202                  |
|               | Capital regulatorio                           |                           |                               | 1,456,482,255                  |
|               | Excedente/ (déficit) patrimonial              |                           |                               | 319,953,053                    |
|               | Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP) |                           |                               | 12.82%                         |

**Al 31 de diciembre 2018:**

| <u>Código</u> | <u>Descripción</u>                            | <u>Saldo activo</u><br>Bs | <u>Coefficiente de riesgo</u> | <u>Activo computable</u><br>Bs |
|---------------|---|---------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Categoría I   | Activos con cero riesgo                       | 1,483,101,442             | 0%                            | -                              |
| Categoría II  | Activos con riesgo de 10%                     | -                         | 10%                           | -                              |
| Categoría III | Activos con riesgo de 20%                     | 1,071,138,178             | 20%                           | 214,227,636                    |
| Categoría IV  | Activos con riesgo de 50%                     | 1,761,868,177             | 50%                           | 880,934,089                    |
| Categoría V   | Activos con riesgo de 75%                     | 1,806,175,606             | 75%                           | 1,354,631,704                  |
| Categoría VI  | Activos con riesgo de 100%                    | 8,260,032,030             | 100%                          | 8,260,032,030                  |
| Totales       |   | <u>14,382,315,433</u>     |                               | 10,709,825,459                 |
|               | 10% sobre activo computable                   |                           |                               | 1,070,982,546                  |
|               | Capital regulatorio                           |                           |                               | 1,274,074,858                  |
|               | Excedente/ (déficit) patrimonial              |                           |                               | 203,092,312                    |
|               | Coefficiente de suficiencia patrimonial (CAP) |                           |                               | 11.90%                         |

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

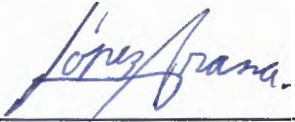
El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (Banco FIE S.A.)****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018****NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten de forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

**Banco FIE S.A.** no cuenta con subsidiarias, ni filiales que requieran consolidación.




---

Fernando López Arana  
Gerente General



---

Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas



---

Mónica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.  
(BANCO FIE S.A.)**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017

**CONTENIDO**

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente  
Estado de situación patrimonial  
Estado de ganancias y pérdidas  
Estado de cambios en el patrimonio neto  
Estado de flujo de efectivo  
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano  
USD = dólar estadounidense  
UFV = unidad de fomento a la vivienda



## **INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

31 de enero de 2019

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.)  
La Paz

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) (“la Entidad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (Código de Ética), hemos cumplido con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis – Bases contables**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir a la Entidad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

| Cuestión clave de auditoría  | Modo en el que se ha tratado en la auditoría   |  |   |   |                                       |           |           |           |                       |           |           |   |                        |            |            |            |  |
|--|--|--|---|---|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------------------|-----------|-----------|---|------------------------|------------|------------|------------|--|
| <p><b>Compromisos financieros</b></p> <p>El Banco mantiene un préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento y emisiones de bonos representados por anotaciones en cuenta y de bonos subordinados. Dichos financiamientos al 31 de diciembre de 2018 ascienden a un monto de Bs1.085.450.000.</p> <p>El Banco ha comprometido los pagos del préstamo subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento conforme a los vencimientos definidos en el contrato de préstamo subordinado. En el caso de las emisiones de bonos representados por anotaciones en cuenta y de bonos subordinados, el Banco ha comprometido los pagos de acuerdo con los documentos legales de emisión de los bonos Banco FIE 1 (emisiones 1 y 2), bonos Banco FIE 2 (emisiones 1, 2 y 3), bonos subordinados Banco FIE 2, bonos subordinados Banco FIE 3 y bonos subordinados Banco FIE 4.</p> <p>Conforme al contrato de préstamo subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento y los documentos legales de las emisiones de bonos, todos ellos mencionados en el párrafo inmediato anterior, el Banco durante la vigencia de las obligaciones se comprometió a cumplir con lo siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="261 1461 894 1801"> <thead> <tr> <th data-bbox="261 1461 418 1644">Obligación</th> <th data-bbox="418 1461 607 1644">Bonos representados por anotaciones en cuenta Banco FIE 1 (emisiones 1 y 2), y bonos subordinados Banco FIE 2 y bonos subordinados Banco FIE 3</th> <th data-bbox="607 1461 760 1644">Bonos representados por anotaciones en cuenta Banco FIE 2 (emisiones 1, 2 y 3) y bonos subordinados Banco FIE 4</th> <th data-bbox="760 1461 894 1644">Contrato de préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="261 1644 418 1709">Coeficiente de adecuación patrimonial</td> <td data-bbox="418 1644 607 1709">&gt; ó = 11%</td> <td data-bbox="607 1644 760 1709">&gt; ó = 11%</td> <td data-bbox="760 1644 894 1709">&gt; ó = 11%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="261 1709 418 1753">Indicador de liquidez</td> <td data-bbox="418 1709 607 1753">&gt; ó = 50%</td> <td data-bbox="607 1709 760 1753">&gt; ó = 45%</td> <td data-bbox="760 1709 894 1753">-</td> </tr> <tr> <td data-bbox="261 1753 418 1801">Indicador de cobertura</td> <td data-bbox="418 1753 607 1801">&gt; ó = 100%</td> <td data-bbox="607 1753 760 1801">&gt; ó = 100%</td> <td data-bbox="760 1753 894 1801">&gt; ó = 120%</td> </tr> </tbody> </table> | Obligación   | Bonos representados por anotaciones en cuenta Banco FIE 1 (emisiones 1 y 2), y bonos subordinados Banco FIE 2 y bonos subordinados Banco FIE 3 | Bonos representados por anotaciones en cuenta Banco FIE 2 (emisiones 1, 2 y 3) y bonos subordinados Banco FIE 4 | Contrato de préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento | Coeficiente de adecuación patrimonial | > ó = 11% | > ó = 11% | > ó = 11% | Indicador de liquidez | > ó = 50% | > ó = 45% | - | Indicador de cobertura | > ó = 100% | > ó = 100% | > ó = 120% | <p>Para atender esta cuestión, nuestro trabajo ha incluido los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizamos la lectura del contrato de préstamo subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento.</li> <li>- Realizamos la lectura de los programas marco y prospectos de emisión de bonos representados por anotaciones en cuenta Banco FIE 1 (emisiones 1 y 2), bonos representados por anotaciones en cuenta Banco FIE 2 (emisiones 1, 2 y 3), bonos subordinados Banco FIE 2, bonos subordinados Banco FIE 3 y bonos subordinados Banco FIE 4, respectivamente.</li> <li>- Realizamos la lectura de las actas de las asambleas de tenedores de los bonos representados por anotaciones en cuenta y de los bonos subordinados, y la correspondencia mantenida con la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y con la Corporación Andina de Fomento correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, y hasta la fecha del presente informe.</li> <li>- Verificamos la razonabilidad de los saldos contables utilizados en los cálculos de los mencionados compromisos financieros.</li> <li>- Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos como "obligaciones especiales" del contrato de préstamo subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento.</li> <li>- Recalculamos y verificamos el cumplimiento de los compromisos financieros definidos como "hechos potenciales de incumplimiento", "hechos de incumplimiento" y "aceleración de plazos" de los programas marco y prospectos de emisiones de los bonos de representados por anotaciones en cuenta y de los bonos subordinados, respectivamente.</li> </ul> |
| Obligación   | Bonos representados por anotaciones en cuenta Banco FIE 1 (emisiones 1 y 2), y bonos subordinados Banco FIE 2 y bonos subordinados Banco FIE 3 | Bonos representados por anotaciones en cuenta Banco FIE 2 (emisiones 1, 2 y 3) y bonos subordinados Banco FIE 4                                | Contrato de préstamo subordinado con la Corporación Andina de Fomento   |   |                                       |           |           |           |                       |           |           |   |                        |            |            |            |  |
| Coeficiente de adecuación patrimonial  | > ó = 11%  | > ó = 11%  | > ó = 11%   |   |                                       |           |           |           |                       |           |           |   |                        |            |            |            |  |
| Indicador de liquidez  | > ó = 50%  | > ó = 45%  | -   |   |                                       |           |           |           |                       |           |           |   |                        |            |            |            |  |
| Indicador de cobertura   | > ó = 100%   | > ó = 100%   | > ó = 120%  |   |                                       |           |           |           |                       |           |           |   |                        |            |            |            |  |



| Cuestión clave de auditoría  | Modo en el que se ha tratado en la auditoría   |
|--|--|
| <p>Complementariamente, referirse a las Notas 8.n) y 8.o) a los estados financieros.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitamos a la Corporación Andina de Fomento la confirmación de los saldos pendientes y pagos realizados durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, por intereses y capital.</li> <li>- Verificamos los intereses devengados por el préstamo subordinado y por los bonos representados por anotaciones en cuenta y por los bonos subordinados, así como su adecuada contabilización en los resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.</li> <li>- Verificamos el cumplimiento de pagos de capital e intereses en las fechas comprometidas en el préstamo subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento y en las emisiones de los bonos representados por anotaciones en cuenta y de los bonos subordinados.</li> </ul> <p>Los resultados de nuestros procedimientos, han confirmado el cumplimiento de los compromisos financieros por el contrato de préstamo subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento y por las emisiones de los bonos representados por anotaciones en cuenta y de los bonos subordinados.</p> |

**Otra cuestión - Informe de auditoría del auditor anterior**

Los estados financieros de Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otro auditor que, en fecha 26 de enero de 2018, expresó una opinión no modificada (favorable) sobre dichos estados financieros.

**Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

#### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA) y las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), referidas a auditoría externa, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



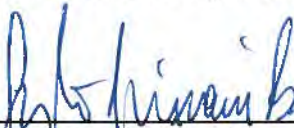


Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**PricewaterhouseCoopers S.R.L.**


  
\_\_\_\_\_  
(Socio)  
Gonzalo Aristaín Bernini  
MAT. PROF. N° CAUB-7572  
MAT. PROF. N° CAULP-2898


**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

|   |                | <u>2018</u>                  | <u>2017</u>                  |
|---|----------------|------------------------------|------------------------------|
|   | <u>Notas</u>   | <u>Bs</u>                    | <u>Bs</u>                    |
| <b>ACTIVO</b>   |                |                              |                              |
| Disponibilidades                                      | 8.a)           | 933.331.700                  | 613.486.539                  |
| Inversiones temporarias                               | 2.3.c), 8.c.1) | 1.516.496.508                | 1.448.029.683                |
| Cartera   |                | 11.139.924.660               | 9.701.376.986                |
| Cartera vigente                                       | 2.3.b), 8.b)   | 11.033.601.265               | 9.681.795.012                |
| Cartera vencida                                       | 2.3.b), 8.b)   | 70.623.912                   | 94.642.344                   |
| Cartera en ejecución                                  | 2.3.b), 8.b)   | 79.025.749                   | 75.169.795                   |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente         |                | 220.978.327                  | 126.556.708                  |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida         |                | 17.417.276                   | 8.440.932                    |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución    |                | 9.441.786                    | 9.409.018                    |
| Productos devengados por cobrar cartera               |                | 110.752.166                  | 98.147.748                   |
| Provisión para cartera incobrable                     | 2.3b), 8.b)    | (401.915.821)                | (394.784.571)                |
| Otras cuentas por cobrar                              | 2.3 d), 8.d)   | 80.695.669                   | 97.638.455                   |
| Bienes realizables                                    | 2.3.e), 8.e)   | 57.523                       | 1.208.911                    |
| Inversiones permanentes                               | 2.3.c), 8.c.2) | 255.444.817                  | 221.174.485                  |
| Bienes de uso   | 2.3.f), 8.f)   | 195.973.483                  | 150.942.362                  |
| Otros activos   | 2.3.g), 8.g)   | <u>84.456.768</u>            | <u>106.044.842</u>           |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                               |                | <u><u>14.206.381.128</u></u> | <u><u>12.339.902.263</u></u> |
| <b>PASIVO</b>   |                |                              |                              |
| Obligaciones con el público                           | 8.i)           | 9.824.376.509                | 8.571.109.856                |
| Obligaciones con instituciones fiscales               | 8.j)           | 4.378.198                    | 6.575.462                    |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 8.k)           | 1.817.754.055                | 1.261.501.574                |
| Otras cuentas por pagar                               | 8.l)           | 284.987.789                  | 304.374.660                  |
| Provisiones   | 2.3 i), 8.m)   | 209.404.913                  | 189.556.806                  |
| Valores en circulación                                | 8.n)           | 862.559.826                  | 738.699.917                  |
| Obligaciones subordinadas                             | 8.o)           | 232.851.470                  | 253.873.245                  |
| Obligaciones con empresas con participación estatal   | 8.p)           | <u>123.292.348</u>           | <u>65.379.779</u>            |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                               |                | <u><u>13.159.605.108</u></u> | <u><u>11.391.071.299</u></u> |
| <b>PATRIMONIO</b>                                     |                |                              |                              |
| Capital social  | 2.3.j)         |                              |                              |
| Aportes no capitalizados                              | 9.a)           | 548.080.600                  | 511.751.300                  |
| Reservas  | 9.b)           | 116.006                      | 116.006                      |
| Resultados acumulados                                 | 9.c)           | 377.020.990                  | 335.884.799                  |
|   | 9.d)           | <u>121.558.424</u>           | <u>101.078.859</u>           |
| <b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>                           |                | <u><u>1.046.776.020</u></u>  | <u><u>948.830.964</u></u>    |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                  |                | <u><u>14.206.381.128</u></u> | <u><u>12.339.902.263</u></u> |
| <b>CUENTAS CONTINGENTES</b>                           | 8.b), 8.w)     | <u><u>41.461.667</u></u>     | <u><u>42.296.656</u></u>     |
| <b>CUENTAS DE ORDEN</b>                               | 8.x)           | <u><u>29.215.690.564</u></u> | <u><u>27.538.396.064</u></u> |

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Fernando Lopez Arana  
Gerente General

  
Monica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

  
Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

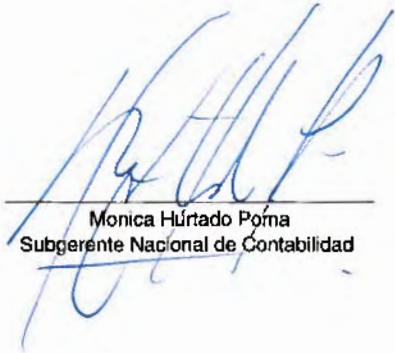
**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)


**ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

|   | <u>Notas</u> | <u>2018</u><br><u>Bs</u> | <u>2017</u><br><u>Bs</u> |
|---|--------------|--------------------------|--------------------------|
| Ingresos financieros  | 2.3.l), 8.q) | 1.340.198.532            | 1.254.271.797            |
| Gastos financieros  | 2.3.m), 8.q) | (361.461.539)            | (288.986.940)            |
| Resultado financiero bruto  |              | 978.736.993              | 965.284.857              |
| Otros ingresos operativos   | 8.t)         | 120.432.926              | 84.660.754               |
| Otros gastos operativos   | 8.t)         | (66.182.571)             | (40.360.432)             |
| Resultado de operación bruto  |              | 1.032.987.348            | 1.009.585.179            |
| Recuperación de activos financieros   | 8.r)         | 262.810.084              | 295.032.484              |
| Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros            | 8.s)         | (361.951.995)            | (412.620.056)            |
| Resultado de operación después de incobrables                                 |              | 933.845.437              | 891.997.607              |
| Gastos de administración  | 8.v)         | (709.394.351)            | (714.572.147)            |
| Resultado de operación neto   |              | 224.451.086              | 177.425.460              |
| Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor                      |              | 277.525                  | 204.098                  |
| Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor |              | 224.728.611              | 177.629.558              |
| Ingresos extraordinarios  | 8.u)         | 5.439.523                | 5.648.581                |
| Gastos extraordinarios  |              | -                        | -                        |
| Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores         |              | 230.168.134              | 183.278.139              |
| Ingresos de gestiones anteriores  | 8.u)         | 609.089                  | 2.830                    |
| Gastos de gestiones anteriores  | 8.u)         | (1.015.552)              | (2.518.342)              |
| Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación     |              | 229.761.671              | 180.762.627              |
| Ajuste contable por efecto de la inflación                                    |              | -                        | -                        |
| Resultado antes de impuestos  |              | 229.761.671              | 180.762.627              |
| Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)                           | 2.3.n)       | (108.203.247)            | (79.683.768)             |
| Resultado neto del ejercicio  |              | <u>121.558.424</u>       | <u>101.078.859</u>       |

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Fernando Lopez Arana  
Gerente General

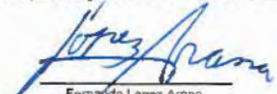
  
Monica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

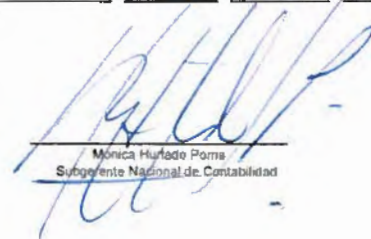
  
Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

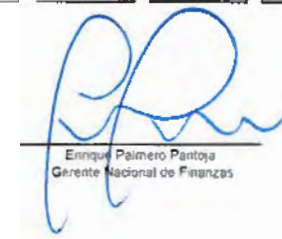
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2017

|   | Aportes no capitalizados |   |                              | R              |                   |                   |                    | R                  |                    | T                    |
|---|--------------------------|---|------------------------------|----------------|-------------------|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|
|   | Capital social           | Aportes para futuros aument. de capital | Donaciones no capitalizables | Total          | Legal             | Obligat           | V                  | T. V               | A                  | T                    |
|   | Bs                       | Bs                                      | Bs                           | Bs             | Bs                | Bs                | Bs                 | Bs                 | Bs                 | Bs                   |
| Saldos al 1 de enero de 2017  | 470 178 800              | -                                       | 116 006                      | 116 008        | 72 652 815        | 18 783 843        | 1 056 367          | 288 492 845        | 116 091 444        | 574 579 95           |
| Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2016 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2017  | -                        | -                                       | -                            | -              | 11 609 144        | -                 | -                  | 11 609 144         | (11 609 144)       | -                    |
| Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2017   | -                        | -                                       | -                            | -              | -                 | -                 | 34 300 000         | 34 300 000         | (34 300 000)       | -                    |
| Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2017   | -                        | -                                       | -                            | -              | -                 | -                 | 1 483 010          | 1 483 010          | (1 483 010)        | -                    |
| Transferencia Fondos Capital Semilla en cumplimiento al Decreto Supremo 3036 del 28 de diciembre de 2016 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2017 (3%)   | -                        | -                                       | -                            | -              | -                 | -                 | -                  | -                  | (3 482 743)        | (3 482 743)          |
| Incremento del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al Decreto Supremo 3036 del 28 de diciembre de 2016 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2017 (3%) | -                        | -                                       | -                            | -              | -                 | -                 | -                  | -                  | (3 482 744)        | (3 482 744)          |
| Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2016 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2017  | -                        | -                                       | -                            | -              | -                 | -                 | -                  | -                  | (20 181 303)       | (20 181 303)         |
| Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017  | -                        | 20 000 000                              | -                            | 20 000 000     | -                 | -                 | -                  | -                  | (20 000 000)       | -                    |
| Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017 y comunicación ASFUDSR UR-72760/2017   | 1 572 500                | -                                       | -                            | -              | -                 | -                 | -                  | -                  | (1 572 500)        | -                    |
| Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017 y comunicación ASFUDSR UR-114381/2017 (Pago bonos subordinados cupon N° 13)  | 20 000 000               | (20 000 000)                            | -                            | (20 000 000)   | -                 | -                 | -                  | -                  | -                  | -                    |
| Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017 (Pago bonos subordinados cupon N° 14)  | -                        | 20 000 000                              | -                            | 20 000 000     | -                 | -                 | -                  | -                  | (20 000 000)       | -                    |
| Incremento del capital pagado aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017 y comunicación ASFUDSR UR-219858/2017  | 20 000 000               | (20 000 000)                            | -                            | (20 000 000)   | -                 | -                 | -                  | -                  | -                  | -                    |
| Resultados del ejercicio  | -                        | -                                       | -                            | -              | -                 | -                 | -                  | -                  | 101 078 859        | 101 078 859          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>  | <b>511 751 300</b>       | <b>-</b>                                | <b>116 006</b>               | <b>116 008</b> | <b>84 261 759</b> | <b>18 783 843</b> | <b>232 838 397</b> | <b>335 094 799</b> | <b>101 078 859</b> | <b>945 830 964</b>   |
| Constitución de Reserva Legal por el 10% de la utilidad al 31 de diciembre de 2017 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018  | -                        | -                                       | -                            | -              | 10 107 886        | -                 | -                  | 10 107 886         | (10 107 886)       | -                    |
| Constitución de Reservas Voluntarias No Distribuíbles autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018   | -                        | -                                       | -                            | -              | -                 | -                 | 31 028 305         | 31 028 305         | (31 028 305)       | -                    |
| Transferencia Fondos Capital Semilla en cumplimiento al Decreto Supremo 3459 del 15 de enero de 2018 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018 (8%)   | -                        | -                                       | -                            | -              | -                 | -                 | -                  | -                  | (8 054 732)        | (8 054 732)          |
| Distribución de dividendos a los accionistas de la utilidad al 31 de diciembre de 2017 autorizada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018  | -                        | -                                       | -                            | -              | -                 | -                 | -                  | -                  | (17 548 836)       | (17 548 836)         |
| Constitución de aportes irrevocables pendientes de capitalización aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018  | -                        | 21 000 000                              | -                            | 21 000 000     | -                 | -                 | -                  | -                  | (21 000 000)       | -                    |
| Incremento del capital pagado aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 27 de febrero y 12 de noviembre de 2018 y comunicación ASFUDSR UR-272538/2018  | 38 329 300               | (21 000 000)                            | -                            | (21 000 000)   | -                 | -                 | -                  | -                  | (15 329 300)       | -                    |
| Resultados del ejercicio  | -                        | -                                       | -                            | -              | -                 | -                 | -                  | -                  | 121 558 424        | 121 558 424          |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>  | <b>548 080 600</b>       | <b>-</b>                                | <b>116 006</b>               | <b>116 008</b> | <b>94 369 645</b> | <b>18 783 843</b> | <b>293 867 702</b> | <b>377 020 990</b> | <b>121 558 424</b> | <b>1 046 778 020</b> |

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
Fernando Lopez Arenas  
Gerente General

  
Mónica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad

  
Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

|   | 2018<br>Bs      | 2017<br>Bs      |
|---|-----------------|-----------------|
| <b>Fujos de fondos en actividades de operación:</b>   |                 |                 |
| Utilidad (pérdida) neta del ejercicio   | 121.558.424     | 101.078.859     |
| - Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos |                 |                 |
| - Productos devengados no cobrados  | (142.063.694)   | (116.079.473)   |
| - Cargos devengados no pagados  | 423.143.211     | 366.628.503     |
| - Provisiones para desvalorizaciones  | 8.198.651       | 119.155.171     |
| - Provisiones para incobrables  | 99.563.584      | 4.439.039       |
| - Provisiones o provisiones para beneficios sociales  | 26.324.287      | 26.288.774      |
| - Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar  | 109.109.807     | 15.172.552      |
| - Depreciaciones y amortizaciones   | 52.644.094      | 43.674.004      |
| Fondos obtenidos en la utilidad (pérdida) del ejercicio   | 698.478.364     | 580.257.429     |
| <b>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</b> |                 |                 |
| - Cartera de préstamos  | 98.147.748      | 87.424.734      |
| - Inversiones temporales y permanentes  | 17.931.725      | 7.448.053       |
| - Obligaciones con el público   | (345.050.871)   | (287.759.796)   |
| - Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento   | (31.454.470)    | (6.022.778)     |
| - Otras obligaciones  | (10.123.162)    | (9.097.639)     |
| <b>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:</b>                                      |                 |                 |
| - Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas  | 15.982.065      | (14.682.070)    |
| - Bienes realizables - vendidos   | (76.659)        | 5               |
| - Otros activos - pérdidas pendientes imputación  | 19.039.913      | 16.459.686      |
| - Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones  | (153.640.126)   | (32.767.326)    |
| - Provisiones   | 207             | 3.528           |
| Fujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-                | 309.014.734     | 341.302.824     |
| <b>Fujo de fondos en actividades de intermediación:</b>   |                 |                 |
| <b>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación:</b>                     |                 |                 |
| - Obligaciones con el público   |                 |                 |
| - Depósitos a la vista y en cajas de ahorro   | 719.899.889     | 133.595.448     |
| - Depósitos a plazo hasta 360 días  | 6.004.389       | (58.438.722)    |
| - Depósitos a plazo por más de 360 días   | 365.125.570     | 4.163.758       |
| - Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:  |                 |                 |
| - A corto plazo   | 356.578.349     | 897.153.141     |
| - A mediano y largo plazos  | 183.146.833     | (13.097.222)    |
| - Otras operaciones de intermediación:  |                 |                 |
| - Obligaciones con instituciones fiscales   | (2.197.264)     | 1.139.006       |
| - Otras cuentas por pagar por intermediación financiera   | (980.840)       | 605.461         |
| <b>Incremento (disminución) de colocaciones:</b>  |                 |                 |
| - Créditos colocados en el ejercicio:   |                 |                 |
| - a corto plazo   | (487.498.044)   | (347.156.058)   |
| - a mediano y largo plazos - más de 1 año   | (6.275.167.311) | (5.354.318.179) |
| - Créditos recuperados en el ejercicio  | 5.297.987.138   | 4.778.267.625   |
| Fujo neto en actividades de intermediación  | 122.898.609     | 42.114.258      |
| <b>Fujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>  |                 |                 |
| <b>Incremento (disminución) de préstamos:</b>   |                 |                 |
| - Títulos valores en circulación  | 123.998.999     | (59.000.000)    |
| - Obligaciones subordinadas   | (21.000.000)    | 91.450.000      |
| <b>Cuentas de los accionistas:</b>  |                 |                 |
| - Pago de dividendos  | (17.548.836)    | (20.161.303)    |
| - Constitución Fondo de garantía  | (6.064.732)     | (8.965.487)     |
| Fujo neto en actividades de financiamiento  | 79.386.631      | 5.323.210       |
| <b>Fujos de fondos en actividades de inversión:</b>   |                 |                 |
| <b>Incremento (disminución) neto en:</b>  |                 |                 |
| - Inversiones temporales  | (60.163.719)    | (442.719.413)   |
| - Inversiones permanentes   | (36.144.240)    | (85.503.261)    |
| - Bienes de uso   | (69.491.560)    | (47.688.394)    |
| - Bienes diversos   | (571.757)       | 31.462          |
| - Cargos diferidos  | (25.063.737)    | (31.037.747)    |
| Fujo neto en actividades de inversión   | (191.455.013)   | (606.917.353)   |
| Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio   | 319.645.161     | (218.177.061)   |
| Disponibilidades al inicio del ejercicio  | 613.486.539     | 831.863.600     |
| Disponibilidades al cierre del ejercicio  | 833.331.700     | 613.486.539     |


Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.



Fernando Lopez Arana  
Gerente General



Monica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad



Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.  
(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y 2017**

**NOTA 1 - ORGANIZACION**

**1.1 Organización de la sociedad**

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (**Banco FIE S.A.**) fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (**FFP FIE S.A.**) y se transformó en **Banco FIE S.A.** en fecha 17 de marzo de 2010, con domicilio legal en la calle General Gonzales N°1272 zona San Pedro de la ciudad de La Paz y cuyo funcionamiento está normado por la Ley de Servicios Financieros N°393 de 21 de agosto de 2013, el Código de Comercio vigente y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de su transformación en el Registro de Comercio (24 de marzo 2010). **FFP FIE S.A.** tuvo su origen a los 13 años de trabajo realizado por la ONG Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (**ONG FIE**), una asociación civil boliviana sin fines de lucro.

La licencia de funcionamiento para operar como Fondo Financiero Privado fue otorgada por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI) mediante Resolución SB 002/98 de 17 de febrero de 1998, la autorización para transformarse en entidad bancaria fue otorgada mediante Resolución ASFI N°141/2010 de 12 de febrero de 2010 y la licencia de funcionamiento ASFI/001/2010 para operar como **Banco FIE S.A.** desde el 3 de mayo de 2010 fue otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 23 de abril de 2010. En el marco de lo previsto en la Ley de Servicios Financieros, el 11 de febrero de 2014 la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó que **Banco FIE S.A.** se formalice jurídicamente como Banco Múltiple, con un modelo de negocio orientado a tres segmentos de mercado: Microempresa, Pequeña Empresa y Corporativo, con especial énfasis en los dos primeros, mediante una oferta integral de productos y servicios financieros y no financieros, enfatizando la calidad de servicio bajo un ambiente de gestión integral de riesgos.

El Banco tiene por objeto principal fomentar en forma sostenida el desarrollo de la pequeña, micro y mediana empresa, mediante el apoyo y financiamiento de sus actividades, realizando para ello las operaciones de intermediación financiera, comercio internacional y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios, pudiendo celebrar contratos de mandatos de intermediación financiera, fideicomisos y todas aquellas actividades permitidas por la Ley de Servicios Financieros, en el marco de las leyes pertinentes y de la responsabilidad social empresarial. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes, en especial por la Ley de Servicios Financieros.

**1.2 Cambios en la organización efectuados durante la gestión 2018**

En fecha 8 de enero de 2018, el señor Jhonny Andrés Ugarte del Pozo asumió la Gerencia Regional La Paz en reemplazo del señor Víctor Huanaco Siñani, quien presentó su renuncia al cargo en fecha 31 de diciembre de 2017.

El 19 de febrero de 2018, la señora Silvia Carmen Oquendo Cortez asumió la Gerencia Nacional de Talento Humano en reemplazo de la señora María Fernanda Zeballos Ibañez, quien presentó su renuncia en fecha 31 de diciembre de 2017.

A partir del 1 de marzo de 2018 y previa conformidad del Directorio en sesión de fecha 31 de enero de 2018, la Gerencia Nacional de Tecnología y Procesos cambió de denominación a Gerencia Nacional de Tecnología; el señor Rafael Enrique Palma Siles se mantiene en el cargo.

En fecha 14 de junio de 2018, el señor Edwin Mauricio Ruegenberg Urquidi presentó su renuncia al cargo de Gerente Nacional de Marketing Estratégico y en su reemplazo, la señora Verónica Cecilia Velarde Lijerón asumió el cargo en fecha 18 de junio de 2018.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**1.3 Principales objetivos**

**Banco FIE S.A.** priorizó los siguientes objetivos durante la gestión 2018:

- Asegurar la rentabilidad financiera deseada del Banco, de los productos, servicios y segmentos (actuales y futuros) en el marco de la función social y que permitan la generación de recursos para la sostenibilidad y la cobertura de futuros requerimientos.
- Fortalecer la calidad de productos y servicios hacia una banca múltiple para la clientela actual y potencial del Banco.
- Incrementar la proporción de cartera bruta del sector productivo y créditos destinados a vivienda de interés social, así como aquellas actividades económicas relacionadas con la FUNCION SOCIAL definidas en la Ley 393.
- Diversificar y potenciar el portafolio de servicios no financieros e incrementar la venta cruzada a través de nuestra red de oficinas.
- Incrementar el nivel de captaciones en todos los segmentos de interés minimizando el riesgo de concentración y reduciendo el costo de fondeo.
- Asegurar que el accionar de la entidad esté alineado a los principios de RSE definidos.
- Gestionar el negocio en base a una adecuada gestión integral de riesgos, que asegure eficiencia y rentabilidad, para coadyuvar el crecimiento futuro.
- Innovar de manera permanente, adoptando nuevas tecnologías para apoyar la estrategia del negocio y la inclusión financiera.
- Fortalecer la participación en nuevos segmentos de mercado que son de interés estratégico del Banco.
- Incrementar la participación del Banco en los segmentos actuales.
- Contar con nuevos productos/servicios/canales para los segmentos de interés.
- Tener procesos eficientes y eficaces enfocados en la clientela, en el marco de una gestión integral de riesgos y servicio al cliente.
- Contar con una plataforma tecnológica de negocio que permita al Banco soportar su estrategia en el mediano y largo plazo.

**1.4 Oficinas departamentales (urbanas, rurales)**

Pensando en estar cada vez más cerca de clientes y usuarios, **Banco FIE S.A.** cuenta con 435 puntos de atención distribuidos en los 9 departamentos. De esta forma, la red se consolida como una de las más extensas del Sistema Financiero Nacional; a continuación se expone la evolución de los últimos 2 años.

| Puntos de Atención Financiera | 2018       | 2017       |
|-------------------------------|------------|------------|
| Oficina Central               | 1          | 1          |
| Sucursales                    | 8          | 8          |
| Agencias Fijas                | 142        | 142        |
| Ventanillas                   | 86         | 83         |
| Oficinas Externas             | 19         | 16         |
| Oficinas FERIALES             | 2          | 2          |
| Cajeros Automáticos           | 177        | 144        |
| <b>Total General</b>          | <b>435</b> | <b>396</b> |

Los canales de atención presenciales están conformados por 1 oficina nacional, 8 sucursales, 142 agencias, 86 ventanillas (distribuidas de la siguiente forma: 2 ventanillas de cobranza exclusiva de impuestos municipales y nacionales, 1 ventanilla de cobranza exclusiva para servicios de YPFB, 76 ventanillas de cobranza exclusivas para servicios de ENTEL y 7 ventanillas de cobranza exclusivas para el cobro de servicios de Telecel), 19 oficinas externas y 2 oficinas feriales.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Al cierre de la gestión 2018, el Banco inauguró 39 puntos de atención financiera de los cuales 33 fueron nuevos cajeros automáticos instalados, ampliando de esta forma la red a 177 unidades operativas a nivel nacional, de las cuales 21 tienen la funcionalidad de recibir depósitos en efectivo. Este crecimiento representa un 22.9% con relación al cierre de la gestión 2017.

Los puntos de atención financiera de **Banco FIE S.A.** están distribuidos a lo largo del territorio boliviano en ciudades capitales de departamento y localidades rurales, según se expone en el cuadro adjunto.

| Departamento         | Puntos de Atención Financiera 2018 | Puntos de Atención Financiera 2017 |
|----------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| La Paz               | 146                                | 135                                |
| Santa Cruz           | 96                                 | 87                                 |
| Beni                 | 12                                 | 12                                 |
| Pando                | 4                                  | 4                                  |
| Cochabamba           | 68                                 | 54                                 |
| Chuquisaca           | 26                                 | 24                                 |
| Tarija               | 34                                 | 34                                 |
| Potosí               | 29                                 | 28                                 |
| Oruro                | 20                                 | 18                                 |
| <b>Total General</b> | <b>435</b>                         | <b>396</b>                         |

Así mismo, las tareas de fortalecimiento de la plataforma de banca por internet denominada FIENET continúan sin detenimiento. En la actualidad, tanto personas naturales como jurídicas pueden realizar las principales transacciones bancarias de forma ágil, cómoda y segura. A futuro pretendemos que este sea el canal más transaccional de todos los dispuestos por el Banco.

**1.5 Empleados en la organización durante la gestión 2018**

**Banco FIE S.A.** cuenta al cierre de año, con una planta ejecutiva, operativa y administrativa de 3,321 trabajadores/as a nivel nacional que significa un crecimiento de 3.4% respecto a la gestión previa, según se registra en el cuadro adjunto.

| Gestión                                 | 2018  | 2017  |
|---|-------|-------|
| Trabajadores a tiempo completo (FTEs)   | 3,321 | 3,212 |
| Trabajadores promedio a tiempo completo | 3,248 | 3,256 |

**1.6 Hechos importantes sobre el contexto económico**

El crecimiento económico global proyectado por el Banco Mundial para 2018 se mantiene en torno a una tasa del 3.1%. Sin embargo, al haber aumentado la incertidumbre sobre la dinámica de crecimiento futuro, se esperan menores tasas para 2019 y 2020.

Se estima que la actividad en las economías avanzadas alcance un 2.2% en 2018, para luego moderarse y mostrar una tasa de expansión del 2.0% el año próximo a medida que los bancos centrales eliminen gradualmente los estímulos monetarios. En el gráfico adjunto se presentan las proyecciones mundiales de crecimiento del PIB.



**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**



Fuente: Elaborado con base en el informe sobre perspectiva económica global 2018 del Banco Mundial

Se prevé que el crecimiento en los mercados emergentes y las economías en desarrollo alcance un 4.5% en 2018 y un 4.7% en 2019 y 2020. Se espera una recuperación cíclica en la mayoría de las regiones en desarrollo con un incremento en el número de exportadores de productos básicos que hagan frente a precios estables (siempre que variables exógenas no impacten las previsiones). Las perspectivas de crecimiento de los países más cercanos y principales socios comerciales se plasman en el gráfico adjunto.



Fuente: Elaborado con base en el informe sobre perspectiva económica global 2018 del Banco Mundial

Con relación a Bolivia, el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha previsto un crecimiento de 4.6% para la gestión 2018, siendo los sectores de mayor dinamismo la agricultura (7.5%), construcción (6.1%), establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios a las empresas (5.6%). Otras fuentes externas tales como la CEPAL, el FMI y el Banco Mundial pronosticaron un crecimiento menor para la economía Boliviana que estaría rondando en torno al 4.3%, 4.2% y 3.9% respectivamente. Según la Unidad de Inteligencia de la revista Economist, se prevé una ligera desaceleración en la economía boliviana entre 2020-2022, debido a una reducción en el estímulo del gobierno tras las elecciones de 2019 y la previsión de una desaceleración en China y los Estados Unidos en 2019-2020, lo que afectaría la demanda de Brasil y Argentina para las exportaciones bolivianas.

Según datos del Banco Central de Bolivia (BCB) y al cierre de la presente nota, las reservas internacionales netas (RIN) registraron un saldo de USD 8,740 millones, monto que representa un 23.0% del PIB y se constituye como uno de los indicadores más altos registrados en la región.

Así mismo, la balanza comercial presentó un saldo negativo explicado por importaciones por un valor de USD 8,096 millones y exportaciones por un valor de USD 7,731 millones, generando un déficit comercial de USD 365 millones, monto 49.0% menor al registrado en el mismo periodo de la gestión 2017 (la balanza negativa de ese año fue de USD 737).

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Con relación al déficit fiscal de la gestión que concluye, fuentes gubernamentales estimaron un indicador de 8.3% de déficit con relación al PIB. Para el 2019, se proyecta un indicador de 7.0% de déficit explicado por unos ingresos por Bs150,871 millones y gastos por Bs172,373 millones. Este déficit equivalente a Bs21,502 millones sería financiado en un 72.0% con deuda externa y en un 28.0% con deuda interna.

Según información del Banco Central de Bolivia (BCB) al cierre de la presente nota, los depósitos en el sistema financiero nacional ascendieron a USD 25.6 mil millones (con un incremento del 3.2% respecto a diciembre de 2017). Los depósitos denominados en bolivianos, representaron el 86.8%, mostrando un incremento del 1.0% respecto a la participación de 85.8% registrada a diciembre de 2017.

Así mismo, durante la gestión 2018 la cartera del sistema financiero nacional creció 11.0%, alcanzando los USD 24.8 mil millones (datos al cierre de la presente nota). De este total, el 98.4% está denominado en bolivianos, reflejando un incremento con relación a la participación de 97.8% a diciembre de 2017.

Finalmente durante la gestión, a través de Circular Externa SGDB N°024/2018 de fecha 6 de junio de 2018, el Banco Central de Bolivia (BCB) comunicó la modificación del cálculo de la Tasa de Interés de Referencia en Moneda Nacional (TReMN). Esta nueva forma de cálculo ocasiono una reducción aproximada de 100 puntos básicos en la tasa de referencia; la forma de cálculo de las tasas de referencia en otras denominaciones monetarias no tuvieron modificación y a partir de la nueva disposición la TReMN y la TRe tienen validez de un mes.

**1.7 Gestión de riesgos**

Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, son gestionados bajo un enfoque integral, con el debido seguimiento y control por parte del Comité de Gestión Integral de Riesgos y Comités Gerenciales creados para el efecto, en el marco del apetito y perfil de riesgo definido.

Durante la gestión 2018, se fortaleció el marco de gestión de riesgos, con el propósito de proteger la solvencia, la rentabilidad y el crecimiento sostenible del Banco, manteniendo sólidos índices de balance. Así mismo, se ha fortalecido el marco formal de la gestión de los diferentes tipos de riesgo efectuando, entre otros, la adecuación de la normativa emitida durante el 2018 por ASFI.

**Riesgo de crédito:** la gestión de riesgo crediticio se fundamenta en la evaluación de la capacidad de pago de la clientela, la adecuada identificación de segmentos de clientes que presentan mayor exposición a este riesgo, así como de otros factores que impliquen un posible deterioro de los créditos. Así mismo, el Banco dispone de políticas y procedimientos que permiten gestionar adecuadamente este riesgo, enmarcados en la normativa vigente de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la aplicación de buenas prácticas. Los criterios aplicados en la estimación de las pérdidas por deterioro de cartera, cumplen estrictamente con las normas aprobadas por ASFI; así como, con otras guías o prácticas prudenciales.

**Riesgo operativo:** el Banco realiza la identificación y evaluación de los riesgos operativos a los que se encuentra expuesto, en cumplimiento con la normativa relacionada y los componentes del marco formal. Los eventos de riesgo operativo, que incluyen los riesgos tecnológicos y legales, son registrados sistemáticamente para la cuantificación de sus impactos y frecuencias permitiendo tomar acciones preventivas y correctivas, si corresponde, dirigidas a lograr que el perfil de riesgo operativo del Banco se encuentre acorde su apetito.

El enfoque aplicado para la gestión de los riesgos operativos, permite identificar el origen y naturaleza de los eventos y desagregarlos, para un mejor tratamiento, a nivel de factores, subtipos de riesgos, entre otros; así como, asociarlos a líneas de negocio, actividades de soporte y/o procesos críticos.

**Riesgo de liquidez:** el objetivo fundamental de la gestión del riesgo de liquidez, consiste en garantizar la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de pago, tanto en condiciones normales, como en condiciones excepcionales, presentando un perfil prudente en su administración. Para la gestión del riesgo de liquidez, el Banco cuenta con herramientas y modelos específicos cuyos supuestos y metodología

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

de construcción son sujetos de revisión constante; en ese sentido, se realiza seguimiento a los límites prudenciales aprobados por Directorio, así como el monitoreo de los requerimientos de liquidez de corto y largo plazo. Por otra parte, se efectúan simulaciones de escenarios de estrés que le permiten al Banco estar preparado para enfrentar situaciones de requerimientos excepcionales de liquidez, además de contar con un plan de contingencia en caso que se presenten, en forma inesperada, significativas salidas de depósitos, tanto a nivel particular, como a nivel sistémico. Este plan de contingencia es probado periódicamente, a fin de garantizar su funcionamiento.

**Riesgo de mercado:** se gestiona el riesgo de mercado a través de la identificación, medición, monitoreo, mitigación y divulgación de los riesgos provenientes de fluctuaciones de las tasas de interés y tipo de cambio, en el marco de políticas y normas establecidas para ello. El Banco cuenta con un sistema de información que le permite medir su exposición a este tipo de riesgos. La base de este sistema es el monitoreo permanente de variables de mercado, contando con mecanismos de mitigación de los riesgos emergentes por comportamientos no previstos. Durante la gestión 2018, se han desarrollado modelos de simulación para medir el impacto, tanto en resultados como en la solvencia del Banco, ante variaciones en las tasas de interés y tipo de cambio. Adicionalmente, el Banco cuenta con Planes de Contingencia de Tipo de Cambio y Tasa de Interés que establecen lineamientos claros de acción ante una contingencia producida por variaciones adversas en el tipo de cambio y en la tasa de interés. Con la finalidad de garantizar su funcionamiento, estos Planes de Contingencia son probados periódicamente.

**Riesgo de seguridad de la información y riesgo tecnológico:** el Banco cuenta con una instancia formalmente establecida responsable de la Seguridad de la Información, a través de la cual se define la Estrategia de Seguridad de la Información. De igual forma, esta unidad, se encarga de definir y gestionar la metodología de Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información.

**Riesgo de legitimación de ganancias ilícitas y financiamiento del terrorismo:** el Banco cuenta con un robusto Modelo de Gestión del Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas y Financiamiento del Terrorismo, el cual le permite dar cumplimiento con las disposiciones establecidas en el manual e instructivo de prevención emitido por la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), al identificar los riesgos más importantes relacionados con sus clientes, la ubicación geográfica de sus agencias, los productos y servicios ofrecidos y los canales a través de los cuales se distribuyen.

Los sistemas de gestión de riesgo y de monitoreo transaccional, permiten categorizar el perfil de riesgo de los clientes y efectuar el seguimiento de las transacciones de mayor riesgo, empleando para ello, procedimientos ágiles de debida diligencia.

**1.8 Hechos importantes sobre la entidad**

Entre las principales actividades desarrolladas durante la gestión, resaltan la continuidad en el trabajo con los segmentos microempresa, pyme y empresarial, donde se ha observado un crecimiento equivalente al 14.3% en el monto de cartera bruta, registrando un crédito promedio de USD 7,544 y una tasa de interés activa ponderada de 12.2%.

El Banco no presenta concentraciones por deudor, dado que cumple con la normativa establecida y sólo 16.9% de la cartera se encuentra concentrada en los 100 mayores prestatarios. La cartera en mora según balance, se situó en 1.54% y la cartera reprogramada alcanzó a 3.48%. Finalmente, el saldo acumulado de cartera castigada a diciembre de 2018 fue de USD 32.3 millones, equivalente al 1.9% de la cartera bruta. Por otro lado, la participación de la cartera en moneda nacional respecto a la cartera total, pasó de 99.2% en diciembre de 2017 a 99.5% en diciembre de 2018.

En cumplimiento con el Decreto Supremo N°1842 de fecha 18 de diciembre de 2013, Artículo 4° (NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA), **Banco FIE S.A.**, en calidad de Banco Múltiple, ha dado cumplimiento con la conversión de los niveles de cartera. Al 23 de diciembre el ratio de conversión registrado fue de 61.43% y al cierre de gestión, el nivel registrado y reportado fue de 61.64%.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

En operaciones pasivas, el Banco mantuvo la estrategia de incrementar la proporción del ahorro local para el financiamiento de sus operaciones. Es así que continuaron los esfuerzos para ofrecer alternativas a la medida de la clientela, alcanzando un total de 1,030,964 cajas de ahorro, con un saldo promedio equivalente a USD 571, confirmando así, la orientación institucional hacia la movilización del micro ahorro y apoyo al sector de la microempresa.

A diferencia del sistema financiero considerado de forma agregada, a diciembre de 2018 las obligaciones con el público del Banco ascendieron a Bs9,624 millones y la cartera bruta a Bs11,431 millones.

En relación a la prestación de servicios que faciliten e impulsen el acceso de la comunidad, se mantuvieron las actividades de cobranza de servicios públicos, recibiendo pagos por consumo de energía eléctrica, agua potable, gas natural domiciliario, telefonía fija, telefonía móvil, ventas por catálogo, televisión por cable, tributos nacionales y municipales; se mantuvo también, el pago de la Renta Dignidad a los ciudadanos y ciudadanas de la tercera edad, así como el envío de giros a nivel nacional, el pago de remesas provenientes del exterior, transferencias al exterior y seguros. Así mismo, se mantuvieron los convenios con la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y con Telefónica Celular de Bolivia S.A. (TELECEL) para la prestación de servicios de cobranza a través de Ventanillas de Cobranza, instaladas en oficinas de atención al público de esas empresas.

Los principios de austeridad en el gasto y eficiencia en el desempeño de la organización contribuyeron a mantener un razonable nivel de rentabilidad, habiendo generado durante la gestión 2018 un ROE y ROA de 12.36% y 0.92%, respectivamente y un ratio de Costos sobre Ingresos de 68.40%. Se debe destacar también, que para alcanzar estos propósitos, el Banco no vulneró sus principios de prudencia, generando una cobertura de cartera en mora de 346.34%. Así mismo, se ha mantenido la aplicación de los valores, principios y normas relacionadas con el Código de Ética y el Reglamento Interno.

**1.9 Determinaciones de las juntas de accionistas celebradas durante la gestión**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en el domicilio legal de la sociedad en fecha 27 de febrero de 2018 determinó aprobar la memoria de la gestión 2017, considerando que el documento cumplía con los requisitos establecidos por el Código de Comercio y la normativa regulatoria emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), encomendado al Directorio la revisión de la versión previa a su publicación y registro correspondiente en ASFI y Fundempresa, de acuerdo a los plazos previstos por Ley.

Así mismo, la Junta aprobó por unanimidad los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, auditados por la firma KPMG S.R.L., mismos que según el Informe de los Auditores Independientes, reflejan razonablemente en todos sus aspectos materiales la situación financiera de **Banco FIE S.A.**, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha.

Finalmente, la Junta tomó conocimiento del Resultado Financiero Neto de la Gestión 2017 que ascendió a Bs101,078,858.7 (Ciento Un Millones Setenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho 7/100 Bolivianos), que permitió generar una Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) equivalente al 11.3%.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el domicilio legal de la sociedad, en fecha 27 de febrero de 2018 a horas 15:00, aprobó la Reformulación de los Indicadores de los Sustentos Técnicos correspondientes a:

- La Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 2".
- La Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 3".
- La Emisión de Bonos Subordinados denominada "Bonos Subordinados BANCO FIE 4".
- Al Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento - CAF.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, tomo conocimiento y autorizó a la Administración realizar las gestiones necesarias ante ASFI a fin de que se autorice la modificación de los indicadores correspondientes.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el domicilio legal de la sociedad, en fecha 27 de febrero de 2018 a horas 17:00, aprobó por unanimidad los términos y condiciones, presentados para la Emisión de "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3", por un monto total de Bs200,000,000, comprendida en el Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2", encomendado a la Administración llevar adelante todas las gestiones correspondientes ante ASFI a fin de solicitar la autorización para la mencionada emisión.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a horas 9:30 a.m., del día 25 de mayo de 2018, adoptó las siguientes determinaciones:

- a) Designó en el cargo de Síndicos Suplentes a las siguientes personas:
  - Ingrid Gabriela Vega Gutiérrez.
  - Luis Miguel Francisco Ureña Calderón.
- b) Ratificó las remuneraciones a favor de los síndicos suplentes designados de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Remuneraciones de Directores, Síndicos, Miembros de Comité e Invitados.
- c) Ratificó la vigencia y el cumplimiento de la constitución de la caución a favor de los síndicos suplentes designados.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en segunda convocatoria a horas 10:30 a.m. del día 25 de mayo de 2018, aprobó las modificaciones realizadas al Estatuto de **Banco FIE S.A.**, así como el texto inextenso de dicho documento, a efectos de continuar con el trámite de aprobación del Estatuto ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 12:00 p.m. del día 25 de mayo de 2018, aprobó las modificaciones realizadas a los Componentes del Marco Formal de Gobierno Corporativo, detallados a continuación:

- Código de Gobierno Corporativo.
- Reglamento Interno de Gobierno Corporativo.
- Reglamento de Directorio, Síndicos o Comisión Fiscalizadora.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada a horas 13:00 del día 25 de mayo de 2018, adoptó las siguientes determinaciones:

- Aprobó las modificaciones a los términos y condiciones de la Emisión de "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3" dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2".

En el marco de las determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en fecha 25 de mayo de 2018 se gestionó la autorización e inscripción en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de ASFI la Emisión de Bonos denominada "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2".

Mediante nota ASFI/DSVSC/R-135770/2018 de fecha 28 de junio de 2018, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó la inscripción de la Emisión denominada "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2" bajo las condiciones y características descritas en el Prospecto Complementario de la Emisión. De esta manera, el 4 de julio de 2018, se colocó la totalidad de la emisión de acuerdo al siguiente detalle:

- Serie A por un importe de Bs120 millones, a un plazo de 3.5 años, a una tasa de interés de 4.1% (por debajo de la tasa de interés de emisión de 4.3%).

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

- Serie B por un importe de Bs80 millones, a un plazo de 5.5 años, a una tasa de interés de 4.5% (por debajo de la tasa de interés de emisión de 4.6%).

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2018, aprobó las modificaciones al Estatuto de la entidad, instruyendo dar continuidad a los trámites correspondientes para lograr la emisión de la resolución de aprobación ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y determinar la vigencia del Estatuto modificado.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2018 a horas 9:30 am, determinó aprobar las siguientes modificaciones efectuadas a los Componentes del Marco Formal relacionados a Gobierno Corporativo:

- Reglamento de Directorio, Síndicos y/o Comisión Fiscalizadora.
- Reglamento de Remuneraciones de Directores, Síndicos, Miembros de Comité e Invitados.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2018 a horas 10:30 am, determinó lo siguiente:

- Autorizar la emisión de Bonos Subordinados, en calidad de Obligación Subordinada denominada "Bonos Subordinados Banco FIE 5", por la suma de Bs100,000,000 (Cien Millones 00/100 Bolivianos), así como todas y cada una de sus características, términos y condiciones, para su negociación en el mercado de valores.
- Aprobar los Estados Financieros de **Banco FIE S.A.** con dictamen de Auditoría Interna practicados al 31 de julio de 2018 para efecto de la Emisión de "Bonos Subordinados Banco FIE 5".
- Aprobar el compromiso de cumplimiento y sujeción a las normas emitidas por el ente regulador aplicables a la Emisión de Bonos Subordinados.
- Aprobar la solicitud de inscripciones y autorizaciones de la Emisión de "Bonos Subordinados Banco FIE 5" conforme a las normas legales aplicables, en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) para su negociación en el Mercado de Valores.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de noviembre de 2018 a horas 10:30 am, determinó lo siguiente:

- Ratificó la autorización del Incremento de Capital Pagado por efecto de la reinversión de utilidades correspondientes a la gestión 2017 y Complementación de las determinaciones asumidas en el Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de noviembre de 2018 a horas 09:30 am, determinó lo siguiente:

- Designó en calidad de Síndico Suplente al señor Alvaro Ricardo Bazán Auza.

**1.10 Modificación a los estatutos de la Sociedad**

En fechas 12 de febrero y 19 de diciembre de 2016, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **Banco FIE S.A.** aprobó modificaciones al Estatuto de la Sociedad y en el marco de lo establecido en el Artículo 432 de la Ley de Servicios Financieros, en fecha 26 de febrero de 2018 mediante nota ASFI, ASFI/DSR II/R-38525/2018, el regulador manifestó su no objeción con el estatuto modificado, solicitando se cursen los trámites consecuentes para lograr el registro y consiguiente vigencia de los mismos.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

En fecha 7 de agosto de 2018 la Junta General Extraordinaria de Accionistas, aprobó las modificaciones al Estatuto de la sociedad. Consecuentemente en fecha 24 de agosto de 2018 mediante nota BANCOFIE S.A./GNAJ/REG/C-186/2018 se solicitó la aprobación de ASFI para cursar la modificación al Estatuto del Banco y una vez se cuente con resolución de aprobación por parte del regulador, se procederá al registro y vigencia del Estatuto modificado.

**1.11 Responsabilidad social empresarial**

Durante la gestión 2018 la firma MicroFinanza Rating mantuvo en sAA la calificación de Desempeño de Responsabilidad Social otorgada a **Banco FIE S.A.**, manteniéndola por segundo año consecutivo. La calificación asignada corresponde a la más alta otorgada por MicroFinanza Rating entre 264 entidades evaluadas a nivel mundial, incluyendo 149 en América Latina. Esta calificación resalta una excelente capacidad de planificación y monitoreo en la gestión social y resultados completamente alineados a la planificación.

**1.12 Calificaciones de riesgo**

Los adecuados indicadores de calidad de activos, rentabilidad, liquidez y solvencia, bajo principios de prudencia y austeridad, además de la voluntad de los accionistas de seguir reinvertiendo cerca del 80% de las utilidades generadas por el Banco, contribuyeron a obtener las calificaciones de riesgo descritas a continuación, asignadas por las firmas AESA Ratings (Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings) y Moody's.

Calificación asignada por AESA Ratings a **Banco FIE S.A.** emitida en diciembre con corte a septiembre, según cuadro adjunto:

| Calificación de riesgo<br>2018                  | Calificación de riesgo<br>2017                  |
|---|---|
| (AA) para emisor                                | (AA) para emisor                                |
| (F1+) para corto plazo en moneda extranjera     | (F1+) para corto plazo en moneda extranjera     |
| (AA) para largo plazo en moneda extranjera      | (AA) para largo plazo en moneda extranjera      |
| (F1+) para corto plazo en moneda nacional       | (F1+) para corto plazo en moneda nacional       |
| (AA) para largo plazo en moneda nacional        | (AA) para largo plazo en moneda nacional        |
| (AA) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1"   | (AA) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1"   |
| (AA) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2"   | (AA) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2"   |
| (AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"   | (AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1"   |
| (AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"   | (AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2"   |
| (AA) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3"   |   |
|   | (AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE"   |
| (AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 2" | (AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 2" |
| (AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 3" | (AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 3" |
| (AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4" | (AA-) para los "Bonos Subordinados Banco FIE 4" |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Calificación asignada por Moody's a Banco FIE S.A. emitida en diciembre con corte a septiembre, según cuadro adjunto:

| Calificación de riesgo<br>2018                      | Calificación de riesgo<br>2017                      |
|---|---|
| (Aa2.bo) para emisor                                | (Aa2.bo) para emisor                                |
| (Aa3.boLP) para largo plazo en moneda extranjera    | (Aa3.boLP) para largo plazo en moneda extranjera    |
| (BO-1) para corto plazo en moneda extranjera        | (BO-1) para corto plazo en moneda extranjera        |
| (Aa2.boLP) para largo plazo en moneda local         | (Aa2.boLP) para largo plazo en moneda local         |
| (BO-1) para corto plazo en moneda local             | (BO-1) para corto plazo en moneda local             |
| (Aa2.boLP) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1" | (Aa2.boLP) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1" |
| (Aa2.boLP) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2" | (Aa2.boLP) para los "Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2" |
| (Aa2.boLP) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1" | (Aa2.boLP) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1" |
| (Aa2.boLP) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2" | (Aa2.boLP) para los "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2" |

En febrero del presente año Moody's comunicó al Banco la decisión unilateral de suspender el servicio de calificación de la tercera emisión de bonos denominada "Bonos Banco FIE 2 – Emisión 3" encuadrada dentro del programa de emisiones denominada "Bonos Banco FIE 2", en consecuencia y fruto de esta decisión se contrató a MicroFinanza Rating, quien asignó la calificación de AA2 con corte a junio 2018 a la mencionada emisión.

**1.13 Composición accionaria de la entidad**

En fecha 21 de diciembre de 2018 mediante carta ASFI/DSR II/R-272536/2018, ASFI comunica al Banco que toma conocimiento del Trámite N° T-1308569407 correspondiente al incremento del capital pagado de Banco FIE S.A. por un monto total de Bs36.329.300 (Treinta y Seis Millones Trescientos Veintinueve Mil Trescientos 00/100 Bolivianos). La nueva composición accionaria al 31 de diciembre de 2018 y la composición al 31 de diciembre de 2017 se presentan en el cuadro adjunto.

| ACCIONISTAS   | 31/12/2018       |                    |                    | 31/12/2017          |                    |                    |
|---|------------------|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
|   | Total Acciones   | Bs                 | %                  | Total Acciones      | Bs                 | %                  |
| Corporación de Fomento e Iniciativas Económicas SL (*)                  | 1,973,118        | 197,311,800        | 54.246000%         | 2,774,497           | 277,449,700        | 54.215729%         |
| Dikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (DIKOCREDIT) | 909,342          | 90,934,200         | 15.591392%         | 848,593             | 84,859,300         | 16.582137%         |
| DWM Funds S.C.A.-SICAV SIF  | 591,853          | 59,185,300         | 10.798649%         | 553,613             | 55,361,300         | 10.818009%         |
| CPP Incofin s.v.s.a.  | 311,235          | 31,123,500         | 5.678453%          | 292,879             | 29,287,900         | 5.723073%          |
| Fundación PROFIN  | 172,040          | 17,204,000         | 3.338954%          | 160,547             | 16,054,700         | 3.137208%          |
| Beatriz Verónica Yáñez de Adler   | 134,877          | 13,487,200         | 2.097721%          | -                   | -                  | -                  |
| Walter Brünhart Frick   | 75,231           | 7,523,100          | 1.372627%          | 70,205              | 7,020,500          | 1.371854%          |
| Érica Ruck Urbani Crespo  | 67,528           | 6,752,800          | 1.239380%          | 63,360              | 6,339,000          | 1.238688%          |
| Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo (ICCD)    | 52,176           | 5,217,600          | 0.951977%          | 49,100              | 4,910,000          | 0.954508%          |
| Peter Brünhart Frick  | 51,155           | 5,115,500          | 0.933348%          | 47,237              | 4,723,700          | 0.932816%          |
| Peter Brünhart Gassner  | 44,432           | 4,443,200          | 0.810684%          | 41,464              | 4,146,400          | 0.810237%          |
| María del Pilar Ramírez Muñoz   | 30,522           | 3,052,200          | 0.556899%          | 28,483              | 2,848,300          | 0.556579%          |
| Rodolfo Ignacio Adler Yáñez   | 28,743           | 2,874,300          | 0.524430%          | -                   | -                  | -                  |
| Marcio Andrea Adler Yáñez   | 28,743           | 2,874,300          | 0.524430%          | -                   | -                  | -                  |
| María Eugenia Butrón Berdeja  | 13,693           | 1,369,300          | 0.249836%          | 11,479              | 1,147,900          | 0.224308%          |
| Azul Magenta S.R.L.   | 10,883           | 1,088,300          | 0.198566%          | 10,156              | 1,015,600          | 0.196456%          |
| Roland Brünhart Pfiffner  | 4,350            | 435,900            | 0.079532%          | 4,068               | 406,800            | 0.079497%          |
| Hector David Gallardo Rivas   | 391              | 39,100             | 0.007134%          | 365                 | 36,500             | 0.007132%          |
| Rosal Adler Karvin  | -                | -                  | -                  | 160,937             | 16,093,700         | 3.144818%          |
| <b>Total</b>  | <b>5,480,808</b> | <b>548,080,600</b> | <b>100.000000%</b> | <b>5,117,518.00</b> | <b>511,751,300</b> | <b>100.000000%</b> |

(\*) La Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL. tiene como principal accionista al Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE) que es una Organización No Gubernamental boliviana. La creación de la Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL. ha permitido al Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (ONG FIE) continuar impulsando las micro finanzas para promover el desarrollo equitativo e incluyente en Bolivia y en nuestra región.



**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de los estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento de la inflación.

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) como índice del ajuste. Por lo que en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan sin considerar los efectos de la inflación.

**2.1 Bases de presentación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas, incorpora estimaciones efectuadas por la Gerencia del Banco, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos de la gestión, los resultados reales podrían ser diferentes a las estimaciones realizadas debido a que no es posible determinar con certeza los efectos reales que producirá en el contexto económico vigente. Sin embargo dichas estimaciones registradas fueron en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente, habiendo sido preparados de manera consistente respecto a la gestión 2017.

**2.2 Presentación de los estados financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, presentan de manera consolidada los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en los departamentos de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando.

**2.3 Criterios de valuación**

**a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, en moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y moneda nacional con mantenimiento de valor a Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), se valúan a su valor nominal en moneda origen y son convertidas a los tipos de cambio y cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y mantenimiento de valor, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera, dólares estadounidenses, han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra vigente al 31 de diciembre de 2018 de Bs6,86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2017 de Bs6,86), o su equivalente en otras monedas. El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda utilizado fue el vigente al 31 de diciembre de 2018 equivalente a Bs2,29076 por UFV (al 31 de diciembre de 2017 de Bs2,23694).

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**b) Cartera**

El 21 de agosto de 2013 se promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, que entre otros propósitos regula las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros. El Título I, Capítulo V de la referida Ley establece que las tasas de interés activas serán reguladas por el Órgano Ejecutivo del Nivel Central del Estado mediante Decreto Supremo, estableciendo límites máximos para los financiamientos destinados al sector productivo y vivienda de interés social.

En fecha 18 de diciembre de 2013 se promulgó el Decreto Supremo N°1842 que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social. Para Bancos Múltiples, el referido Decreto Supremo determina un plazo de cinco años para alcanzar un nivel mínimo del 60% del total de la cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social; la cartera destinada al sector productivo deberá ser cuando menos 25% del total de la cartera. En enero de 2014, ASFI emitió el reglamento de operaciones de crédito de vivienda de interés social. En fecha 9 de julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N° 2055 que, entre otras disposiciones, establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, las cuales están siendo aplicadas por **Banco FIE S.A.**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La previsión específica para cartera incobrable de Bs228.962.952 y Bs240.210.551 al 31 de diciembre de 2018 y 2017, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

La previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional registra la previsión para incobrabilidad de cartera determinada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para cubrir pérdidas estimadas por factores de riesgo adicional, según lo dispuesto en el régimen de provisiones del "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se tiene un saldo de Bs136.316.850 y Bs117.046.877, respectivamente.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs36.636.019 y Bs37.527.143, respectivamente.

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

**Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones susceptibles de realizarse en disponibilidades en un plazo menor a 30 días. Se valúan de acuerdo a los siguientes criterios:

Los depósitos en caja de ahorro y operaciones interbancarias, se valúan a su valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

Los depósitos a plazo, se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre de cada gestión.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Las inversiones en títulos de deuda son valoradas al que resulte menor entre: el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar o su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una provisión por desvalorización por la diferencia.

Los Bonos Soberanos son valorados al que resulte menor entre el costo de adquisición del título más los rendimientos devengados por cobrar o su valor de mercado. Cuando el valor de mercado resulta menor, se constituye una provisión por desvalorización por la diferencia.

Las cuotas de participación del Fondo RAL afectados a encaje legal y la participación en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota informado por el administrador correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha registrado una provisión para inversiones temporarias de Bs5.117.751 y Bs1.072.668, respectivamente, de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

**Inversiones permanentes**

Constituidas por depósitos en otras entidades de intermediación financiera y valores representativos de deuda con vencimiento mayor a 30 días, para los que se aplican los mismos criterios de valuación aplicables a las inversiones temporarias.

Las cuotas de participación en el Fondo CPVIS cedidos en Garantía de préstamos de Liquidez del Banco Central de Bolivia se valúan al valor de su cuota.

La participación en la empresa "Servicio de Información Crediticia INFOCRED S.A.", se valúa a su costo de adquisición.

Las acciones telefónicas están registradas a su costo de adquisición. Al 31 de diciembre 2018 y 2017, el Banco ha constituido una provisión por desvalorización, quedando dichas acciones valoradas a un valor de mercado estimado en esas fechas; la provisión alcanza a Bs227.717 para las referidas gestiones.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco ha constituido una provisión para inversiones permanentes por Bs1.236.362 y Bs1.116.083, respectivamente, de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras en lo relativo a la valoración de las inversiones.

**d) Otras cuentas por cobrar**

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones no incluidas en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor del Banco, registrados a su valor de costo. La provisión para cuentas incobrables según lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras se debe realizar cumplidos los 330 días de antigüedad de la cuenta.

**e) Bienes realizables**

Registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, como ser: bienes recibidos en recuperación de créditos, bienes fuera de uso y otros. El valor de estos bienes no se actualiza en el marco de la normativa vigente.

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor resultante de la dación en pago o de la adjudicación por ejecución judicial y el saldo de capital contable neto de la provisión para incobrabilidad registrada a la fecha de adjudicación. El saldo del crédito, no cubierto por el valor de adjudicación o de dación en pago, si no existieran otros bienes susceptibles de remate, se castigan.

De acuerdo con el artículo 461 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, los bienes muebles o inmuebles que pasen a ser propiedad de una entidad financiera, como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25.0%) del valor en libros de dicho bien; por lo menos el cincuenta por ciento (50.0%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación; y el cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

De acuerdo a lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago bienes por cancelación de conceptos distintos a la cancelación de capital, tales como intereses devengados, recuperación de gastos y otros, éstos bienes deben registrarse a valor de control de Bs1.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que asciende a Bs3.508.410 y Bs2.280.370, respectivamente, es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

**f) Bienes de uso**

Los valores de los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 están valuados a costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta, en función de los años de vida útil y de acuerdo a los porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N° 24051. Estos valores no superan el valor de mercado.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurrir.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense, entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre). A partir de la gestión 2008, de acuerdo a la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se exponen a valores históricos, junto con las nuevas incorporaciones.

**g) Otros activos**

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición. Los programas y aplicaciones informáticas están contabilizados a su valor de costo menos la correspondiente amortización acumulada, que es calculada por el método de línea recta en función a la duración de los contratos de licencia, no pudiendo el plazo de amortización exceder de 5 años.

Los gastos de organización se amortizan en no más de cuarenta y ocho cuotas mensuales iguales a partir del mes siguiente en que se originó el gasto o finalizó el proyecto, si se hacen pagos parciales; en ese sentido y considerando que: el Proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario), la implementación de un nuevo Centro de Servicios Operacionales y el Proyecto de Mejora en Procesos de Cobranza y Optimización de Recursos de **Banco FIE S.A.** duran más de seis meses, los pagos correspondientes se agrupan por períodos no superiores al mencionado plazo (seis meses) y se amortizan a partir de los seis meses en que se incurrió en el primer pago.

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan mensualmente en un plazo no superior al contrato de alquiler, a partir del mes siguiente al de la incorporación de las mejoras.

**h) Fideicomisos Constituidos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no registra saldos en esta cuenta

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.  
(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**i) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones, en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

**i. Provisión para indemnizaciones al personal**

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo contingente devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos los tres meses de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad, incluso en los casos de retiro voluntario.

**ii. Provisión cíclica**

El Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente, como parte del grupo "Previsiones", una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha constituido la provisión cíclica por Bs132.652.887 y Bs112.928.937, respectivamente. En la gestión 2012 se concluyó con la constitución de esta provisión de acuerdo al cronograma de la ASFI.

**iii. Provisión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas**

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se registra una provisión voluntaria para pérdidas futuras no identificadas por Bs76.558.972 para ambas gestiones.

**iv. Provisión para activos contingentes**

Registra el importe estimado para cubrir el riesgo de posibles pérdidas originadas por los activos contingentes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se ha registrado una provisión específica para activos contingente de Bs193.054 y Bs68.897, respectivamente.

**j) Patrimonio**

Los saldos de capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del Patrimonio se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio, no contemplan la re-expresión por ajuste por inflación.

**k) Resultado del ejercicio**

El resultado del ejercicio se expone cumpliendo con los lineamientos generales establecidos por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el marco de lo indicado el Banco registra, en el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2018 una utilidad de Bs121.558.424.

**l) Productos financieros devengados y comisiones ganadas**

Los productos financieros ganados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre la cartera vigente calificada como categoría D, categoría E y categoría F, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Las comisiones ganadas son registradas por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

En aplicación del D.S. 26838 del 10 de noviembre de 2002, se consideran vigentes aquellos créditos que no han sido pagados por un período menor a 30 días a partir de la fecha de vencimiento, por lo que el Banco considera esta cartera como vigente y reconoce los ingresos financieros originados por la misma por el método de lo devengado.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones son registrados en función del método de lo devengado y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados cuando producto de la valuación de la inversión se contabiliza una previsión por desvalorización.

**m) Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

**n) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

El Banco, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y su Decreto Reglamentario vigente. La alícuota del impuesto es del veinticinco por ciento (25%) y éste es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir de la gestión siguiente al pago del IUE.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 09 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Mediante Decreto Supremo N° 1288, se reglamenta el artículo 51 ter de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE del doce coma cinco por ciento (12,5%), a las entidades financieras bancarias y no bancarias reguladas por ASFI, que excedan el trece por ciento (13.0%) del coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto a partir de la gestión 2012. El pago de la mencionada alícuota adicional no resulta compensable con el Impuesto a las Transacciones.

Mediante Decreto Supremo N° 3005 de fecha 30 de noviembre de 2016, se reglamenta el Artículo 51 ter de la Ley 843, modificado por la Ley N° 771 de fecha 29 de diciembre de 2015, en el que se establece el tratamiento para la aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – AA-IUE del veintidós por ciento (22.0%), a las entidades de intermediación financieras reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, que excedan el seis por ciento (6.0%) del coeficiente de rentabilidad respecto del Patrimonio neto a partir de la gestión 2016. Mediante Ley N° 921 de fecha 29 de marzo de 2017, se incrementó de 22.0% a 25.0% la AA-IUE, aplicable a las utilidades resultantes a partir de la gestión 2017. El pago de la mencionada alícuota adicional (AA-IUE) no resulta compensable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

Mediante Ley 549 de fecha 23 de julio de 2014 se modifica e incorpora en el Artículo N° 45 de la Ley N° 843 de 20 de mayo de 1986 el tratamiento de "Precios de Transferencia en Operaciones entre Partes Vinculadas". Asimismo, mediante D.S. N° 2227 de fecha 31 de diciembre del 2014 se reglamenta la aplicación del Artículo N° 45 de la Ley 843 mencionada en líneas precedentes. En fecha 30 de abril de 2015 mediante Resolución Normativa de Directorio RND N° 10-0008-15 de fecha 30 de abril del 2015, la Administración Tributaria establece el marco operativo para las empresas que realizan operaciones con partes vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Banco cargó a resultados Bs54.101.623 y Bs39.841.884, por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas y Bs54.101.624 y Bs39.841.884, por la Alícuota Adicional del IUE, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

El Banco ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**p) Absorciones o fusiones de otras entidades**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

**NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2018, no existen cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2017.

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto, los siguientes, en el marco de la normativa vigente:

|  | <u>2018</u>          | <u>2017</u>        |
|--|----------------------|--------------------|
|  | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>          |
| Cuenta corriente y de encaje - entidades bancarias - (i)                                       | 174,106,239          | 148,124,575        |
| Cuenta Caja - Disponibilidades (i)   | 153,259,467          | 127,167,666        |
| Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal                                     | 335,765,889          | 340,049,993        |
| Títulos valores de entidades financieras del país adquiridos con pacto de recompra             | 250,388,000          | -                  |
| Cuotas de participación fondos CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB (ii) | 85,092,284           | 49,279,373         |
| Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida                                | 261,377              | -                  |
| Depósitos en Caja de Ahorro con restricciones  | 72,173               | -                  |
| Importes entregados en garantía  | 1,518,922            | 1,532,526          |
|  | <u>1,000,464,351</u> | <u>666,154,133</u> |

(i) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se expone únicamente la proporción del saldo constituido como parte del encaje legal requerido.

(ii) Este monto registra las cuotas del Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS, y CPVIS II), constituidas en garantía del préstamo de liquidez otorgado a **Banco FIE S.A.** por el Banco Central de Bolivia en el marco de la Resolución de Directorio No. 054/2018 para la gestión 2018 y de la Circular Externa SGDB N° 027/2017, que comunica la modificación del Reglamento del Encaje Legal mediante Resolución de Directorio N° 069/2017 para la gestión 2017.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

| Moneda   | Encaje Efectivo (Bs) |             | Encaje Titulos (Bs) |             |
|--|----------------------|-------------|---------------------|-------------|
|  | Requerido            | Constituido | Requerido           | Constituido |
| <b>al 31 de diciembre de 2018</b>              |                      |             |                     |             |
| Moneda Nacional                                | 286,324,226          | 552,325,900 | 218,373,044         | 206,722,693 |
| Moneda Extranjera                              | 40,934,388           | 134,897,853 | 130,246,528         | 126,814,305 |
| Moneda Nacional Con Mantenimiento de Valor     | -                    | -           | -                   | -           |
| Moneda Nacional Con Mantenimiento de Valor UFV | 107,092              | 370,852     | 89,244              | 228,891     |
| <b>al 31 de diciembre de 2017</b>              |                      |             |                     |             |
| Moneda Nacional                                | 231,844,980          | 163,158,605 | 183,147,564         | 176,119,311 |
| Moneda Extranjera                              | 43,310,896           | 99,994,388  | 182,623,166         | 163,817,048 |
| Moneda Nacional Con Mantenimiento de Valor     | -                    | -           | -                   | -           |
| Moneda Nacional Con Mantenimiento de Valor UFV | 136,364              | 473,599     | 113,637             | 113,628     |

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

a) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

|   | <u>2018</u>          | <u>2017</u>          |
|---|----------------------|----------------------|
|   | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Activo                                    |                      |                      |
| Activo corriente                          |                      |                      |
| Disponibilidades                          | 731,109,642          | 579,331,086          |
| Inversiones temporarias                   | 915,523,566          | 1,000,498,974        |
| Cartere vigente                           | 4,049,534,758        | 3,677,506,189        |
| Cartere reprogramada vigente              | 49,761,011           | 28,807,720           |
| Productos devengados por cobrar cartera   | 110,543,735          | 97,910,690           |
| Previsión específica para cartera vigente | (28,486,087)         | (29,230,105)         |
| Inversiones permanentes                   | 95,285,249           | 113,556,079          |
| Otras cuentas por cobrar                  | 78,572,530           | 93,899,782           |
| Otros activos                             | 23,580,274           | 87,668,756           |
| <b>Total activo corriente</b>             | <b>6,025,424,678</b> | <b>5,649,949,171</b> |
| Activo no corriente                       |                      |                      |
| Disponibilidades                          | 202,222,058          | 34,155,453           |
| Inversiones temporarias                   | 600,972,942          | 447,530,709          |
| Cartera vigente                           | 6,984,066,507        | 6,004,288,823        |
| Cartera reprogramada vigente              | 171,217,316          | 99,748,988           |
| Cartera vencida                           | 70,623,912           | 94,642,344           |
| Cartera reprogramada vencida              | 17,417,276           | 8,440,933            |
| Cartera ejecución                         | 79,025,749           | 75,169,795           |
| Cartera reprogramada en ejecución         | 9,441,786            | 9,409,018            |
| Productos devengados por cobrar cartera   | 208,432              | 237,057              |
| Previsión específica para cartera vigente | (42,297,723)         | (40,023,393)         |



**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

|  | <u>2018</u>                  | <u>2017</u>                  |
|--|------------------------------|------------------------------|
|  | <u>Bs</u>                    | <u>Bs</u>                    |
| Previsión específica para cartera vencida y cartera en ejecución | (158,179,141)                | (170,957,053)                |
| Previsión genérica para incobrabilidad de cartera                | (172,952,869)                | (154,574,020)                |
| Inversiones permanentes  | 160,159,568                  | 107,618,406                  |
| Otras cuentas por cobrar   | 2,123,137                    | 3,738,673                    |
| Bienes realizables   | 57,523                       | 1,208,911                    |
| Bienes de uso  | 195,973,483                  | 150,942,362                  |
| Otros activos  | 60,876,494                   | 18,376,086                   |
| <b>Total activo no corriente</b>                                 | <b><u>8,180,956,450</u></b>  | <b><u>6,689,953,092</u></b>  |
| <b>Total Activo</b>  | <b><u>14,206,381,128</u></b> | <b><u>12,339,902,263</u></b> |
| <b>Pasivo</b>  |                              |                              |
| <b>Pasivo corriente</b>  |                              |                              |
| Obligaciones con el público                                      | 3,514,077,884                | 3,660,680,708                |
| Obligaciones con entidades financieras del país a la vista       | 703,127                      | -                            |
| Obligaciones con instituciones fiscales                          | 4,378,198                    | 6,575,462                    |
| Obligaciones con el BCB a plazo                                  | 85,092,284                   | 49,279,373                   |
| Obligaciones con entidades de segundo piso                       | 18,500,000                   | 28,500,000                   |
| Obligaciones con entidades financieras del país                  | 793,056,572                  | 498,979,565                  |
| Financiamientos entidades del exterior                           | 2,058,000                    | 7,603,167                    |
| Cargos financieros devengados por pagar                          | 21,371,293                   | 18,765,431                   |
| Previsiones  | 157,366                      | 66,588                       |
| Otras cuentas por pagar  | 229,236,204                  | 245,542,399                  |
| Valores en circulación   | 140,559,826                  | 83,699,917                   |
| Obligaciones subordinadas  | 35,476,470                   | 23,423,245                   |
| Obligaciones con empresas con participación estatal              | 120,803,478                  | 61,403,360                   |
| <b>Total pasivo corriente</b>                                    | <b><u>4,965,470,702</u></b>  | <b><u>4,684,519,215</u></b>  |
| <b>Pasivo no corriente</b>                                       |                              |                              |
| Obligaciones con el público                                      | 6,110,298,625                | 4,910,429,148                |
| Obligaciones con entidades de segundo piso                       | 188,500,000                  | 37,000,000                   |
| Obligaciones con entidades financieras del país a plazo          | 677,746,304                  | 602,511,000                  |
| Financiamientos entidades del exterior                           | 4,116,000                    | 6,174,000                    |
| Cargos financieros devengados por pagar                          | 26,610,475                   | 12,689,039                   |
| Previsiones  | 209,247,547                  | 189,490,218                  |
| Otras cuentas por pagar  | 55,751,585                   | 58,832,260                   |
| Valores en circulación   | 722,000,000                  | 655,000,000                  |
| Obligaciones subordinadas  | 197,375,000                  | 230,450,000                  |
| Obligaciones con empresas con participación estatal              | 2,488,870                    | 3,976,419                    |
| <b>Total pasivo no corriente</b>                                 | <b><u>8,194,134,406</u></b>  | <b><u>6,706,552,084</u></b>  |
| <b>Total Pasivo</b>  | <b><u>13,159,605,108</u></b> | <b><u>11,391,071,299</u></b> |
| <b>Patrimonio neto</b>   | <b><u>1,046,776,020</u></b>  | <b><u>948,830,964</u></b>    |
| <b>Total Pasivo y Patrimonio Neto</b>                            | <b><u>14,206,381,128</u></b> | <b><u>12,339,902,263</u></b> |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes por vencimiento, es la siguiente a partir del:

| 1 ° de enero de 2019                                       | PLAZO                |                    |                      |                      |                      |                      | Total                 |
|--|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
|  | A 30 días            | de 31 a 90 días    | de 91 a 180 días     | A 1 año              | A 2 años             | A más de 2 años      |                       |
| Disponibilidades   | 451,869,793          | 62,099,133         | 59,191,691           | 157,949,026          | 202,222,058          | -                    | 933,331,701           |
| Inversiones temporarias                                    | 420,376,600          | 157,287,554        | 129,742,530          | 197,021,693          | 282,779,408          | 304,389,516          | 1,491,597,301         |
| Cartera vigente  | 1,295,296,160        | 564,102,900        | 804,865,307          | 1,435,031,402        | 2,278,920,533        | 4,876,363,290        | 11,254,579,592        |
| Cuentas por cobrar   | 13,269,649           | -                  | -                    | -                    | 1,518,922            | -                    | 14,788,571            |
| Inversiones permanentes                                    | 561,340              | 649,577            | 86,864,541           | 6,448,220            | 18,349,067           | 142,515,861          | 255,386,606           |
| Otras operaciones activas                                  | 95,142,496           | 22,170,257         | 65,842,824           | 9,643,987            | (8,018,428)          | 81,916,221           | 256,697,357           |
| <b>Activos</b>   | <b>2,266,516,038</b> | <b>806,309,421</b> | <b>1,146,506,893</b> | <b>1,606,092,328</b> | <b>2,775,771,560</b> | <b>5,405,184,866</b> | <b>14,206,381,128</b> |
| Obligaciones con el público                                | 699,868,574          | 584,853,709        | 597,196,381          | 1,576,868,659        | 2,522,531,851        | 3,277,857,189        | 9,259,176,363         |
| Obligaciones con entidades financieras del país a la vista | 687,289              | -                  | -                    | 15,838               | -                    | -                    | 703,127               |
| Obligaciones con entidades de segundo piso                 | -                    | -                  | 17,500,000           | 1,000,000            | 30,500,000           | 158,000,000          | 207,000,000           |
| Obligaciones con entidades financieras del país a plazo    | 512,128,940          | 113,310,000        | 40,750,000           | 126,867,633          | 232,944,735          | 444,801,569          | 1,470,802,877         |
| Financiamiento entidades del exterior                      | -                    | 514,500            | 514,500              | 1,029,000            | 2,058,000            | 2,058,000            | 6,174,000             |
| Financiamientos BCB  | -                    | -                  | 85,092,284           | -                    | -                    | -                    | 85,092,284            |
| Otras cuentas por pagar                                    | 159,802,969          | -                  | -                    | -                    | -                    | -                    | 159,802,969           |
| Valores en circulación                                     | -                    | 30,000,000         | 85,000,000           | 18,000,000           | 262,000,000          | 460,000,000          | 855,000,000           |
| Obligaciones subordinadas                                  | -                    | -                  | 24,500,000           | 8,575,000            | 24,500,000           | 172,875,000          | 230,450,000           |
| Otras operaciones pasivas                                  | 31,873,403           | 28,294,520         | 9,652,373            | 90,771,653           | 35,507,651           | 568,011,540          | 762,111,140           |
| Obligaciones con empresas con participación estatal        | 118,521,657          | 415,050            | 622,098              | 1,244,673            | 2,488,670            | -                    | 123,292,348           |
| <b>Pasivos</b>   | <b>1,522,882,832</b> | <b>757,387,779</b> | <b>860,827,636</b>   | <b>1,824,372,456</b> | <b>3,112,531,107</b> | <b>5,081,603,298</b> | <b>13,159,605,108</b> |
| Total cuentas contingentes                                 | 4,764,704            | 17,649,434         | 6,006,075            | 9,453,028            | 2,826,240            | 762,186              | 41,461,667            |
| Brecha simple (Act+Cont-Pas)                               | 748,397,910          | 66,571,076         | 291,685,332          | (8,827,100)          | (333,933,307)        | 324,343,776          |                       |
| Brecha acumulada   | 748,397,910          | 814,968,986        | 1,106,654,318        | 1,097,827,218        | 763,893,911          | 1,088,237,687        |                       |

| 1 ° de enero de 2018                                | PLAZO                |                    |                      |                      |                      |                      | Total                 |
|---|----------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
|   | A 30 días            | de 31 a 90 días    | de 91 a 180 días     | A 1 año              | A 2 años             | A más de 2 años      |                       |
| Disponibilidades                                    | 522,594,576          | 6,646,266          | 16,273,707           | 33,816,538           | 34,155,453           | -                    | 613,486,540           |
| Inversiones temporarias                             | 492,312,385          | 67,548,649         | 292,113,233          | 137,752,928          | 190,230,238          | 253,483,065          | 1,433,440,498         |
| Cartera vigente                                     | 1,082,023,855        | 527,876,820        | 755,014,560          | 1,341,398,674        | 2,063,033,563        | 4,041,004,247        | 9,810,351,719         |
| Cuentas por cobrar                                  | 17,347,474           | -                  | -                    | -                    | 1,532,526            | -                    | 18,880,000            |
| Inversiones permanentes                             | 49,279,373           | 798,396            | 16,798,396           | 44,678,954           | 8,912,450            | 99,553,127           | 220,020,696           |
| Otras operaciones activas                           | 150,289,410          | 14,279,886         | 13,398,658           | 67,708,433           | (14,598,833)         | 12,647,256           | 243,722,810           |
| <b>Activos</b>                                      | <b>2,313,847,073</b> | <b>617,150,017</b> | <b>1,093,596,554</b> | <b>1,625,355,527</b> | <b>2,283,265,397</b> | <b>4,406,687,695</b> | <b>12,339,902,263</b> |
| Obligaciones con el público                         | 337,769,379          | 377,572,778        | 782,100,371          | 1,818,274,119        | 2,271,771,627        | 2,638,657,521        | 8,226,145,795         |
| Obligaciones con entidades de segundo piso          | -                    | -                  | 21,500,000           | 7,000,000            | 18,500,000           | 18,500,000           | 65,500,000            |
| Obligaciones con entidades financieras del país     | 197,975,004          | 41,920,000         | 101,015,000          | 158,069,561          | 166,361,000          | 436,150,000          | 1,101,490,565         |
| Financiamiento entidades del exterior               | 5,845,167            | 514,500            | 514,500              | 1,029,000            | 2,058,000            | 4,116,000            | 13,777,167            |
| Financiamientos BCB                                 | 49,279,373           | -                  | -                    | -                    | -                    | -                    | 49,279,373            |
| Otras cuentas por pagar                             | 131,886,874          | -                  | -                    | -                    | -                    | -                    | 131,886,874           |
| Valores en circulación                              | -                    | 25,500,000         | -                    | 50,500,000           | 115,000,000          | 540,000,000          | 731,000,000           |
| Obligaciones subordinadas                           | -                    | -                  | 21,000,000           | -                    | 24,500,000           | 205,950,000          | 251,450,000           |
| Otras operaciones pasivas                           | 409,291,287          | 12,609,600         | 6,703,838            | 65,632,313           | 2,971,855            | 258,039,662          | 755,248,555           |
| Obligaciones con empresas con participación estatal | 55,462,928           | 663,118            | 993,914              | 4,196,591            | 3,976,419            | -                    | 65,292,970            |
| <b>Pasivos</b>                                      | <b>1,187,210,012</b> | <b>458,779,996</b> | <b>933,827,623</b>   | <b>2,104,701,584</b> | <b>2,605,138,901</b> | <b>4,101,413,183</b> | <b>11,391,071,299</b> |
| Total cuentas contingentes                          | 10,355,230           | 14,620,820         | 6,447,005            | 9,654,404            | 1,068,830            | 150,367              | 42,296,656            |
| Brecha simple (Act+Cont-Pas)                        | 1,136,992,291        | 172,990,841        | 166,215,936          | (469,691,653)        | (320,804,674)        | 305,424,879          |                       |
| Brecha acumulada                                    | 1,136,992,291        | 1,309,983,132      | 1,476,199,088        | 1,006,507,415        | 685,702,741          | 991,127,620          |                       |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.  
(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco mantiene saldos de operaciones pasivas con los accionistas del Banco: Corporación de Fomento a Iniciativas Económicas SL; María del Pilar Ramírez; Peter Brunhart Frick; Peter Brunhart Gassner; Walter Brunhart Frick; María Eugenia Butron, Ericka Rück – Uriburu, Fundación Profin y Azul Magenta SRL, en Depósitos a Plazo Fijo por Bs3.786.722 y Bs10.491.043 respectivamente; y en Cajas de Ahorro por Bs1.817.178 y Bs2.016.597, respectivamente, las mismas que han originado egresos reconocidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para los Depósitos a Plazo Fijo de Bs25.082 y Bs41.602 y para Cajas de Ahorro de Bs36.893 y Bs27.711, respectivamente.

**NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas: dólares estadounidenses y Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV), de acuerdo con el siguiente detalle:

**Al 31 de diciembre 2018:**

|   | <u>Total</u><br><u>USD</u><br><u>Bs</u> | <u>Total</u><br><u>UFV</u><br><u>Bs</u> | <u>Total</u><br><u>Bs</u> |
|---|---|---|---------------------------|
| <b><u>ACTIVO</u></b>                                  |   |   |                           |
| Disponibilidades                                      | 179.312.009                             | 370.852                                 | 179.682.861               |
| Inversiones temporarias                               | 254.930.436                             | 8.054.868                               | 262.985.304               |
| Cartera   | 48.956.828                              | -                                       | 48.956.828                |
| Otras cuentas por cobrar                              | 9.316.752                               | -                                       | 9.316.752                 |
| Inversiones Permanentes                               | 98.330.948                              | -                                       | 98.330.948                |
| Otros activos   | 2.616                                   | -                                       | 2.616                     |
| <b>Total activo</b>                                   | <b><u>588.849.589</u></b>               | <b><u>8.425.720</u></b>                 | <b><u>597.275.309</u></b> |
| <b><u>PASIVO</u></b>                                  |   |   |                           |
| Obligaciones con el público                           | 405.428.664                             | 1.784.882                               | 407.213.546               |
| Obligaciones con instituciones fiscales               | 27.571                                  | -                                       | 27.571                    |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 36.605.543                              | -                                       | 36.605.543                |
| Otras cuentas por pagar                               | 21.136.202                              | -                                       | 21.136.202                |
| Previsiones   | 60.918.521                              | 40.029                                  | 60.958.550                |
| Obligaciones subordinadas                             | 51.510.081                              | -                                       | 51.510.081                |
| Obligaciones con empresas con participacion estatal   | 4.770.691                               | -                                       | 4.770.691                 |
| <b>Total pasivo</b>                                   | <b><u>580.397.273</u></b>               | <b><u>1.824.911</u></b>                 | <b><u>582.222.184</u></b> |
| <b>Posición neta - activa (pasiva)</b>                | <b><u>8.452.316</u></b>                 | <b><u>6.600.809</u></b>                 | <b><u>15.053.125</u></b>  |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**Al 31 de diciembre de 2017:**

|   | <u>Total</u><br><u>USD.</u><br><u>Bs</u> | <u>Total</u><br><u>UFV</u><br><u>Bs</u> | <u>Total</u><br><u>Bs</u> |
|---|--|---|---------------------------|
| <b>ACTIVO</b>   |  |   |                           |
| Disponibilidades                                      | 164,508,582                              | 473,633                                 | 164,982,215               |
| Inversiones temporarias                               | 343,540,696                              | 7,771,249                               | 351,311,945               |
| Cartera   | 76,269,082                               | -                                       | 76,269,082                |
| Otras cuentas por cobrar                              | 22,108,692                               | -                                       | 22,108,692                |
| Inversiones Permanentes                               | 62,781,064                               | -                                       | 62,781,064                |
| Otros activos   | 159,871                                  | -                                       | 159,871                   |
| <b>Total activo</b>                                   | <b>669,367,987</b>                       | <b>8,244,882</b>                        | <b>677,612,869</b>        |
| <b>PASIVO</b>   |  |   |                           |
| Obligaciones con el público                           | 404,221,221                              | 2,272,749                               | 406,493,970               |
| Obligaciones con instituciones fiscales               | 31,622                                   | -                                       | 31,622                    |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | 9,283,555                                | -                                       | 9,283,555                 |
| Otras cuentas por pagar                               | 20,148,003                               | -                                       | 20,148,003                |
| Previsiones   | 61,076,147                               | 79,535                                  | 61,155,682                |
| Obligaciones subordinadas                             | 51,502,342                               | -                                       | 51,502,342                |
| Obligaciones con Empresas con Participación Estatal   | 6,105,705                                | -                                       | 6,105,705                 |
| <b>Total pasivo</b>                                   | <b>552,368,595</b>                       | <b>2,352,284</b>                        | <b>554,720,879</b>        |
| <b>Posición neta - activa (pasiva)</b>                | <b>116,999,392</b>                       | <b>5,892,598</b>                        | <b>122,891,990</b>        |

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2018 de Bs6,86 por USD 1 (al 31 de diciembre de 2017 de Bs6,86), o su equivalente en otras monedas. El índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) utilizado fue el vigente al 31 de diciembre 2018, equivalente a Bs2,29076 (al 31 de diciembre de 2017 equivalente a Bs2,23694).

**NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 diciembre de 2018 y 2017, están compuestos por los siguientes grupos:

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|  | <u>2018</u><br><u>Bs</u> | <u>2017</u><br><u>Bs</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Billetes y monedas                               | 314,732,384              | 284,022,849              |
| Fondos asignados a cajeros automáticos           | 37,655,337               | 42,624,658               |
| Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias | 507,228,410              | 94,250,259               |
| Bancos y corresponsales del país                 | 32,796,699               | 173,402,355              |
| Bancos y corresponsales del exterior             | 38,941,025               | 17,413,917               |
| Documentos para cobro inmediato                  | 1,977,845                | 1,772,501                |
|  | <b>933,331,700</b>       | <b>613,486,539</b>       |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

- La composición de cartera, productos devengados por cobrar y las provisiones para incobrabilidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|  | <u>2018</u>           | <u>2017</u>          |
|--|-----------------------|----------------------|
|  | <u>Bs</u>             | <u>Bs</u>            |
| Cartera vigente  | 11,033,601,265        | 9,681,795,012        |
| Cartera vencida  | 70,623,912            | 94,642,344           |
| Cartera en ejecución   | 79,025,749            | 75,169,795           |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente                              | 220,978,327           | 128,556,708          |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida                              | 17,417,276            | 8,440,932            |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución                         | <u>9,441,786</u>      | <u>9,409,018</u>     |
| Total cartera bruta  | 11,431,088,315        | 9,998,013,809        |
| Previsión específica para cartera  | (228,962,952)         | (240,210,551)        |
| Previsión genérica para cartera  | <u>(172,952,869)</u>  | <u>(154,574,020)</u> |
| Total provisiones  | <u>(401,915,821)</u>  | <u>(394,784,571)</u> |
| Productos devengados por cobrar  | <u>110,752,166</u>    | <u>98,147,748</u>    |
| Total cartera neta   | <u>11,139,924,660</u> | <u>9,701,376,986</u> |
| Previsión específica para activos contingentes                             | (193,054)             | (68,897)             |
| Previsión genérica voluntaria (expuesta en el rubro "Previsiones")         | (76,558,972)          | (76,558,972)         |
| Previsión genérica voluntaria cíclica (expuesta en el rubro "Previsiones") | (58,646,856)          | (51,729,532)         |
| Previsión genérica cíclica (expuesta en el rubro "Previsiones")            | <u>(74,006,031)</u>   | <u>(61,199,405)</u>  |
| Total provisiones (expuesta en el rubro "Previsiones")                     | <u>(209,404,913)</u>  | <u>(189,556,806)</u> |
| Cartera contingente  | <u>41,461,667</u>     | <u>42,296,656</u>    |

El incremento de la previsión genérica para cartera, al 31 de diciembre de 2018 en relación a la gestión 2017 corresponde a provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional establecidas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco ha constituido Bs76.558.972 para ambas gestiones, como una previsión voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras no identificadas.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco ha constituido como previsión cíclica Bs132.652.887 y Bs112.928.937, respectivamente. Estas provisiones se encuentran expuestas en el pasivo dentro del grupo provisiones.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

1. La composición de cartera por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2018:**

| Clase de cartera                          | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|---|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|--|
|   | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | Bs   |
| Empresarial                               | 17,351,296          | 1,001,670,479         | -                   | -                        | (952,571)  |
| PYMES con calificación por mora           | 2,232,659           | 829,293,187           | 4,449,122           | 16,296,063               | (22,403,999)                                       |
| PYMES con calificación empresarial        | 4,786,382           | 471,386,751           | -                   | -                        | (4,300,583)  |
| Microcréditos debidamente garantizados    | 16,715,086          | 2,600,111,316         | 30,887,513          | 33,960,126               | (69,452,660)                                       |
| Microcréditos no debidamente garantizados | 30,000              | 3,017,711,831         | 25,065,745          | 18,187,440               | (44,768,913)                                       |
| De Consumo debidamente garantizado        | -                   | 368,629,304           | 7,299,648           | 4,233,932                | (22,394,180)                                       |
| De Consumo No debidamente garantizado     | 346,243             | 777,173,097           | 8,525,055           | 2,331,535                | (33,849,422)                                       |
| De vivienda                               | -                   | 1,727,854,011         | 8,357,125           | 12,725,302               | (15,628,453)                                       |
| De vivienda sin garantía hipotecaria      | -                   | 460,749,615           | 3,456,980           | 733,137                  | (15,405,225)                                       |
| <b>Totales</b>                            | <b>41,461,666</b>   | <b>11,254,579,591</b> | <b>88,041,188</b>   | <b>88,467,535</b>        | <b>(229,156,006)</b>                               |

**Al 31 de diciembre de 2017:**

| Clase de cartera                          | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|---|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|--|
|   | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                       | Bs   |
| Empresarial                               | 9,197,813           | 573,520,885          | -                   | -                        | (558,087)  |
| PYMES con calificación por mora           | 11,655,012          | 799,882,949          | 1,594,429           | 20,890,291               | (25,429,175)                                       |
| PYMES con calificación empresarial        | -                   | 227,499,506          | 0                   | 0                        | -  |
| Microcréditos debidamente garantizados    | 21,384,039          | 2,562,789,706        | 42,852,228          | 30,219,767               | (77,745,277)                                       |
| Microcréditos no debidamente garantizados | 59,792              | 2,508,311,248        | 25,605,191          | 20,270,702               | (46,117,331)                                       |
| De Consumo debidamente garantizado        | -                   | 520,029,548          | 12,055,015          | 3,562,832                | (31,075,018)                                       |
| De Consumo No debidamente garantizado     | -                   | 694,650,174          | 10,872,324          | 2,616,495                | (33,647,464)                                       |
| De vivienda                               | -                   | 1,470,698,436        | 6,246,655           | 6,165,682                | (10,202,832)                                       |
| De vivienda sin garantía hipotecaria      | -                   | 452,969,268          | 3,857,434           | 853,044                  | (15,504,264)                                       |
| <b>Totales</b>                            | <b>42,296,656</b>   | <b>9,810,351,720</b> | <b>103,083,276</b>  | <b>84,578,813</b>        | <b>(240,279,448)</b>                               |

2. La clasificación de cartera por actividad económica del deudor y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**2.1. Actividad económica del Deudor**

**Al 31 de diciembre de 2018:**

| Actividad del deudor   | Cartera           | Cartera               | Cartera           | Cartera en        | Previsión            |
|--|-------------------|-----------------------|-------------------|-------------------|----------------------|
|  | contingente       | vigente (*)           | vencida (*)       | ejecución (*)     | para                 |
|  | Bs                | Bs                    | Bs                | Bs                | incobrables (**)     |
|  |                   |                       |                   |                   | (139.00+251.01)      |
|  |                   |                       |                   |                   | Bs                   |
| Agricultura y ganadería  | 276,059           | 1,944,063,046         | 8,003,199         | 9,463,692         | (18,016,381)         |
| Caza, silvicultura y pesca                                     | 35,391            | 27,773,671            | 181,442           | 286,166           | (495,323)            |
| Extracción de petróleo crudo y gas natural                     | 9,589,018         | 6,217,666             | -                 | -                 | (95,885)             |
| Minerales metálicos y no metálicos                             | -                 | 64,626,389            | 497,623           | 99,793            | (930,405)            |
| Industria Manufacturera  | 3,749,781         | 2,140,399,237         | 13,635,082        | 7,615,937         | (23,786,027)         |
| Producción y distribución de energía, gas y agua               | 20,580            | 21,105,289            | -                 | -                 | (1,213)              |
| Construcción   | 17,259,189        | 461,157,451           | 1,712,505         | 1,877,595         | (6,059,399)          |
| Venta al por mayor y menor                                     | 4,086,724         | 2,545,582,504         | 27,042,767        | 36,770,207        | (78,981,513)         |
| Hoteles y restaurantes   | -                 | 541,503,209           | 7,563,013         | 5,767,346         | (20,081,631)         |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones                    | 661,304           | 1,523,641,059         | 13,261,202        | 16,296,691        | (38,260,367)         |
| Intermediación financiera                                      | 3,011,700         | 281,507,741           | 108,934           | 236,672           | (1,160,531)          |
| Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler           | 2,467,105         | 732,473,231           | 8,861,353         | 6,095,715         | (23,337,878)         |
| Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria | 201,000           | 195,955,620           | 1,102,519         | 668,906           | (1,205,443)          |
| Educación  | 27,180            | 135,593,134           | 380,838           | 349,233           | (1,458,301)          |
| Servicios sociales, comunales y personales                     | 76,636            | 605,053,334           | 5,588,775         | 2,939,282         | (12,656,146)         |
| Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico  | -                 | 6,015,095             | 30,121            | -                 | (169,416)            |
| Actividades Atípicas   | -                 | 21,911,916            | 71,815            | -                 | (460,147)            |
| <b>Totales</b>   | <b>41,461,667</b> | <b>11,254,579,592</b> | <b>88,041,188</b> | <b>88,467,535</b> | <b>(229,156,006)</b> |

**Al 31 de diciembre de 2017:**

| Actividad del deudor   | Cartera           | Cartera              | Cartera            | Cartera en        | Previsión            |
|--|-------------------|----------------------|--------------------|-------------------|----------------------|
|  | contingente       | vigente (*)          | vencida (*)        | ejecución (*)     | para                 |
|  | Bs                | Bs                   | Bs                 | Bs                | incobrables (**)     |
|  |                   |                      |                    |                   | (139.00+251.01)      |
|  |                   |                      |                    |                   | Bs                   |
| Agricultura y ganadería  | -                 | 1,678,227,489        | 10,928,255         | 6,752,760         | (16,948,146)         |
| Caza, silvicultura y pesca                                     | -                 | 23,810,715           | 281,818            | 456,808           | (824,826)            |
| Extracción de petróleo crudo y gas natural                     | 20,580            | 177,725              | -                  | -                 | (206)                |
| Minerales metálicos y no metálicos                             | -                 | 58,902,891           | 309,585            | 163,286           | (724,996)            |
| Industria manufacturera  | 10,494,853        | 1,638,996,083        | 13,724,752         | 7,241,423         | (23,632,132)         |
| Producción y distribución de energía, gas y agua               | 13,720            | 767,996              | -                  | -                 | (2,316)              |
| Construcción   | 23,087,150        | 357,486,041          | 1,438,381          | 1,182,836         | (4,143,055)          |
| Venta al por mayor y menor                                     | 6,010,000         | 2,420,712,422        | 33,298,483         | 36,829,852        | (87,440,423)         |
| Hoteles y restaurantes   | 151,794           | 520,800,941          | 7,858,170          | 5,721,280         | (18,776,188)         |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones                    | 317,144           | 1,373,791,063        | 13,935,644         | 16,641,552        | (39,994,572)         |
| Intermediación financiera                                      | -                 | 145,451,373          | 156,090            | 236,672           | (894,008)            |
| Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler           | 1,951,652         | 737,414,136          | 11,100,996         | 7,402,376         | (26,908,457)         |
| Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria | 57,860            | 179,651,275          | 1,641,773          | 388,234           | (3,184,522)          |
| Educación  | 13,500            | 124,431,542          | 506,565            | 134,205           | (1,871,320)          |
| Servicios sociales, comunales y personales                     | 178,403           | 522,704,586          | 7,763,627          | 1,427,729         | (14,260,125)         |
| Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico  | -                 | 5,808,049            | 94,126             | -                 | (213,404)            |
| Actividades Atípicas   | -                 | 21,217,413           | 45,011             | -                 | (462,752)            |
| <b>Totales</b>   | <b>42,296,656</b> | <b>9,810,351,720</b> | <b>103,083,276</b> | <b>84,578,813</b> | <b>(240,279,448)</b> |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**2.2 Destino del crédito**

**Al 31 de diciembre de 2018:**

| Destino del crédito  | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|--|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|--|
|  | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | Bs   |
| Agricultura y ganadería  | 13,425              | 2,002,969,822         | 8,270,676           | 8,765,807                | (17,558,330)                                       |
| Caza, silvicultura y pesca                                     | 35,391              | 26,977,713            | 192,341             | 328,465                  | (555,581)  |
| Extracción de petróleo crudo y gas natural                     | 9,575,298           | 6,176,165             | -                   | -                        | (95,748)   |
| Minerales metálicos y no metálicos                             | -                   | 50,419,894            | 459,655             | 99,792                   | (701,026)  |
| Industria manufacturera  | 3,726,543           | 1,706,278,048         | 10,272,162          | 5,654,201                | (16,075,135)                                       |
| Producción y distribución de energía, gas y agua               | 13,720              | 21,199,079            | -                   | -                        | (6,324)  |
| Construcción   | 17,266,794          | 2,894,073,447         | 18,369,298          | 20,410,154               | (55,947,403)                                       |
| Venta al por mayor y menor                                     | 4,549,438           | 1,476,070,717         | 22,045,604          | 21,389,896               | (58,721,132)                                       |
| Hoteles y restaurantes   | -                   | 174,774,953           | 4,951,713           | 1,216,311                | (9,622,278)  |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones                    | 620,070             | 1,160,842,156         | 11,199,846          | 15,502,181               | (31,024,381)                                       |
| Intermediación financiera                                      | 4,354,137           | 232,258,371           | 253,919             | 33,100                   | (936,447)  |
| Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler           | 1,182,953           | 1,332,529,524         | 10,637,993          | 14,559,534               | (34,367,543)                                       |
| Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria | 61,084              | 3,392,425             | 10,110              | -                        | (96,520)   |
| Educación  | 27,180              | 18,469,833            | 143,265             | -                        | (631,881)  |
| Servicios sociales, comunales y personales                     | 35,634              | 148,028,671           | 1,223,851           | 508,114                  | (2,807,874)  |
| Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico  | -                   | 61,657                | -                   | -                        | (1,921)  |
| Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales       | -                   | 37,117                | 10,737              | -                        | (6,482)  |
| <b>Totales</b>   | <b>41,461,667</b>   | <b>11,254,579,592</b> | <b>88,041,188</b>   | <b>88,467,535</b>        | <b>(229,156,006)</b>                               |

**Al 31 de diciembre de 2017:**

| Destino del crédito  | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|--|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|--|
|  | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                       | Bs   |
| Agricultura y ganadería  | -                   | 1,674,435,371        | 11,274,434          | 5,998,378                | (16,644,680)                                       |
| Caza, silvicultura y pesca                                     | -                   | 22,039,747           | 278,678             | 498,808                  | (842,248)  |
| Extracción de petróleo crudo y gas natural                     | 20,580              | 82,132               | -                   | -                        | (206)  |
| Minerales metálicos y no metálicos                             | -                   | 48,054,795           | 260,227             | 173,107                  | (493,815)  |
| Industria manufacturera  | 10,391,284          | 1,297,212,123        | 10,743,557          | 5,824,288                | (16,898,265)                                       |
| Producción y distribución de energía, gas y agua               | 27,440              | 605,230              | -                   | -                        | (5,391)  |
| Construcción   | 23,702,257          | 2,544,786,382        | 20,410,615          | 17,026,890               | (56,100,461)                                       |
| Venta al por mayor y menor                                     | 5,625,882           | 1,447,498,657        | 30,253,312          | 21,507,369               | (67,032,078)                                       |
| Hoteles y restaurantes   | 157,763             | 169,866,517          | 4,142,770           | 2,999,570                | (7,925,067)  |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones                    | 296,216             | 1,060,293,222        | 11,897,867          | 15,657,849               | (31,608,303)                                       |
| Intermediación financiera                                      | -                   | 149,386,537          | 190,652             | -                        | (648,688)  |
| Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler           | 1,826,257           | 1,282,505,806        | 11,566,101          | 14,243,752               | (37,881,336)                                       |
| Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria | 57,860              | 2,809,802            | 14,165              | 9,812                    | (95,508)   |
| Educación  | 13,500              | 19,180,517           | 376,053             | 9,134                    | (878,491)  |
| Servicios sociales, comunales y personales                     | 177,627             | 91,667,208           | 1,674,845           | 630,066                  | (3,220,501)  |
| Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico  | -                   | 95,409               | -                   | -                        | (2,862)  |
| Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales       | -                   | 52,265               | -                   | -                        | (1,588)  |
| <b>Totales</b>   | <b>42,296,656</b>   | <b>9,810,351,720</b> | <b>103,083,276</b>  | <b>84,578,813</b>        | <b>(240,279,448)</b>                               |



**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

3. La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2018:**

| Tipo de garantía         | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|--------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|--|
|                          | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | Bs   |
| Garantía hipotecaria     | 16,227,530          | 4,722,741,292         | 24,285,814          | 53,879,636               | (90,017,158)                                       |
| Garantía prendaria       | -                   | 3,226,672,974         | 45,179,785          | 24,020,399               | (66,761,770)                                       |
| Garantía pignorada       | 17,774,005          | 13,285,242            | 2,097               | -                        | (158,005)  |
| Fondo de garantía        | -                   | 89,895,959            | 18,934              | 421,523                  | (448,038)  |
| Garantía personal        | 558,755             | 34,861,724            | 35,137              | -                        | (116,165)  |
| Garantía no convencional | -                   | 494,137               | -                   | -                        | (552)  |
| Otras garantías          | -                   | 11,123,531            | -                   | -                        | (7,311)  |
| Garantía quirografaria   | 6,901,377           | 3,155,704,733         | 18,519,421          | 10,145,977               | (51,647,007)                                       |
| <b>Totales</b>           | <b>41,461,667</b>   | <b>11,254,579,592</b> | <b>88,041,188</b>   | <b>88,467,535</b>        | <b>(229,156,006)</b>                               |

**Al 31 de diciembre de 2017:**

| Tipo de garantía         | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|--------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|--|
|                          | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                       | Bs   |
| Garantía hipotecaria     | 11,379,958          | 4,022,863,720        | 20,844,647          | 46,603,973               | (60,297,310)                                       |
| Garantía prendaria       | 31,320              | 3,309,849,502        | 64,988,852          | 26,454,676               | (111,122,855)                                      |
| Garantía pignorada       | 20,394,384          | 10,349,992           | 4,972               | -                        | (165,753)  |
| Fondo de garantía        | -                   | 94,579,869           | 69,462              | 383,872                  | (457,718)  |
| Garantía personal        | 383,041             | 13,623,867           | 255,801             | 288,750                  | (568,496)  |
| Garantía no convencional | -                   | 653,049              | -                   | -                        | (1,367)  |
| Otras garantías          | -                   | 7,340,092            | -                   | -                        | (19,610)   |
| Garantía quirografaria   | 10,107,954          | 2,350,991,829        | 17,119,542          | 10,847,542               | (47,646,339)                                       |
| <b>Totales</b>           | <b>42,296,657</b>   | <b>9,810,351,720</b> | <b>103,083,276</b>  | <b>84,578,813</b>        | <b>(240,279,448)</b>                               |

4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2018:**

| Calificación   | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|----------------|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|--|
|                | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | Bs   |
| Categoría A    | 41,419,345          | 11,198,648,434        | -                   | -                        | (58,232,345)                                       |
| Categoría B    | 35,462              | 42,399,118            | 5,109,981           | 1,089,102                | (1,807,211)  |
| Categoría C    | -                   | 927,160               | 8,377,918           | 373,475                  | (1,681,915)  |
| Categoría D    | -                   | 1,580,323             | 4,473,286           | 2,051,528                | (4,052,567)  |
| Categoría E    | 6,860               | 4,259,659             | 7,454,768           | 1,693,132                | (10,731,536)                                       |
| Categoría F    | -                   | 6,764,898             | 62,625,235          | 83,260,298               | (152,650,432)                                      |
| <b>Totales</b> | <b>41,461,667</b>   | <b>11,254,579,592</b> | <b>88,041,188</b>   | <b>88,467,535</b>        | <b>(229,156,006)</b>                               |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**Al 31 de diciembre de 2017:**

| Calificación   | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|----------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|--|
|                | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                       | Bs   |
| Categoría A    | 42,296,657          | 9,772,457,703        | -                   | -                        | (59,560,322)                                       |
| Categoría B    | -                   | 27,645,217           | 3,042,762           | -                        | (1,344,670)  |
| Categoría C    | -                   | 1,479,784            | 10,767,209          | 158,399                  | (2,214,779)  |
| Categoría D    | -                   | 526,616              | 3,428,271           | 2,379,833                | (3,167,360)  |
| Categoría E    | -                   | 1,173,478            | 8,384,957           | 1,120,053                | (8,542,790)  |
| Categoría F    | -                   | 7,068,922            | 77,460,077          | 80,920,528               | (165,449,527)                                      |
| <b>Totales</b> | <b>42,296,657</b>   | <b>9,810,351,720</b> | <b>103,083,276</b>  | <b>84,578,813</b>        | <b>(240,279,448)</b>                               |

5. La concentración crediticia, por número de clientes y las provisiones para incobrabilidad es la siguiente:

**Al 31 de diciembre de 2018:**

| Nro. de clientes                 | Cartera contingente | Cartera vigente (*)   | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|----------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|--|
|                                  | Bs                  | Bs                    | Bs                  | Bs                       | Bs   |
| De 1 a 10 mayores prestatarios   | -                   | 665,034,483           | -                   | -                        | (547,031)  |
| De 11 a 50 mayores prestatarios  | 9,754,947           | 902,708,206           | -                   | -                        | (832,245)  |
| De 51 a 100 mayores prestatarios | 3,542,011           | 359,955,282           | -                   | -                        | (3,653,947)  |
| Otros                            | 28,164,709          | 9,326,881,621         | 88,041,188          | 88,467,535               | (224,122,783)                                      |
| <b>Totales</b>                   | <b>41,461,667</b>   | <b>11,254,579,592</b> | <b>88,041,188</b>   | <b>88,467,535</b>        | <b>(229,156,006)</b>                               |

**Al 31 de diciembre de 2017:**

| Nro. de clientes                 | Cartera contingente | Cartera vigente (*)  | Cartera vencida (*) | Cartera en ejecución (*) | Previsión para incobrables (**)<br>(139.00+251.01) |
|----------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|--------------------------|--|
|                                  | Bs                  | Bs                   | Bs                  | Bs                       | Bs   |
| De 1 a 10 mayores prestatarios   | -                   | 512,130,266          | -                   | -                        | (301,750)  |
| De 11 a 50 mayores prestatarios  | 9,995,905           | 530,859,955          | -                   | -                        | (779,890)  |
| De 51 a 100 mayores prestatarios | 3,608,084           | 195,131,507          | -                   | 3,141,111                | (3,583,624)  |
| Otros                            | 28,692,667          | 8,572,229,992        | 103,083,276         | 81,437,702               | (235,614,184)                                      |
| <b>Totales</b>                   | <b>42,296,656</b>   | <b>9,810,351,720</b> | <b>103,083,276</b>  | <b>84,578,813</b>        | <b>(240,279,448)</b>                               |

(\*) La cartera vigente, vencida y en ejecución incluye la cartera vigente reprogramada o reestructurada, vencida reprogramada o reestructurada y en ejecución reprogramada o reestructurada, respectivamente.

(\*\*) La previsión para incobrables corresponde a la previsión específica. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, **Banco FIE S.A.** ha constituido provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por Bs172.952.869 y Bs154.574.020, respectivamente, que forman parte de la cuenta contable 139.00.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

6. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

|   | <u>2018</u>    | <u>2017</u>   | <u>2016</u>   |
|---|----------------|---------------|---------------|
|   | <u>Bs</u>      | <u>Bs</u>     | <u>Bs</u>     |
| Cartera vigente   | 11,033,601,265 | 9,681,795,012 | 8,917,543,732 |
| Cartera vencida   | 70,623,912     | 94,642,344    | 75,378,143    |
| Cartera en ejecución  | 79,025,749     | 75,169,795    | 69,208,705    |
| Cartera reprogramada o reestructurada vigente   | 220,978,327    | 128,556,708   | 66,526,504    |
| Cartera reprogramada o reestructurada vencida   | 17,417,276     | 8,440,933     | 3,781,441     |
| Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución  | 9,441,786      | 9,409,018     | 7,163,898     |
| Cartera contingente   | 41,461,667     | 42,296,656    | 50,907,771    |
| Productos devengados por cobrar   | 110,752,166    | 98,147,748    | 87,424,735    |
| Previsión específica para incobrabilidad  | 228,962,952    | 240,210,551   | 210,439,162   |
| Previsión genérica para incobrabilidad  | 172,952,669    | 154,574,020   | 144,469,625   |
| Previsión para activos contingentes   | 193,054        | 68,897        | 378,118       |
| Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas                                | 76,558,972     | 76,558,972    | 76,558,972    |
| Previsión genérica cíclica  | 132,652,867    | 112,928,937   | 98,583,672    |
| Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera                                      | (233,918,909)  | (352,363,819) | (485,706,761) |
| Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional       | (19,269,973)   | -             | -             |
| Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos                      | (28,599,171)   | (20,037,208)  | (16,881,819)  |
| Cargos por previsión para activos contingentes  | (507,502)      | (567,742)     | (641,618)     |
| Cargos por previsión genérica voluntaria  | (6,903,382)    | (5,501,019)   | (2,797,165)   |
| Cargos por previsión genérica cíclica   | (12,820,567)   | (10,216,245)  | (5,194,735)   |
| Disminución de previsión específica, genérica y activos contingentes para incobrabilidad de cartera | 203,436,643    | 269,982,544   | 449,520,878   |
| Productos por cartera (ingresos financieros)  | 1,285,428,723  | 1,217,888,664 | 1,164,831,217 |
| Productos en suspenso   | 81,302,476     | 54,914,568    | 33,009,610    |
| Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas   | 959,399,673    | 672,268,552   | 854,399,322   |
| Créditos castigados por insolvencia   | 221,866,196    | 172,077,194   | 128,218,091   |
| Número de prestatarios  | 195,773        | 212,011       | 235,614       |

7. El saldo de la cartera reprogramada al 31 de diciembre de 2018 y 2017, alcanza a la suma de Bs247.837.389 y Bs146.406.658, respectivamente, cifra que representa el 2,17% y 1,46% del total de la cartera bruta de créditos, en las fechas señaladas.

8. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco ha cumplido con los siguientes límites de endeudamiento legales establecidos en el Artículo 456 de la Ley de Servicios Financieros N° 393:

- Conceder créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario hasta el cinco por ciento (5%) del capital regulatorio
- No conceder o mantener créditos con un solo prestatario o grupo prestatario que, en su conjunto, excedan el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio
- Las operaciones contingentes, contra garantizadas a primer requerimiento por bancos extranjeros con grado de inversión, podrán alcanzar el límite máximo del treinta por ciento (30%) del capital regulatorio

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**PREVISIONES DE CARTERA**

9. La evolución de la provisiones en las últimas tres gestiones, es la siguiente:

|                               | <u>2018</u>        | <u>2017</u>        | <u>2016</u>        |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
|                               | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Previsión inicial             | 584,341,377        | 530,429,549        | 524,761,360        |
| (-) Castigos                  | (62,179,769)       | (57,609,721)       | (51,572,750)       |
| (-) Recuperaciones de capital | (9,423,736)        | (7,181,941)        | (4,460,281)        |
| (+) Provisiones constituidas  | <u>98,582,863</u>  | <u>118,703,490</u> | <u>61,701,220</u>  |
| Previsión final               | <u>611,320,735</u> | <u>584,341,377</u> | <u>530,429,549</u> |

El importe de la previsión final está constituido por la previsión específica, previsión genérica, previsión genérica voluntaria y previsión genérica cíclica.

**c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**

**c.1) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|   | <u>2018</u>          | <u>2017</u>          |
|---|----------------------|----------------------|
|   | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Caja de ahorros   | 17,279,835           | 114,144,805          |
| Depósitos a plazo fijo  | 447,331,400          | 546,548,500          |
| Operaciones interbancarias  | -                    | 34,300,000           |
| Bonos   | 24,989,279           | 25,313,140           |
| Inversiones en Entidades Financieras del Exterior                                 | 20,580,000           | -                    |
| Bonos soberanos   | 40,969,136           | 40,948,434           |
| Títulos valores de entidades privadas no financieras del país                     | 18,353,768           | -                    |
| Participación en fondos de inversión  | 335,867,824          | 332,135,627          |
| Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal                        | 335,765,889          | 340,049,993          |
| Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra  | 250,388,000          | -                    |
| Depósitos en Caja de Ahorro con Restricciones                                     | 72,173               | -                    |
| Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del exterior | 29,718,546           | 15,142,207           |
| Productos devengados por cobrar inversiones en ent.fin. del exterior              | 124,749              | -                    |
| Productos devengados por cobrar inv.en entidades públicas no financieras          | -                    | 519,645              |
| Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras     | 173,660              | -                    |
| Previsión inversiones en entidades financieras del país                           | (4,998)              | (134,133)            |
| Previsión inversiones en entidades públicas no financieras                        | (5,109,137)          | (938,535)            |
| Previsión inversiones en otras entidades no financieras                           | (3,616)              | -                    |
|   | <u>1,516,496,508</u> | <u>1,448,029,683</u> |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rendimiento anualizado en Cajas de Ahorro fue de 0,06% para ambos periodos, en Depósitos a Plazo Fijo fue de 3,64% y 3,21%, respectivamente, en Operaciones Interbancarias fue de 2,49% y 2,39%, respectivamente, en Bonos Soberanos fue de 3,30% y 4,55%, respectivamente, en Participación en Fondos de Inversión fue de 3,72% y 3,14%, respectivamente, en Inversiones de disponibilidad restringida (incluye Cuotas de Participación Fondo RAL) fue de 1,37% y 1,03% respectivamente, en Otros Títulos Valores de Entidades Financieras del país fue de 4,49% para ambos periodos. Al 31 de diciembre de 2018 el rendimiento en Títulos Valores de Entidades Privadas no Financieras del país fue de 5,34% y en Inversiones en Entidades Financieras del Exterior fue de 2,25%.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**c.2) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

|   | <u>2018</u>        | <u>2017</u>        |
|---|--------------------|--------------------|
|   | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Depósitos a plazo fijo  | 11,000,000         | 67,000,000         |
| Otros títulos valores de Entidades Financieras del Exterior                 | 13,720,000         | 13,720,000         |
| Participación en Burós de información crediticia                            | 652,150            | 652,150            |
| Participación en entidades de servicios públicos                            | 502,997            | 502,997            |
| Títulos valores entidades privadas no financieras del país                  | 144,419,175        | 88,866,174         |
| Cuotas de Participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamo (i)     | 85,092,284         | 49,279,373         |
| Productos dev. por cobrar inversiones en ent. financieras del país          | 531,003            | 1,543,483          |
| Productos dev. por cobrar Inversiones en Entidades Financieras del Exterior | -                  | 39,636             |
| Productos devengados por cobrar inv. en otras entidades no financieras      | 763,570            | 686,755            |
| Provisión inversión en Entidades Financieras del Exterior                   | (481,336)          | (257,944)          |
| Provisión inversiones en otras entidades no financieras                     | (755,026)          | (858,139)          |
|   | <u>255,444,817</u> | <u>221,174,485</u> |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rendimiento anualizado de Inversiones en Depósitos a Plazo Fijo fue de 3,20% y 3,13% respectivamente, en Títulos Valores de Entidades Financieras del Exterior fue de 2,08% y 2,00% respectivamente, y en Inversiones en Títulos Valores en Entidades Privadas no Financieras del país fue de 5,54% y 5,19%, respectivamente.

- (i) En el marco de la Circular Externa SGDB N°027/2017 del Banco Central de Bolivia que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N° 069/2017, en fecha 30 de mayo de 2017 Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (Fondo CPVIS) cuyo vencimiento se tenía previsto para el 30 de enero de 2018.

Por otro lado y en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N° 054/2018, en fecha 2 de mayo de 2018 Banco FIE S.A. constituyó el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) cuyo vencimiento se tiene previsto para el 31 de mayo de 2019.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|   | <u>2018</u>       | <u>2017</u>       |
|---|-------------------|-------------------|
|   | <u>Bs</u>         | <u>Bs</u>         |
| Pago anticipado del impuesto a las transacciones      | 53,003,997        | 50,574,530        |
| Anticipos por compras de bienes y servicios           | 7,222,765         | 14,159,163        |
| Alquileres pagados por anticipado                     | 2,628,407         | 4,643,020         |
| Anticipos sobre avance de obras                       | 3,413,862         | 6,846,706         |
| Seguros pagados por anticipado                        | 32,273            | 2,031,090         |
| Otros pagos anticipados                               | 1,007,220         | 936,578           |
| Comisiones por cobrar                                 | 6,220,892         | 3,380,854         |
| Indemnizaciones reclamadas por siniestros             | 3,241             | 46,740            |
| Crédito fiscal IVA                                    | 364,448           | 278,090           |
| Importes entregados en garantía                       | 1,518,922         | 1,532,526         |
| Otras partidas pendientes de cobro (i)                | 6,681,068         | 13,641,790        |
| Previsión específica para cuentas por cobrar diversas | (1,401,426)       | (432,632)         |
|   | <u>80,695,669</u> | <u>97,638,455</u> |

- (i) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de otras partidas pendientes de cobro corresponde principalmente a: proceso de ratificatoria y acción de repetición por pago en exceso de impuestos febrero 2017 por Bs0 y Bs5.283.296, giros procesados para su cobro por Bs2.991.852 y Bs1.835.315, renta universal de vejez por Bs1.200.550 y Bs2.140.800, Seguros por Bs0 y Bs2.071.955 y otras operaciones pendientes de cobro por Bs2.488.666 y Bs2.310.424, respectivamente.

**e) BIENES REALIZABLES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|   | <u>2018</u>        | <u>2017</u>        |
|---|--------------------|--------------------|
|   | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| <b>Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos</b>           | <b>9</b>           | <b>6</b>           |
| Bienes incorporados a partir del 01/01/2003                           | 9                  | 6                  |
| <b>Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos</b>         | <b>3,565,921</b>   | <b>3,489,273</b>   |
| Excedidos del plazo de tenencia                                       | 81,813             | 81,813             |
| Bienes incorporados a partir del 01/01/2003                           | 3,484,108          | 3,407,460          |
| <b>Bienes fuera de uso</b>  | <b>3</b>           | <b>2</b>           |
| Bienes incorporados a partir del 01/01/2003                           | 3                  | 2                  |
| <b>Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos</b>         | <b>(3,508,408)</b> | <b>(2,280,368)</b> |
| Prevision por exceso en el plazo de tenencia                          | (81,813)           | (81,813)           |
| Prevision por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003 | (3,426,595)        | (2,198,555)        |
| <b>Previsión bienes fuera de uso</b>                                  | <b>(2)</b>         | <b>(2)</b>         |
| Prevision por tenencia de bienes incorporados a partir del 01/01/2003 | (2)                | (2)                |
|   | <u>57,523</u>      | <u>1,208,911</u>   |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|                        | 2018                  |                           | 2017               |                    |
|------------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|
|                        | Valores<br>originales | Depreciación<br>acumulada | Valores<br>netos   | Valores<br>netos   |
|                        | <u>Bs</u>             | <u>Bs</u>                 | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Terrenos               | 37,180,058            | -                         | 37,180,058         | 26,026,648         |
| Edificios              | 34,547,973            | (6,798,404)               | 27,749,569         | 27,405,901         |
| Mobiliario y enseres   | 42,835,711            | (26,604,199)              | 16,231,512         | 18,011,965         |
| Equipo e instalaciones | 29,558,289            | (17,377,709)              | 12,180,580         | 12,321,229         |
| Equipos de computación | 114,695,327           | (90,556,377)              | 24,138,950         | 32,214,301         |
| Vehículos              | 18,417,150            | (16,741,973)              | 1,675,177          | 2,258,907          |
| Obras de arte          | 152,220               | -                         | 152,220            | 152,220            |
| Obras en construcción  | 76,665,417            | -                         | 76,665,417         | 32,551,191         |
|                        | <u>354,052,145</u>    | <u>(158,078,662)</u>      | <u>195,973,483</u> | <u>150,942,362</u> |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la depreciación cargada al resultado fue de Bs24.460.439 y Bs23.301.866, respectivamente.

**g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|   | 2018              | 2017               |
|---|-------------------|--------------------|
|   | <u>Bs</u>         | <u>Bs</u>          |
| Papelería, útiles y materiales de servicio                | 1,867,923         | 1,296,166          |
| Gastos de organización (i)                                | 28,579,788        | 32,858,929         |
| Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (i)       | 14,333,619        | 13,174,396         |
| Remesas en tránsito (ii)                                  | 21,621,490        | 40,321,042         |
| Fallas de caja  | 480               | 4,223              |
| Operaciones por liquidar                                  | 72,915            | -                  |
| Partidas pendientes de tarjetas de crédito (Cash Advance) | 17,465            | 14,000             |
| Programas y aplicaciones informáticas (iii)               | <u>17,963,088</u> | <u>18,376,086</u>  |
|   | <u>84,456,768</u> | <u>106,044,842</u> |

- (i) Corresponden principalmente al proyecto de cambio de la plataforma informática (CORE Bancario) y a la readecuación y proyecto nueva imagen para la atención al público en agencias con inmuebles alquilados. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la amortización cargada al resultado fue de Bs12.443.275 y Bs8.130.602, respectivamente.
- (ii) Las remesas en tránsito corresponden principalmente a recaudaciones efectuadas por concepto de servicio de cobranza en Multicentros de Entel y Telecel, en el marco de contratos firmados con las instituciones mencionadas.
- (iii) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los programas y aplicaciones informáticas incluyen licencias para la base de datos para el servidor de aplicaciones y para seguridad, monitoreo y almacenamiento. Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 los programas y aplicaciones informáticas incluyen las licencias del sistema Cobis. En ese sentido, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la amortización cargada al resultado fue de Bs8.000.262 y Bs6.099.736, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

Este grupo no registra saldo al 31 de diciembre de 2018 ni al 31 de diciembre de 2017.

**i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y 2016, es la siguiente:

|   | <u>2018</u><br>Bs    | <u>2017</u><br>Bs    | <u>2016</u><br>Bs    |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|
| Obligaciones con el público a la vista                      | 509,044,576          | 180,878,814          | 1,569,423            |
| Obligaciones con el público en caja de ahorros              | 3,919,148,834        | 3,607,047,170        | 3,558,507,667        |
| Obligaciones con el público en depósitos a plazo fijo       | 3,820,122            | 8,853,892            | 12,623,302           |
| Obligaciones con el público restringidas                    | 69,608,880           | 55,182,672           | 62,132,084           |
| Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta | 4,757,553,951        | 4,374,183,246        | 4,374,589,336        |
| Cargos devengados por pagar                                 | 365,200,146          | 344,964,062          | 287,753,685          |
|   | <u>9,624,376,509</u> | <u>8,571,109,856</u> | <u>8,297,175,497</u> |

**j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|   | <u>2018</u><br>Bs | <u>2017</u><br>Bs |
|---|-------------------|-------------------|
| Depósitos por tributos fiscales                       | 4,205,024         | 6,471,589         |
| Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas | 173,174           | 103,873           |
|   | <u>4,378,198</u>  | <u>6,575,462</u>  |

Los fondos correspondientes a depósitos por tributos fiscales tienen una permanencia máxima de 24 horas desde el momento que se depositan.



**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|   | <u>2018</u>          |             | <u>2017</u>          |
|---|----------------------|-------------|----------------------|
|   | Bs                   |             | Bs                   |
| <b>Obligaciones con Bancos y Entidades Financieras a la Vista</b>     | 703,127              |             | -                    |
| Depósitos en cla.cte. de ent.financieras del país no sujetas a encaje | 48,762               | -           |                      |
| Depósitos en cla.cte. de ent.financieras del país sujetas a encaje    | 654,365              |             |                      |
| <b>Obligaciones con el BCB a plazo</b>                                | 85,092,284           |             | 49,279,373           |
| Obligaciones con el BCB a corto plazo                                 | 85,092,284           | 49,279,373  |                      |
| <b>Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo</b> | 207,000,000          |             | 65,500,000           |
| Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM a mediano plazo                | 207,000,000          | 65,500,000  |                      |
| <b>Obligaciones con Bancos y otras Entidades Financieras del País</b> | 1,470,802,876        |             | 1,101,490,565        |
| Obligaciones con otras entidades finan. del país mediano plz          | 49,250,000           |             |                      |
| Obligaciones por títulos valores vendidos con pacto de recomp.        | 263,606,798          |             |                      |
| Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras                 | 18,414,142           | 12,368,911  |                      |
| Depósitos a Plazo Fijo de entidades financieras del país              | 1,102,676,000        | 940,515,561 |                      |
| Operaciones interbancarias  | 34,300,000           | 141,000,000 |                      |
| Obligaciones con bancos y otras entidades financieras restringidas    | 2,555,936            | 7,606,093   |                      |
| <b>Financiamientos de entidades del exterior a largo plazo</b>        | 6,174,000            |             | 13,777,167           |
| AECI ICO  | -                    | 5,545,167   |                      |
| OMTRIX  | 6,174,000            | 8,232,000   |                      |
| <b>Cargos financieros devengados por pagar</b>                        | 47,981,768           |             | 31,454,489           |
|   | <u>1,817,754,055</u> |             | <u>1,261,501,574</u> |

Durante la gestión terminada el 31 de diciembre de 2018 se realizaron amortizaciones de capital de los préstamos provenientes AECI ICO, Higher Education Finance Fund – Omtrix y Banco de Desarrollo Productivo S.A.M por Bs5,55 millones, Bs2,06 millones y Bs28,50 millones, respectivamente. Asimismo durante el cuarto trimestre de 2018 se contrataron financiamientos locales con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. por un monto de Bs170 millones.

Adicionalmente, Banco FIE S.A. cuenta con una Línea de Crédito con la Corporación Andina de Fomento – CAF por un monto de USD 17,5 millones, de los cuales USD 7,5 millones fueron utilizados para el Préstamo Subordinado instrumentado mediante Contrato de Préstamo, quedando en tal sentido un saldos disponible de USD 10 millones bajo referida la Línea de Crédito.

Los covenants asumidos por el Banco a través de la Obligación contraída con Higher Education Finance Fund – Omtrix fueron ampliamente cumplidos al 31 de diciembre de 2018 y se describen a continuación:

|  | Meta      | al<br>31/12/2018 (*) | al<br>31/12/2017 (*) |
|--|-----------|----------------------|----------------------|
| Coefficiente de adecuación patrimonial ("CAP")                     | > o = 11% | 11.90%               | 12.53%               |
| (Cartera Vencida (>30días) + Cartera Reprogramada) / Cartera Bruta | < o = 5%  | 3.48%                | 3.16%                |
| ROE  | > 5%      | 12.36%               | 11.31%               |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2018 y en el marco de la Circular Externa SGDB N°021/2018 del Banco Central de Bolivia que comunica la modificación al Reglamento de Encaje Legal mediante Resolución de Directorio del BCB N° 054/2018, en fecha 29 de mayo de 2018 **Banco FIE S.A.** solicitó al Banco Central de Bolivia el Préstamo otorgado con garantía del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II (Fondo CPVIS II) por Bs85,09 millones.

**I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|  | <u>2018</u>        | <u>2017</u>        |
|--|--------------------|--------------------|
|  | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Cobros anticipados a clientes de tarjetas de crédito                               | 31                 | -                  |
| Acreedores varios por intermediación financiera                                    | 66,509             | 1,047,380          |
| Cheques de Gerencia  | 1,639,791          | 415,198            |
| Acreedores fiscales por retención a terceros                                       | 1,779,525          | 1,663,138          |
| Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad                            | 113,461,247        | 84,291,303         |
| Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros                                | 196                | 11,557             |
| Comisiones por Pagar   | 17                 |                    |
| Dividendos por pagar   | 142,561            | 38,772             |
| Acreedores por compra de bienes y servicios  | 1,182,884          | 1,973,295          |
| Ingresos diferidos (i)   | 17,263,889         | 20,565,919         |
| Acreedores varios (ii)   | 24,266,322         | 21,880,312         |
| Provisión para primas  | 20,270,404         | 20,577,464         |
| Provisión para indemnizaciones   | 55,751,585         | 58,832,261         |
| Provisión para impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehiculos automotores | 906,557            | -                  |
| Otras provisiones (iii)  | 34,782,420         | 36,653,460         |
| Remesas en transito  | 12,772,655         | 55,992,517         |
| Fallas de caja   | 436,805            | 328,884            |
| Operaciones por liquidar   | 153                | -                  |
| Otras partidas pendientes de imputación  | 264,238            | 103,200            |
|  | <u>284,987,789</u> | <u>304,374,660</u> |

- (i) Los ingresos diferidos corresponden principalmente a la prima de emisión (venta sobre la par) generada en la colocación de los Bonos Subordinados Banco FIE 2, Bonos Subordinados Banco FIE 3, Bonos Banco FIE 1 – Emisión 1, Bonos Banco FIE 1 – Emisión 2, Bonos Banco FIE 2 – Emisión 1, Bonos Banco FIE 2 – Emisión 2 y Bonos Subordinados Banco FIE 4, serán reconocidos como Ingresos Extraordinarios al vencimiento de cada cupón.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 esta cuenta incluye Bs14.522.493 y Bs5.688.760 por primas de seguros de que se cobra en el marco de los contrato firmados con compañías aseguradoras; Bs1.550.613 y Bs6.633.289 por recaudación de servicios; Bs1.103.418 y Bs1.122.779 por pagos pendientes por transacciones originados en movimientos de tarjetahabientes; Bs112.595 y Bs634.016 en el marco del contrato de servicios firmado con ENTEL; Bs70.308 y Bs145.608 en el marco de contrato de servicios firmado con TELECEL y otros acreedores varios por Bs6.906.895 y Bs7.655.860, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

- (iii) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 entre los principales conceptos incluye: provisiones para el Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista Bs11.574.165 y Bs10.864.588, Aportes ASFI Bs416.927 y Bs5.934.868, Auditoria externa Bs113.068 y Bs939.601; Provisión otros impuestos y patentes Bs1.124.792 y Bs0 y otras provisiones para pago luz, agua, teléfonos, alquileres, seguridad, publicidad y otros por Bs21.553.468 y Bs18.914.403, respectivamente.

**m) PREVISIONES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|  | <u>2018</u>        | <u>2017</u>        |
|--|--------------------|--------------------|
|  | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Previsión específica para activos contingentes                           | 193,054            | 68,897             |
| Previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras no identificadas (i) | 76,558,972         | 76,558,972         |
| Previsión genérica voluntaria cíclica (ii)                               | 58,646,856         | 51,729,532         |
| Previsión genérica cíclica (ii)  | <u>74,006,031</u>  | <u>61,199,405</u>  |
|  | <u>209,404,913</u> | <u>189,556,806</u> |

- (i) De acuerdo con la Circular SB/413/2002 "Modificación al Reglamento de Evaluación y Calificación de Cartera", de 20 de diciembre de 2002, el Banco constituyó una previsión genérica voluntaria y adicional para cubrir posibles pérdidas futuras.

La Circular SB/374/2002 "Actualización del Reglamento Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos", de 5 de febrero de 2002, emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente ASFI), determina que esta previsión pueda ser adicionada al Capital Regulatorio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de ponderación de activos.

Según Resolución SB N°200/2008 de 14 de octubre de 2008 se modificaron las Directrices Básicas para la Gestión de riesgo de Crédito, incorporando una nueva previsión denominada cíclica que se registra en el pasivo.

Según Circular ASFI/033/2010 de 3 de febrero de 2010, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", estableciendo que la reversión o reclasificación de esta cuenta procederá únicamente por la parte del saldo no computable como capital secundario. Para la aplicación de estas provisiones a pérdidas o quebrantos, la entidad deberá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Según Circular ASFI/163/2012 de 28 de diciembre de 2012, se modifica la descripción y dinámica de la cuenta "Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas", permitiendo la reversión de las provisiones genéricas voluntarias que computan como capital secundario, cuando sean destinadas de forma exclusiva e irrevocable para fortalecer el capital primario.

- (ii) En el marco de lo establecido en el artículo 10, sección 3, del reglamento para la Evaluación y Calificación de cartera de créditos contenido en el Capítulo IV, Título II Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para computar la previsión cíclica como parte del capital regulatorio hasta el 50% de la Previsión Cíclica Requerida Total.

En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión cíclica requerida, según lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**n) VALORES EN CIRCULACION**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|  | <u>2018</u>        | <u>2017</u>        |
|--|--------------------|--------------------|
|  | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Bonos representados por anotaciones en cuenta      | 855,000,000        | 731,000,000        |
| Cargos devengados por pagar valores en circulación | 7,559,826          | 7,699,917          |
|  | <u>862,559,826</u> | <u>738,699,917</u> |

Los valores en circulación corresponden a las emisiones de bonos denominadas:

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada emisión se efectuó por Bs300 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5,00% y colocados a una tasa de 3,39%, por un plazo de 1.440 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 2 de noviembre de 2015, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2015 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo es Bs0.
- Serie B por Bs200 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 6,00% y colocados a una tasa de 5,01%, por un plazo de 3.240 días calendario, emitidos el 23 de noviembre de 2011 y con vencimiento el 6 de octubre de 2020, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada emisión se efectuó por Bs250 millones y está compuesta de tres Series:

- Serie A por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3,40% y colocados a una tasa de 2,40%, por un plazo de 1.440 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 5 de septiembre de 2016, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2016 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo es Bs0.
- Serie B por Bs85 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4,00% y colocados a una tasa de 3,71%, por un plazo de 2.160 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 26 de agosto de 2018, con garantía quirografaria. Durante el tercer trimestre de la gestión 2018 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo es Bs0.
- Serie C por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4,50% y colocados a una tasa de 4,44%, por un plazo de 3.420 días calendario, emitidos el 26 de septiembre de 2012 y con vencimiento el 6 de febrero de 2022, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 1" por un monto autorizado de Bs700 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs150 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3,20%, y colocados a una tasa de 3,20%, por un plazo de 1.080 días calendario, emitidos el 22 de mayo de 2013 y con vencimiento el 6 de mayo de 2016, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2016 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo es Bs0.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

- Serie B por Bs50 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3,50%, y colocados a una tasa de 3,50%, por un plazo de 1.620 días calendario, emitidos el 22 de mayo de 2013 y con vencimiento el 28 de octubre de 2017, con garantía quirografaria. Durante la gestión 2017 se amortizó el valor total de la Serie, por lo que el saldo es Bs0.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4,00% y colocados a una tasa de 2,97%, por un plazo de 2.160 días calendario, emitidos el 1 de marzo de 2016 y con vencimiento el 29 de enero de 2022, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4,75% y colocados a una tasa de 4,22%, por un plazo de 3.060 días calendario, emitidos el 1 de marzo de 2016 y con vencimiento el 17 de julio de 2024, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 3,75% y colocados a una tasa de 2,43%, por un plazo de 1.620 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 6 de diciembre de 2020, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs100 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4,25% y colocados a una tasa de 3,36%, por un plazo de 2.340 días calendario, emitidos el 30 de junio de 2016 y con vencimiento el 26 de noviembre de 2022, con garantía quirografaria.

"Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3", comprendida dentro del Programa "Bonos BANCO FIE 2" por un monto autorizado de Bs600 millones. La mencionada Emisión se efectuó por Bs200 millones y está compuesta de dos Series:

- Serie A por Bs120 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4,30% y colocados a una tasa de 4,05%, por un plazo de 1.260 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 10 de diciembre de 2021, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs80 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 4,55% y colocados a una tasa de 4,54%, por un plazo de 1.980 días calendario, emitidos el 29 de junio de 2018 y con vencimiento el 30 de noviembre de 2023, con garantía quirografaria.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 1" y "Bonos BANCO FIE 1 – Emisión 2" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 1" fueron ampliamente cumplidos al 31 de diciembre de 2018, y se describen a continuación:

|  | Meta       | al<br>31/12/2018 (*) | al<br>31/12/2017 (*) |
|--|------------|----------------------|----------------------|
| Coefficiente de adecuación patrimonial | > o = 11%  | 12.12%               | 12.88%               |
| Ratio de liquidez                      | > o = 50%  | 52.92%               | 53.07%               |
| Ratio de cobertura de cartera morosa   | > o = 100% | 329.40%              | 278.11%              |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos denominadas: "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1", "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2" y "Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 3" comprendidas dentro del Programa de Emisiones "Bonos BANCO FIE 2" fueron ampliamente cumplidos al 31 de diciembre de 2018, y se describen a continuación:

|  | Meta       | al<br>31/12/2018 (*) | al<br>31/12/2017 (*) |
|--|------------|----------------------|----------------------|
| Coefficiente de adecuación patrimonial | > o = 11%  | 12.12%               | 12.88%               |
| Ratio de liquidez                      | > o = 45%  | 52.92%               | 53.07%               |
| Ratio de cobertura de cartera morosa   | > o = 100% | 329.40%              | 278.11%              |

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los programas marco de los bonos representados por anotaciones en cuenta, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han presentado incumplimientos.

**o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

|  | <u>2018</u><br>Bs  | <u>2017</u><br>Bs  |
|--|--------------------|--------------------|
| Obligaciones subordinadas con entidades financieras del exterior (i) | 51,450,000         | 51,450,000         |
| Bonos subordinados (ii)  | 179,000,000        | 200,000,000        |
| Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas:               |                    |                    |
| - Instrumentadas mediante contrato de préstamo                       | 60,081             | 52,342             |
| - Instrumentadas mediante bonos                                      | <u>2,341,389</u>   | <u>2,370,903</u>   |
|  | <u>232,851,470</u> | <u>253,873,245</u> |

- (i) Las Obligaciones Subordinadas con Entidades Financieras del Exterior corresponden a un Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento (CAF) por USD 7,5 millones, a un plazo de 7 años, a una tasa de interés de equivalente a LIBOR 6 meses + 5,50%, desembolsado el 26 de diciembre de 2017 y con vencimiento el 26 de diciembre de 2024, con garantía quirografaria.

En el marco Contrato de Préstamo Subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento CAF, los compromisos financieros asumidos fueron ampliamente cumplidos al 31 de diciembre de 2018, y se describen a continuación:

|  | Meta       | al<br>31/12/2018 (*) | al<br>31/12/2017 (*) |
|--|------------|----------------------|----------------------|
| Coefficiente de adecuación patrimonial   | > o = 11%  | 11.90%               | 12.53%               |
| Cobertura mínima sobre la cartera morosa | > o = 120% | 346.34%              | 311.38%              |

(\*) Cálculo al cierre de cada mes.

Si el Banco no cumpliera con los compromisos financieros definidos en el contrato de préstamo subordinado suscrito con la Corporación Andina de Fomento, con posterioridad al período de regularización definido; quedaría impedido de distribuir dividendos en efectivo a favor de sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han presentado incumplimientos.

- (ii) Los Bonos Subordinados corresponden a las emisiones de:

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

“Bonos Subordinados BANCO FIE 2”, por un monto autorizado de Bs70 millones, a un plazo de 2.700 días calendario, a una tasa de interés nominal, anual y fija de 5% y colocados a una tasa de 4,99%, emitidos el 28 de noviembre de 2012 y con vencimiento el 20 de abril de 2020, con garantía quirografaria. Durante los primeros siete meses de la gestión 2018 se amortizó capital de esta Emisión por Bs21 millones, por lo que el saldo en circulación al 31 de diciembre de 2018 es de Bs49 millones.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 3”, por un monto autorizado de Bs50 millones; esta emisión está compuesta de dos series:

- Serie A por Bs25 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 7% y colocados a una tasa de 6,73%, por un plazo de 2.520 días calendario, emitidos el 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 11 de octubre de 2021, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs25 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 7,50% y colocados a una tasa de 6.16%, por un plazo de 2.880 días calendario, emitidos el 17 de noviembre de 2014 y con vencimiento el 6 de octubre de 2022, con garantía quirografaria.

“Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, por un monto autorizado de Bs80 millones; esta emisión está compuesta de dos series:

- Serie A por Bs40 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5,20% y colocados a una tasa de 4,69%, por un plazo de 2.160 días calendario, emitidos el 31 de marzo de 2017 y con vencimiento el 28 de febrero de 2023, con garantía quirografaria.
- Serie B por Bs40 millones, emitidos a una tasa nominal, anual y fija del 5,80% y colocados a una tasa de 5,23%, por un plazo de 3.240 días calendario, emitidos el 31 de marzo de 2017 y con vencimiento el 12 de febrero de 2026, con garantía quirografaria.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de las Emisiones de Bonos Subordinados denominadas: “Bonos Subordinados BANCO FIE 2” y “Bonos Subordinados BANCO FIE 3” fueron ampliamente cumplidos al 31 de diciembre de 2018, y se describen a continuación:

|  | Meta       | al<br>31/12/2018 (*) | al<br>31/12/2017 (*) |
|--|------------|----------------------|----------------------|
| Coefficiente de adecuación patrimonial | > o = 11%  | 12.12%               | 12.88%               |
| Ratio de liquidez                      | > o = 50%  | 52.92%               | 53.07%               |
| Ratio de cobertura de cartera morosa   | > o = 100% | 329.40%              | 278.11%              |

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

Los compromisos financieros asumidos por el Banco a través de la Emisión de Bonos Subordinados denominada “Bonos Subordinados BANCO FIE 4” fueron ampliamente cumplidos al 31 de diciembre de 2018, y se describen a continuación:

|  | Meta       | al<br>31/12/2018 (*) | al<br>31/12/2017 (*) |
|--|------------|----------------------|----------------------|
| Coefficiente de adecuación patrimonial | > o = 11%  | 12.12%               | 12.88%               |
| Ratio de liquidez                      | > o = 45%  | 52.92%               | 53.07%               |
| Ratio de cobertura de cartera morosa   | > o = 100% | 329.40%              | 278.11%              |

(\*) Promedio de los últimos 3 meses calculados cada fin de mes.

En el caso de que el Banco incumpliera con los compromisos financieros establecidos en los prospectos de emisiones de los bonos subordinados, con posterioridad al período de regularización; se originaría una aceleración de plazos de vencimiento de capital e intereses pendientes, de forma tal que, los mismos serían exigibles inmediatamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han presentado incumplimientos.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|   | <u>2018</u>        | <u>2017</u>       |
|---|--------------------|-------------------|
|   | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>         |
| Obligaciones con empresas con participación estatal por cuentas de ahorro | 123,278,370        | 63,084,970        |
| Obligaciones con participación estatal restringidas                       | 13,978             | -                 |
| Obligaciones con empresas con participación estatal a plazo               | -                  | 2,208,000         |
| Cargos devengados por pagar a empresas con participación estatal          | -                  | 86,809            |
|   | <u>123,292,348</u> | <u>65,379,779</u> |

**q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

**INGRESOS FINANCIEROS**

|  | <u>2018</u>          | <u>2017</u>          |
|--|----------------------|----------------------|
|  | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Productos por disponibilidades         | 124,478              | 551                  |
| Productos por inversiones temporarias  | 42,959,798           | 28,119,972           |
| Productos por cartera vigente          | 1,269,095,857        | 1,200,179,620        |
| Productos por cartera vencida          | 13,907,874           | 14,597,317           |
| Productos por cartera en ejecución     | 2,424,991            | 3,111,728            |
| Productos por otras cuentas por cobrar | 5,446                | 2,947                |
| Productos por inversiones permanentes  | 8,704,735            | 6,596,996            |
| Comisiones de cartera y contingente    | 2,975,353            | 1,662,666            |
|  | <u>1,340,198,532</u> | <u>1,254,271,797</u> |

**GASTOS FINANCIEROS**

|  | <u>2018</u>          | <u>2017</u>          |
|--|----------------------|----------------------|
|  | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Cargos por obligaciones con el público                           | (258,415,411)        | (211,585,257)        |
| Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | (41,418,002)         | (19,602,729)         |
| Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras      | (8,031,174)          | (8,865,057)          |
| Cargos por valores en circulación                                | (37,993,242)         | (36,612,764)         |
| Cargos por obligaciones subordinadas                             | (14,977,754)         | (11,440,537)         |
| Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal   | (625,956)            | (880,596)            |
|  | <u>(361,461,539)</u> | <u>(288,986,940)</u> |

Tasas de interés activas al 31 de diciembre de 2018:

La tasa de interés promedio efectiva anualizada, del total de cartera, al 31 de diciembre de 2018 (todas las monedas) alcanza a 12,21%, menor en 0,74 puntos porcentuales a la registrada en la gestión 2017:



**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
(Banco FIE S.A.)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

|                                   | 2018 (%) | 2017 (%) |
|-----------------------------------|----------|----------|
| <b>Tasas de interés activas :</b> |          |          |
| Cartera moneda nacional           | 12,24    | 13,00    |
| Cartera moneda extranjera         | 8,77     | 9,08     |

Tasas de interés pasivas al 31 de diciembre de 2018:

**TASAS DE INTERÉS PASIVAS (en porcentaje)**

| Moneda | Caja de ahorro | Depósitos a plazo fijo |                 |                 |                  |                   |                 |
|--------|----------------|------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|-----------------|
|        |                | 30 días                | De 31 a 60 días | De 61 a 90 días | De 91 a 180 días | De 181 a 360 días | Más de 360 días |
|        | (*)            | (*)                    | (*)             | (*)             | (*)              | (*)               | (*)             |
| MN     | 1.50%          | 0.14%                  | 0.30%           | 0.80%           | 1.05%            | 2.50%             | 3.73%           |
| ME     | 0.03%          | 0.01%                  | 0.02%           | 0.10%           | 0.15%            | 0.25%             | 0.43%           |
| UFV    | -              | 0.01%                  | 0.01%           | 0.02%           | 0.02%            | 0.03%             | 0.07%           |

(\*) La tasa de interés reportada corresponde al promedio simple entre las tasas nominales mínima y máxima del Banco; en el caso de caja de ahorro se cuenta con el producto ahorro programado, que ofrece una tasa nominal anual del 3,00% y 0,15% en MN y ME, respectivamente, y con el producto caja de ahorro La Rendidora, con una tasa nominal anual del 4,00% y 0,25% en MN y ME, respectivamente.

Tasas de interés activas al 31 de diciembre de 2017:

La tasa de interés promedio efectiva anualizada, del total de cartera, al 31 de diciembre de 2017 (todas las monedas) alcanza a 12,95%, menor en 0,71 puntos porcentuales a la registrada en la gestión 2016.

Tasas de interés pasivas al 31 de diciembre de 2017:

**TASAS DE INTERÉS PASIVAS (en porcentaje)**

| Moneda | Caja de ahorro | Depósitos a plazo fijo |                 |                 |                  |                   |                 |
|--------|----------------|------------------------|-----------------|-----------------|------------------|-------------------|-----------------|
|        |                | 30 días                | De 31 a 60 días | De 61 a 90 días | De 91 a 180 días | De 181 a 360 días | Más de 360 días |
|        | (*)            | (*)                    | (*)             | (*)             | (*)              | (*)               | (*)             |
| MN     | 1,50%          | 0,14%                  | 0,30%           | 0,80%           | 1,05%            | 2,50%             | 3,83%           |
| ME     | 0,03%          | 0,01%                  | 0,02%           | 0,10%           | 0,15%            | 0,25%             | 0,43%           |
| UFV    | -              | 0,01%                  | 0,01%           | 0,02%           | 0,02%            | 0,03%             | 0,07%           |

(\*) La tasa de interés reportada corresponde al promedio simple entre las tasas nominales mínima y máxima del Banco; en el caso de caja de ahorro se cuenta con el producto ahorro programado, que ofrece una tasa nominal anual del 3,00% y 0,15% en MN y ME, respectivamente, y con el producto caja de ahorro rendidora, con una tasa nominal anual del 3,25% y 0,25% en MN y ME, respectivamente.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**r) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|  | <u>2018</u>        | <u>2017</u>        |
|--|--------------------|--------------------|
|  | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Recuperación de activos financieros castigados                                     | 12,917,942         | 11,486,390         |
| Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera                 | 174,488,792        | 259,493,052        |
| Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos | 28,564,299         | 8,237,001          |
| Disminución de previsión para otras cuentas por cobrar                             | 345,124            | -                  |
| Disminución de previsión para activos contingentes                                 | 383,551            | 880,490            |
| Disminución de prevision genérica cíclica  | -                  | 1,372,000          |
| Disminución de previsión para inversiones Temporarias                              | 34,807,830         | 7,519,492          |
| Disminución de previsión para inversiones Permanentes                              | 11,302,546         | 6,044,059          |
|  | <u>262,810,084</u> | <u>295,032,484</u> |

**s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|   | <u>2018</u>          | <u>2017</u>          |
|---|----------------------|----------------------|
|   | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera                                | (233,918,909)        | (352,363,819)        |
| Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional | (19,269,974)         | -                    |
| Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos                | (28,599,171)         | (20,037,208)         |
| Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar  | (1,325,845)          | (451,682)            |
| Cargos por previsión para activos contingentes  | (507,502)            | (567,742)            |
| Cargos por previsión genérica voluntaria para perdidas futuras aún no identificadas           | (6,903,382)          | (5,501,019)          |
| Cargos por previsión genérica cíclica   | (12,820,567)         | (10,216,245)         |
| Pérdidas por inversiones temporarias  | (40,879,827)         | (9,977,490)          |
| Pérdidas por inversiones permanentes  | (12,201,153)         | (7,057,979)          |
| Castigo productos financieros   | (5,525,665)          | (6,446,872)          |
|   | <u>(361,951,995)</u> | <u>(412,620,056)</u> |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

**INGRESOS OPERATIVOS**

|   | <u>2018</u>               | <u>2017</u>              |
|---|---------------------------|--------------------------|
|   | <u>Bs</u>                 | <u>Bs</u>                |
| Comisiones por servicios                        | 88,290,289                | 55,153,820               |
| Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje | 24,277,686                | 13,526,002               |
| Ingresos por bienes realizables                 | 4,052,644                 | 6,783,640                |
| Ingreso por inversiones permanentes             | 143,334                   | 346,553                  |
| Ingresos operativos diversos (i)                | <u>3,668,973</u>          | <u>8,850,739</u>         |
|   | <u><u>120,432,926</u></u> | <u><u>84,660,754</u></u> |

- (i) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se registran los ingresos por generación de crédito fiscal IVA por Bs2.326.800 y Bs1.516.175, Ingreso por compensación del IT a través del Pago del IUE Bs477.030 y Bs5.974.262 y otros ingresos operativos diversos por Bs865.143 y Bs1.360.302, respectivamente.

**GASTOS OPERATIVOS**

|                                | <u>2018</u>                | <u>2017</u>                |
|--------------------------------|----------------------------|----------------------------|
|                                | <u>Bs</u>                  | <u>Bs</u>                  |
| Comisiones por servicios       | (35,598,770)               | (16,882,161)               |
| Costo de bienes realizables    | (1,817,831)                | (1,423,844)                |
| Pérdidas por inversiones       | (277)                      | -                          |
| Gastos operativos diversos (i) | <u>(28,765,693)</u>        | <u>(22,054,427)</u>        |
|                                | <u><u>(66,182,571)</u></u> | <u><u>(40,360,432)</u></u> |

- (i) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en esta cuenta se registran las pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje por Bs28.471.035 y Bs21.954.978 y otros gastos operativos diversos por Bs294.658 y Bs99.449, respectivamente.

**u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES**

**INGRESOS EXTRAORDINARIOS**

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|                          | <u>2018</u>             | <u>2017</u>             |
|--------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                          | <u>Bs</u>               | <u>Bs</u>               |
| Ingresos extraordinarios | <u>5,439,523</u>        | <u>5,648,581</u>        |
|                          | <u><u>5,439,523</u></u> | <u><u>5,648,581</u></u> |

Los ingresos extraordinarios, corresponden principalmente al reconocimiento del ingreso diferido que se generó con la colocación de bonos sobre la par.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**GASTOS EXTRAORDINARIOS**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existieron gastos extraordinarios.

**INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|                                  | <u>2018</u>    | <u>2017</u>  |
|----------------------------------|----------------|--------------|
|                                  | <u>Bs</u>      | <u>Bs</u>    |
| Ingresos de gestiones anteriores | <u>609,089</u> | <u>2,830</u> |
|                                  | <u>609,089</u> | <u>2,830</u> |

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el saldo de la cuenta corresponde a reversión de provisiones por gastos menores.

**GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES**

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|                                | <u>2018</u>        | <u>2017</u>        |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                | <u>Bs</u>          | <u>Bs</u>          |
| Gastos de gestiones anteriores | <u>(1,015,552)</u> | <u>(2,518,342)</u> |
|                                | <u>(1,015,552)</u> | <u>(2,518,342)</u> |

Al 31 de diciembre 2018, el saldo corresponde principalmente a gastos por refrigerios, hospedajes, fotocopias y gastos menores incurridos en la gestión 2017. Al 31 de diciembre 2017, el saldo corresponde principalmente a pagos efectuados por servicios de publicidad, servicios de seguridad y gastos notariales, que corresponden a las gestión 2016.

**v) GASTOS DE ADMINISTRACION**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|  | <u>2018</u>          | <u>2017</u>          |
|--|----------------------|----------------------|
|  | <u>Bs</u>            | <u>Bs</u>            |
| Gastos de personal                                     | (430,135,335)        | (445,634,398)        |
| Servicios contratados                                  | (69,321,675)         | (55,062,570)         |
| Seguros  | (2,291,307)          | (2,253,895)          |
| Comunicaciones y traslados                             | (24,868,638)         | (22,684,588)         |
| Impuestos  | (2,552,750)          | (3,420,521)          |
| Mantenimiento y reparaciones                           | (12,775,875)         | (12,122,026)         |
| Depreciación y desvalorización de bienes de uso        | (24,480,439)         | (23,301,866)         |
| Amortización de cargos diferidos y activos intangibles | (28,183,655)         | (20,272,138)         |
| Otros gastos de administración (i)                     | <u>(114,804,677)</u> | <u>(129,820,145)</u> |
|  | <u>(709,394,351)</u> | <u>(714,572,147)</u> |

- (i) Al 31 de diciembre 2018, en la cuenta Otros Gastos de Administración se incluyen Bs33.252.540 por Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera, Bs44.826.239 por Alquileres, Bs36.336.788 por Papelería Útiles y Material de Servicio, Bs5.824.748 por Aportes a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Bs7.552.363 por Propaganda y Publicidad, Bs5.741.014 por Energía Eléctrica, Agua y Calefacción y Bs5.019.511 por otros gastos menores. Al 31 de diciembre de 2017, en la cuenta Otros gastos de administración incluye: Bs41.691.051 por Aportes Fondo de Reestructuración Financiera (FRF),

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.  
(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Bs36.980.655 por Alquileres, Bs14.860.088 por Propaganda y publicidad, Bs12.051.772 por Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, Bs11.254.397 por Papelería útiles y materiales de servicio, Bs5.786.509 por Energía eléctrica y agua, Bs3.613.051 por Gastos notariales y judiciales y Bs3.582.624 por otros gastos menores.

**w) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|   | <u>2018</u>       | <u>2017</u>       |
|---|-------------------|-------------------|
|   | <u>Bs</u>         | <u>Bs</u>         |
| Boletas de garantía                         | 16,720,709        | 14,590,272        |
| Garantías a primer requerimiento            | 24,394,715        | 27,706,384        |
| Creditos acordados para tarjetas de credito | 346,243           | -                 |
|   | <u>41,461,667</u> | <u>42,296,656</u> |

**x) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del capítulo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|  | <u>2018</u>           | <u>2017</u>           |
|--|-----------------------|-----------------------|
|  | <u>Bs</u>             | <u>Bs</u>             |
| Garantías recibidas:   |                       |                       |
| Garantías hipotecarias   | 19,828,006,731        | 17,471,639,944        |
| Otras garantías prendarias   | 7,492,033,128         | 8,569,294,625         |
| Depositos en la entidad financiera   | 43,452,170            | 36,304,083            |
| Otras entidades financieras - Depositos a Plazo Fijo                             | 1,521,596             | 1,507,596             |
| Otras garantías  | 153,636,508           | 157,242,524           |
|  | <u>27,518,650,133</u> | <u>26,235,988,752</u> |
| Cuentas de registro:   |                       |                       |
| Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas                                      | 959,399,673           | 672,268,552           |
| Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas                                      | 68,600,000            | 68,600,000            |
| Documentos y valores de la entidad   | 693,728               | 698,377               |
| Cuentas incobrables castigadas y condonadas                                      | 225,309,160           | 175,520,158           |
| Productos en suspenso  | 81,302,476            | 54,914,568            |
| Otras cuentas de registro  | 227,025,682           | 193,953,991           |
|  | <u>1,562,330,719</u>  | <u>1,165,955,646</u>  |
| Cuentas deudoras de los patrimonios autonomos constituidos con Recursos Privados | 134,709,712           | 136,451,666           |
|  | <u>29,215,690,564</u> | <u>27,538,396,064</u> |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**y) PATRIMONIOS AUTONOMOS**

En el mes de marzo de 2015 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo 2137 de 9 de octubre de 2014. En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N°3036 de 28 de diciembre de 2016 y de la Resolución Ministerial N° 055 de 10 de febrero de 2017 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en el mes de marzo de 2017 Banco FIE S.A. transfirió 3.0% de las utilidades netas de la gestión 2016, equivalentes a Bs3.482.744, al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP).

La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|                                 | <u>2018</u>              | <u>2017</u>              |
|---------------------------------|--------------------------|--------------------------|
|                                 | <u>Bs</u>                | <u>Bs</u>                |
| Cuentas Deudoras                |                          |                          |
| Disponibilidades                | 477,955                  | 3,180,932                |
| Inversiones Temporarias         | 1,590,471                | 1,554,643                |
| Inversiones Permanentes         | 8,602,453                | 5,739,339                |
| Gastos Financieros              | 21,534                   | 23,890                   |
| Cargos por Incobrabilidad       | 2,545                    | -                        |
| Otros gastos operativos         | 110,327                  | 104,537                  |
| <b>Total Cuentas Deudoras</b>   | <b><u>10,805,285</u></b> | <b><u>10,603,341</u></b> |
| Cuentas Acreedoras              |                          |                          |
| Otras Cuentas por Pagar         | 369                      | -                        |
| Patrimonio Neto                 | 10,474,914               | 10,354,575               |
| Ingresos Financieros            | 326,119                  | -                        |
| Ingresos Operativos             | 3,883                    | 248,766                  |
| <b>Total Cuentas Acreedoras</b> | <b><u>10,805,285</u></b> | <b><u>10,603,341</u></b> |

Asimismo en el mes de marzo de 2016 se ha constituido el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP) como Patrimonio Autónomo en cumplimiento al Decreto Supremo 2614 de 2 de diciembre de 2015. La composición 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

|                                 | <u>2018</u>             | <u>2017</u>             |
|---------------------------------|-------------------------|-------------------------|
|                                 | <u>Bs</u>               | <u>Bs</u>               |
| Cuentas Deudoras                |                         |                         |
| Disponibilidades                | 545,475                 | 2,627,270               |
| Inversiones Temporarias         | 1,303,479               | 1,275,587               |
| Inversiones Permanentes         | 6,103,997               | 3,905,267               |
| Gastos Financieros              | 16,989                  | 19,426                  |
| Otros gastos operativos         | 83,228                  | -                       |
| Cargos por Incobrabilidad       | 2,452                   | 64,828                  |
| <b>Total Cuentas Deudoras</b>   | <b><u>8,055,620</u></b> | <b><u>7,892,378</u></b> |
| Cuentas Acreedoras              |                         |                         |
| Otras Cuentas por Pagar         | 362                     | -                       |
| Patrimonio Neto                 | 7,808,125               | 7,707,830               |
| Ingresos Financieros            | 244,221                 | -                       |
| Ingresos Operativos             | 2,912                   | 184,548                 |
| <b>Total Cuentas Acreedoras</b> | <b><u>8,055,620</u></b> | <b><u>7,892,378</u></b> |

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**NOTA 9 - PATRIMONIO**

**a) CAPITAL SOCIAL**

El capital autorizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de Bs640.000.000, dividido en 6.400.000 acciones, de un valor nominal de Bs100 cada una.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-272536/2018 de fecha 21 de diciembre de 2018, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2017 por un monto de Bs36.329.300, que corresponde a la emisión de 363.293 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 27 de febrero y 12 de noviembre de 2018.

Mediante carta ASFI/DSR I/R-219866/2017 de fecha 14 de noviembre de 2017, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2016 por un monto de Bs20.000.000, que corresponde a la emisión de 200.000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-114361/2017 de fecha 22 de junio de 2017, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2016 por un monto de Bs20.000.000, que corresponde a la emisión de 200.000 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017.

Mediante carta ASFI/DSR II/R-72760/2017 de fecha 20 de abril de 2017, ASFI tomó conocimiento del incremento de capital pagado a través de la capitalización parcial de las utilidades de la gestión 2016 por un monto de Bs1.572.500, que corresponde a la emisión de 15.725 acciones a un valor nominal de Bs100 por acción, aprobado mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero de 2017.

El capital pagado del Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de Bs548.080.600, dividido en 5.480.806 acciones, con derecho a un voto por acción.

El Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de Bs190.99 y Bs185,41, respectivamente. El Valor Patrimonial Proporcional se calcula dividiendo el total del patrimonio neto a la fecha de cierre sobre el total de acciones emitidas y en circulación a esa fecha, procedimiento que está de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

**b) APORTES NO CAPITALIZADOS**

**DONACIONES NO CAPITALIZABLES**

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, alcanza a Bs116.006.

**c) RESERVAS**

**i) RESERVA LEGAL**

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los Estatutos del Banco, debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018 y 22 de febrero de 2017, decidió constituir la reserva legal por Bs10.107.886 y Bs11.609.144, con cargo a las utilidades obtenidas en las gestiones 2017 y 2016, respectivamente.

En el estado de cambios en el patrimonio neto se exponen los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**ii) RESERVAS OBLIGATORIAS**

Según lo dispuesto por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI), mediante Resolución SB N° 165/2008 y Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, a partir del 1 de septiembre de 2008, se suspende la reexpresión de los rubros no monetarios según la variación de la unidad de fomento a la vivienda (UFV).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Banco expone Bs18.783.643 en la subcuenta "Otras reservas no distribuibles" en cumplimiento con disposiciones emitidas por el regulador, relacionadas con el efecto de la disposición de la reexpresión de los rubros no monetarios.

En la cuenta contable "Otras reservas obligatorias", los importes que componen las subcuentas contables "Reservas no distribuibles por ajuste por inflación del patrimonio" y "Otras reservas no distribuibles", pueden ser capitalizados o utilizados para absorber pérdidas acumuladas.

El saldo de este rubro se expone en el estado de cambios en el patrimonio neto.

**iii) RESERVAS VOLUNTARIAS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018, autorizó la constitución de Reservas Voluntarias no Distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2017, por el importe de Bs31.028.305.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2017, autorizó la constitución de Reservas voluntarias no distribuibles, de las utilidades obtenidas de la gestión 2016, por el importe de Bs35.783.010.

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, alcanza a Bs263.867.702 y Bs232.839.397, respectivamente.

**d) RESULTADOS ACUMULADOS**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de febrero de 2018, decidió la distribución de utilidades de la gestión 2017, que ascendieron a Bs101,078,858.74, de la siguiente forma: incremento de capital Bs36,329,300, constitución de reserva legal por Bs10,107,885.87, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs31,028,305.16 autorización de transferencia para el Fondo de Capital Semilla por Bs6,064,731.52 y distribución de dividendos por Bs17,548,636.19.

Del monto de Bs36,329,300 reinvertido como capital social, Bs21,000,000 están siendo destinados al reemplazo del capital de los "Bonos Subordinados Banco FIE 2" que vence durante la gestión 2018.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2017, decidió la distribución de utilidades de la gestión 2016, que ascendieron a Bs116,091,444, de la siguiente forma: incremento de capital Bs41,572,500, constitución de reserva legal por Bs11,609,144, constitución de reservas voluntarias no distribuibles por Bs35,783,010, autorización de transferencia para el Fondo de Capital Semilla e incremento del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs6,965,487 y distribución de dividendos por Bs20,161,303.



**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

Del monto de Bs41,572,500 reinvertido como capital social, Bs40,000,000 están siendo destinados al reemplazo del capital de los "Bonos Subordinados Banco FIE" que vence durante la gestión.

Del monto de Bs35,783,010 reinvertido como reservas voluntarias no distribuibles, Bs34,300,000 corresponden a la capitalización de las utilidades generadas mediante la reversión de provisiones genéricas voluntarias, efectuada en la gestión 2016.

**NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

La ponderación de activos a nivel consolidado, es la siguiente:

**Al 31 de diciembre 2018:**

| <u>Código</u>                           | <u>Descripción</u>         | <u>Saldo activo</u><br><u>Bs</u> | <u>Coefficiente de riesgo</u> | <u>Activo computable</u><br><u>Bs</u> |
|---|----------------------------|----------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| Categoría I                             | Activos con cero riesgo    | 1,483,101,442                    | 0%                            | -                                     |
| Categoría II                            | Activos con riesgo de 10%  | -                                | 10%                           | -                                     |
| Categoría III                           | Activos con riesgo de 20%  | 1,071,138,178                    | 20%                           | 214,227,636                           |
| Categoría IV                            | Activos con riesgo de 50%  | 1,761,868,177                    | 50%                           | 880,934,089                           |
| Categoría V                             | Activos con riesgo de 75%  | 1,808,175,606                    | 75%                           | 1,354,631,704                         |
| Categoría VI                            | Activos con riesgo de 100% | 6,260,032,030                    | 100%                          | 8,260,032,030                         |
| <b>Totales</b>                          |                            | <b>14,382,315,433</b>            |                               | <b>10,709,825,459</b>                 |
| 10% sobre Activo computable             |                            |                                  |                               | 1,070,982,546                         |
| Capital Regulatorio                     |                            |                                  |                               | 1,274,074,858                         |
| Excedente/ (Déficit) Patrimonial        |                            |                                  |                               | 203,092,312                           |
| Coefficiente de Suficiencia Patrimonial |                            |                                  |                               | 11.90%                                |

**Al 31 de diciembre de 2017:**

| <u>Código</u>                           | <u>Descripción</u>         | <u>Saldo activo</u><br><u>Bs</u> | <u>Coefficiente de riesgo</u> | <u>Activo computable</u><br><u>Bs</u> |
|---|----------------------------|----------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| Categoría I                             | Activos con cero riesgo    | 1,018,922,648                    | 0%                            | -                                     |
| Categoría II                            | Activos con riesgo de 10%  | -                                | 10%                           | -                                     |
| Categoría III                           | Activos con riesgo de 20%  | 1,196,724,868                    | 20%                           | 239,344,974                           |
| Categoría IV                            | Activos con riesgo de 50%  | 1,687,292,799                    | 50%                           | 843,646,399                           |
| Categoría V                             | Activos con riesgo de 75%  | 1,320,560,468                    | 75%                           | 990,420,351                           |
| Categoría VI                            | Activos con riesgo de 100% | 7,294,936,921                    | 100%                          | 7,294,936,921                         |
| <b>Totales</b>                          |                            | <b>12,518,437,904</b>            |                               | <b>9,368,348,645</b>                  |
| 10% sobre Activo computable             |                            |                                  |                               | 936,834,865                           |
| Capital Regulatorio                     |                            |                                  |                               | 1,174,306,282                         |
| Excedente/ (Déficit) Patrimonial        |                            |                                  |                               | 237,471,418                           |
| Coefficiente de Suficiencia Patrimonial |                            |                                  |                               | 12.53%                                |

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

El Banco declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Banco al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A.**  
**(Banco FIE S.A.)**

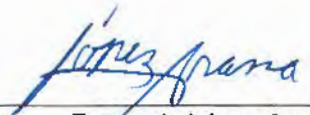
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**


Con posterioridad al 31 de diciembre 2018, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

El Banco FIE S.A. no cuenta con subsidiarias, ni filiales que requieran consolidación.

  
\_\_\_\_\_  
Fernando López Arana  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Enrique Palmero Pantoja  
Gerente Nacional de Finanzas

  
\_\_\_\_\_  
Mónica Hurtado Poma  
Subgerente Nacional de Contabilidad